LA NACION

Santiago, Sábado 27
de Noviembre de 1971

Año LIV N° 19.712

SEMANA	PRECIO:	DOMINGOS	PRECIO:
Provincia Santiago:	E° 1.70	Provincia Santiago:	E° 2.20
Otras Provincias:	E° 1.80	Otras Provincias:	E° 2.30

…TEDES HAN PRESENTADO UN TRABAJO …GNIFICO dijo el Primer Ministro cubano a los solda… de la Escuela de Alta Montaña que desarrollaron …rcicios demostrativos en el Cerro Refugio, a 4.500 … de altura, en el camino a Portillo. El Comandante Castro fue invitado ayer, por las autoridades militares, a conocer esa escuela y el trabajo y enseñanza que allí se imparte Al final de la jornada los felicitó por el excelente espectáculo que le habían ofrecido

…n Río Blanco:

…IDEL CONOCIO EL TRABAJO …MILITAR DE ALTA MONTAÑA

… Primer Ministro cubano elogió la presentación de nuestros oficiales y soldados.

…CIALES y Soldados de la … de Alta Montaña, en … de la delegación cubana … que darles las gracias. He… visto por primera vez en … vidas una presentación … lo que ustedes han hecho, … impresión es que uste… han trabajado en forma …ica, aunque sé que uste… han sido entrenados para … y no para actores, … han tenido que desem… … hoy día y por lo tanto se … las condiciones sicológicas … difíciles".

… expresiones …ponden al Comandante Castro, quien agradeció de esta forma a los soldados y oficiales, luego que éstos realizaron maniobras en el Cerro Refugio, cercano a la Escuela de Alta Montaña, en Río Blanco

A 4 500 pies de altura, la Escuela es el plantel militar que imparte la instrucción de Montaña, y los efectivos que allí permanecen dominan a la perfección el escalamiento tanto en hielo como en roca, al igual que todos los movimientos en nieve El Comandante Castro fue invitado hasta allí por las autoridades militares, que en esta oportunidad estuvieron presididas por el Comandante en Jefe Subrogante, del Ejército . General Manuel Pinochet

Alrededor de las 12.30 horas, el Primer Ministro cubano llegó al recinto militar acompañado por su comitiva oficial y por el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez A la entrada, los esperaron el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, el General Henrique Garín Cea, Comandante de Institutos Militares y el Director de la Escuela, Coronel Pedro Yochum

EXPOSICION DE EQUIPOS Y MATERIALES

La primera actividad que desarrolló Fidel en la montaña fue recorrer una exposición de Equipo y Materiales de Montaña, en uso en el Ejército Cada una de las piezas expuestas despertaron profundo interés en el líder, y sus inquietudes fueron ampliamente satisfechas por los oficiales que lo acompañaron en su recorrido

"Perdonen las preguntas, pero es la primera vez que nos encontramos con esto. ¿Y esto para qué sirve? ¿Cuántos hombres resiste esta cuerda sin doblarse?

"Puede deslizarse un hombre de 80 kilos sin ningún problema", le respondió el oficial

"Su impresión debe ser cierta,

(Pasa a la pág2)

URUGUAY RESUELVE MAÑANA SU DESTINO

- **Frente Amplio asegura mayoría en Montevideo.**
- **Incierto el resultado definitivo.**

MONTEVIDEO, 26 (UPI).— Cuando faltan sólo 48 horas para las elecciones presidenciales, uno de los principales candidatos ofreció indirectamente "la paz a los guerrilleros izquierdistas tupamaros, siempre que éstos den signos inequívocos de que quieren la concordia"

Jorge Batlle, considerado en general como un aspirante con buenas posibilidades de éxito dijo que una de sus metas será la pacificación total del país, repudiando los métodos violentos de los extremistas.

No obstante su clara referencia a los tupamaros, Batlle, de 44 años, manifestó "Pero para que la paz sea total y absoluta, también los otros tienen que dar indicios claros de que quieren la paz"

"Pretendemos hacer entender a todos aquellos que no entienden hoy, que habrá paz para todos y que procuraremos un país en donde todos vivamos en paz" agregó Batlle

El giro empleado por el candidato de "habrá paz para todos", pareció una referencia a la consigna de que "Habrá patria para todos o no habrá patria para nadie", utilizada por los tupamaros en todos sus comunicados.

Anteriormente, el candidato del Frente Amplio, Liber Seregni, también había hablado de pacificación y una posible "amnistía" para los guerrilleros y sus compañeros presos.

También anoche, ante una gran multitud, el candidato Wilson Ferreira Aldunate afirmó que es imprescindible "pacificar" al país. El tema está casi siempre presente en la mayoría de los candidatos.

Los de la "línea dura", son el candidato oficialista Juan María Bordaberry, el General Mario O. Aguerrondo, del Partido Nacional y el General Juan Pedro Ribas, uno de los dos candidatos del Partido Nacional. Todos ellos anuncian en su propaganda electoral que "hay que terminar" con la sedición y que para ello es necesario la aplicación severa de todos los medios represivos.

Las mesas receptoras de votos se abrirán mañana a las 8.00 A. M. (11.00 G. M. T), cerrándose 11 horas y media después. El ganador podría conocerse en la madrugada del lunes.

La irrupción del izquierdista Frente Amplio como tercero en discordia vino a romper los moldes clásicos de la política uruguaya, ya que durante más de un siglo se alternaron en el poder los partidos Colorado y Nacional (o Blanco, como se le conoce popularmente).

ALCALDE LAGNO DETERMINA SITUACION DEL COMERCIO AMBULANTE

El centro de Santiago se verá libre de la invasión de vendedores callejeros durante los días de Pascua. Se delimitan los sectores en que quedarán establecidos los puestos navideños.

(AMPLIA INFORMACIÓN EN PAG. 4)

…nde a la SIP:

…OBIERNO CHILENO …O ACEPTA TUTORES

…mos a conocer al público la enérgica …sta enviada ayer por el compañero …nte a un funcionario de la SIP, …smo empresarial extranjero que …en intervenir en política chilena.

…ble es del tenor siguiente:

…tiago, 26 de Noviembre de 1971. … Germán E. Ornes, Presidente de la …ión de Libertad de Prensa, Sociedad …mericana de Prensa, 667 Madison …, Suite 704, **NUEVA YORK. N.Y.**

…o excepcional demostración de …cia, doy respuesta a su cable, a fin de … término a la campaña difamatoria …dida por la SIP y su único defensor …, "El Mercurio", contra nuestro país …obierno.

…sostenido públicamente que la nacio…ción de la Compañía Manufacturera … Papeles y Cartones en nada afecta, ni …á, a la libertad de prensa de que, con … se disfruta en Chile. Por el …, he dicho, y lo reitero, que tanto la …ción Nacional de la Prensa como los …odistas estarán debidamente …ntados en el organismo que efectúe la distribución del papel de diarios. Asimismo, he sostenido que la planta elaboradora de dicho papel podría separarse del resto de la empresa, y, aún más, he afirmado en conferencia de prensa, que se podría otorgar créditos a los propietarios de órganos periodísticos para que establezcan, si así lo desean , una planta para la fabricación de papel.

En consecuencia, todo lo que se diga en contrario es una flagrante e inaceptable falsedad.

Por lo demás, el pueblo de Chile y su Gobierno no aceptan tutores ni consejeros, menos aún cuando se trata de organismos que, como la Sociedad Interamericana de Prensa, ni siquiera respetan la libertad de expresión en sus propias deliberaciones, como ocurrió en su última reunión de Chicago.

Debo, finalmente, manifestarle que esta es la última contestación que doy a las comunicaciones de esa Sociedad.

SALVADOR ALLENDE GOSSENS
Presidente de la Republica de Chile



CON UNA MEDALLA DE PLATA fue condecorado el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, por el Presidente de la Sociedad URSS-Chile, Alejandro Vishnevski. La distinción es otorgada por el Gobierno soviético a las personalidades científicas y culturales de gran significación mundial. Alejandro Vishnevski concurrió al Palacio de La Moneda, en compañía del Agregado Cultural de la Embajada Soviética en nuestro país, Dimitri Pastujov.

AGRESION MOMIA AL MINISTRO JOSE TOHA

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, formuló anoche la siguiente declaración:

"He citado a los periodistas para darles a conocer todos los antecedentes respecto a un atentado que fuera víctima esta tarde el compañero Ministro del Interior José Tohá

Hecho que sucedió cerca de las 19.30 horas, en circunstancias que el compañero Ministro se dirigía o venía hacia la Presidencia, a una reunión convenida con el compañero Presidente, al pasar frente a la Escuela de Leyes, en calle Bellavista al llegar a Pío Nono, fue agredido violentamente de palabra y de hecho por los elementos que allí se encuentran ubicados en la toma de esa Escuela Universitaria. Fue groseramente insultado, en una actitud provocadora, desafiante e insolente, al mismo tiempo que estos elementos irresponsables lanzaban una lluvia de piedras y de proyectiles sobre el vehículo del Ministro, que afortunadamente conservó la serenidad para evitar que quienes lo acompañaban en el vehículo, y que están encargados de su defensa y protección, hicieran uso legítimo de las armas para proteger y defender al Ministro.

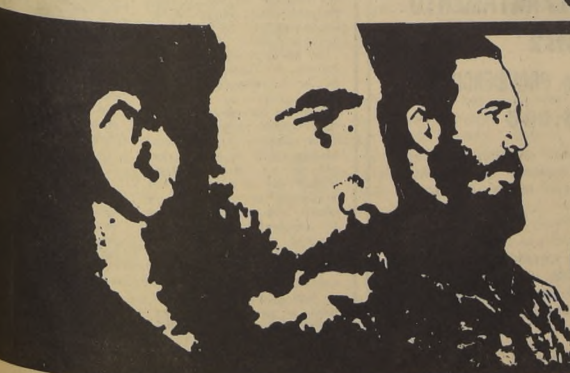
Queremos declarar a nombre del Gobierno, de la manera más enfática, más categórica, de que el Gobierno no tolerará estas provocaciones y de que actuará de manera inflexible en contra de estos agentes y de estos elementos, aun cuando para ello tenga que accionar a través de la Justicia, porque no se puede tolerar ni permitir estos actos delictuales, aún cuando se amparen en la autonomía universitaria y en la inviolabilidad territorial de esta Escuela.

El Gobierno, repetimos, será inflexible en perseguir la responsabilidad criminal de estos sujetos, y advierte, en este sentido, que hará uso de todos los recursos legales hasta sus últimas consecuencias".

Sadruddin Aga Khan:

EN CHILE ALTO COMISIONADO DE LA ONU PARA REFUGIADOS

LA REVISTA DEPORTIVA APARECERA LOS MARTES



Ahora en Valparaíso.

GREMIALISTAS SE TOMAN UCV EN UNA ACCION VANDALICA

Fingiendo atacar al líder cubano los derechistas llevan al puerto conflicto universitario.

Daños de gran consideración, murallas pintadas con acusaciones y destrozos que mostraban un panorama "poco universitario", tuvo la Universidad Católica de Valparaíso luego de los incidentes registrados en la tarde del jueves, cuando alumnos gremialistas y democratacristianos se tomaron la Universidad.

Los hechos comenzaron en la mañana cuando se realizó una Asamblea en la que se adoptó una posición política que intentaron disfrazar con una actitud contraria a la visita del Comandante Fidel Castro a la ciudad de Valparaíso. El clima en que se desarrolló el diálogo estudiantil fue de gran efervesencia y posteriormente, efectuaron un desfile por las calles céntricas.

Por su parte los estudiantes de izquierda se apostaron en las esquinas dispuestos a no tolerar las injurias contra el líder cubano y justo en Plaza Victoria comenzó la primera batalla a piedrazos.

El bando de derecha, que en sus gritos lanzaba consignas de apoyo a Boeninger y al plebiscito de la "U", tiró piedras y esgrimían palos con los cuales se defenderían d... A su vez los contrarios respondían los golpes de la manera más increíble y de acuerdo a sus fuerzas.

TOMA Y RETOMA DE LA UNIVERSIDAD

En horas de la tarde y luego del desfile los estudiantes gremialistas con el fin de seguir promoviendo desórdenes, y produciendo así desconcierto entre la ciudadanía, se dirigieron hacia la Universidad Católica, ubicada en Avenida Brasil y se la tomaron originando con ello la respuesta del estudiantado de izquierda que corrió tras ellos para impedir este acto.

Los amotinados dentro del local de la Universidad llevaron consigo gran cantidad de palos, piedras, armas contundentes y según se informó bombas Molotov y armas de fuego, para repeler a quienes querían recuperar el recinto universitario.

Durante el acto de recuperación de la Universidad se desarrollaron los hechos más violentos desatados entre estudiantes de la zona. Los jóvenes trataron de meterse por las ventanas, puertas y otros accesos donde eran rechazados por los gremialistas.

Los destrozos más graves están en el gimnasio, lugar por donde los estudiantes se introdujeron al interior de la Universidad; además los ocupantes lanzaron toda clase de objetos hacia la calle, creyendo que con esto los jóvenes de izquierda cejarían en su intención de entrar.

EL DESHALOJO

Posteriormente, luego de una ininterrumpida lucha estudiantil y gracias a la mediación del Intendente de Valparaíso, Carlos Soya y el Rector de la Universidad, Raul Allard, se logró evitar lo que pudo convertirse en una masacre.

Protegidos por un fuerte contingente policial que no violó la autonomía universitaria los ocupantes abandonaron el local universitario, para que fuera visitado por las autoridades y considerar los daños ocasionados.

Según manifestó el Rector Allard, él agradecía enormemente a las autoridades provinciales por evitar este encuentro entre estudiantes.

(Cabe señalar que aunque las autoridades intervinieran, la ola de violencia estudiantil desatada en Valparaíso es uno más de los ganchos que ha soltado el Rector Boeninger para poner de punta a los estudiantes).

DECLARACION DE LA UP

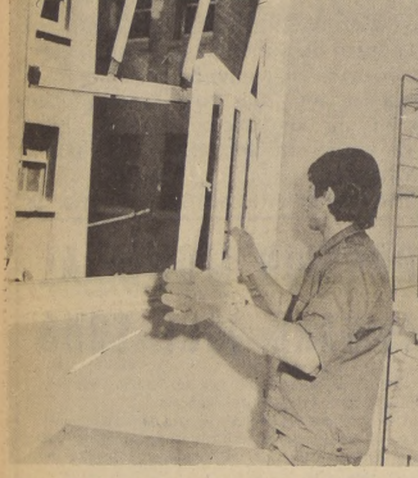
A su vez el Comité Político Provincial de la Unidad Popular, hizo entrega de una declaración vinculada a los incidentes, en que se denuncia **"que hay una escalada fascista y sediciosa en todo el país"** refiriéndose a los hechos ocurridos en la zona, como la participación del regidor viñamarino del PN, Rodrigo Celis, con dirigentes gremialistas de la UC porteña, en el choque con miembros de la Brigada Ramona Parra, que pintaba una bienvenida a Fidel Castro y que fueron enfrentados con armas. Se alude que ellos mismos atacaron negocios comerciales de Viña del Mar, como García Vellella, donde su dueño tenía un saludo a Fidel Castro, quebrando los vidrios de su vitrina comercial. Declaran: **"La escalada de la derecha y de Patria y Libertad se une a los esfuerzos de la Democracia Cristiana por quebrar la legalidad reformista de la U. de Chile mediante las tomas y otros actos que impidieron el proceso del movimiento de Reforma y el mandato de toda la comunidad al Consejo Superior para transformar la Universidad de acuerdo a los cambios que vive el país".**

Agrega: "Hay en la UC, foco del fascismo gremialista que ya se sacó de una vez por todas la careta identificándose con el PN y Patria y Libertad." Declaran que a pretexto de convocar a una reunión gremialista, los que así se denominan, convocaron a una Asamblea en que sólo se trató de repudiar a Fidel Castro y que al ser repelidos por fuerzas espontáneas del frente de izquierda **"se replegaron y tomaron la UC".**

Agregan que al abandonar el lugar, "asustados como conejos", los estudiantes derechistas dejaron abandonadas las armas y cascos con los cuales se habían protegido en la refriega.

Se termina diciendo en la declaración: "Llamamos a la clase odrera y campesinos y estudiantes a movilizarse contra la ofensiva fascista que hoy explota en la UCV, pero que se manifiesta también en el campo, fábricas, especulación de los comerciantes y en todos los sectores desesperados porque el Gobierno Popular está realizando su programa y **transformando nuestras sociedad en una patria libre y socialista".**

Se convoca igualmente a una reunión el próximo domingo en la Casa del Maestro, a las 10 horas, a los dirigentes locales de base de todos los CUP de la provincia, para "determinar las medidas a tomar en contra de la escalada fascista".



"Daños peores que los que produce un sismo dejaron elementos "gremialistas", democratacristianos y nacionales", dijo el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso.

LEA MAÑANA EN LA REVISTA DOMINICAL

LA EDICION DE LA REVISTA DOMINICAL de LA NACION de mañana trae un interesante material de lectura. Entre los temas abordados se destacan:

HAY QUE UBICAR A JESUS LARA

El escritor boliviano se halla desaparecido y se teme por su vida. Suegro del guerrillero Inti Peredo, autor del libro Ñancahuazú, requisado e incinerado por el Gobierno de Banzer.

URUGUAY DECIDE SU DESTINO

Decisiva jornada electoral viven casi dos millones de uruguayos. Las grandes probabilidades de la nueva y poderosa fuerza del Frente Amplio, antioligárquica, y antiimperialista, que lleva como candidato al General Liber Seregni. Exclusivo: Las 30 medidas del Frente Amplio.

GALARDON CASI MORTAL

Sabrosa entrevista al Premio Nacional de Periodismo 1971 en Dibujo, Oscar Camino, un bohemio que ha llenado las páginas de los diarios y revistas con sus "monos" durante 45 años.



CON CASCOS BLANCOS Y ALGUNOS PINTADOS, los miembros de Patria y Libertad portando palos, laques, hondas y cadenas, formaron el grupo de choque en la marcha realizada por los estudiantes de la DCU y PN que apoyan a Boeninger.

JDC MAS PATRIA Y LIBERTAD MARCHAN SIN TENER OBJETIVOS

SIN LOGRAR SU OBJETIVO: llegar hasta la Casa Central de la "U" finalizó la marcha de los estudiantes de la DCU, Patria y Libertad y Juventud Nacional en apoyo al Rector Boeninger.

Poca gente, claro que estratégicamente formada para aparentar que eran muchos, comenzaron a congregarse alrededor de las 12 horas en el local de la Escuela de Derecho. Jóvenes en auto, portanto cascos blancos o pintados, cadenas en los bolsillos, hondas y palos se congregaron en calle Pío Nono para partir a las 12 horas en un desfile por las principales calles de la capital.

La marcha fue encabezada por un gran lienzo azul en el que se leía "I" Plebiscito JDC", y que portaban unas "aguerridas muchachas del Barrio Alto", y más atrás los consejeros de derecha del Consejo Normativo Superior, Juan Arentsen, Rafael Asenjo, Carlos Latorre, Guttemberg Morales y Carlos Eduardo Mena, jefe de la DCU en la Universidad Católica.

Los estudiantes, como vieran un poco flacas sus fuerzas, llevaron también a los DCU de la Católica y a un grupo de estudiantes de educación media "para hacer grupo".

El desfile se dirigió por calle José María Caro, José Miguel de la Barra, Monjitas y Bandera para continuar por esa arteria hasta la "U". Sin embargo frente al Congreso Nacional fueron desviados por Carabineros hacia Compañía para evitar que hubiera desmanes ya que los estudiantes de izquierda estaban resguardando la Casa Central.

En ese alto de la marcha se dirigió a los manifestantes el presidente de la JDC, Ricardo Hormazábal explicando a los estudiantes algunos pormenores del plebiscito y que la columna se volvería hacia la Escuela de Derecho.

Lentamente, y como la hora de almuerzo ya se acercaba, los estudiantes enfilaron por Compañía hasta la Escuela sin provocar incidentes, ya que todas las calles estaban fuertemente custodiadas por efectivos de Carabineros.

EN LA "U"

Por su parte los estudiantes de izquierda llegaron hasta la Casa Central de la "U", para reguardarla en caso de que ésta fuera asaltada, ya que los manifestantes tenían intenciones de llegar hasta allí para manifestar su adhesión a Boeninger.

De este modo cada bando ha salido a la calle a manifestar su apoyo o repudio. Para el próximo martes se espera otro desfile en el cual se le hará entrega al Rector de un sobre con las firmas recogidas para realizar el plebiscito en la Universidad.

Un herido en manifestaciones:

Estudiantes de Concepción repudian a Jarpa y Diez

Los parlamentarios pretenden encender la llama en la U. de Concepción.

CONCEPCION (Por Eugenio Sanchez corresponsal).-

LA OLA DE VIOLENCIA QUE SE VIVE EN SANTIAGO a raíz de la pugna entablada entre el Consejo Normativo Superior, de mayoría izquierda y el Rector de la "U" Edgardo Boeninger, se ha trasladado hasta el ciudad de Concepción, culminando ayer en la mañana.

El conflicto estalló cuando Manuel Rodríguez, ex presidente de la Federación de Estudiantes de Concepción, leía un discurso en el Foro de la Universidad en el que repudiaba la visita de Onofre Jarpa y Sergio Diez, del Partido Nacional, a esa ciudad.

En un momento determinado el micrófono se cortó y los estudiantes no escuchaban por los parlantes. Cerca del lugar había un grupo de Patria y Libertad que comenzó a arrancar lo que movió al resto del estudiantado a perseguirlos.

Allí fue reconocido el dirigente de ese movimiento Jorge Foupper, quien sacó un revólver de su bolsillo y comenzó a disparar hacia los alumnos que corrían detrás de él.

En el primer intento el arma no funcionó, pero en la Plaza Perú, disparó cinco tiros, uno de los cuales dejó herido a un estudiante, el que hasta el cierre de esta edición no había sido identificado.

Los jóvenes que lo perseguían lo atraparon y fue fuertemente golpeado hasta que le quitaron el arma de fuego.

TOMA DE DERECHO

Los incidentes comenzaron el jueves en la tarde cuando los estudiantes de la Escuela de Derecho se tomaron el local, para impedir que Jarpa y Diez dieran allí una conferencia.

La Escuela en manos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria no ha sido entregada aún.

Terminado el Foro, y luego de los incidentes callejeros se realizó un desfile hacia el centro de la ciudad encabezado por el MIR.

Por otra parte los trabajadores del Hotel City de esta ciudad se tomaron el edificio en la mañana de ayer para impedir que lo hicieran los estudiantes. En ese lugar debía realizarse una comida a la que asistirán Onofre Jarpa y Sergio Diez.

DECLARACION

El Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Concepción entregó una declaración en la que manifiesta su repudio por la visita de estos parlamentarios a la Universidad, señalando que los estudiantes nada tienen que dialogar con quienes han creado el caos y el desconcierto en la Universidad de Chile de Santiago.

"La venida de Sergio Diez no es un hecho aislado, sino que forma parte de la escalada sediciosa que pretende estallar en la Universidad de Concepción, los sucesos de la "U" y cuyo primer paso fue dado por un grupo que se ha tomado la Escuela de Derecho de la capital".

Finaliza la declaración diciendo que: "el Centro de Estudiantes formula un llamado con el fin de mantenerse en movimiento e impedir la visita de Sergio Diez a la Universidad cerrando el paso".

FIDEL CONOCIO... (Viene de la 1a. pág)

comentó Fidel, **pero la verdad es que luce débil"**, mientras en sus manos sostenía una pieza de metal que ayuda a los militares en sus ejercicios de escalamiento.

"Pero, ¿y este tornillo, para que sirve? y ¿este artefacto qué es? Y así por más de media hora Fidel inquirió cualquier detalle sobre cada uno de los implementos expuestos, el vestuario y el equipo que sirve para vivir y desenvolverse en las zonas alpinas.

SECUENCIA EN LAS ROCAS

Inmediatamente después, el Primer Ministro fue invitado a trasladarse hasta las inmediaciones del Cerro Refugio, para presenciar un Ejercicio de Escalamiento en Roca, efectuado por un grupo de soldados y oficiales que siguen instrucción en la escuela.

Los movimientos efectuados en lo alto del cerro fueron presenciados también por gente de los alrededores que llegó hasta el lugar para conocer al líder cubano, como también un grupo de trabajadores de la Compañía Minera Andina, que funciona a corta distancia de allí.

"Acompáñenos un ratito a la mina, Compañero Fidel, aunque sea muy corto, si no es hoy día, nunca vamos a lograr que Ud. nos visite".

"Miren, que yo no puedo ir hoy día, porque aquí quieren que yo vuelva luego a Santiago, pues tengo que conversar con algunas personas y no tengo tiempo hoy día". Como los trabajadores insistían y Fidel no podía complacerlos porque aún debía llegar hasta Portillo y volver antes de las 18 horas a Santiago, él volvía a explicarles que no podía por ese día, y les señaló:

"Ustedes no pueden sospechar que yo no quiera ir a visitarlos, yo quiero ir, pero hoy no puedo, pues tengo que cumplir el programa por el bien de todos".

Al final, los trabajadores obtuvieron que a través del Ministro Jaime Suárez, coordinaran una entrevista o viaje del Primer Ministro a la Andina.

Por su parte, los militares ofrecieron al Primer Ministro un verdadero espectáculo en la montaña, donde los efectivos, vestidos con sus uniformes blancos y botas gruesas se movieron en las escarpadas rocas, realizando escalamiento libre, movimiento de cordada, escalamiento artificial, auto descenso y evacuación de heridos y material.

Todos ellos requieren del máximo de conocimiento de la roca, sobre todo el escalamiento artificial, que los alumnos de la escuela realizaron en forma impecable. El ejercicio finalizó con la "conquista" del peñón más alto del Cerro, porque según dicen "el que conquista la cumbre, dominará luego el valle".

Así al final de la jornada la bandera chilena flameó en lo más alto del cerro, recortándose gallarda en los cielos. Esto impresionó al Primer Ministro y su delegación, que aplaudieron por largo rato el trabajo desempeñado.

Restitución de tierras a los mapuches preocupa al Gobierno

Reunión del Presidente Allende con los Ministros del Interior, Agricultura y Trabajo.

Durante más de tres horas estuvo reunido el Presidente de la República con los Ministros de Agricultura, del Trabajo e Interior, Jacques Chonchol, José Oyarce y José Tohá, respectivamente, para considerar la situación y conflictos existentes en Cautín.

También estuvieron presentes los Subsecretarios de estos Ministerios, que durante la semana pasada estuvieron en la zona considerando las diversas alternativas de esta situación.

Los principales acuerdos considerados en esta reunión, fueron los de intensificar la labor de las comisiones que están restituyendo las tierras usurpadas a los mapuches, como también a echar andar las comisiones de inspectores del Trabajo, de Higiene Ambiental y de Seguro Social, que estudiaran todos los conflictos sociales en los fundos de medianos agricultores.

Asimismo, informó el Ministro Chonchol, se acordó que el Subsecretario de Tierras, Lautaro Ojeda, viaje en una fecha próxima a Temuco para coordinar a los diversos organismos del agro en su acción entre los campesinos.

Los subsecretarios del Trabajo y Agricultura, viajarán todos los fines de semana para ayudar a resolver las situaciones difíciles que se presenten en la provincia.

Por otra parte, el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol confirmó que serían sancionados los funcionarios que no estén cumpliendo su labor de servicio a los campesinos.

Reconoció Chonchol que había muchos funcionarios de los organismos del agro, que demostraban "gran desidia en el desarrollo de sus actividades y trabajos, lo que agravaba los problemas del campo.

Finalmente el Ministro Chonchol anunció que ayer en la mañana la Comisión de Agricultura del Senado había aprobado en general el proyecto sobre legislación indígena y que la próxima semana sería debatido en particular.

Agregó el Ministro que esperaba que la iniciativa estuviera despachada por el Congreso Nacional para el 20 de Diciembre, fecha en que se realizará una gran concentración mapuche en Temuco, la que será presidida por algunos Ministros de Estado, entre ellos el de Agricultura.

ESTRICTO CONTROL EN LA VENTA DE CARNE

EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PRECIOS OFICIALES o negación de venta determinará la requisición de la carnicería infractora, sin perjuicio de otras sanciones que pueda aplicar DIRINCO. Por otro lado, a más de veinte establecimientos que se les suspendió el abastecimiento en el período de venta anterior por especular, recibirán nuevamente carne de vacuno para expenderla al púlico, bajo la interven-4ción de inspectores de DIRINCO.

Se informó en el Ministerio de Economía, además, que la venta de carne de vacuno continuará toda la próxima semana. El anuncio lo hizo a raíz de algunos rumores de que no se vendería este producto, lo que ha llevado a numeroso público a comprar en grandes cantidades ante la posibilidad de no venta.

SOCOAGRO ha señalado que cuenta con las disponibilidades suficientes de carne de vacuno, pollo y cerdo para el fin de semana, al igual que productos del mar.

REQUISADAS

Desde el sábado pasado se encuentra requisada la carnicería "Santander", ubicada en Irrázaval 2565, pero a partir de ayer inició una campaña de venta de carne en poblaciones, en conjunto con las Juntas de Abastecimiento, centros de madres y juntas de vecinos de la Comuna de Ñuñoa.

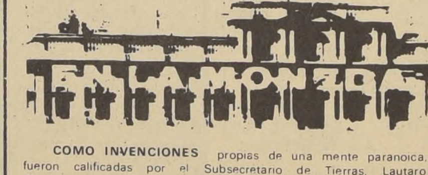
Se han entregado paquetes de carne en el Campamento "7 canchas", "Cuartel Moncada" y a centros de madres de la población Jaime Eyzaguirre de Ñuñoa. La carne se entrega en bolsas de polietileno sobre la base de listas elaboradas por las mismas organizaciones de masa de los vecinos.

Se inició ayer también una intensiva fiscalización con la colaboración de los JAP, que junto al equipo móvil del departamento de Control recorrerá distintas comunas de Santiago vigilando la venta de carne. Todas aquellas carnicerías que sean sorprendidas infringiendo disposiciones sobre precio, negando venta o que se encuentren cerradas habiendo recibido abastecimiento normal por parte de SOCOAGRO, serán sancionadas y, posteriormente, se les suspenderá la entrega del producto.

Con el objeto de no provocar problemas de comercialización allí donde exista una sola carnicería y esta sea sancionada, se procederá a requisarla a cargo de un interventor. Donde exista más de una carnicería, se le clausurará indefinidamente.

Subsecretario de Tierras:

"JAMAS HE HECHO DECLARACIONES CONTRA EL PUEBLO MAPUCHE"



COMO INVENCIONES propias de una mente paranoica, fueron calificadas por el Subsecretario de Tierras, Lautaro Ojeda, las acusaciones lanzadas por Antonio Antileo, a través de sos matutinos en sus ediciones de ayer. Este último señaló que el personero de Gobierno, **"propiciaba el exterminio de la raza mapuche"**- lo que fue desmentido en forma enérgica y categórica por éste.

El Subsecretario conversó con los periodistas en la mañana de ayer, en el Palacio de La Moneda, cuando concurrió hasta el despacho del Presidente de la República para entregar un completo informe sobre una visita que realizara a la zona sur del país, especialmente a la provincia de Cautín.

Lautaro Ojeda entregó los entretelones de la entrevista que sostuviera el jueves último con Antileo en su despacho y en el cual se originaron las falsas acusaciones de éste último.

En la mañana, un funcionario del Ministerio comunicó al Subsecretario que una persona, que se había identificado como Antonio Antileo Peinan, dijo ser Presidente de la Sociedad Araucana "Galvarino". Ante esto, Ojeda ordenó que se diera preferencia a la audiencia para atenderle en forma eficiente y conocer sus planteamientos. Sin embargo, allí mismo se le informó que ese personaje no era dirigente de tal sociedad indígena y que, siempre se había identificado como un elemento derechista.

No obstante ello, El Subsecretario de Tierras le recibió. En la conversación, Antonio Antileo señaló su "exigencia de que se entregaran tierras a los indígenas, tarea que no se había cumplido". Ante esto, Lautaro Ojeda le planteó que ello no era verídico, consultándole que si le demostraba lo contrario se retiraría de su oficina, a lo que éste accedió. El personero de Gobierno consultó a los archivos pertinentes, demostrando con cifras y hechos, cómo sólo en el año 1970, el Gobierno Popular había entregado a los indígenas un total de 58.800 hectáreas. Luego de tales argumentos, Antonio Antileo se marchó del despacho del Subsecretario, murmurando amenazas entredientes y señalando que lo denunciaría a sus diarios.

—"Le demostré a este señor, la diferencia que existe en la entrega de terrenos con respecto al Gobierno anterior, cuando los mapuches recibieron sólo 17 mil hectáreas y luego le invité a abandonar mi despacho", agregó Ojeda.

A raíz de ello, Antonio Antileo Reimán, entregó posteriormente una nota, en la que señala las imaginarias declaraciones del personero de Gobierno, quien habría manifestado que la raza mapuche "era una raza mal agradecida digna de exterminio".

—"Jamás he señalado tal cosa- dijo Ojeda a los periodistas - no puedo hablar así de lo que considero mi raza. Soy un mapuche de corazón. Siempre he tenido un gran respeto, admiración y cariño por ese pueblo.

TRABAJITOS

El acusador del Subsecretario de Tierras fue estudiante de Leyes de la Universidad de Concepción donde fue dirigente derechista. Ha trabajado en campaña en favor del actual senador de la Democracia Radical, Julio Durán. No tiene ascendiente sobre el pueblo Mapuche. **El año 1970 fue expulsado del Centro Mapuche de Santiago, por tratar de dirigir la organización hacia el alessandrismo. Es rechazado por su propia comunidad de origen".**

INFORME

Lautaro Ojeda explicó asimismo que su presencia en La Moneda obedecía al hecho de entregar al Presidente Allende, un completo informe sobre el viaje de inspección que, durante seis días realizó a la zona sur del país, para imponerse en detalle de los últimos acontecimientos, especialmente del incidente ocurrido en el fundo Huilio, lugar donde dos indígenas fueron asesinados por los propietarios del predio.

LA NACION

PRESENCIA HUMANA DE FIDEL CASTRO

s trabajadores chilenos han o conocer, directamente, a un nante latinoamericano que se a del protocolo y toma cto personal y humano con el o. Habían oído hablar del líder, no conocían al hombre. Y ha l hombre, por encima de los ulismos y las esquematizacio- el que ha conquistado el cora- de los obreros del salitre, de los ros del cobre, de los campesinos a zona central o de los esfor- s pobladores del austro.

e hombre, además, es un revolu- ario. Se jugó la vida cien veces bezando la lucha armada de sus patriotas para enfrentar al opre- acional y foráneo. Fue su persis- a, su valor y su claridad de samiento lo que contribuyó eficazmente a la victoria. Y, vez en el poder, en vez de egarse al fácil halago de los hono- y las ventajas, se dedicó a cons- el socialismo, forjando una oca colectiva capaz de vencer s los obstáculos, desde la sedi- reaccionaria interna hasta el queo y la agresión militar del erialismo.

del Castro conoce por eriencia propia las dificultades estamos atravesando en Chile be muy bien quiénes combaten al ierno del Pueblo dirigido por el pañero Salvador Allende, pues métodos de las oligarquías son mismos, en todas partes. Pero él venido a conocer a Chile y a su blo, no a los enemigos de los ajadores ni a los vendepatrias. eso ha viajado de norte a sur, ha ado a los socavones de las minas, contemplado nuestro mar, ha rechado la mano de los campesi- y ha dialogado con los estu- ntes.

Ante la estatura continental de e gran latinoamericano, aparece núscula la talla de los que que potrican en su contra, intentando grotesca aventura de presentarlo forma ridícula o desmedrada. nta pequeñez produce náuseas! viduos de dudosa moral posan de catones. Liberticidas profe- nales se alarman por un posible o de la legalidad. Fascistas alcitrantes pretenden estar endiendo los derechos constitu- nales. Toda esa innumerable a de traidores y mercenarios forma en todos los países el mpen" intelectual al servicio de burguesía y el imperialismo, inte- n el coro de las imprecaciones y las procacidades, en una tentativa póstuma de detener el vuelco inevitable hacia la revolución y el socialismo.

Los trabajadores chilenos observan y reflexionan. Hay partidos que creen engañarlos ofreciéndoles el "control de las empresas", a sabiendas que el caos de la producción llevaría a una montonera contrarrevolucionaria, que no sólo les quitaría las fábrjcas, sino que los reduciría a la ya superada esclavitud económica. Otros les hablan de defender una libertad, que aniquilarían velozmente, para instaurar la más sangrienta de las dictaduras. Los trabajadores no creen en el diablo vendiendo cruces, y, por elemental instinto histórico, respaldan el proceso revolucionario que los lleva a la sustitución del régimen capitalista por una sociedad socialista.

No hay que subestimar la conciencia de clase del pueblo chileno. Ella es la que le hizo reconocer en Fidel Castro a uno de los suyos. Merced a tal circunstancia, el dirigente cubano pudo dialogar sencillamente con los chilenos, tal como lo hace en su isla, y así supimos de su sentido práctico, de su insaciable curiosidad y de su dureza teórica. Ni siquiera los falsos revolucionarios consiguieron apartarlo de una senda en que fue desgranando explicaciones, interpretando hechos y señalando tendencias fundamentales.

Ahora que el visitante se ha empapado de nuestra geografía, de nuestra hospitalidad y de nuestras vicisitudes, está en condiciones de intentar una síntesis de lo que ha visto con sus propios ojos, y esperamos que ella fluya en sus próximos discursos y en la conferencia de prensa programada al finalizar su gira. El compañero Presidente le ha brindado la oportunidad de ir a todas partes y actuar sin interferencias, demostrando así cómo entiende la revolución chilena esta peregrinación del revolucionario cubano.

Vana ha sido, pues, la torpe gritería de los reaccionarios, al pretender que podrían presentar a Fidel Castro como ellos lo deseaban, porque hay personajes en la historia que destacan por encima de los enanos morales, y cuya significación trascendente supera las diatribas y las mentiras, proyectándose con rasgos indelebles sobre el horizonte de un mañana diáfano.

obre Cuba

n un editorial reciente de un diario la mañana, se habla, entre otras actitudes, de las penurias del pueblo ano. He recorrido Cuba y puedo gurar que hasta en los pueblos más ueños y lejanos hay asistencia médi- escuelas y guarderías infantiles. La jer cubana va al trabajo y deja a sus ni- en manos de personas competentes, enes, además de educarlos, se ocu- de la parte médica, dental, vacunas, blemas psicológicos y alimentación.

ando sale de su trabajo, puede dedi- se plenamente a la vida de hogar o ear, según sea su condición. En La bana hay cafeterías y heladerías y mu- s cines y en las tardes y noches tanto calles centrales, como Rampa, Prado tras, como las calles apartadas, se ven as de gente alegre. Hay igualmente es de restaurantes. Hay unos en los sólo se consume pescado, se llaman nit y los hay cada diez cuadras, más o os. En ellos se puede comer desde posta hasta fritos mixtos. Allí comí y do decir que sus platos son tan bien nados como en los mejores restau- es de Europa. Hay algunos en los que se sirve conejo. Todos son, natural- te, libres y baratísimos.

n las ciudades, grandes y chicas, el icio médico es gratuito, tanto como dentístico. El Hospital Psiquiátrico es de los mejores del mundo. Es para rmos crónicos y equivale a lo que en se llamaban "patios". Los asilados arrollan múltiples actividades: pue- aprender dibujo, canto, danzas, atura, o simplemente, según su capa- ad, artesanía. Las mujeres, fuera de s actividades, aprenden a coser, te- y cocinar. Por mi parte visité la pelu- ría de mujeres, en donde manicuras, queras y pedicuras, atienden todo ía. Y todo esto en medio de grandes áreas verdes y coquetos pabellones para veinticuatro personas.

Podría seguir enumerando actividades y hechos, los grandes hoteles, por ejemplo, a los que tienen acceso todos los ciudadanos. Cuando estuve en el Habana Libre me encontré que estaban invitados por el gobierno a ese hotel todos los trabajadores que habían ya trabajado durante cincuenta años en las zafras azucareras. Y no eran viejos. Eran, sencillamente, hombres que, no pudiendo ir a la escuela en su época, la época capitalista, debían empezar a trabajar a los ocho años o menos.

En ese hotel hay una cafetería, dos bares y tres restaurantes. Los restaurantes no son baratos, pero la cafetería es regalada y muy buena. Allí iba y cuando tenía tiempo de ir a un marinit, comía ahí, pues yo no era una invitada sino una turista. Es cierto que, para evitar la especulación, hay racionamiento, pero yo comí como amiga en casa de cubanos y lo que me dieron era suficiente para cualquiera. Otra vez me invitó una chilena y me dio hasta empanadas.

En muchas ocasiones hay mercaderías libres, que se pueden comprar sin necesidad de libreta, pollos, huevos, pescado y frutas, de lo que hay en abundancia. Si para el editorialista que elaboró esa diatriba contra Fidel Castro y Cuba, la felicidad consiste en tener tiendas muy bien abastecidas, donde hay artículos indispensables y otros que no lo son tanto, gangas, como bandejas que parezcan salvavidas y mesitas con aspecto de sputnik, etc., entonces tienen razón cuando dice que el pueblo cubano sufre mucho: esas ridiculeces no las hay; el pueblo de Cuba no las necesita.

Gigi López

Violencia de Derecha

Hagamos simplemente una lista de hechos recientes, sin comentarios.

En la Universidad de Chile, una heterogénea alianza DC, PN y Patria y Libertad, capitaneados por el propio rector, estimula tomas de escuelas y huelgas académicas. Esa voluntad de recurrir a la fuerza para solucionar conflictos internos, acarrea naturalmente réplicas proporcionales de la UP.

Con motivo de un incidente en la UCH, un grupo de parlamentarios y profesores universitarios invade, en un gesto sin precedentes, el recinto de la Moneda. Si hubiera estado el Presidente de la República dentro de la sede presidencial, el incidente podría haber obligado a Carabineros a hacer uso de sus armas. De cualquier modo, Carabineros de Chile es insultado posteriormente por el presidente del PDC, al sugerir claramente que sus informes no podían ser creídos por tratarse de un cuerpo armado que actuaba como simple instrumento del Gobierno.

Se apela a la reaccionaria Federación de Estudianes de la UC para que intervenga —también por primera vez en la larga historia de luchas estudiantiles— en un conflicto de la Universidad de Chile. Es organizado un desfile agresivo por las calles céntricas que cuesta enfrentamientos personales y daños materiales.

En la Cámara de Diputados, un representante de la Izquierda Cristiana es agredido físicamente. En el Senado, los Ministros de Hacienda y Economía deben retirarse de la sala por el tono injurioso empleado por un senador DC para referirse al Gobierno de la Unidad Popular.

Finalmente —y sin pretender agotar el tema— dos campesinos mapuches son simplemente asesinados por agricultores que ejercen la justicia por sus propias manos.

Uniformemente la prensa de derecha justifica las agresiones en todos los frentes: cuando no puede negarlas, pide "comprensión"; cuando puede ocultarlas, señala a la Unidad Popular como la agresora.

También se registra la tendencia a reclamar "plebiscito" en todas partes y con cualquier pretexto. Se lo pide a nivel nacional, en el terreno universitario y hasta dentro de cada fábrica que se pretende expropiar. Contrariamente a lo que podría pensarse, esto no refleja un ánimo intensamente "democrático" sino al revés: el plebiscito es un pretexto para desconocer la validez de veredictos democráticos anteriores, como la elección presidencial, la de regidores, y las elecciones regulares de la UCH. Se trata de cuestionar las autoridades vigentes en todas las esferas, a pesar de que han sido democráticamente elegidas.

Este cuadro político es tan elocuente que habla por sí mismo: su significación no es otra que la de probar que las clases dominantes jamás se resignan a perder pacíficamente. Habrá que recoger el guante.

G.

Concierto

El pianista, de raza negra, Edward Kennedy, mucho más conocido por su nombre artístico, Duke Ellington, es un verdadero mago, no sólo del piano, sino de la orquestación. Los juegos de timbres, típicamente suyos, realizados con los diversos instrumentos, han terminado por producir lo que se conoce como "el sonido Ellington". No hay manera de describirlo. Podría decirse que crea una atmósfera musical completa, redonda, y podríamos hacer con las manos un gesto de acercamiento, como si uno estuviera dando forma a una esfera imaginaria en la que van a fundirse todos los matices de todos los timbres. Hay que agregar a eso una gran dulzura armónica, y en verdad las palabras no sirven para describir la música, muchos menos la de Ellington.

Duke Ellington, un año mayor que el recordado Louis Armstrong, es un hombre de setenta y un años. Tuvimos oportunidad de oírlo y verlo aquí en Santiago, en 1969, en un concierto esplendoroso que ofreció en el Gran Palace, cuya única nota disonante y áspera fue el precio. El teatro no se llenó. Nos chocó un poco la excesiva sonoridad de los equipos amplificadores, que eran perfectos, pero trabajaban en un volumen muy alto. Uno de los grandes méritos de Ellington es el de rodearse de músicos de gran calidad. Todos sus compañeros son solistas fuera de serie. Recordamos en especial a Cootie Williams, trompetista. Duke Ellington no trata de lucirse egolátricamente, y en casi todas las obras que dirige, su piano trabaja reforzando la sección rítmica. Sus solos son prodigiosos.

Es notable que este artista que se inició en 1915, a los dieciséis años de edad, no se haya quedado pegado en el jazz de la época de oro. Está superándose permanentemente, buscando nuevas salidas, incursionando en "formas clásicas", en que elementos jazzísticos se mezclan a nuevas invenciones.

Duke Ellington no se formó al lado de los primeros grandes del jazz. No los conoció personalmente. Desde los siete años estudió dibujo y música, y pagaba sus estudios trabajando en un restaurante. En ese mismo restaurante debutó como pianista, iniciando una carrera gloriosa. Supo incorporar al jazz las modernas tendencias de la música clásica contemporánea, en especial de Debussy y Strawinsky, siendo influenciado este último a su vez, por el jazz.

A sus años, Ellington sigue innovando y conserva toda su prodigiosa habilidad técnica, que lo coloca entre los más altos valores musicales que ha alcanzado la humanidad. Desde el punto de vista político, ha sido atacado por sus hermanos de raza, debido a su posición conservadora, lo cual no es óbice para gozar de su música.

J. T.

PERSPECTIVA INTERNACIONAL



Alfonso Varela

La Retirada Agresiva

El pasado 23 de noviembre el Senado de los EE. UU. recortó el presupuesto pedido por el ejecutivo para el Pentágono. La cifra acordada, a pesar del supuesto "retiro" norteamericano en Vietnam, se mantiene en el rango de los 70 mil millones de dólares, como en los tiempos de mayor participación directa de las fuerzas norteamericanas, lo que prueba que los norteamericanos están revisando su estrategia, creando mecanismos menos directos de intervención, pero sin renunciar a las formas más directas y burdas, y, sobre todo, sin renunciar a la intervención misma.

Los cables que informaron sobre la votación senatorial, deben haber sorprendido a los lectores desprevenidos, ya que anuncian, sin mayores explicaciones, que la reducción de los fondos pedidos por el ejecutivo significa un bloqueo al proyecto de reducir en 30 mil hombres los efectivos norteamericanos estacionados en Europa occidental.

Esto indica hasta que punto los norteamericanos comprenden, y dan por sentado que todos comprenden, que en sus proyectos de reducción de las fuerzas estacionadas en Europa no debe verse nada parecido a un desarme, sino, por el contrario, una adaptación a nuevas circunstancias y una redistribución de fuerzas. Cuando se discute específicamente el problema europeo, los norteamericanos y sus aliados occidentales (aunque con distintos matices) ponen el acento en una de las asimetrías de la situación. Los soviéticos, dicen, se retirarían de Europa oriental, pero manteniendo sus fuerzas terrestres incomparablemente más cerca de un posible foco bélico en Europa que los norteamericanos. Washington utiliza este razonamiento con dos propósitos: obtener mejores condiciones en una negociación con el Pacto de Varsovia (tratar por ejemplo de que se retiren más unidades soviéticas que norteamericanas, que se incluya este problema en las negociaciones nucleares SALT, etc.), y presionar a sus propios aliados europeos dentro de la OTAN, para que asumen una proporción mayor del "esfuerzo" conjunto (la idea norteamericana es convencer a sus aliados de que existe una cierta distensión que permite la negociación, pero que al mismo tiempo existen peligros que obligan a los europeos occidentales, que no deberán retirar sus tropas, a realizar mayores gastos militares. En este sentido, el anuncio de un avance en la negociación general trata de ser utilizado para ayudar a los sectores más belicistas de Europa occidental, y el Secretario de Defensa de los EE. UU. no ocultó su amargura al declarar hace un mes que los aliados europeos insistian en interpretar los anuncios de negociación como una oportunidad para disminuir su esfuerzo y oponerse a las reformas impulsadas por Washington).

Demás está señalar lo que esta nueva forma de las presiones norteamericanas en Europa occidental tiene en común con la estrategia asiática iniciada a fines de la administración Johnson y llevada a su "perfección" por la actual administración republicana. Junto al fracaso de la "guerra limitada en Vietnam", registrado claramente a comienzos de 1968, y que siguió al fracaso de la "guerra especial", los norteamericanos anunciaron su decisión de "vietnamizar" el conflicto, de apoyarse principalmente en fuerzas sudvietnamitas armadas y aprovisionadas por ellos, e incluso con apoyo aeronaval directo de los EE. UU., pero reduciendo la participación directa de las fuerzas terrestres de combate norteamericanas. Como este regreso a la "guerra especial" hubiera significado un regreso a la crítica situación de 1964, los norteamericanos aplicaron una variedad más compleja: la "guerra especial extendida", intentando la desarticulación de toda Indochina.

Esta nueva estrategia implica parcialmente un retiro, dada la necesidad de reconocer la liberación inevitable a cierto plazo del territorio vietnamita (y muy probablemente del resto de Indochina, aunque esto no debe estar todavía claro para los norteamericanos), pero se trata de un retiro impuesto por la lucha de los vietnamitas, y que no implica una evolución pacífica de Washington sino la organización de nuevos "cordones sanitarios" y nuevas bases imperialistas.

También en Asia los norteamericanos, profundizando su vieja idea de hacer "que los asiáticos combatan a los asiáticos", han buscado obtener una mayor participación de sus protegidos, las oligarquías pro-imperialistas de la región, en el "esfuerzo común" contra la liberación nacional y el socialismo. Para las oligarquías estrechamente dependientes, las versiones hipócritas sobre un retiro pacífico de los norteamericanos crean un pánico comprensible: ven acercarse el momento en que sus pueblos les arreglarán sus cuentas. Nuevamente los norteamericanos parecen creer que pueden obtener resultados militares con dólares y armas en ausencia de todo apoyo popular que permita el desarrollo de ejércitos con un mínimo de combatividad, pero de tenerse en cuenta que este error es inevitable para una causa que por principio cuenta con la hostilidad de las masas locales. Además, recetas tales como el chantaje nuclear y la intervención convencional (guerra limitada) directa de las tropas norteamericanas ya han mostrado sucesivamente su fracaso.

A un plazo mayor, los norteamericanos cuentan también con poner a su servicio los remanentes de fuerzas imperialistas que, en el pasado, fueron rivales de los EE. UU. y que fueron pasajeramente reprimidas al terminar la segunda guerra mundial. Es el caso del militarismo japonés. Después de imponer serios límites constitucionales al rearme japonés, los norteamericanos hace ya varios años que siguen un juego cada vez menos ambiguo de apoyo y estímulo a los sectores de extrema derecha, incluyendo muy especialmente a la derecha anti-norteamericana. La burguesía liberal japonesa, feliz de hacer negocios sin gastar en el desarrollo de una importante fuerza militar, ha sido desplazada en el partido (o más bien coalición) de gobierno por sectores partidarios de que se altere la constitución y se inicie una nueva era de armamentismo nipón. Los norteamericanos no han reaccionado en contra de esto. Al contrario, sus llamados a una participación japonesa en los esfuerzos imperialistas colectivos son una propaganda al armamentismo harto más eficaz que el suicidio ritual del dramaturgo que, tiempo atrás, se hizo el harakiri ante una guarnición buscando el renacimiento del espíritu Samurai. Para Japón, los desequilibrios de su desarrollo industrial y su pesada dependencia en hierro y petróleo son un argumento importante a favor de asumir una función militar-policial que podría ir más al oeste que el sudeste asiático, atribuyéndosele tal vez, para el futuro, un cierto papel hasta el golfo pérsico (en reemplazo de las fuerzas británicas).

A escala mundial, pues, los norteamericanos plantean una integración militar que combine el control norteamericano surgido en la postguerra con la existencia de grandes centros militares imperialistas fuera de los EE. UU., como antes de la segunda guerra mundial. Este nuevo "sueño americano" no debe ser confundido de ninguna manera con un aislacionismo, de la misma manera que su fracaso, inevitable a largo plazo, no autoriza ninguna forma de relajamiento en la lucha anti-imperialista.

Teniendo en cuenta la evolución actual, es evidente que los norteamericanos tratan de combinar el desarrollo de formas indirectas de intervención, utilizando a otras fuerzas, con una mejor utilización de sus propias fuerzas. El retiro de 30.000 hombres de Europa occidental no sólo es caro por las complicaciones del proceso de retirada y la evolución general en Europa, sino por la utilización de esos hombres en sistemas de intervención de gran movilidad, apuntando a cualquier punto del globo. La persistente búsqueda de los norteamericanos de formas de intervención rápida, que no obliguen a empozar grandes efectivos en penosas operaciones como en Vietnam, obliga a gastos en nuevos rubros, que se suman a la gran inflación en los gastos en ayuda militar a regimenes títeres, registrado en el pasado año fiscal norteamericano a pesar de la resistencia senatorial. Debe recordarse que uno de los grandes fracasos de la estrategia kennediana fue que el enorme despliegue de fuerzas convencionales, con que acompañó la creación de su capacidad nuclear de "segundo golpe" ("Minuteman" de encendido rápido en silos "endurecidos", Polaris a bordo de submarinos de gran autonomía, etc.) no cumplió plenamente sus objetivos. Logró en parte aprovechar la libertad de maniobras militares convencionales creada por el equilibrio nuclear específico de los años sesenta, distinto del actual, pero el crecimiento de las fuerzas disponibles fuera de Europa fue monopolizado por Vietnam, quedándose los EE. UU. con disponibilidades de fuerzas de infantería harto inferiores a las que soñó Kennedy.



SANTIAGO, UN GIGANTESCO CAMBALACHE...

12.000 vendedores ambulantes se multiplican para ofrecer, desde cordones de zapatos hasta erizos "recién salidos del mar"..

La Municipalidad delimita los sectores permitidos para la venta de Pascua. Ningún puesto será instalado en el Centro de la Capital.

Por Nano Cabrera:

"¡LA NOVEDAD PARA LOS REGALONES!, ¡Erizos fresquitos, recién salidos del mar!, ¡El sapito saltarin!, ¡Un regalo como anticipo de Pascua!, ¡Aqui le regalamos tomates!"....

Santiago hierve al mediodia. Implsados por un calor que aplasta, la multitud desborda las veredas caminando apresuradamente y haciéndole mil "verónicas" a los puestos ambulantes que se multiplican en cada cuadra.

Es un bazar que estira sus brazos a lo largo y anchó de todo el centro de la ciudad. Es una gran tienda que florece en el dia y que en la noche se esconde con sus vitrinas de maderas y cartones. Alli hay de todo y para todo. Los cordones de zapatos se entremezclan con cinturones, juguetes, frutas, verduras, mariscos...

Santiago hierve al mediodia, mostrando su rostro lleno de lunares, lleno de suciedad.

—"Actualmente deben existir, en la comuna de Santiago, unos 12.000 comerciantes ambulantes. Nuestros permisos se han restringido al máximo, pero, aún asi, esta proliferación clandestina aumenta dia tras dia"...

El encargado de la limpieza de la ciudad, Ignacio Lagno, nos entrega las cifras con un gesto de desesperación pintado en el rostro. Conoce los problemas que presenta el centro de nuestra ciudad y, a la vez, estrella su esfuerzos de una limpieza total en una barrera de dificultades que nos detalla...

—Nuestra idea básica y primordial ha sido el erradicar a todos los ambulantes. Es así como, desde que me hice cargo de esta Alcaldia, traté de solucionar los problemas de esta gente que vive en torno al comercio callejero. Y nuestra preocupación fue más allá. Por ejemplo, hicimos una encuesta entre los lustrabotas de la Plaza de Armas y sólo otorgamos los permisos a los lisiados. El resto, unos 40 muchachos, fueron entrevistados por nuestras visitadoras y, a la totalidad de ellos, se les buscó una ocupación estable. Incluso le puedo señalar que dos de ellos son, actualmente funcionarios municipales".

Sin embargo, la experiencia también fue adversa para el alcalde. Casi todos los muchachos desertaron de sus trabajos estables y regresaron a sentarse frente a un banco de la plaza. La escasa conciencia social, su casi nula educación, producto de un sistema que no les dio ninguna oportunidad, los impulsan a vagar sin destino, a subsistir de la nada. Prefieren estar todo el dia libres, sin ataduras de ningún tipo. Prefieren ganar una miseria antes de trabajar sujetos a un horario, a un orden establecido.

Cuando llegamos a golpear las puertas del compañero Lagno, una enorme cantidad de personas se agolpaban haciendo antesala. Y el objetivo de esta prolongada espera lo pudimos palpar cuando al entrar a su oficina, Ignacio Lagno terminaba de conversar con una señorita. Al vuelo captamos las últimas frases.

—"...no, **es imposible. Diariamente recibo 300 ó 400 peticiones como las suyas y, desgraciadamente, debo negarme. Perdone, pero esto que para ustedes es un buen negocio durante un mes, significa una pérdida y una competencia desleal con el comercio instalado, que, durante todo el año, debe pagar arriendo, impuestos, patente, luz, agua, empleados..."**

La dama en cuestión abandona las oficinas no de muy buen talante. Ha perdido la simpatia con que ingresó. **"Yo soy el hombre antipático de todo este asunto, pero si no me pongo firme, los comerciantes ambulantes llenarian Santiago"**, nos explica Ignacio Lagno.

La idea de erradicar a los comerciantes ambulantes no es tan simple como parece a primera vista. Porque no se trata de perseguir a estos chilenos como si fueran delincuentes. Todo este vicio nace con el alto indice de cesantia que durante años azotó a los trabajadores chilenos. En un sistema donde la ignorancia y la miseria son un producto lógico, como es lógico, también, que una educación clasista no le entregue oportunidades a los hijos de los trabajadores, a la mendicidad y ese producto un poco superado que es el comercio ambulante, proliferaron en forma creciente.

Y para el Gobierno anterior la solución se redujo a algo muy simple: entregó más de 10.000 permisos municipales. Es decir, se cerró los ojos ante este gran problema y se le dio el pase libre a esta actividad callejera.

—"Y las utilidades de algunos de ellos son bastante importantes. En los casos de ventas de verdura, frutas o mariscos, los ingresos suben de 500 escudos diarios. De alli, entonces, que nos les importe que les requisen la mercaderia y el carretón, porque al otro dia vuelven como si no hubiese sucedido nada"....

Sin impuestos, sin patente, sin permiso municipal, los "ambulantes clandestinos", en acciones comandos, recorren las calles céntricas. Ignacio Lagno, entonces, debe afrontar las criticas de toda una ciudad que sufre las molestias de esta invasión...

—"Las cosas ya han llegado a un límite muy peligroso. Ayer, sin ir más lejos, en vista de que carabineros no realizaba labor de vigilancia necesaria, envié a mis inspectores a fiscalizar la venta callejera. Sin embargo, su acción se vio tronchada porque los servidores públicos fueron amenazados con cuchillos".

—"En vista de esto envié un oficio al Ministerio del Interior y al Prefecto de Carabineros de Santiago, en el cual dejo constancia de este hecho, al mismo tiempo que señalo la falla que ha tenido carabineros en esta labor de vigilancia y prevención"...

La acción de los ambulantes no se reduce a ensuciar la ciudad, a causar molestias a los transeúntes o al no hecho de pagar impuesto. También toca la salud de los santiaguinos que compran productos que no están sujetos a ningún control sanitario. Incluso, según el propio alcalde, **"venden pescados que han sido decomisados en los terminales pesqueros".**

VENTA PASCUERA

Con la llegada de diciemb[...] la actividad de los ambulan[...] comienza a crecer en una forma incontrolable. Y esa gente que acude a solicitar permiso municipal se multiplica por cien. Todos quieren ganarse el "pololito" de Pascua.

Sin embargo, la Ilus[...] tre Municipalidad, en su sesión ordinaria del 24 de noviembre, acordó autorizar a la Dirección de Salubridad e Inspección General para otorgar permisos sólo en lugares muy determina[...] dos.

En el centro de la ciudad sólo se autoriza la venta de tarjetas y adornos que no sean juguetes en las inmediaciones del Correo Central, Plaza de Armas y en el sector comprendido entre las calles Miraflores, Mapocho, Amunátegui y Avenida Bernardo O'Higgins. En este sector señalado sólo se permitirá la existencia de ocho permisos por cuadra (cuatro por acera), además de un anexo para los quioscos de diarios establecidos y que tengan patente al dia.

El comercio ambulante autorizado podrá vender tarjetas y adornos que no sean juguetes, previo pago de los derechos crrespondientes.

Para la venta de juguetes, adornos, globos, pan de Pascua, bebidas analcohólicas, han sido autorizados los siguientes lugares, desde el dia 19 de diciembre al 31 de diciembre: Avenida Bul[...] nes, 10 de Julio entre Portugal y Vicuña Mackenna; Vicuña Mackenna hasta Avenida Matta; Matucana entre Santo Domingo y Mapocho; Avenida General Velásquez hasta calle Anca; Exposición (costado oriente) entre Avenida Blanco Encalada y Salvador Sanfuentes; Franklin (sólo los establecidos); Santa Rosa entre Avenida Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle; Avenida Portugal entre Marcoleta y Avenida Bernardo O'Higgins.

—"Fuera de los lugares señalados", nos agrega el alcalde, **"no se permitirá este tipo de comercio. En lo que respecta a los derechos municipales, estos serán determinados en una próxima sesión municipal".**

Todos estos acuerdos fueron tomados con el voto favorable de la totalidad de los regidores, con lo cual queda zanjado un problema, que, presumiblemente, iba a acarrear conflic[...] tos.

MERCADOS PARA LOS AMBULANTES

La iniciativa de erradicar violentamente a los ambulantes del centro de la ciudad no tiene cabida dentro del criterio adoptado por la Municipalidad y su alcalde. Desde un principio quedó sustentada la idea de que los métodos de persuasión son los que están de acuerdo a la politica de Gobierno en el trato con los trabajadores.

—"De acuerdo con eso, hemos pensado en la creación de varios mercados en donde los ambulantes se establezcan y puedan regularizar esta situación anormal. En la Plaza Tirso de Molina, frente a la Vega Central, se construirá un mercado que servirá para agrupar a los comerciantes del Centro de Santiago. El otro estará ubicado en el edificio del Matadero Lo Valledor, para los ambulantes de Franklin. Un tercero se instalará en un lugar que aún no se determina, en la Estación Central".

EMPRESA NACIONAL DE SEMILLAS S.A.C.

DIRECTORES TITULARES

DAVID BAYTELMAN G — Presidente

VICTOR CONTRERAS T, JUAN ESCUDERO B, MARIO MEZA M, JUAN DEL CANTO L, MARCELO GROSS F, ARMANDO OLAVARRIA R, DIONISIO EGUILLOR V, JAIME LAZO S, FERNANDO VIAL B, ANA CRUZ D, HIRAM GROVE V, RODOLFO HOFFMANN, ERNESTO HARTWIG E.

NESTOR NAVARRO L — Vicepresidente

Autorizada por Decreto del Ministerio de Hacienda N° 207 del 1°/2/67 modificado por resoluciones del Ministerio de Hacienda N°s. 340 del 30/4/68; N° 976 del 31/12/68 y N° 97 del 20/7/70

Capital Autorizado:	E° 10.000.000
Capital Suscrito:	10.000.000
Capital Pagado:	8.701.000
Capital y Reservas:	10.676.154,81

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

ACTIVO		Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
I.- DISPONIBLE				
Caja		5.000		
Bancos		748.794.93		
Fondos a Rendir Cuenta		134.041,60	887.836.53	106.546,56
II.- REALIZABLE				
a) Inversiones de Fácil Liquidación				
No hay				
b) Existencias				
Semillas (Nota 1)	4.697.482,32			
Menos: Provisión para Castigos	- 208.719.26	4.488.763,06		
Semillas Exportación (Nota N° 6)		442.635,90		
Pesticidas (Nota N° 1)		38.500,10		
Envases		63.655,58		
Importaciones en Tránsito		152.286.18		
Anticipos Multiplicadores	2.806.567.52			
Menos: Provisión para Castigos	- 90.789,70	2.715.777,82		
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo				
Deudores Varios		488.487,64		
Documentos por cobrar	683.390,63			
Menos: Provisión para Castigos	- 37.576,23	645.814,40		
Cuentas del Personal: Anticipos		24.106,32		
Cuentas por cobrar		1.179.866,97		
Intereses por percibir		136.344,74		
Exportaciones		148.761,61		
Depósitos en Garantia		4.502		
d) Valores por Cobrar a Largo Plazo				
Deudores Varios		350.000	10.879.502,32	5.386.394,52
III.- TRANSITORIO				
Pagos Anticipados		77.874,04		
Empréstito obligatorio Ley 16.840		18.037.74	95.911,78	277,95
Sumas Parciales			11.863.250,63	5.493.219,03
IV.- INMOVILIZADO				
Bienes Raices		2.409.869,88		
Construcciones		166.209,25		
Instalaciones		673.084,99		
Muebles y Utiles		594.836,58		
Maquinarias e implemento		1.273.466.31		
Mejoramiento de predios		57.799,65		
Vehiculos		824.819,24		
Biblioteca		26.421,46		
		6.026.507,36		
Menos: Depreciaciones Anteriores	210.293,95			
Dep. del Ejercicio (Nota 3)	309.628,98	- 519.922,93		
		5.506.584,43		
Otras Inversiones		1.000	5.507.584,43	2.908.330.18
V.- NOMINAL				
Gastos de Organización		86.669,27		
Gastos de Puesta en Marcha		390.085,32		
Estudios y Asistencia Técnica		11.044,19		
		487.798,78		
Menos: Castigos Anteriores	292.669,52			
Castigos del Ejercicio	97.564,64	- 390.234,16	97.564,62	195.129,26
VI.- PERDIDAS				
De Ejercicios Anteriores			—.—	125.391,56
Totales			17.468.399,68	8.722.070,03

PASIVO		Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
VII.- EXIGIBLE				
a) A Corto Plazo				
Anticipos Exportaciones		549.450		
Acreedores Varios		1.411.132,56		
Cuentas por Pagar		265.140,82		
Documentos por Pagar		940.263,09		
Préstamos		198.931,97		
Préstamos con Letras		333.006,78		
Obligaciones Tributarias		83.066,25		
b) Provisiones				
Para Autoseguro de Vehiculos (Nota 8)		90.000		
Para Contingencias		236.842,17		
Varias		82.779,39		
c) A Largo Plazo				
Acreedores Varios		377.076,48		
Préstamos		450.000	5.017.689,51	1.332.222,10
VIII.- TRANSITORIO				
Promoción de Exportaciones (Nota 6)		442.635,90		
Programa Polinización		18.395,13		
Programas Especiales (Nota 7)		1.148.190,33	1.609.221,36	
Sumas Parciales			6.626.910,87	1.332.222,10
IX.- NO EXIGIBLE				
Capital y Reservas				
Capital Autorizado dividido en 100.000 Acciones de E° 100.- c/u		10.000.000		
Menos:				
Capital Suscrito no Pagado		- 1.299.000		
Capital Pagado (Nota 4)		8.701.000		
Reservas Sociales				
No hay				
Reservas Reglamentarias				
Revalorización Capital Propio (Nota 2)		1.786.637,10		
Otras Reservas				
Utilidad Ejercicio año 1969	313.909,27			
Menos: Pérdidas Ejercicios Anteriores	- 125.391,56	188.517,71	10.676.154,81	7.075.938,66
Utilidad del Ejercicio			[illegible]	313.909,27
Totales			17.468.399,68	8.722.070,03

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
[illegible]	2.693.554,03		
Seguros contratados	865.000		
Garantias Otorgadas	[illegible]		
Contrato de Producción	23.474.720		
Garantias recibidas	5.232.862,20		
Autoseguro de vehiculos en formación (Nota 8)	1.632.000		
Contratos de exportación	1.196.656,31		
Préstamos por recibir	848.250	36.409.765,54	13.641.733
Totales		36.409.765,54	13.641.733

HABER	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Acreedores letras descontadas	2.693.554,03		
Acreedores seguros contratados	865.000		
Acreedores garantias otorgadas	466.723		
Acreedores contratos de producción	23.474.720		
Acreedores garantias recibidas	5.232.862,20		
Responsabilidad por autoseguro vehiculos	1.632.000		
Acreedores contratos de exportación	1.196.656,31		
Acreedores préstamos por recibir	848.250	36.409.765,54	13.641.733
Totales		36.409.765,54	13.641.733

CUENTAS DE RESULTADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 1970

PERDIDAS	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
1.- Depreciaciones y Castigos			
Activo Realizable	128.365,93		
Activo Inmovilizado	309.628,98		
Activo Nominal	97.564,64	535.559,55	438.580,66
2.- Gastos			
a) Gastos de Administración: Sueldos, Jornales, Leyes Sociales, Honorarios, Servicios, Bienestar, etc	3.211.370,21		
b) Gastos Generales: Gastos Movilización, mantención y reparación vehiculos, gastos de viajes, Bancarios y legales, patentes, seguros y contribuciones, gastos operacionales y varios	2.052.393,19		
c) Gastos Financieros: Intereses y gastos de créditos a corto plazo	113.680,45	5.377.443,85	1.344.333,35
3.- Provisiones			
Autoseguro de vehiculos	61.891		
Castigo de Existencia	208.719,26		
Deudores dudosos	128.365,93		
Varias	82.779,39	481.755,58	292.176,85
4.- Remuneraciones al Directorio			
Asistencia a sesiones y participación	49.751,15	49.751,15	38.963,49
Sumas		444.510,13	2.114.054,35
Utilidad del Ejercicio		165.334	313.909,27
Totales		6.609.844,13	2.427.963,62

GANANCIAS	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Ventas			
Venta de Semillas, Pesticidas y otros	29.568.664,82		
Menos: Costo de Producción y/o Adquisición	-24.554.233,75		
Producto Neto		5.014.431,07	1.145.503,97
Otros Ingresos			
Selección de semillas	571.769,76		
Intereses	290.332,67		
Comisiones	47.106,96		
Aportes	638.717,79		
Otras entradas	47.485,88	1.595.413,06	1.282.459,65
Totales		6.609.844,13	2.427.963,62

NOTAS AL BALANCE

Nota 1.- Las existencias de Semillas Pesticidas y otras han sido valorizadas a costo promedio de adquisición, salvo aquellas que por razones técnicas han sido castigadas total o parcialmente en relación a su poder germinativo y/o pérdida de efectividad.

Nota 2.- Aunque la Empresa está exenta del impuesto sobre la Renta, se aplicó el mecanismo de revalorización del Capital Propio (Art. N° 35, Ley de la Renta), resultando un incremento de E° 1.051.698,44 del Activo Inmovilizado que se abonó al Fondo respectivo.

Nota 3.- Las depreciaciones del Activo Inmovilizado se calcularon sobre bases similares al ejercicio anterior, en relación a la vida útil estimada de los bienes. La Empresa está estudiando la politica que se aplicará a las inversiones hechas en terrenos de CORFO.

Nota 4.- Durante el ejercicio, el Capital pagado se incremento en E° 2.360.000.

Nota 5.- El Préstamo de CORFO a ENDS, por enterar posteriormente a la Empresa, se presenta en cuenta de orden.

Nota 6.- El monto acumulado para promoción de exportaciones por E° 442.635,90 esta respaldado por existencia de semillas exportables.

Nota 7.- El costo de los Programas Especiales esta considerado dentro de la operación general de la Empresa, habiéndose conservado en el Pasivo Transitorio como Provisión el monto recibido para su financiamiento.

Nota 8.- La Empresa ha decidido formar un fondo de Autoseguro, para lo cual provisiona anualmente una cifra semejante a la prima sobre el monto indicado en cuenta de orden como responsabilidad propia.

Nota 9.- Para efectos comparativos debe considerarse que el presente Balance y el Estado de Cuentas de Resultado corresponden a un ejercicio de 12 meses habiendo sido el anterior de 15 meses.

SANTIAGO, 31 de Marzo de 1971.

EMPRESA NACIONAL DE SEMILLAS S. A. C.

ADEL CIPAGAUTA VALENZUELA
GERENTE

VICTOR M. VALENZUELA CUEVAS
CONTADOR
REG. C. C. N° 3881 - LICENCIA N° 645C

DARIO ZULETA PERALTA
CONTRALORIA Y NORMALIZACION

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el presente Balance, encontrando conforme sus cifras con los saldos del Libro Mayor.

ESTELA TERAN GORDON
Inspector de cuentas.

CARLOS ANAVITARTE GATTA
Inspector de cuentas.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Hemos examinado el Balance General de Empresa Nacional de Semillas S. A. C. al 31 de Diciembre de 1970 y el correspondiente Estado de Cuentas de Resultado por el ejercicio de 12 meses terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de conformidad a normas de auditoria generalmente aceptadas, y en consecuencia incluyo pruebas selectivas de los registros de Contabilidad y de la documentación, y aquellos otros procedimientos de auditoria y certificaciones, que consideramos necesarios según las circunstancias.

Dada la fecha de nuestra intervención no presenciamos los conteos físicos de inventarios, pero las certificaciones de terceros, depositarios de semillas, y otros procedimientos que aplicamos, resultaron de nuestra conformidad.

En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Cuentas de Resultado que se acompañan, considerando lo expresado en las Notas al Balance, presentan equitativamente la situación financiera de la Empresa Nacional de Semillas S. A. C. al 31 de Diciembre de 1970 y el resultado de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con regulaciones legales vigentes y principios de contabilidad generalmente aceptados que se aplicaron sobre bases consistentes con las del año pasado, salvo lo dicho en Nota 7.

SANTIAGO, 31 de Marzo de 1971.

PINEDO HNOS. Y CIA. LTDA.

S. Bruron S.
CC. 1497 - L. 05229

A. Pinedo G.
CC. 1149 - L. 05069

Sadruddin Aga Khan:

EN CHILE, ALTO COMISIONADO DE LA ONU PARA REFUGIADOS

A LAS 23 HORAS de ayer arribó a nuestro pais, el Principe Sadruddin Aga Khan, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. El personero permanecerá en Chile hasta mañana domingo, cumpliendo en ese plazo un intensivo programa.

La asistencia a los refugiados bajo auspicios internacionales, se organizó por primera vez en 1921, con el nombramiento del doctor Fridtjof Nansen, de Noruega, como Alto Comisionado de la Sociedad de las Naciones para los Refugiados.

Durante el presente año, la organización está celebrando tres aniversarios de especial significado. Los cincuenta años transcurridos desde la iniciación de la asistencia internacional a los refugiados por el doctor Nansen; los veinte años que lleva la Convención sobre los Estatutos de los Refugiados desde su firma en Ginebra, y los veinte años desde que la propia oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) inició sus actividades humanitarias al servicio de los refugiados.

El actual Alto Comisionado, Principe Sadruddin Aga Khan, actúa en este cargo desde el 1° de noviembre de 1966. Tras un primer mandato de tres años, en noviembre de 1968 la Asamblea General le reeligió para un segundo periodo que se extiende hasta el 31 de diciembre de 1973.

Entre 1962 y 1965, el Príncipe Sadruddin se desempeñó como Alto Comisionado Adjunto, tras varios años de vinculación a las labores de las Naciones Unidas en pro de los refugiados. Al efecto, durante la celebración del Año Mundial de los Refugiados en 1959, visitó Irán, Pakistán, Birmania, Tailandia, Japón, Vietnam, Ceilán, Kuwait y otros paises.

EN CHILE

Durante su permanencia en nuestro pais al Alto Comisionado realizará diversas actividades. Estas comenzarán a las 10 horas de hoy, cuando coloque una ofrenda floral ante el monumento al General Bernardo O'Higgins. Luego, a las 10.30 horas, sostendrá una entrevista con el Ministro



PRINCIPE SADRUDDIN AGA KHAN, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que visita Chile.

y Subsecretario de Relaciones Exteriores y el titular de Salud Pública; luego, una entrevista con el Ministro del Interior José Tohá, a las 11 horas, por confirmar; se programa una audiencia con el Presidente Salvador Allende, a las 12.30 horas, una conferencia de prensa con los periodistas de La Moneda, a las 13.30 horas le ofrece un almuerzo el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, a las 17.30 horas reunión con los representantes de la familia de las Naciones Unidas y a las 19.30 horas, recepción ofrecida por el Representante Regional Oldrich Haselman.

Para mañana domingo sus actividades comenzarán a las 11 horas, con la inauguración del Departamento de Psiquiatria del Hogar Israelita de Ancianos. A las 13 horas Almuerzo ofrecido en honor del Alto Comisionado por el Comité Directivo del Hogar Israelita de Ancianos. A las 19.05 horas, el Alto Comisionado tomará un vuelo en el aeropuerto de Pudahuel que le llevará hasta Buenos Aires.

Sadruddin Aga Khan nació en Paris, tiene 38 años. Se educó en Suiza e ingresó a la Universidad de Harvard en 1950 donde se especializó en Ciencias Politicas y Relaciones Internacionales. En la misma Universidad realizó entre 1954 y 57, estudios sobre los problemas del Medio Oriente.

VIOLENTA REACCION DEL PDC URUGUAYO POR LA INTERVENCION DE ZALDIVAR CONTRA FRENTE AMPLIO

El ex Ministro de Frei no se contenta con servir a la reacción chilena. Declaraciones suyas encabezan campaña contra el Gobierno Popular para perjudicar al Frente Amplio, que integra la DC uruguaya. Diputado Orlando Millas lo califica de "el Muñoz Ferrada de las finanzas y la política".

Extraordinaria sorpresa han causado en los círculos políticos nacionales las declaraciones formuladas por el ex Ministro de Hacienda de Frei Andrés Zaldívar, al vespertino Acción de Montevideo, no por sus mezquinos ataques al Gobierno de Salvador Allende, ya habituales en él, sino por la implicancia que tienen en la elección presidencial uruguaya que se efectúa mañana, donde el Frente Amplio se presenta bajo el nombre de Democracia Cristiana, con Liber Seregni como candidato a Presidente.

El ex Ministro de Frei, a quien el Diputado Orlando Millas calificó ayer de "El Muñoz Ferrada de las finanzas y la política", hizo extensas declaraciones al vespertino "Acción", de propiedad de Jorge Batle, candidato del partido Colorado y opositor del candidato de la Democracia Cristiana y la izquierda uruguaya, sobre lo que a su juicio es la situación chilena después del triunfo de la Unidad Popular, que el vespertino mencionado, bajo el título de "Promesas sembradas, dura cosecha", utiliza abiertamente para atacar al Frente Amplio.

ANDRES ZALDIVAR: llevó campaña del terror a Uruguay para perjudicar al Frente Amplio en el que participa el PDC.

RECLAMO

Según informaciones procedentes de Uruguay, el Partido Demócrata Cristiano de ese país, que dirige Juan Pablo Terra, ha reaccionado violentamente contra las declaraciones de Zaldívar, que contribuyen precisamente a su derrota en las elecciones, y estudia la posibilidad de formular un serio reclamo a la directiva nacional del PDC chileno por la actitud de ese militante que, interfiriendo la línea política del PDC uruguayo, hizo abierta intervención electoral contra el Frente Amplio y por consiguiente contra la posibilidad de que las fuerzas de izquierda, junto a la Democracia Cristiana, obtengan la victoria con su abanderado Liber Seregni.

La actitud de Zaldívar de desprestigiar al Gobierno chileno en el extranjero no extraña a la opinión pública que fue testigo de su abierta incitación a la sedición con el terrorífico informe económico que rindió en septiembre del año pasado, pero sí sorprende por los alcances que ella tiene para el Partido Demócrata Cristiano de Uruguay, que ha recibido el respaldo y las felicitaciones de los principales dirigentes del PDC chileno, en su decisión de unirse a las fuerzas de izquierda marxista para postular a Liber Seregni y derrotar así a la reacción.

MUÑOZ FERRADA

El Diputado Comunista Orlando Millas, consultado sobre la actitud de Zaldívar destacó que "como en Uruguay no lo conocen y no escucharon su exposición del terror financiero del año pasado, es de temer que alguna gente de ese país pueda hasta tomarlo en serio".

Agregó que "Zaldívar es una especie de Muñoz Ferrada de las finanzas y de la política".

Por su parte, el Diputado Bernardo Leighton, que en los últimos días ha expresado públicamente su satisfacción por la unión de las fuerzas de izquierda en Uruguay y que envió una carta de felicitacion y apoyo al PDC uruguayo, rehusó ayer formular declaraciones sobre la actitud de Zaldívar, limitándose a señalar que leería la información correspondiente para enterarse de que se trataba.

La actitud de Zaldívar, que con sus declaraciones ha perjudicado seriamente las posibilidades de triunfo del PDC uruguayo junto a la izquierda, dará indudablemente motivo a un nuevo enfrentamiento interno en el PDC chileno, donde coexisten quienes están por el proceso de transformaciones, en un esquema propio, y aquellos que no alcanzan a encubrir sus intenciones de llevar al país a una situación de enfrentamiento, para lo cual unidos con la derecha, provocan todo tipo de conflictos tendientes a provocar la imagen del caos y el desorden.

P.S. PLANIFICARA ACCION CULTURAL REVOLUCIONARIA

A las 11.15 horas de hoy debe comenzar en el Salón Auditorium de Radio Corporación, la Conferencia Nacional de Cultura del Partido Socialista, en la cual esta organización espera sentar los lineamientos de una acción cultural planificada en el proceso político que está viviendo Chile.

La conferencia se prolongará hasa el lunes, al término de la cual el comité político debe emitir las conclusiones de este evento. Entre las personas que participan en la Comisión Organizadora, figuran los profesores Armando Casigoli, Gonzalo Ahumada, Eduardo Castro, Ernesto Malbrán y José Monteoinos.

A propósito de la conferencia, fue entrevistado el Superintendente de Educación Pública, profesor Iván Núñez Prieto.

"En un proceso revolucionario como el que está viviendo Chile, dijo Núñez, el factor subjetivo es de primerísima importancia. Las transformaciones en la estructura económica no rinden frutos tan rápidos como para poder esperar que de ellas resultará irremediablemente una transformación en las conciencias".

"Es por eso que tenemos que lanzarnos a una profunda batalla ideológica, donde estamos en franco retraso. Hasta el momento a los problemas culturales y educacionales, se les ha otorgado prioridades secundarias".

Según Núñez, un defecto serio de como los partidos de izquierda han enfrentado el problema cultural proviene de que se haya separado lo cultural de lo científico y lo educacional.

"En Cuba, señala, estos son tres elementos de un mismo proceso. No en balde allá se acaba de realizar el Primer Congreso de la Cultura, la Educación y la Ciencia, y las personas que laboran en su frente se identifican y se organizan como trabajadores de la cultura, la ciencia y la educación".

Núñez, señaló que a su parecer en el Congreso se debe tener en cuenta:

1) Que la cultura proletaria es el fruto de la experiencia revolucionaria de las masas y no la acción de las personas que "hacen" cultura.

2) Que esa cultura surge de la lucha, del enfrentamiento con la clase burguesa y su ideología y de la discusión en el seno del propio movimiento proletario.

3) En este plano se deben definir una serie de problemas teóricos. Entre otros, la relación entre los valores nacionales y los valores universales; el problema del arte, la literatura, la educación y la ciencia comprometidas, y la calidad estética o científica de esas disciplinas.

4) El Estado tiene la obligación de impulsar el nacimiento de una cultura revolucionaria.

Finalmente, las organizaciones sindicales han postulado sistemáticamente que la educación no puede ser un instrumento de conservación, sino una herramienta de transformación de la sociedad".

...denal Raúl Silva Henríquez: víctima de una vil campaña del Partido ...onal, es respaldado por la IC.

...ZQUIERDA CRISTIANA ...EPUDIA INJURIOSOS ...TAQUES AL CARDENAL

Su enérgica protesta por "el ... grave desacato, ...espetuosidad e injusticia para ...n todo lo que el Cardenal Raúl ...a Henríquez representa ...no figura moral y espiritual ...e los ojos de millones de chi...nos" expresó la Izquierda ...stiana a raíz de los injustifica...s ataques y agravios que el ...rio Tribuna ha lanzado ...los últimos días contra el Car...nal Arzobispo de Santiago ...r su entrevista con Fidel ...stro.

La declaración de la Izquierda ...stiana señala textualmente:

"La Comisión Política de la ...ganización de Izquierda ...stiana, ha conocido el curso ...las últimas 48 horas, con ...lor e indignación, la vil cam...ña de ofensas e injustificados ...avios que, a través del diario "Tribuna", se ha dirigido con...el pastor de la Iglesia Chile...a, eminentísimo Sr Cardenal ...úl Silva Henríquez.

La entrevista que el Cardenal ...obispo de Santiago ha ...tenido con el Primer Minis... Cubano, Comandante Fidel ...stro Ruz, Jefe de un Estado con el cual nuestro país mantiene relaciones diplomáticas de similar naturaleza a las que mantiene la Santa Sede, es a nuestro juicio, el injustificado motivo en virtud del cual se le ataca, agravia y pretende zaherir.

La opinión pública chilena, entre la cual hay un inmenso sector de cristianos y católicos, sabe mejor que nadie que la vileza de los ataques dirigidos por el diario "Tribuna" en contra del Cardenal, así como la irrespetuosa malevolencia con que se hacen interpretaciones acerca de su entrevista con Fidel Castro, ni siquiera le rozan.

No obstante eso, los cristianos católicos y aún no cristianos que militamos en esta Organización, nos hacemos un deber el elevar ante la opinión pública nuestra más enérgica protesta por lo que consideramos el más grave desacato, irrespetuosidad e injusticia para con todo lo que el Cardenal Silva Henríquez representa como figura moral y espiritual ante los ojos de millones de chilenos".

PROYECTO DE HAMILTON Y FUENTEALBA DEROGA ...EY DE REFORMA AGRARIA

Como "el proyecto más ...ccionario que ha pasado por ...Congreso" calificó el diputado ...ndo Millas la reforma ...stitucional propuesta por ...milon y Fuentealba para ...mitar las áreas de la econo...a que se debatió ayer en la ...misión de Constitución ...gislación y Justicia de la ...mara, luego de ser aprobada ...el senado.

En la sesión de la Comisión ...uvieron presentes los ...secretarios de Economía y ...Justicia, Oscar Guillermo ...retón y José Antonio Viera ...o, quienes expusieron una ...más el criterio del Ejecutivo ...re las áreas de la economía.

Destacó Garretón que bajo el ...exto de definir las áreas de ...economía, los democratacris...os y los nacionales, han ...ducido el criterio de que ...s las empresas que sean ...pasadas al área mixta o a la ...tal deberán ser adminis...das por los trabajadores si el ...% de ellos así lo dice, lo que ...ica incentivar la competen... entre la clase trabajadora, ...ocar su enfrentamiento y ...ducir el esquema de las ...resas privadas capitalistas.

Puntualizó el Subsecretario ...Economía que el Gobierno ...excluye la posibilidad de que ...nas de estas empresas sean ...ministradas por los trabajadores, pero en ningún caso está ...puesto a aceptar el ...camento general que ...ulsa demagógicamente el ...

El diputado Orlando Millas, ...embro de la Comisión, destaca que este proyecto es el más reaccionario que ha pasado por el Congreso ya que deroga importantes conquistas como la Ley de Reforma Agraria, la Ley Orgánica de la Corporación de Fomento, y resta toda atribución al Ejecutivo para requisar industrias.

Por la gravedad de los criterios contenidos en el proyecto, la Unidad Popular votó en la Comisión contra la idea de legislar aprobada por la aplanadora DC y PN.

En la sesión de ayer se aprobó el primer artículo que establece las tres áreas, en el que hubo acuerdo y quedó en primer punto de la tabla para la sesión del lunes el segundo artículo.



SUBSECRETARIO DE ECONOMIA, Oscar Guillermo Garretón: proyecto de reforma constitucional del PDC para delimitar áreas de la economía, deroga importantes leyes y resta atribuciones al Ejecutivo.

...lecciones conplementarias

...C apoyará al candidato de la Izquierda Unida

...te las informaciones de pren... que han citado algunos ...bres de militantes de la ...erda Cristiana como pre...didatos a las elecciones ...plementarias de O'Hi...s y Colchagua y Linares, ...organización puntualizó ...que apoyará en ambos ca... el candidato de la Izquier...da Unida.

"Creemos —dice la declara...— que esos candidatos de...ser aquellos que permitan a ...quierda las mayores posi...dades de triunfo. En todo ...la Izquierda Cristiana no considerará la postulación de ninguno de sus militantes hasta definir el ingreso o no de nuestra organización a la Unidad Popular, ingreso que está ligado al acuerdo de los Partidos de la UP en torno a los pre requisitos planteados por la IC".

La declaración finaliza señalando que hoy en la mañana se efectuará una reunión de los jefes de todos los partidos de la UP para considerar los planteamientos de la IC, de la que esperan salga una respuesta definitiva.

...NSCRIPCIONES A ...EGISTROS MILITARES

...L PROXIMO martes 30 del ...te vence el plazo para las ...pciones de los Registros ...res de los ciudadanos naci...en el año 1953.

A todos se les está atendiendo en forma exclusiva en calle Vergara 262, en las mañanas de 08.30 a 12 horas.

GRAN LABOR HA REALIZADO LA CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS

Un balance de la labor realizada durante un año, con un saldo que se puede considerar altamente positivo, fue el que entregó ayer la presidenta de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, Ana María Barrenechea, en la reunión que sostuvo con los periodistas.

Señaló que el trabajo efectuado puede dividirse en dos grandes lineas, una que se refiere al cambios de normas para la adquisición de viviendas, aumento de facilidades, rebaja de intereses, etc., y la segunda, la búsqueda de fórmulas para rebajar costo de las construcciones de viviendas.

Ana María Barrenechea al hacer un recuento de la labor realizada, señaló que en 1970, luego de la elección, se deprimió la construcción debido a circunstancias especiales, como la campaña del terror, situación que se mantuvo hasta mediados de este año, lo que produjo el hecho que se hacían préstamos y los favorecidos no tenían viviendas para adquirir.

Por esta razón, dijo, se ha puesto en marcha una política destinada a la promoción de la construcción de viviendas adecuadas a las necesidades y posibilidades de los ahorrantes, a más bajos costos y de mejor calidad.

"La vivienda, —dijo— tendrá un costo real y compatible con la renta del prestatario. Las Asociaciones y la Caja Central se preocuparán del control de calidad de los materiales, así como que la ejecución también tenga buena calidad".

Señaló además que durante la construcción de viviendas se pueden producir alzas, lo que también ha sido solucionado, en favor del prestatario, mediante reajustes para cubrir esas alzas eventuales.

LA CIRCULAR 619

Ana María Barrenechea agregó que el conjunto de normas que favorecen a los prestatarios y productores de viviendas, están contenidas en la Circular 619, cuyos beneficios principales para los prestatarios son:

a) **Operar con costos más reales** de sus viviendas al eliminar en los presupuestos sobreprecios destinados a cubrir posibles alzas durante el periodo de construcción; b) **Mayor control** por parte del Sistema de Ahorro y Préstamos en cuanto a la calidad de la construcción, su buena ejecución, el cumplimiento de las especificaciones y los plazos ofrecidos; c) **Reajustabilidad** de sus cuentas de préstamo para absorber las posibles alzas de la construcción, destinando los excedentes de este reajuste, si los hubiera a amortizar extraordinariamente su deuda; d) **Documentos tipo**, tales como promesas de compraventa y otros, que impiden compromisos adquiridos al margen del sistema y que puedan ser demasiado onerosos o imposibles de cumplir y e) **La posibilidad de encontrar** viviendas, ya que en este momento cualquiera sean las facilidades o agilidad que ofrezca el sistema, no existen viviendas en construcción o terminadas que puedan ser adquiridas por los prestatarios.

En cuanto a los beneficios para los productores de vivienda, señaló Ana María Barrenechea que la circular busca crear los mecanismos que reduzcan los riesgos financieros que corrían los productores de viviendas, frente a los cuales se cubrían estimando más altos los costos de construcción. La circular propone las siguientes ventajas;

a) **Posibilidad de ofrecer**, a través del sistema todos los proyectos que las empresas tengan en carpeta, en ejecución, por terminar o simplemente en perspectiva de futuro; b) **Posibilidad** de que estos proyectos sean financiados casi en su totalidad con los préstamos de los prestatarios; c) **las eventuales alzas de** la construcción se cubre con el reajuste de las cuentas de préstamos; d) **La Caja Central**, en conjunto con otros organismos del Ministerio de la Vivienda, CORFO, etc., se preocupará de obtener un adecuado abastecimiento de materiales de construcción, a los precios oficiales y en los plazos oportunos.

A esta circular, dijo hay que agregar otras medidas las que se complementan, como la aprobación de préstamos en principio de acuerdo a las normas de las circulares 591 y 601 y con miras a determinar las características de la demanda en relación a las disponibilidades económicas del grupo familiar y concertarlas con las ofertas constructoras; la resolución 169 del MINVU que permite destinar fondos del 5 por ciento a préstamos directos a empresas constructoras, facultad que tienen las asociaciones y la Caja Central; el decreto 504 del MINVU, que amplía las facultades de la Caja Central, permitiéndole orientar parte de sus recursos a la construcción de viviendas y el otorgamiento de préstamos directos a empresas constructoras; y la concertación de un acuerdo conjunto con el Banco Central y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que autoriza al Banco del Estado, bancos particulares y estatizados, para financiar conjuntos habitacionales cuyas características se encuentran en el decreto 507 del MINVU.

En relación con el Decreto 504, dijo que harán proyectos de remodelación y edificios de departamentos, especialmente en provincias para así cambiar la cara de estas zonas y resolver una parte del problema de la cesantía. Además, así se detiene la migración hacia la capital. Agregó que ya había propuestas para la construcción de una torre de 17 pisos en Chillán y otra similar en Temuco.

También se ha llegado a la firma de un convenio con la CORMU, para desarrollar proyectos de remodelación, existiendo ya uno para iniciar en Santiago tres torres y se ha programado otro trabajo en conjunto en Concepción.

CONSTRUCCIONES HECHAS

Interrogada respecto a la capacidad de construcción de la Caja Central, dijo que esta se encuentra en condiciones de desarrollar un vasto plan, con muchas viviendas, pero que la Caja no puede invertir todo en este rubro, ya que tiene que estimular otras actividades.

Aclaró eso sí que el plan inicial de 1.000 viviendas al mes se está cumpliendo; que para las cooperativas y grupos organizados se está entregando entre 4.000 a 5.000 viviendas y que hay compromisos en la zona del sismo que alcanzan a 6.000 viviendas, a entregar en el plazo de dos años.

En cuanto al plan tentativo para 1972, alcanza a un total de 18.466 viviendas, calculándose que el 60 por ciento de esta suma se hará por el sistema de préstamos para construcción.

Finalmente se refirió al caso de la Asociación de Ahorros y Préstamos Huelén. Dijo que esta Asociación era muy pequeña y tenía fallas administrativas, por lo que estuvo desfinanciada toda su vida. Esto se agudizó a fines del año pasado y la Caja debió ayudarla a financiarse. Sin embargo en febrero de este año se ordenó su intervención y en agosto su liquidación, pasando su activo y pasivo a la Asociación "renovación".

En cuanto al motivo de la querella contra Huelén, dijo que los ejecutivos, dentro de las fallas administrativas se saltaron algunos procedimientos que fija la ley, como fue girar fondos contra préstamos no escriturados a 11 o 12 personas, ya que el terreno que iban a construir estaba embargado. El edificio estaba en construcción y la firma constructora no tenía fondos para levantar el embargo. Ahora la Caja Central y Huelén entablaron querella contra la empresa constructora y en la querella que actualmente se encuentra en la justicia deberá determinar si los ejecutivos de Huelén cometieron delito. "Ellos, dijo no robaron sino que procedieron mal, el juicio deberá resolver si hubo implicancia".

ANA MARIA BARRENECHEA. Un año de provechosa labor al frente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos.

SOCIALISTAS DENUNCIAN LA ESCALADA FASCISTA EN LA "U"

"Si, buscan el enfrentamiento, el resultado no será la restauración de la oligarquía, como sueñan, sino la profundización de la revolución chilena", dice declaración de la Comisión Política del PS.

La Comisión política del Partido Socialista hizo pública ayer una declaración para denunciar la escalada fascista en la "U" que dice textualmente:

"La crisis universitaria desatada por la reacción chilena arranca en el instante en que la mayoría del Consejo Normativo Superior de la U, organismo designado en consulta democrática por la comunidad universitaria, decide aprobar en ejercicio de atribuciones legítimas que le otorga el estatuto de la Corporación, un determinado proyecto de estructura para nuestro primer plantel de enseñanza superior.

El proyecto aprobado, sanciona en la estructura lo que han sido los objetivos trascendentes de la Reforma, en cuanto a definir una Universidad Nacional, libre de la penetración imperialista, Científica y Crítica opuesta al empirismo tecnocrático y Socialmente comprometida con los anhelos de cambios revolucionarios de las mayorías del país.

Sin embargo, hoy Boeninger y sus fieles, traicionando los propios postulados que decían compartir, se están jugando a muerte por marginar a la Universidad de las tareas del desarrollo económico y de liberación Nacional. Es así, como se oponen a la creación de facultades de ciencias sociales, que ofrecen una respuesta científica a la problemática del hombre en tránsito a formas socialistas de existencia; se oponen a la idea de formar una facultad de ciencias de la tierra, lo que en un país que ha adjudicado a la producción de su cobre la misión fundamental de su desarrollo, no podría objetar ningún chileno, ni ningún universitario, con un mínimo de patriotismo y de dignidad Nacional. No nos engañemos pensando que su conducta es sólo el producto del despecho de una minoría derrotada en la Universidad. Sus accciones dentro y fuera de la Universidad los definen claramente como meros instrumentos de la Democracia Cristiana, del Partido Nacional y del fascismo de Patria y Libertad, que pugnan por llevar al país a una contienda extralegal utilizando a la Universidad de Chile como adecuado detonante.

¿Quién va a creerles en Chile, que los Boeninger y los Pacheco son honestos académicos, pluralistas y democráticos, cuando se alzan en Santiago contra una concepción de estructura para las ciencias sociales que aprueban sin ambages en Valparaíso, sólo que allí tienen el poder.

¿Quién va a creerles que actúan dentro de una estricta vocación Universitaria cuando siendo mayoría en el Congreso Universitario fueron incapaces durante 18 meses infecundos, de resolver la problemática de la estructura y utilizaron el poder sólo para sus vindictas políticas y personales?

Su inmoralidad queda al desnudo:

Cuándo aplauden las tomas de los estudiantes reaccionarios como método legítimo, pero, atacan por ilegítimas las tomas de fábricas y latifundios por los trabajadores.

Queda claro que las tomas son reprochables y sediciosas cuando afectan a Sumar o Yarur, pero noble iniciativa cuando la practican los fascistas en la escuela de Derecho.

La firme decisión de los estudiantes, académicos y trabajadores Universitarios ha hecho abortar esta intentona fascista y hoy sólo se mantienen activos en sectores minoritarios de la comunidad Universitaria debiendo recurrir a métodos tan execrables como agredir con ácidos a jóvenes estudiantes y violar la autonomía solicitando el amparo de organismos extrauniversitarios como la contraloría, los colegios profesionales, el parlamento el poder judicial. Pero no sólo ha fracasado la estrategia de la contrarrevolución, sino que han fracasado en lo personal, deviniendo de respetables académicos en agitadores profesionales y asaltantes del Palacio de Gobierno.

El Partido Socialista declara que estamos superando exitosamente esta intentona contrarrevolucionaria, pero alerta a los trabajadores, ya que no será esta la última de las tentativas del contubernio fascista, Nacional-Democratacristiano por alzarse contra el Gobierno Popular.

Quedan notificados, que al igual que en la Universidad, los Socialistas, a la cabeza de los trabajadores les devolverán golpe por golpe, y si buscan el enfrentamiento el resultado no será la restauración de la oligarquía, como sueñan, sino la profundización de la revolución Chilena".

REUNION

Se cita a los Socios del Sindicato Profesional de Herradores de Caballos F.S. de Carrera de los Hipódromos Centrales a una Asamblea General para elegir la nueva Directiva que deberá cumplir funciones en el período próximo la que se efectuará en el Taller de Herraje del Hipódromo Chile, Avda. Independencia 2090 Santiago, el próximo viernes 3 de Diciembre a las 19 hrs. en punto.

Se encarece la asistencia y puntualidad a los Socios.- Santiago 25 de Noviembre de 1971. Humberto Cortés. Presidente Marcos Arellano Secretario.



DE ESTOS JOVENES DEPENDE la coordinación y organización general de las Segundas Jornadas de Trabajo Voluntario; Francisco Díaz, de la Secretaría Juvenil de la Presidencia; Manuel Sepúlveda, director de la ONSEV, Director Juvenil de la Presidencia; Javier Vargas, de la Secretaría Juvenil; Manuel Foncillas, Manuel Guerrero y José Luis Giles, de ONSEV.

20 MIL JOVENES PARTICIPARAN EN LOS TRABAJOS VOLUNTARIOS

LA JUVENTUD CHILENA se incorpora en forma masiva a la construcción de la nueva Patria. Veinte mil jóvenes en este verano participarán en forma activa en trabajos en la ciudad, en las industrias, en los caminos, dando la verdadera imagen de lo que son los jóvenes de este país, que no evaden los problemas y colaboran decididamente en la construcción de un Chile nuevo.

Para darnos a conocer los programas concretos con que los jóvenes de distintos puntos del país participarán en las Segundas Jornadas de Trabajo Voluntario, nos visitaron Francisco Díaz y Javier Vargas, de la Secretaría Juvenil de la Presidencia y Manuel Sepúlveda, Manuel Guerrero y José Luis Giles, director y subdirectores, respectivamente de la Oficina Nacional de Trabajo Voluntario y Manuel Foncillas, de esta misma oficina.

PROYECTOS QUE SE EFECTUARAN

Manuel Sepúlveda, Director de ONSEV nos dio a conocer los más importantes proyectos que se desarrollarán durante este verano y a los cuales los jóvenes le pondrán el hombro.

"Hemos establecido algunos proyectos centrales:

CONSTRUCCION DE REPRESA SUBTERRANEA EN CABILDO. Tres mil jóvenes se incorporarán a la construcción de esta represa, lo que significará adelantar esta obra en dos años el plazo fijado para su conclusión. Este trabajo significará una enorme economía en su construcción y un indudable beneficio a la economía del país, al incorporar 500 hectáreas a la producción agrícola.

—PLANTACION DE TAMARUGO EN EL SALAR DE ATACAMA. Este proyecto tiene una duración mayor. Cincuenta jóvenes por mes, durante todo el año se incorporarán a la plantación de tamarugo en el Salar de Atacama, dentro del proyecto de CORFO, que permite incorporar suelo desértico en tierras aptas para la crianza de ovejas.

—CONSTRUCCION DE DOS CAMINOS EN VALDIVIA. 800 jóvenes valdivianos trabajarán en dos caminos en su provincia: uno en Panguipulli y otro en Valdivia.

—JOVENES TECNICOS TRABAJARAN EN EL COBRE, HIERRO Y CARBON. 5.000 estudiantes de carreras tecnológicas repetirán una experiencia anterior, incorporándose al trabajo en el sector del hierro, del cobre, del carbón y en el área textil.

—ALFABETIZACION: 2.000 jóvenes de los últimos años de los pedagógicos y de las escuelas normales trabajarán para el cambio, alfabetizando en febrero y marzo, básicamente en los centros de alfabetización creados por INCIRA, INDAP y CORA.

—TRABAJADORES URBANOS JUNTO A CAMPESINOS. En una campaña iniciada por la CUT Juvenil muchos sindicatos de Santago apadrinarán sindicatos campesinos, para que programen trabajos en común, realizando un intercambio de experiencias entre ambos sectores.

—OFENSIVA JUVENIL EN EL CAMPO: los jóvenes efectuarán trabajos de infraestructura, trabajarán en el área de la salud. Además en las casas patronales para la Juventud construirán campos deportivos para campesinos. Por otra parte, en cada provincia las organizaciones fijan sus propias iniciativas, todas ligadas a la batalla de la producción.

—VILLA JUVENIL EN ARICA. Los jóvenes construirán en Arica una Villa Juvenil, con gimnasios, bibliotecas, canchas deportivas, teatro al aire libre.

—PISCINAS POPULARES. El Gobierno construirá 25 piscinas populares en el país, en comunas proletarias. La juventud de dichas comunas trabajará en la construcción de piscinas que van a estar terminadas el 5 de enero.

LLAMADO A LA JUVENTUD

Los dirigentes juveniles que nos visitaron hicieron un llamado a toda la juventud para que se inscriba en sus propias organizaciones de base para participar en las Segundas Jornadas de Trabajo Voluntario.

Los jóvenes pueden inscribirse pues, en las Federaciones de Estudiantes, en la CUT juvenil, etc. En las brigadas de trabajo también se considera la participación de brigadas juveniles extranjeras que demostrarán de este modo la solidaridad con el pueblo de Chile.

LEY FINANCIARA JUEGOS PANAMERICANOS DE 1975

UNA LEY ESPECIAL cuyo rendimiento se calcula en 305 millones de escudos, de los que 280 se invertirán en instalaciones y habilitación de recintos deportivos, financiará los Juegos Panamericanos que se realizarán en 1975 en esta capital. El proyecto será promovido por el Director de Deportes del Estado, Sabino Aguad, ante el Ministerio de Hacienda.

El anuncio lo hizo el Director de Arquitectura, Carlos Albrecht, luego de una visita a tres recintos deportivos en construcción, agregando que Aguad ya ha tenido contactos con el Subsecretario de Hacienda Patricio Morales.

Agregó que tanto las instalaciones como habilitación de los campos deportivos estarán a cargo de la Dirección de Arquitectos la que ya construye el estadio cubierto del Parque Cousiño el estadio atlético y la cancha internacional de tenis, estos últimos en las inmediaciones del Estadio Nacional, con miras a los Juegos.

La Villa Olímpica estará a cargo de CORMU, que ocupará fondos propios mientras las entidades correspondientes se dedicarán a preparar a los equipos que intervendrán invirtiendo en ello 25 millones de escudos.

"El Gobierno -dijo Albrecht- ha tomado conciencia nacional de sus responsabilidad ante los juegos".

COMO SERAN LAS OBRAS

De acuerdo a lo informado ayer por Albrecht, el estadio cubierto ocupará una superficie de 24.235 metros cuadrados y tendrá capacidad para 20 mil personas, constando de dependencias para deportes como ciclismo, boxeo, atletismo básquetbol, hockey en hielo, patinaje artístico, gimnasia, equitación, tenis y otras manifestaciones masivas. La obra se encontraba paralizada desde hace diez años y se reanudó en 1971. Su costo aproximado es de 30 millones de escudos y su financiamiento se hará con fondos de la Dirección de Deportes la Cancillería y la Dirección de Arquitectura.

El estadio atlético, actualmente en su primera etapa, está a cargo de la Corporación de Construcciones Deportivas, en cuanto a obra gruesa de las pistas y graderías. Arquitectura la completará, Tendrá una pista olímpica de carreras, saltos y lanzamientos, pista de práctica y precalentamientos, graderías para 7.500 espectadores y demás instalaciones. En su ejecución Arquitectura invertirá alrededor de 12,5 millones de escudos en 1972 y 1973.

Finalmente la cancha internacional de tenis, también en los terrenos del Estadio Nacional, consistirá en un escenario con carpeta de ladrillo, molido, graderías de hormigón armado con asientos de asbesto cemento, camarines para damas y varones, bodegas material de cancha y una zona de estar de los deportistas.

La cancha estará ubicada en un anfiteatro excavado en terreno natural, complementado con una marquesina perimetral o sectorial.

La obra iniciada en abril último, cubrirá un total de 2.000 metros cuadrado y tendrá capacidad para 5.000 personas. Demandará una inversión de 4,5 millones de escudos.



30% DE LOS CHILENOS NO TIENE VIVIENDA

GUIA CULTURAL

CONCURSO PREMIO ACADEMIA

Hasta el 15 del próximo mes la Academia Chilena recibirá en su secretaría, calle Agustinas Nº 1070, oficina 402, los ejemplares de los libros publicados en 1970 y que aspiran al Premio Academia que se otorgará a la obra mejor escrita en ese año.

CONCIERTO LIRICO LITURGICO

El lunes 29 de noviembre, a las 19 horas, los Cantantes Líricos Chilenos, con el auspicio de la Municipalidad de Santiago, ofrecerán un homenaje a los maestros y cantantes fallecidos, en el Teatro Municipal, a las 19 horas.

En esta ocasión actuarán el Coro Miguel Barros, con sus solistas Mariano de la Maza, Mario Plazarla, Boris Subiabre, Gabriel Sierra, Yodi Manfieri, acompañados por el organista Jorge Austudillo.

TORNEO ARTISTICO DEL SERVICIO DE PRISIONES

El lunes 29, a las 16.30 horas, se reunirá el Jurado de los Concursos y Actividades Artísticas y Literarias programadas con ocasión del cuadragésimo aniversario del servicio de prisiones. La entrega de los premios se realizará el 31 de diciembre.

CARTAS AL DIRECTOR

Señor
Oscar Waiss
Director del diario La Nación
Presente

Señor Director:

Por la presente quiero darle mis más sinceras felicitaciones por el prestigioso diario que usted dirije, el cual considero que día a día va superándose más en su estilo de información periodística y por ende en la forma de entregar las noticias en un modo más dinámico directo y veraz como lo requiere la vida moderna, lamentando sí un poco, aunque comprendiéndolo plenamente, la alza de precio de éste.

Ahora entrando en materia quisiera referirme a través de esta sección a un hecho muy importante, a mi parecer, que tendremos la ocasión los santiaguinos de ser protagonistas en unos meses más, me refiero a la conferencia UNCTAD III. La inquietud en mí por mandarle esta carta, y referirme a UNCTAD III nació cuando leí el pasado miércoles 24 de noviembre un artículo sobre el extraordinario espectáculo que se pretende montar a raíz de dicha reunión, esto me llevó a pensar que el evento al que asistiremos durante abril y mayo del próximo año, es un evento de tanta o más trascendencia para el país y para Santiago en especial, que el mundial de fútbol que se realizara en el año 1962, o los panamericanos a realizarse durante el año 1975, ya que no sólo se trata de la realización de la UNCTAD III, sino que de una serie de actividades paralelas a este evento, y que tienen de hecho también gran trascendencia. Ante esta realidad a mi parecer está ocurriendo un hecho lamentable, que hasta ahora los santiaguinos no han tomado verdadera conciencia de la importancia, trascendencia y magnitud que tiene este evento, limitándose a lo más a admirar el extraordinario edificio construido en la Alameda. Creo que al respecto sería bueno que tomáramos verdadera conciencia de lo importante de este evento ahora y no después mientras se está realizando, estando dispuestos, si es que llega a ocurrir la oportunidad, a entregar parte de nuestro tiempo en forma consciente y gratuita para la mejor realización de éste. Y si no es así en último término, llegado el momento de la conferencia, mostrarle a los cientos de delegados de los cientos de países asistentes a la conferencia como es nuestra patria, como es nuestro pueblo, como son más grandes día a día los progresos del gobierno popular, y fundamentalmente como es la paz y la alegría que podemos encontrar en Chile a pesar de todas las adversidades y hechos superfluos que acontecen en el suelo de nuestra patria, los cuales con el tiempo se olvidan dominando siempre lo que es nuestro orgullo, paz y alegría.

Saludándolo atentamente y deseando que esta carta sea publicada, para así dar a conocer esta realidad a los santiaguinos, se despide de Ud.

Aldo Vizueta
16 años
Santiago Chile
24-XI-71

WALTER ULBRICHT, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

BERLIN, 26 (ADN). La Cámara del Pueblo de la RDA eligió hoy en su sesión constituyente al diputado Walter Ulbricht, como Presidente del Consejo de Estado.

La propuesta de elegir a Ulbricht fue presentada en nombre del Comité Central del PSUA, la fracción del PSUA y de las demás fracciones, por el diputado Erich Honecker, Primer Secretario del CC del PSUA.

El diputado Gerald Goetting, fue elegido Presidente de la Cámara del Pueblo y el diputado Friedrich Ebert, Vicepresidente. Goetting tomó juramento al Presidente del Consejo de Estado Walter Ulbricht, quien luego pronunció una declaración.

"Al comenzar esta legislatura nos hallamos en una nueva etapa de la lucha por la paz y la seguridad", declaró Walter Ulbricht, después de su elección como Presidente del Consejo de Estado ante los diputados de la Cámara del Pueblo de la República Democrática Alemana.

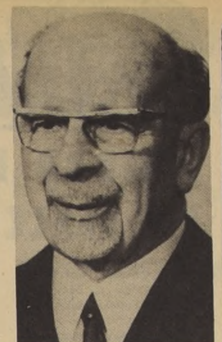
Ulbricht declaró que, la RDA amplía y desarrolla la cooperación y la amistad, en todos los aspectos, con la URSS y los demás Estados socialistas, apoya las aspiraciones de los pueblos a la libertad y la independencia, y sobre la base de la igualdad y del respeto mutuo, aspira a la colaboración con todos los países.

Los tratados firmados entre la URSS y la RFA, y entre Polonia y la RFA, y el acuerdo cuatripartito sobre Berlín Occidental —dijo Walter Ulbricht— después que entren en vigor, podrán crear condiciones favorables para la paz y la seguridad en Europa, para el desarrollo de la coexistencia pacífica entre Estados con distintos sistemas sociales, y serán favorables en cuanto al reconocimiento de las fronteras existentes y para la colaboración igualitaria entre todos los Estados de nuestro continente".

Expuso a continuación que la inoportuna demora en la ratificación de esos tratados concede espacio peligroso a las fuerzas revanchistas que actúan contra la paz y la seguridad en Europa. La RDA dijo, proseguirá sus esfuerzos encaminados a llegar a acuerdos constructivos con la RFA y con el Senado de Berlín Occidental, acuerdos que sirven a la seguridad europea.

Ulbricht puso de relieve que en el pasado periodo legislativo, se establecieron relaciones diplomáticas con 17 Estados, y añadió que para aquellos Estados que todavía no mantienen relaciones con la RDA, ya llegará el momento en que les será oportuno o hasta inevitable dar este paso.

Entre las tareas primordiales en que se concentra la política de paz seguida por la República Democrática Alemana, figura la preparación y la realización de la conferencia por la seguridad y la colaboración en Europa dijo Ulbricht.



Walter Ulbricht, elegido Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana.-

Agregó que la admisión de la RDA en el seno de las Naciones Unidas, va a ofrecer a nuestro país la posibilidad de cumplir en esa organización mundial, con su deber humanitario.

ENFERMO LANUSSE: LO SUBROGA JEFE DE AERONAUTICA

BUENOS AIRES (UPI). El Presidente Alejandro A. Lanusse delegó hoy la primera magistratura en el comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Carlos A. Rey, para someterse a una operación del riñón.

La ceremonia tuvo efecto en la residencia particular del Mandatario, en el suburbio de Olivos.

Rey pasó a desempeñar las funciones de Lanusse por ser el primero en la línea de substitución como Presidente de la Junta de Comandante que gobierna el país. No hay Vice Presidente.

También asistió a la ceremonia el Almirante Pedro J. Gnavi, Jefe de la Armada, que es el otro miembro de la Junta.

Lanusse, Teniente General, que asumió el mando en marzo pasado tras un golpe militar, padece de un cálculo renal que desde el lunes último le impide concurrir a la casa de gobierno.

Ha estado atendiendo los asuntos de estado más urgentes en la residencia presidencial de Olivos, a unos 15 kilómetros de esta capital.

Anoche circuló la versión de que Lanusse sería sometido a la operación del cálculo —un diario indicó que podría haber extirpación del riñón [illegible] izquierdo—, posiblemente esta tarde en el Hospital Militar Central en Buenos Aires.

El Primer miembro de la Junta es Lanusse, en su condición de Comandante en Jefe del Ejército cargo que aún retiene— y el tercero el titular de la Armada, Almirante Pedro J. Gnavi, que ya ha presentado su renuncia que se hará efectiva a fin de año.

Lanusse, tercer Presidente del regimen militar que gobierna desde 1966, cuando fue derrocado el último mandatario constitucional, Arturo Illia, ha prometido elecciones para 1973.

La enfermedad de Lanusse arroja dudas sobre si podrá efectuar su prevista visita de tres días a Paraguay a partir del jueves próximo; de no poder hacerlo, viajaría Rey, según una versión no fonrimada.

HOSPITALIZADO

BUENOS AIRES (UPI). El Presidente Alejandro Lanusse fue internado al mediodía en el Hospital Militar Central y será intervenido quirurgicamente esta tarde de su afección renal, se informó oficialmente en la Casa de Gobierno.

Lanusse fue conducido al Nosoconío en el barrrio de Palermo, unas cincuenta cuadras al norte del centro de la ciudad, desde la Residencia Presidencial de Olivos poco después que delegó el Mando Presidencial en el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Brigadier General Carlos Alberto Rey.

De inmediato fueron adoptadas severas medidas de seguridad en torno al hospital y se sometió al Jefe de Estado a los primeros preparativos para afrontar la operación.

Por otra parte, en la Presidencia se informó que fue aplazado el viaje que el Teniente General Lanusse debía efectuar al Paraguay la semana próxima.

Mañana son los comicios:

ONCE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE URUGUAY

MONTEVIDEO, 26 (UPI). Uruguay indicará pasado mañana si continúa prefiriendo a uno de los dos grandes partidos tradicionales o se inclina hacia la izquierda apoyando al Frente Amplio.

Según expertos electorales, alrededor de 1.500.000 hombres y mujeres votarán en los comicios presidenciales y legislativos, considerados por muchos como cruciales en la historia de este pequeño país de 187.000 kilómetros cuadrados y una población de casi 2.800.000 habitantes.

Por supuesto que todos los candidatos, o la mayoría de ellos (once en total) han asegurado que tienen el triunfo en sus manos, pero de acuerdo a compulsas de opinión solamente cuatro o como máximo cinco tienen en realidad posibilidades de adjudicarse el triunfo.

Además de Ferreria Aldunate, el otro candidato blanco es el General retirado Mario Aguerrondo. Entre los colorados, las preferencias de acuerdo a encuestas difundidas por un organismo privado, se inclinan por Jorge Batlle y Juan María Bordaberry.

El candidato único del Frente Amplio es el General retirado Liber Seregni, de 54 años, que ha recibido un apoyo condicionado y casi renuente de los guerrilleros urbanos tupamaros, los que están presentes directa o indirectamente en la escena política uruguaya.

Los izquierdistas, en las elecciones de 1966, solamente tuvieron en total algo más del 12 por ciento del voto popular, descontándose que en esta oportunidad aumentarán substancialmente su electorado, según opinión generalizada, incluida la de sus adversarios.

Otros de los sucesos distintos en esta elección, es la postulación del actual Presidente Jorge Pacheco Areco, para un nuevo periodo de cinco años.

Para que ello sea posible, se plebiscitará simultáneamente con el acto eleccionario la reforma de la Constitución, ya que ésta prohibe expresamente que el Presidente sea reelecto en periodos sucesivos.

Para aprobar la reforma deben apoyarla la mitad más uno de la totalidad de los votantes, o sea alrededor de 750.000 votos, cantidad que se considera prácticamente imposible de reunir. Tal es la seguridad de que no puede triunfar el plebiscito que todas las agrupaciones políticas—a excepción de las que apoyan a Pacheco —no presentan candidatos para el régimen constitucional a proponerse.

La elevada cantidad de candidatos y el fervor puesto de manifiesto por la población, al apoyar a sus preferidos, dio por resultado que tanto Montevideo, como todas las ciudades del interior hayan quedado literalmente cubiertas por cartelones, pancartas y murales multicolores.

La votación se iniciará el domingo a las 8.00 (11.00 GMT) y finalizará a las 19.30. Los escrutinios se iniciarán de inmediato, estimándose que entre las dos y las tres del lunes (05.00 - 06.00 GMT) se podrá tener una idea concreta del triunfador.

En medios políticos, sin embargo, no se descarta totalmente la posibilidad de que ante la eventualidad de resultados parejos, no pueda conocerse el nombre del ganador hasta el mediodía del lunes.



GENERAL en retiro, Liber Seregni, candidato de las Fuerzas Progresistas del Uruguay a la Presidencia de la República.

ESPOSA DE PERON A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES (UPI). La segunda esposa del ex presidente Juan Domingo Peron arribará al país el sábado 4 de diciembre, afirmó hoy el nuevo delegado de Perón en la Argentina, Héctor Campora, a su llegada de Madrid.

Campora dijo en el aeropuerto de Ezeiza que "la señora Isabel Martinez de Perón vendrá en misión de buena voluntad".

No aclaro, en cambio, durante cuánto tiempo la misma permanecerá en el país o donde se alojara.

Será esta la segunda visita, en su condición de esposa de Perón de Isabel Martinez a la Argentina. La primera se realizó en 1966 y provocó choques entre los sectores antiperonistas y peronistas.



NUEVA JERSEY.- Miembro de la tripulación de la "Shanty Queen", es salvado desde la nave que encallara a consecuencias del fuerte temporal que afectó a la zona.- El tripulante utiliza una cuerda tendida entre el buque y la costa.- RADIO FOTO UPI..

FUERZAS PAQUISTANAS CONTINUAN PROVOCACION BELICA CONTRA INDIA

NUEVA DELHI, 26 (UPI).— Las fuerzas paquistanas parecen estar luchando en la defensa de la ciudad de Jessore. A 30 kilómetros de la frontera con la India, según informes llegados hoy de la zona limítrofe.

Todas las evidencias indican que las tropas indias están actuando activamente en el frente de batalla.

El corresponsal de United Press International (UPI) Hjit D. Das informó desde Bongaon, ciudad situada a unos seis kilómetros de la frontera con Jessore, que ya no se escuchaba el estruendo de la lucha anoche como acontecía al principio de esta semana, estimando que las hostilidades se han desplazado hacia el interior de Paquistán.

Señaló Das que, mientras se restringe el acceso de periodistas y civiles en la frontera, ha continuado allí un intenso movimiento de vehículos militares y que los caminos que cruzan Bongaon han sido ampliados y los puentes de madera reforzados para que puedan soportar el mayor peso de la actividad.

Las informaciones de esta capital -y de Islamabad discrepan respecto al papel que asumen las fuerzas indias en el conflicto. El gobierno de nueva Delhi sigue afirmando que la actividad militar está circunscripta a guerrillas de Paquistán Oriental.

Radio Paquistán, en transmisión captada aquí, dijo que las tropas indias que atacaron en Jessore y en el cruce fronterizo de Benapole —además de cuatros sectores de Paquistán Oriental— sufrieron grandes pérdidas al ser repelidas. Indicó que en la lucha perecieron 330 indios.

Jessore cuenta con un puerto aéreo y un campo militar paquistano y es ciudad clave en la ruta hacia Dacca. Poco después que se declaró la guerra civil en Paquistán Oriental el 25 de marzo, las fuerzas del llamado "Ejército de Liberación" bengali lograron sitiar el fuerte, pero fueron desalojadas prontamente.

"La Agencia de Noticias Press Trustof India (PTI) citó informes extraoficiales según los cuales 10 personas murieron y 20 quedaron heridas en el bombardeo paquistano de ayer contra la ciudad fronteriza de Balurchat, 290 kilómetros al norte de Calcuta, cerca del montañoso sector de Dinajpur, donde, según la radio paquistana las tropas indias abrieron un nuevo frente como parte de la ofensiva destinada a frustrar la ocupación del ejército paquistano.

Despachos del sector Este de Paquistán Oriental afirman que hay encuentros cerca de Feni, ciudad situada sobre la frontera, unos 90 kilómetros al norte del Puerto de Chittagong. El gobierno de Nueva Delhi reconoció que hubo actividad del Ejército indio en la zona de Feni en los días recientes.

Desde la frontera occidental se informó anoche que, aparte de pequeños incidentes junto a la línea de tregua de las Naciones Unidas en el estado norteño de Cachemira, se advierte que tropas indias y paquistanas parecen mantenerse en posiciones defensivas a ambos lados de la frontera.

Pti, dijo hoy que el Ministro de Defensa indio Jagjivan Ram manifestó ayer en una reunión pública cerca de esta capital que toda guerra se libraría en territorio paquistâno, "en sus ciudades, en sus calles y en sus casas".

Añadió Pti, que según Ram el encuentro del domingo último en que los tanques indios cruzaron la frontera de Paquistán Oriental para enfrentar a las fuerzas blindadas paquistanas, "debería servir de advertencia suficiente a Paquistán de que realmente la intención de que la guerra se libre en su territorio y no en el de la India".

Kosigin señala:

UNIDAD POLITICO-MORAL DEL PUEBLO SOVIETICO

MOSCU (PL) - El noveno plan quincenal, acorde con las directrices del XXIV Congreso del PCUS, es un fiel exponente de los intereses del pueblo soviético, dijo hoy Alexei Kosigin en el discurso de clausura del tercer periodo de sesiones del Soviet Supremo de la URSS.

El jefe del gobierno soviético puso de relieve que la discusión del proyecto tuvo lugar en un ambiente de absoluta unanimidad, recogió brillantemente la indestructible unidad político-moral del pueblo soviético y su cohesión en torno al partido leninista.

En los discursos de los diputados —agregó— se percibió el desvelo pro el fortalecimiento del poderío del estado soviético y por una satisfacción más completa de las necesidades materiales y culturales del pueblo soviético.

Kosigin destacó que el XXIV Congreso del partido, al trazar el rumbo hacia un intenso fomento de la economía nacional, indicó el camino principal de desarrollo de la producción de bienes materiales en el país, esto comprende aprovechar mejor el potencial de producción de las empresas existentes, reconstruirlas y equiparlas técnicamente. En esto se basa el nuevo plan.

El dirigente soviético subrayó que los diputados, en ambas cámaras, aprobaron unánimemente el programa social del nuevo plan quinquenal.

En el noveno plan-dijo con énfasis— se especifican y razonan científicamente las metas económicas y sociales y los caminos y formas para alcanzarlas.

Toda la humanidad progresista expresó por último Kosigin ve en la lucha del pueblo soviético por el cumplimiento del plan un notable ejemplo de fidelidad al deber internacional, un gran aporte a la paz y al progreso social. Su cumplimiento coadyuvara al fortalecimiento de las posiciones internacionales de la Unión Soviética a la consecución de nuevos éxitos en la emulación y significará también el robustecimiento de la potencia económica y defensiva de la URSS, así como un nuevo ascenso en la vida del pueblo soviético y un nuevo paso por la senda que lleva hacia el comunismo.

URUGUAY: LA IZQUIERDA SURGE...

por Lionel Martin de Prensa Latina.

MONTEVIDEO. En Uruguay está en crisis la estructura del sistema sacudido por el movimiento de guerrilla urbana de los tupamaros y minada por la inflación galopante y el creciente descontento general.

En estas condiciones se cumplirán el próximo domingo las elecciones generales que pueden abrir el camino a una nueva fase del proceso revolucionario uruguayo.

Si esto ocurre será por el triunfo del "Frente Amplio", una coalición de centro - izquierda que se ha constituido en el mayor de los desafíos al clásico "tuyo y mío" de los dos partidos tradicionales, el Colorado y el Blanco.

El "Frente Amplio" fue creado oficialmente en febrero de este año, y el 26 de marzo, aniversario de la creación de la bandera de José Artigas, héroe máximo de Uruguay, realizó (después de cumplido ayer como cierre de su campaña electoral) el mitin político más grande en la historia del país.

El general retirado Liber Seregni es el candidato a la presidencia, junto con Juan José Crottogini, para la vicepresidencia, y Hugo Villar, para la intendencia de Montevideo.

Para senadores, diputados y ediles (concejales) cada grupo integrante del frente presentará su lista propia de candidatos.

Seregni, el hombre de mayor prestigio dentro de las fuerzas armadas uruguayas, pidió el pase a situación de retiro en septiembre de 1968, en protesta por la represión antisindical desatada por el Presidente Jorge Pacheco.

En Uruguay, el hecho de que un general sostenga ideas progresistas no es una anomalía.

El origen de la mayor parte de la oficialidad es la clase media, fue educada en la escuela pública laica y formada en el respeto a la Constitución y al sistema democrático burgués que a principios de siglo era el más progresistas de América.

Dentro de las Fuerzas Armadas, los oficiales de la generación de Seregni mantienen una definida tendencia progresista o, al menos, legalista y sufren los embates de la inflación como integrantes de la clase media que son.

La heterogeneidad del "Frente Amplio" es una de las claves de su sorprendente y rápido crecimiento —otros elementos son los 200 mil electores que usan su voto en forma negativa contra los partidos tradicionales desde 1958 y la política antipopular y antipatriótica de Pacheco.

Está integrado por los Partidos Demócrata Cristiano (que oficiará como "lema" o nombre de la coalición), Comunista, Socialista, desprendimientos de los dos partidos tradicionales y de movimientos de centro izquierda.

La mayoritaria clase media y el proletariado industrial han sufrido un vertiginoso proceso de pauperización, debido al deslizamiento de Uruguay hacia el derrumbe económico.

El nivel de la vida y las posibilidades de trabajo han disminuido en tal forma que provocaron un éxodo hacia el exterior.

Se calcula que sólo desde Argentina concurrirán a votar en las próximas elecciones unos cien mil uruguayos.

Para una gran masa de uruguayos el principal blanco de la lucha es la oligarquía nacional dependiente del imperialismo norteamericano.

El Partido Colorado, al que pertenece Pacheco, ha tenido virtualmente el monopolio del poder político durante muchos años.

La plataforma del frente Amplio plantea transformaciones fundamentales que destrurían el poder econonómico de la oligarquía Nacional y la influencia norteamericana en el país.

Seregni ha dicho que entre las primeras medidas que su gobierno tomará si triunfa figuran la nacionalización de la industria frigorífica que, conjuntamente con la de la lana, es la exportación básica del Uruguay.

Asimismo, se iría a una profunda reforma agraria, que expropiaría los grandes latifundios ganaderos.

El programa de gobierno también plantea la nacionalización de la banca y del comercio exterior y la amnistía para los presos políticos, en su mayoría tupamaros.

La oligarquía y el gobierno de este pequeño país, aprisionado entre dos gigantes gobernados por dictaduras militares —Argentina y Brasil—, han sido bombardeados incesantemente por la guerrilla urbana de más éxito e inventiva de nuestros tiempos.

Los tupamaros —su acción guerri era— han sido el catalizador que ha acelerado el desarrollo de un movimiento político legal tan poderoso como es el Frente Amplio.

Marcel Niedergan, corresponsal de "Le Monde", ha dicho: "'Sin los tupamaros el Frente Amplio sin duda alguna no habría visto jamás la luz del día en Uruguay."

Otros elementos que contribuyeron a la creación del frente lo constituyen la Revolución Cubana, que produjo una toma de conciencia, unidad y experiencias ganadas en el movimiento de solidaridad con Cuba.

También la gran unidad y espíritu de lucha de la clase trabajadora uruguaya, en cuyo seno el partido Comunista ha sido un elementos decisivo en la organización del movimiento obrero.

Como respuesta al incesante crecimiento de las luchas políticas y sociales, exacerbadas con la crisis económica, el gobierno de Pacheco optó por la mano dura, la represión llevada hasta los límites posibles dentro de las condiciones objetivas del Uruguay actual.

La contrarrespuesta del frente ha sido movilizar las bases para que participen por primera vez democráticamente en el proceso pre-electoral.

Seregni ha puesto énfasis en la participación activa y militante de las bases y afirma que esta acción irá más alla de los comicios, sea quien fuere el triunfador, ya que considera que se ha creado un nuevo movimiento de masas de gravitación decisiva.

INQUIETUD PROVOCA DESVALORIZACION DEL PESO ARGENTINO

BUENOS AIRES (UPI). La desvalorización del peso es hoy motivo de inquietud general, luego que la moneda argentina se cotizó ayer al nivel más bajo de su historia como reflejo de la creciente crisis económica que agobia al país.

El dólar llegó a costar, en la víspera, 10,05 pesos, en el semiclandestino mercado "Paralelo" de cambios, marcando una desvalorización del 140 por ciento respecto de su nivel a principios de año.

El aumento fue de 0,25 pesos respecto del día anterior, pero el impacto fue mayor por el golpe psicológico que significó para los argentinos ver que el dólar superaba la barrera de los 1.000 pesos viejos (que equivalen a 10 de la nueva denominación).

En el fluctuante mercado financiero oficial, la divisa norteamericana se cotizó a 8,35 pesos, un incremento de 0,20 respecto del día anterior. Existe un segundo mercado oficial, el comercial, con una tasa fina de cinco pesos por dólar, reservado para operaciones de importación y exportación.

La constante desvalorización del peso es atribuida por los observadores principalmente a la especulación, motivada a su vez por la marcada indefinición e incoherencia del gobierno en cuanto a la aplicación de un programa que encare la actual crisis económica.

Así, mientras el gobierno vacila en implantar medidas drásticas por temor a las consecuencias sociales, se suman los signos que reflejan el descalabro de la economía argentina.

Esos signos se traducen en las siguientes cifras oficiales: inflación, 40 por ciento anual; pérdida de divisas: 1.000 millones de dólares en los últimos 12 meses; deficit actual del presupuesto (estimado): 2.000 millones de pesos (400 millones de dólares); crecimiento del producto nacional bruto: 2,7 por ciento en el primer semestre del año (contra 5,5 del mismo periodo de 1970).

La causa última de la crisis radica esencialmente en la caída de la producción agropecuaria, especialmente la agrícola, que en el primer semestre descendió en un tres por ciento. Los cereales y las carnes constituyen el 85 por ciento del total de las exportaciones argentinas.

DEPORTADO SACERDOTE POR GOBIERNO URUGUAYO

MONTEVIDEO (UPI).- Un sacerdote español y un librero argentino fueron "deportados" ayer por el gobierno uruguayo, según denuncia hoy el diario izquierdista Ahora.

Expresa el vocero del Frente Amplio que el sacerdote español Buenaventura Pelegri, que residía en Montevideo desde hace dos años, regresaba al país después de asistir a un "encuentro de asesores latinoamericanos de universitarios" que se realizó en la ciudad colombiana de Medellín.

Agrega que el padre Pelegri debió seguir vuelo ayer mismo hacia Chile, según resolución del Ministerio del Interior, que no dio a conocer los motivos para ello.

Del librero argentino Anibal Gómez del Valle, 30 años, con residencia de más de 27 años en el Uruguay, dice ahora que hace unos 15 días la policía allanó su establecimiento y halló que entre el material de libros y revistas tenía a la venta un "poster" en que se le lee textualmente "se busca vivo o muerto al antisocial Jose Gervasio Artigas" (heroe de la independencia nacional).

Agrega que el Ministerio del Interior ordenó ayer su arresto, poniéndolo en un avión con destino a Buenos Aires, por entender —dice— que la venta de ese material "era ofensiva para el prócer y para el pueblo uruguayo".

NORVIETNAMITAS LUCHARAN HASTA LA VICTORIA TOTAL

SHANHAI (PL). El testamento del Presidente Ho Chi Minh fue ratificado como compromiso presente por el Premier Pham Van Dong, quien citando palabras del héroe vitnamita dijo que el pueblo de Vietnam estaba decidido a liberar el sur, construir el norte socialista y reunificar la patria.

El premier norvietnamita destacó que su pueblo luchará hasta la victoria total junto a los hermanos de Laos y Camboya venceremos al imperialismo norteamericano y haremos una importante contribución a la paz en el Sudeste Asiático y en el mundo, agregó.

Pham Van Dong habló ayer durante el banquete que le ofrecieron el Comité Municipal del PCCH y el Comité Municipal revolucionario de Shanghai con motivo de su visita a esta ciudad.

Destacó la tradición revolucionaria de Shanghai y recordó que el Presidente "Ho Chi Minh había vivido y realizado actividades revolucionarias aquí" durante los días difíciles de la revolución vietnamita.

Seguidamente saludo a la población de Shanghai por los exitos obtenidos en la lucha por la liberación de China y en la construcción socialista.

GRAVES INCIDENTES ESTUDIANTILES EN COLOMBIA

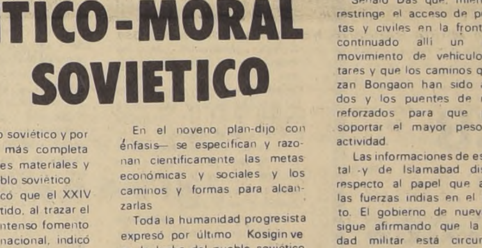
BOGOTA 26 (UPI). Estudiantes extremistas protagonizaron hoy desórdenes e incendiaron el automóvil del Ministro de Educación Luis Carlos Ga'lán, mientras el funcionario instalaba el nuevo consejo provisional de gobierno de la Universidad Nacional de esta capital, según informaron las autoridades.

El automóvil de Galán se hallaba estacionado frente a las oficinas de la rectoría de la Universidad y quedó casi totalmente destruido por el fuego, según indicaron fuentes de la institución. Otros vehículos fueron apedreados.

Los revoltosos sitiaron las oficinas de la rectoría y otras dependencias de la universidad, impidiendo la salida de Galán y del Rector Santiago Fonseca, agregaron las mismas fuentes.

El consejo Provisional, elegido hace ocho días, está integrado por representantes de los distintos departamentos de la universidad y se esperaba que su instalación constituiría un paso más hacia la plena normalización de las actividades académicas y docentes, afectadas durante casi todo el año por la agitación estudiantil.

La fuerza pública acudió a los predios de la Universidad para contener a los extremistas, pero poco después del mediodía la situación todavía no estaba plenamente bajo el control de las autoridades.



NAUFRAGAN DOS NAVES EN EL SUR

VALPARAISO - (Por Sara Vial Corresponsal)— Procedente de la Gobernación Marítima de Castro, llegó a la Dirección del Litoral de Valparaíso la noticia de dos naufragios acaecidos en la zona sur, uno de ellos de consecuencias trágicas ya que hay seis personas desaparecidas y un cadáver que fué encontrado a bordo de una pequeña lancha. El primer naufragió ocurrió en el buque motor de 70 toneladas, RIÑIHUE, que realiza faenas de cabotaje en la zona de Chiloé, Aysén y Puerto Montt, el que se accidentó en el Canal de Moraleda, entre Puerto Montt y Aysén. La goleta "Mariana", avistó un bote de dicha nave, que tenía a su bordo el cadáver de un tripulante amarrado a él. La información fué entregada a los periodistas en Valparaíso por el Oficial de Relaciones Públicas de la Dirección del Litoral, Arturo Solé. Informo que se ha estado realizando una intensa rebusca por mar y aire, en que colaboraron aviones civiles y de la FACH y que el Patrullero Lautaro de la Armada Nacional se había dirigido de inmediato a la zona para colaborar en la busqueda de los desaparecidos, en el sector llamado Rocas Negras, cerca del lugar del accidente.

Entre los desaparecidos, figuran el patrón del buque motor, Rubén Millar, Francisco Johnson M. Barrientos, Miguel Soto Rubio y el cocinero Gabriel Millar.

LANCHA "LANGOSTA"

El otro accidente se produjo a bordo de la lancha "Langosta" a 15 millas de la Isla Mocha. La tripulación se lanzó al mar siendo rescatada por la lancha "Marianela". Todos salvaron ilesos.

REGRESA PROFESOR PALMA

PROCEDENTE DE ALEMANIA llegó al país el profesor chileno Beacis Palma Correa, quien permaneció dos años haciendo prácticas profesionales de estructuras de Plásticos en las ciudades de Berlín y Mannheim, becado por la República de Alemania Federal.

El profesor Palma presta sus servicios en la Escuela Industrial de Ñuñoa donde es esperado por sus alumnos.



WILFREDO FUENTES, presidente provincial del SUTE, inaugura el Congreso de Educación de la provincia de Santiago, al cual asisten desde hoy unos seiscientos delegados. En la foto aparece el Director General de Educación Secundaria, Jorge Espinoza, quien habló, en la ceremonia inaugural, a nombre del Ministro de Educación.

"LO POSITIVO EN EDUCACION DEBE PRIMAR SOBRE RENCILLAS Y RENCORES"

Un llamado a la concordia a los diversos sectores educacionales, en el sentido de "postergar rencillas, rencores, pequeños problemas y detalles para discutir el fondo positivo del quehacer educacional", hizo el Director General de Educación Secundaria, Jorge Espinoza Pérez.

El jefe de la enseñanza media habló, en nombre del Ministro de Educación, Mario Astorga, al inaugurarse en la mañana de ayer el Congreso Provincial de Educación en los Padres Franceses. Es interesante anotar que en el auditorio del plantel, donde ayer sesionaron trescientos profesores que concurren como delegados, había sesionado en el pasado la Cámara de Diputados, después del incendio que en 1895 destruyó su sala de sesiones.

En primer término habló el Presidente provisional del torneo, Wilfredo Fuentes, y presidente también de la directiva provincial del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación —SUTE—. Fuentes destacó la importancia de este congreso, diciendo que este era uno de los peldaños principales para llegar al Congreso Nacional de Educación, que fijará los principales lineamientos de la política educacional del Gobierno del Presidente Allende.

Enseguida, habló el delegado de la Central Unica de Trabajadores, Patricio Congreve, quien hizo un llamado a los trabajadores organizados a participar activamente en las diferentes deliberaciones del Congreso, con el fin de planificar en debida forma la educación del país, poniéndola al real servicio del pueblo.

En representación del Ministro Astorga, quien se encontraba acompañando su colega cubano, Belarmino Castillo, habló a los delegados el Director de Educación Secundaria Jorge Espinoza. En breves palabras el Director General llamó a la concordia a los diferentes sectores educacionales, pidiendo postergar todas aquellas cosas que separaban al magisterio, para sólo discutir el fondo positivo del quehacer educacional.

Agregó:

—**El Magisterio sabrá entregar su esfuerzo creador para llevar a nuestros estudiantes y pueblo en general, hacia nuevas metas positivas, que formen el pensamiento de las nuevas generaciones.** Asimismo, los trabajadores de la educación —dijo— **deben influir en el estudiantado para que comprendan que su estudio y preparación, forma parte de un incremento productivo del país, que se traducirá en nuevos avances en el desarrollo social y económico chileno.**

De este modo —añadió— podrán llevarse adelante con éxito, todas las transformaciones estructurales que ha emprendido el actual Gobierno Popular, entre ellas, una de las principales, la nacionalización del cobre, la aceleración de la Reforma Agraria y otras medidas que inciden en forma directa en la educación y progreso del país.

La reunión finalizó con la entrega de poderes a los seiscientos delegados que deberán incorporarse a sus deliberaciones.

En la tarde, con asistencia del Ministro de Educación, se inició la primera sesión plenaria, correspondiendole a la comisión organizadora informar sobre la cuenta de su mandato.

En esta oportunidad se inició también la elección de la mesa del Congreso, recayendo la presidencia en el profesor Wilfredo Fuentes; el estudio y aprobación del temario, del reglamento y el calendario de trabajo, integrándose finalmente las comisiones.

Las sesiones de trabajo continuarán durante los días sábado 27 y domingo 28.

INTERVENTOR EN MONTERO Y CIA.

Los sindicatos de Empleados y Obreros de la firma "Ferreteria Montero y Cia", situada en Alameda esquina San Martín mantienen un paro de sus actividades en defensa de la fuente de trabajo, puesta en peligro con las acciones delictuosas cometidas por los ejecutivos del negocio.

Los dirigentes sindicales, Fernando Rodríguez, presidente del sector de empleados y Juan Canales, presidente de los obreros, más el director del sindicato de empleados, Carlos Carrasco, visitaron nuestro diario en la tarde de ayer para hacer claridad frente al gravisimo problema que les afecta.

En primer término, ellos no se han "tomado" la Ferreteria como algunos órganos de prensa han dado a conocer. El Paro tuvo un objetivo gremial preciso:

Defender la fuente de trabajo amagada en su existencia por los fraudes tributarios de los patrones. Así lo han comprendido las autoridades de la Dirección General del Trabajo que en estos instantes tramitan un decreto designado Interventor y evitar la cesantía de 200 trabajadores que con sus familiares llegan a las 1.200 personas.

Una demostración de la sinceridad y honestidad con que están actuando de consuno obreros y empleados unidos, es que un alto funcionario de la Ferretería, Julio Valenzuela, llegó hasta las oficinas a sustraer documentos de un armario que las autoridades Tributarias habían sellado, rompiendo una tabla posterior y al ser sorprendido por un miembro del Comité de Vigilancia, hizo la denuncia a Carabineros y a Delitos Tributarios, los que procedieron a detenerlo y en su automóvil hallaron valiosa documentación que prueba el fraude que por más de medio millón de dólares cometieron los ejecutivos actualmente recluidos en la cárcel pública. Insistieron en que se trata de la Ferreteria y no de "Industrias Montero", como erróneamente se ha informado.

Contadores:

DISCUTEN PROBLEMAS DE LA PROFESION A NIVEL NACIONAL

Una reunión con los Presidentes de los Consejos Provinciales de todo el país está celebrando el Consejo General del Colegio de Contadores bajo la presidencia de don Antonio Castilla Pérez, con el objeto de unificar y normalizar la marcha administrativa de la Orden en cuanto a las facultades que le entregan la Ley 13.011 y su Reglamento para supervigilar y dirigir el desempeño profesional.

En el aspecto técnico se está discutiendo los estratos económicos en que serán centralizadas las actividades comerciales, industriales, agrícolas y mineras del país, lo que tendrá una incidencia preponderante en la confección de los estados financieros para cada uno de los estratos y que se traducirán en un formato único para presentación de dichos estados financieros.

Considerando que la implantación de estos requisitos de iinformación financiera hará del contador uno de sus principales ejecutores, y Ministro de Fe en muchos casos, es que el Consejo General de Colegio de Contadores ha convocado a todos los presidentes de los Consejos Provinciales a fin de discutir en conjunto y estudiar detalladamente esta materia de tanta envergadura.

Participan en estas reuniones funcionarios de las entidades gubernamentales ya mencionadas, especialmente el señor Farouk Jadue, Subdirector de Operaciones del Servicio de Impuestos Internos.

Especial énfasis se está dando al desafío de transformaciones sociales, económicas, tecnológicas y culturales que implica el mundo actual, que involucra dejar de lado eventuales posiciones pasivas o de meros observadores y comprometernos activamente con el proceso de cambios.

Asimismo se tratará en estas reuniones sobre el título a nivel universitario para los contadores y los problemas que derivan de la enseñanza en los Institutos Comerciales, materias en las que se contará con la presencia del Ministro de Educación, Mario Astorga, y de profesores de las diferentes Escuelas de Contadores de las Universidades del país.



UNIDAD POPULAR TRIUNFO EN ELECCIONES DE APEUCH

Por una aplastante mayoría triunfó la Unidad Popular, contra las fuerzas de la Democracia Cristiana y Partido Nacional unidos, en la elección para designar delegados al Sexto Congreso de la CUT, en la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile.

En esta ocasión debían designarse siete delegados a participar en el Congreso, a través de una elección que se efectuó en toda la Universidad.

El resultado, y como para desmentir a la prensa de oposición; se asegura que los trabajadores están votando en contra de la Unidad Popular; fue absolutamente significativo. De los votantes, cuyo 90 por ciento, aproximadamente, corresponde a fuerzas laborales y administrativas, y el 10% restante a los académicos, designó por mayoría absoluta a cinco delegados de la Unidad Popular, contra dos de la Democracia Cristiana, apoyados por el Partido Nacional.

Los delegados designados fueron los siguientes:

Juan Valencia; Partido Comunista; Franklin Mundaca, PS; Guillermo Alfaro, P. C.; Jorge Osorio, P S; Arturo Moreno P C.

Que la prensa de oposición frente a estos resultados, diga ahora que los trabajadores no están defendiendo con todas sus fuerzas el Gobierno de la Unidad Popular. Esta elección señala que la lucha se dará en las elecciones, en las asambleas y en todas partes donde haya que respaldar este Gobierno que es el de los trabajadores.

Colegio de Periodistas:

NO HAY TROPIEZOS EN EL PROCESO ELECTORAL

Frente a ciertas publicaciones de prensa, relacionadas con la marcha del proceso destinado a renovar los Consejos Regionales del Colegio de Periodistas de Chile, en las elecciones generales convocadas para los días 6, 7 y 8 de Diciembre próximo, la Secretaría General del Consejo Nacional puntualiza:

Primero.- La ley Nº 17.525, publicada en el Diario Oficial de fecha 9 de Octubre del año en curso, creó cinco nuevos Consejos Regionales y determinó que la elección de sus directivas deberá hacerse conjuntamente con la elección general que por la Ley Nº 12.045 corresponde efectuar a contar del primer lunes de Diciembre.

La ley 17.525 no reparó en los plazos reglamentarios ni en las formalidades que deben cumplirse dentro del proceso electoral, como lo estipula la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas Nº 12.045.

Ante esta circunstancia y haciendo uso de la atribución contenida en la letra a) del artículo 28 del Reglamento de la Ley Nº 12.045, que entrega al Consejo Nacional la facultad de dictar normas para la organización interna y funcionamiento del Colegio, dicho Consejo facultó a la Mesa impartir instrucciones que, haciendo concordar los plazos legales, permitiera la formación de los nuevos Consejos Regionales y la adaptación de los antiguos a las nuevas condiciones, de tal suerte que el proceso electoral se desarrollara en la mejor forma posible, dando garantías a todos los sectores y posibilitando así una verdadera representatividad en los Consejos.

La Circular que sobre la materia redactó el Secretario General del Consejo Nacional fue conocida por éste. Además, no ha habido reclamaciones y por el contrario, se ha permitido una flexibilidad que precisamente contribuye al otorgamiento de las mencionadas garantías.

Segundo.- En materia de cuotas se observan dos situaciones:

a) La referida Circular de la Secretaría General señala que para votar en las elecciones de diciembre será necesario estar al día en el pago de las cuotas, por lo menos hasta el mes de Octubre de 1971 inclusive. Esto ha sido lo normal en años anteriores, toda vez que las cuotas correspondientes a Noviembre que son descontadas de las planillas de sueldos a los periodistas de diarios, revistas, radioemisoras y canales de televisión vienen a ser recaudadas por la respectiva Tesorería de los Consejos Regionales después del 15 de Diciembre, esto es, cuando ya la elección ha transcurrido;

b) Ha habido reclamaciones por no haberse entregado a la Comisión Receptora de Sufragios de Santiago la lista de los deudores morosos a que se refiere el artículo 76 del Reglamento de la Ley 12.045. Sobre el particular, el Secretario General del Consejo Nacional ha recibido dos notas, una del Consejero Regional, señor Humberto Candia Nieto, quien denuncia la incorrección y otra del presidente en ejercicio del Consejo Regional Santiago, señor Roberto Alvarez Miravalles, quien informa del no cumplimiento de un acuerdo de ese Consejo, en cuanto la referida lista de deudores debió entregarse a la Comisión Receptora el día de su constitución, sin ello haber ocurrido.

Sobre esta segunda materia resulta conveniente tener en cuenta que el cumplimiento del aludido artículo 76 del Reglamento es una obligación que compete al Secretario de cada Consejo Regional y que por la vía de la reclamación o de las constancias, el asunto puede pasar a conocimiento de la Comisión Calificadora de Elecciones a que se refiere el artículo 93 de dicho Reglamento.

Es, justamente, lo que ocurre en este caso, pues con esta fecha la Secretaría General está poniendo a disposición de esa Comisión Calificadora que preside el colega, señor Esaú Mora, las denuncias formuladas por los Consejeros Regionales, señores Alvarez Miravalles y Candia Nieto.

En consecuencia, de todo lo anteriormente expresado fluye con nitidez que el ordenamiento del proceso electoral acordado por el Consejo Nacional conforme a la ley y puesto en ejecución por esta Secretaría General contribuye al mejor desarrollo de las diversas etapas que culminarán con la elección de diciembre, no ha tenido tropiezos, aparte de que cualquiera dificultad adicional está siendo solucionada sobre la marcha, a fin de materializar las garantías a todos los sectores.

Por lo que respecta a las cuotas, así como en relación con cualquier tipo de reclamo, ello es de la competencia de la Comisión Calificadora de Elecciones.

Carlos Sepúlveda Vergara
Secretario General

SINTESIS LABORAL

PREVISION OBRERA.

Galvarino Melo, Director General del Servicio de Seguros Social y el Gerente General, Mario Poblete y otros ejecutivos, viajaron ayer a la provincia de Talca, a fin de atender personalmente, durante el fin de semana, todos los problemas relacionados con la previsión obrera, que el público quiera exponer o consultar.

La delegación se entrevistará con dirigentes de la CUT, campesinos, asentamientos y pensionados. Sábado y domingo, ofrecerá además largas audiencias públicas, para los trabajadores de la provincia.

ADMINISTRACION SINDICAL

La directiva de la Escuela Técnica del Ministerio del Trabajo, invita a todos los dirigentes sindicales a participar en una charla, dictada por los funcionarios del Departamento de Organizaciones Sindicales, respecto a las nuevas disposiciones, por las cuales se habrán de regir las administraciones de los sindicatos, en sus bienes y fondos.

Estas disposiciones están contenidas en el decreto 1103, del 2 de noviembre de 1971, próximo a ser publicado en el diario Oficial. La charla será dictada el próximo 30 de noviembre, a las 18,30 horas, en el Edificio de los Trabajadores.

FORMULARIO NACIONAL

Tajantes declaraciones formularon ayer los dirigentes sindicales del Laboratorio Chile, en relación con la aplicación del Formulario Nacional. Alfredo Lyon y Guillermo Chamorro, en representación de empleados y obreros, manifestaron su decisión de defender, el Formulario Nacional hasta las últimas consecuencias.

Sostienen que es una medida que dará una solución definida a los problemas de salud del pueblo chileno. Añadieron que una manera de romper la presión de los intereses creados es lograr la formación de un stock de drogas para un año y medio, mediante la importación de drogas o la instalación de una fábrica de materias primas.

HORARIOS DE COMERCIO

Fue cursado el decreto que ponen en vigencia el Reglamento que fija los horarios de trabajo para los empleados de comercio, mayoristas y minoristas y el personal de establecimientos industriales en que se expenda o preste servicio al público en forma directa.

El Reglamento está formado por cuatro artículos, que disponen: que la semana será de 44 horas semanales, de lunes a viernes 8 horas, y cuatro los sábados en la mañana. Los Alcaldes se ceñirán a lo dispuesto en esta resolución. Se faculta a los dueños de establecimientos para convenir con las partes los horarios, encuadrados en las 44 horas, exceptuando el descanso dominical. En los establecimientos que expenden alimentos, las partes podrán convenir turnos, sujetos también a estas 44 horas.

CONGRESO DE PANIFICADORES

En el Salón Auditorio del Edificio de los Trabajadores, será inaugurado el Congreso Nacional de la Federación de Panificadores que se efectuará entre los días 4 y 8 de diciembre próximo.

El torneo que contará con la participación de los delegados de todo el país, analizará diversos problemas de orden social, laboral y organizativo. Se procederá a la renovación de la actual directiva que cumple este año su cometido y se estudiará la transformación de las actuales estructuras, a fin de ir a la creación de los Sindicatos Unicos por provincias. Los trabajadores del pan, están organizados en 72 sindicatos entre Arica y Punta Arenas, además de los 14 existentes en la capital y que agrupan a 16.000 trabajadores en el país.

CONVENIO CUT- GOBIERNO PARA 1972 SERA FIRMADO EN FECHA PROXIMA

Una nueva reunión con el Presidente de la República Salvador Allende y Ministros de Estado, sostuvieron en la tarde de ayer, los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, con el objeto de últimar algunos aspectos de la discusión en torno a la Plataforma de Lucha de los trabajadores, para el año próximo.

Antes de la reunión, el Presidente de la CUT, Luis Figueroa, manifestó que en esta ocasión se fijaría la fecha de la Firma del Acta de Acuerdo CUT-Gobierno, para 1972. "Esperamos —señaló— que esta reunión de análisis de la Plataforma de Lucha, sea la última destinada a este fin".

MEJORAR LOS INGRESOS

"Nos proponemos establecer nuevas metas que signifiquen poner en marcha una política económica y social que mejore los ingresos reales de los trabajadores, no sólo desde el punto de vista de las remuneraciones, sino de un conjunto de medidas que eleven el bienestar material y enriquezcan el patrimonio espiritual de los trabajadores; que establezcan nuevas responsabilidades y nuevos derechos, para cumplir el camino histórico de profundizar los cambios revolucionarios que creen las condiciones materiales y morales para abrir camino al socialismo".

Este es un acápite de los considerandos del proyecto de Plataforma de Lucha de la CUT, para el próximo año, cuyo articulado en general, señala las siguientes metas de esta iniciativa, ya aprobada por los trabajadores:

Pleno respaldo al establecimiento de las Tres Areas de la Economía: Social, Mixta y Privada. Derechos de los Trabajadores.- Reforma Agraria. Expropiación de todos los latifundios en 1972.- Seguridad Social.- Legislación de Trabajo.- Política Educacional.- Política de Vivienda.- Control de Precios y Abastecimientos.- Balnearios Populares.- Deporte Sindical.- Remuneraciones para 1972, de acuerdo al criterio ya señalado.- Fondos Unitarios de Asignaciones Familiares.- Absorción de la Censantía.- Planes para la Mujer.- Organización del Trabajo Voluntario.

PLENARIO EL LUNES

Finalmente se informó, que para el próximo lunes a las 19 horas, en el Edificio de los Trabajadores, se ha fijado un nuèvo Plenario de Federaciones de los Sectores Público y Privado de la CUT. Los temas centrales de la reunión, serán los mismos ya señalados, y que han sido abordados hasta la fecha; VI Congreso de la CUT y Plataforma de Lucha para 1972.

Por la importancia de las materias a tratar, los dirigentes señalaron que la asistencia será obligatoria.

LA NACION
Santiago, Sábado 27 de Noviembre de 1971

Deportes, Hípica y Espectáculos

BOCA JUNIORS–UNION, EL PROXIMO MARTES

El match se jugará a las 20,30 horas. El plantel xeneise llega a Chile el lunes en la tarde



OSVALDO GONZALEZ. Tendrá oportunidad de mostrar sus virtudes de goleador ante Boca Juniors de Buenos Aires.

—¡Fútbol internacional el martes!

—Viene Boca Juniors con todas sus estrellas a jugar un match amistoso con Unión Española en el Estadio Nacional a las 20,30 horas.

—La noticia que causó sorpresa en los círculos futbolísticos fue confirmada ayer al mediodía por el titular de los hispanos Francisco Fluxá, quien realizaba todas las gestiones pertinentes para llevar adelante el match.

Boca Juniors hace cinco años que no viene a Chile. Desde que actuó en la Copa Libertadores y venció a Universidad de Chile en el mismo Estadio Nacional. Las gestiones iniciales las realizó directamente Fernando Riera, que desea intensificar la preparación del cuadro xeneise luego de la prolongada huelga que paralizó la actividad futbolística. Riera desea jugar en Chile con un cuadro como Unión Española que no resulte peligroso para la integridad de sus jugadores, con un equipo y una entidad que garantice una atención especial de la delegación, en fin, que resulte una confrontación grata y verdaderamente amistosa.

El plantel boquense llega el lunes en la tarde a Santiago y quedará alojado en el Hotel Sheraton.

El match, aparte de activar las excelentes relaciones internacionales que ha mantenido Unión durante todo este año y luego de actuar en la Copa Libertadores de América, servirá para ayudar a la rama de básquetbol de los rojos que se volvió a clasificar campeón invicto del torneo metropolitano y que el 18 de diciembre parte a Europa para jugar en España y en otros países. De cada espectador por sobre 15 mil personas, se le entregará un escudo a la rama cestera para sus gastos previos a la gira.

Volviendo al match, Boca aseguró que viene con todos sus titulares, los mismos que en este instante están ubicados en el primer lugar de su serie en el certamen nacional argentino.

FERNANDO RIERA. Regresa a Chile luego de varios meses de permanencia en Boca.

...untiva ...Raúl Pino

...RTON ...LA ...ECCION

...T viñamarino ...minado a ...r entre las dos ...iones.

...chas múltiples ...ña del Mar.

...MANDO JORQUERA ...UEZ

...se mantienen los ...entos en Everton. La ...ha exigido al entrenador ...o un pronunciamiento ... sobre su futuro in... Lo han puesto en la ...puesto que reglamente lo liga con la ...viñamarina un contrato ...años. Pero, desean saber ...co tiene la intención de ...la normalidad de su ...en Everton o si por el ...resuelve optar por su ...en el seleccionado ... Esto sin eliminar la ...por ser su interés ...de mantener las dos ...

...una reunión que se ...hasta pasada la ...che los dirigentes y ...aron el asunto, dándose ...ica versión del motivo ...sión el conocer una ...ación del entrenador ...este problema que ha ...ado la normal tranquili... institución. De esto ha...amente tres semanas. ...más exactos desde ...perdió con Colo Colo. ...el DT les prohibió el ...a los dirigentes a los ...en beneficio —se...firmó— de los propios ...

...ormente, Raúl Pino ...una licencia médica. ...de Everton le renovó ...por otros siete días. O ...a Serena volvió a ...cuadro el ayudante, ...es. Y hay más. ...reintegró el martes a ...cas. Lo hizo como es ...sistiendo a Sausalito a ...de la mañana. Para ...suya no concurrió ...gador. Se le comunicó ...los había citado para ... lo que estaba ...do que su programa ...había sufrido importan...ficaciones. De común ...on la directiva y los juga...o cambio la hora de la ...para así poder concurrir por la tarde a la capital a los entrenamientos del seleccionado nacional.

Esos son los hechos. Everton queda a la espera del pronunciamiento de Raúl Pino. Al parecer, olvidaron los dirigentes que fueron ellos los que otorgaron al entrenador el permiso para dirigir al seleccionado nacional. Además que han aceptado sin oponer resistencia a la compensación económica que por esta circunstancia reciben de la Asociación Central de Fútbol.

CANCHAS MULTIPLES

Un interesante convenio subscrito entre la Municipalidad de Viña del Mar, la Dirección de Deportes del Estado y el Consejo Local de la ciudad jardín está permitiendo a los barrios populares contar con canchas múltiples que los favorece en la práctica de una serie de deportes. Hasta este momento se han construido estas canchas múltiples en el sector de Caleta Abarca, Población Limonares y en la localidad de El Bosque en Santa Inés. Se espera hacerlo también en la población Empart de 15 Norte, en la Población Titus, Forestal Alto.

Se trata de escenarios con medidas similares (18X30 mts). que permite la realización de juegos de básquetbol, vóleibol, baby fútbol y tenis. De acuerdo al convenio, la Municipalidad coloca a disposición el personal de trabajadores y las maquinarias; la Dirección de Deportes, la parte técnica, soleras, cemento y asfalto y el Consejo Local de Deportes, todo lo relativo a la parte administrativa.

Así se está haciendo deporte popular en Viña del Mar, lo que expresa que contrariamente a lo que cree la gente esta hermosa ciudad no sólo es importante por su turismo sino que lo será, si esta acción continúa, por la profusión deportiva.

GIMNASIO ARABE

Una visita al Gimnasio del club Arabe que fue uno de los escenarios más seriamente dañados por el terremoto del 8 de Julio pasado cumplió el Alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, junto a los dirigentes de la entidad. La visita tuvo por objeto ver los trabajos que se están realizando en ese recinto deportivo, en los cuales se han invertidos hasta este instante 127 mil escudos. En el cambio de parquet se invirtieron 25 mil escudos. El total de la obra va a subir por lo menos a los 140 mil escudos. Los socios han aportado 40 mil y en un festival que se realizó en la Universidad Católica se reunieron otros 20 mil. Se trata, entonces que la Municipalidad los ayude para conseguir el finanaciamiento integral de la obra. El Alcalde se comprometió a estudiar el asunto.

CLAUDIO RAMIREZ: "CON 4 PUNTOS NOS SALVAMOS"

Ayer entrenó, por última vez, Audax Italiano en su cancha de La Florida...

Durante una hora y media entrenó ayer en La Florida el conjunto de Audax Italiano. Una pichanga en cancha atravesada con arcos de un metro de ancho y vóleibol con pie y cabeza fue lo que se practicó durante los noventa minutos.

En el grupo de futbolistas estaban Salah, que había creado una duda con respecto a su lesión, "Renca" Vargas, Pepillo Henríquez, Ramón Galeano, Jaime Ramírez, (autorizado por San Felipe para que entrene en Santiago). Claudio Ramírez y muchos juveniles.

En el grupo de los voleibolistas, Adolfo Olivares, Carlos Rivas, Antonio Vargas, Adán Godoy y otros "refuerzos". Al final, el vóleibol estuvo más "apretado" que el fútbol y hasta algunas discusiones se produjeron cuando se perdió un punto que bien se pudo ganar.

El entrenamiento tuvo un rostro alegre y ni el partido de mañana, ni las proximidades de la cola, preocupan a los muchachos, la explicación clara corrió por cuenta del técnico Claudio Ramírez, quien nos dijo...

"Físicamente y anímicamente estamos muy bien. Audax está corriendo como pocos equipos profesionales. Hemos experimentado un alza en todo orden de cosas y hasta me parece que vamos a lamentar la falta de campeonato. La meta está cerca y nosotros con mucha cuerda. Así es el fútbol y así hay que vivirlo. Para mañana tengo una duda, pero creo que va a jugar Gallardo en reemplazo de Avendaño, que está lesionado. El partido es muy difícil y a pesar de que creo que tenemos muchas posibilidades, no dejo de ser realista y pensar que Unión Española es una potencia que lucha por el vice-campeonato. En la cancha creo que las cosas se aclaran mejor. Veremos qué pasa y hasta donde nos arrancamos de la cola. Porque la cola para nosotros en estos momentos, no es tan fiera. De los tres comprometidos, creo que Audax es el cuadro que tiene más chance de escapar; vamos en alza, como le dije, salimos del último puesto y estamos jugando bien. Lo que le ocurrió a Lota con nosotros, le puede pasar a los otros comprometidos. Los nervios empiezan a jugar su partido aparte. A Lota le hicimos el empate y se perdieron enteros, terminando por entregarse irremediablemente. Con cuatro puntitos más habremos escapado con "vida" de este drama llamado campeonato".

M. M.

GALLARDO y VILLALOBOS estarán en el centro de la zaga universitaria esta noche frente a O'Higgins. EN LA FOTO, ambos defensas en el entrenamiento de ayer.

Juegan en Chillán a las 20 horas

ÑUBLENSE DEFIENDE EL LIDERATO ANTE SANTIAGO

● San Eugenio, a las 17,30, Ferroviarios enfrenta a San Luis.

Con dos encuentros, uno a jugarse en Santiago y el otro en Chillán, comienza a disputarse hoy la novena fecha de la segunda rueda del Torneo de Fútbol de Segunda División. En el Estadio San Eugenio, a las 17,30 horas, Ferroviarios recibe la visita de San Luis de Quillota. En el Estadio Municipal de Chillán, a las 20 horas, se enfrentan los conjuntos de Ñublense y Santiago Morning.

ÑUBLENSE S. MORNING.

El líder absoluto del certamen, el cuadro de Ñublense, espera mantener su liderato y dar un paso más hacia la obtención del título del torneo de Ascenso. Con mucho interés se espera la visita de Santiago Morning, elenco con el cual mide sus fuerzas el cuadro local.

Ñublense tiene 31 puntos y es el líder absoluto del campeonato. Santiago Morning, luego de una baja campaña, solamente cuenta con 22 unidades. Ante los castigos impuestos por el Tribunal de Penas, no podrán jugar Esteban Varas, por Ñublense, y Orlando Cerda, por el cuadro capitalino. Dirige el cuentro el árbitro Víctor Ojeda.

FERRO-SAN LUIS.

En el Estadio de San Eugenio, Ferroviarios enfrenta a San Luis. El partido será conducido por el árbitro Oscar Valencia. Los ferroviarios se mantienen invictos durante la segunda rueda, luego de una campaña bastante regular. Es posible que ingrese Enrique Iturra, puesto que ya cumple el castigo impuesto por el Tribunal de Penas. El cuadro capitalino tiene 23 puntos y los quillotanos solamente 14 anotaciones.

Parte la 14° Fecha:

O'HIGGINS: ULTIMA CHANCE PARA LA "U"

—Dos encuentros inician la decimocuarta fecha del Torneo Profesional en primera división.

En el Estadio Nacional a las 20 horas, Universidad de Chile con O'Higgins de Rancagua y en el Estadio La Portada de La Serena, a las 20,30 horas, el cuadro local frente a Green Cross.

LA "U"— Varias innovaciones en el cuadro azul. No juega Eladio Zárate que partió hoy en la mañana a Asunción para asistir a su madre que se encuentra seriamente enferma. No juega Quintano, de modo que el cuadro que saldrá esta noche en Ñuñoa no tiene nada que ver con las últimas formaciones universitarias. En el arco juega Nef. Gabriel Rodríguez, Gallardo, Villalobos y Las Heras en la defensa extrema; Pinto y Zelada, Barrera en la punta derecha, Arratia como interior, Spedaletti y Aránguiz.

O'Higgins por su parte, que vive instantes muy difíciles, al quedar abandonado por los dirigentes, ha continuado entrenando en forma normal, pero nada más que por un sentido de responsabilidad del equipo y un deseo de responder a la afición de Rancagua que los ha apoyado en su gestión. No hay lesionados y juega el mismo cuadro que perdió en Temuco en la fecha anterior.

EN LA PORTADA— A las 20,30 horas el cuadro serenense ante Green Cross de Temuco. Para los sureños el match reviste gran importancia. Para los locales, sólo el hecho de actuar ante su público por cuanto no tienen ninguna opción al título. Serena viene de empatar con Everton y los sureños de ganar en su cancha a O'Higgins. Partido que resuelve los últimos lugares de la tabla, ya que Green-Cross tiene 23 puntos a uno del colista Magallanes que juega mañana frente a Colo Colo.

Nacional de Vóleibol en Talca

NUEVOS TRIUNFOS DE LA U. CATOLICA

TALCA (Gentileza Radio Lautaro). Continuó disputándose en esta ciudad el campeonato Nacional de Clubes Campeones de Vóleibol, en los Gimnasios Municipal y del Colegio Salesianos. Numeroso público asistió a los encuentros programados en ambos recintos deportivos, y animó constantemente a los elencos representativos locales.

DAMAS

En los partidos correspondientes a damas, se registraron los siguientes resultados. El elenco de Talca venció al sexteto de Arica, por la cuenta de 15/13-15/9 y 15/7. Luego, Antofagasta se impuso ante Concepción, por el marcador de 5/15-15/10-15/13 y 15/10. El cuadro de Santiago venció a Antofagasta 15/12 - 15/3 y 15/3. Arica cayó derrotado ante Santiago, por la cuenta de 15/2, 15/1 y 15/3. Finalmente, el otro representativo antofagastino se impuso ante Talca, por 15/13-15/3, 13/15 y 15/2.

VARONES.

Solamente dos partidos jugaron los varones. En el primero de ellos, Santiago derrotó a Antofagasta, por el cómodo marcador de 15/8, 15/5 y 15/7. En el otro encuentro, el representativo talquino se impuso ante el sexteto de Naval de Talcahuano, por la cuenta de 15/6, 15/5, 4/15 y 15/11.

Anoche se disputaba una fecha más de este interesante campeonato de vóleibol.

SELECCION DE LA LIGA AMIGOS DEL FUTBOL, que mañana enfrenta al equipo seleccionado de la Liga Providencia, en la iniciación del torneo inter ligas 1971.

Mañana en Macul:

COMIENZA TORNEO INTER LIGAS

Mañana domingo en la cancha Nº 1 del Estadio Villa Macul se dará comienzo al ya tradicional campeonato de fútbol Inter Ligas, que anualmente se efectúa como culminación de las actividades oficiales. En este torneo de 1971 jugarán cinco equipos seleccionados, que representan a las siguientes ligas: Providencia, Estudiantes Los Guindos, Ñuñoa, Asociación Unida y Amigos del Fútbol.

El programa de la primera rueda del campeonato es el que se indica a continuación: 9.20 horas: Amigos del Fútbol con Providencia. 11 hrs. Asociación Unida con Estudiantes Los Guindos.

La dirección técnica de la Liga Amigos del Fútbol nos ha pedido que citemos a los siguientes jugadores: Rivera, Cifuentes, Ramanzoni, Reguiro, Riquelme, Meza, Martínez, Rojas, García, Huidobro, Jeria, Godoy, Silva, Piña, Troncoso, Venegas, Fontalva, Santos, Jiménez, Minieri, Coligñon, Valentin y Lavín.

A raíz de una sanción...:

LA ASOCIACION SANTIAGO SE GANO UN BUEN "BATAZO"

Una mala noticia para los adictos al bate y el guante.

En la última reunión de la Asociación Santiago de Béisbol se trató "el asunto La Pintana" y concluyó trágicamente para estos cultores.

Su ausencia a dos compromisos estipulados en el "fixture" de esta Asociación motivó su EXPULSION DEL CAMPEONATO OFICIAL, decisión que naturalmente afecta a esos muchachos pintaneros, casi todos estudiantes, y que tenían en el béisbol cifradas todas sus esperanzas.

Sabemos que se trata de un club formado por casi puros estudiantes, y conocemos el esfuerzos que significa para ellos participar en este torneo, no poseen los implementos necesarios, así como tampoco poseen siquiera una cancha para entrenar, de lo que se desprende que naturalmente tampoco tendrán Eº 500 que es el monto de la multa aplicada para obtener el reingreso.

La decisión, pues, nos parece un poco apresurada, aunque justa según los reglamentos de la Asociación, pero así y todo vemos una contradicción ¿No están empeñados en extender las prácticas del bésbol?, ¿No quieren transformarlo en un deporte masivo? Sí que lo están y ahí está también la contradicción con estas sanciones, impuestas a clubes pobrísimos pero dedicados y de calidad, el beisbol no puede progresar. Sabemos que esta Asociación es quizás la mejor organizada pero así y todo este tipo de medidas atentan contra estos clubes humildes que quizás por qué razón deben necesariamente ausentarse de la actividad para ellos preferida. Puede que tengan reales problemas de medios o de dinero, y la sanción, en lugar de ayudarlos, termina naturalmente de destruirlos.

Esto no quiere decir que los reglamentos no deben cumplirse, pero toda Ley o Reglamento tiene una parte estipulada y de estricto cumplimiento pero, a la vez, posee también un porcentaje muy grande de INTERPRETACION Y APLICACION, creemos que eso faltó en esta oportunidad.

Ojalá la solución sea oportuna y dé nuevamente la oportunidad a los jóvenes de La Pintana de lucir sus bombachas como tradicionalmente lo hicieron en el Diamante del Estadio Nacional.

Puede que los Eº 500 estén estipulados, no lo dudamos pero esa suma fácilmente puede ser cancelada por el San Gaspar, por el Nido de Aguilas y por la mayoría de los clubes participantes pero... ¿Puede hacerlo La Pintana...?

Creemos que no, y de hacerlo, costará a esos muchachos mucho más que al resto, pues CARECEN DE SUS COMODIDADES Y DE SU SITUACION. Ellos sólo desean jugar, como lo hicieron hasta ayer, es de esperar que así lo entiendan.

Lo que para algunos es poco o nada para otros es mucho, ahí está la diferencia y ahí está el error que, de repetirse, anulará definitivamente esos sueños de "expansión" de "masificación" y de "ganancia de Adeptos"... De continuar así el beisbol continuará encerrado y sin público, continuará dando su imágen de élite y de aislamiento...

Con esto no queremos apoyar los incumplimientos pero si queremos que las sanciones se mediten... todos no son iguales.

ESTA NOCHE GRAN TORNEO SUDAMERICANO DE CATCH EN EL RING DEL CAUPOLICAN.

CATCH A LA OFENSIVA HOY GRAN MOCHA PRINCIPE MORELLA CONTRA "EL SIMIO"

Extraordinario RANKING INTERNACIONAL, los COMPETIDORES PUNTEROS se enfrentan hoy noche 9,40.

La lucha es el deporte más antiguo del mundo. Todas las culturas de la historia desarrollaron estilos de lucha, tales como el egipcio, el griego, el romano, el francés, el inglés, el caucasiano, el mongólico, hasta llegar al último de todos ellos, el norteamericano, llamado "catch as catch can", que en cristiano es "agárrese como pueda".

Y el catch, o sea la lucha libre, es lo más importante como desarrollo corporal y como competencia. Esencialmente es un deporte competitivo, dinámico, estimulante y envolvente, puesto que contagia hasta los expectadores.

Pero como deporte de competencia el catch exige auténticos profesionales.

El Torneo competitivo 1971, con los campeones extranjeros, profesionales, va de alza. Cada sábado lleno absoluto del "Caupolicán". Porque el público luchistico premia el catch efectivo, el catch competencia.

ORDEN DE LAS SIETE NUEVAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES, HOY SABADO 27 en RING DEL "CAUPOLICAN". Considerando los puntajes de cada competidor, la Comisión Deportiva el jueves efectuó los sorteos reglamentarios. Confeccionó el siguiente plantel de luchas a cumplirse en la noche de hoy Sábado 27 en el clásico ring del "Caupolicán":

1º Indio Comanche, mestizo peruano-americano, versus Jean Pierre, francés-chileno; 2º Isralita argentino Rudy Golldstein vs. Mike Madrid, atleta nacional; 3º Atleta porteño Tony López contra Rocky Nelson, el hombre de goma de Colombia; 4º Brutal mexicano "El Leopardo" versus Norman Houston, vigoroso atleta británico chileno; 5º Explosivo Piloto Roa versus el Barón Chileno; 6º Mano Blanca, incógnito de Venezuela, contra Joe Barboza, diestro atleta brasileño campeón de las patadas volantes, y 7º Match de fondo, "El Simio" tipo planetario que ha ganado cuatro luchas con su terrible abrazo del Oso (estrecha a su rival atornillándole el torax hasta impedirle la respiración, liquidándolo a costalazos). "El Simio" contra el fiero adversario "Principe Morella, hombronazo de "mete y pone" siempre a la ofensiva con pies y manos.

Precios económicos Eº20 plantea baja numerada y Eº 10 platea alta general 2º piso del "Caupolicán".

FRACASA COMBATE MONZON RONDON

BUENOS AIRES (ANSA)— El "Luna Park", centro del boxeo profesional en Argentina, anunció esta noche que no se realizará la pelea pactada para el 4 de diciembre próximo, entre el campeón mundial mediano Carlos Monzón y el titular medio pesado, el venezolano Vicente Paul Rondón.

Según el "Match Maker" del Luna Park, Tito Lectoure, se recibió hoy un telegrama en el que "manager" de Rondón, Félix Zabala, le expresaba que renunciaba al combate, por el temor de que la Asociación Mundial de Boxeo le quitará el título en caso de perder".

Lectoure expresó que de inmediato consultó telefónicamente a Bill Brennan, Presidente de la W. B. A., quien le dijo que "si Rondón no quiere pelear con Monzón en Buenos Aires, que no ponga como excusa a la Asociación Mundial. No corre ningún peligro de perder el título, porque se trata de un combate fuera de categoría y a diez rounds. No hay ningún punto dentro del reglamento que prevea un caso de esta naturaleza".

GUILLERMO CARTER 8º EN EL S. A. DE MOTOCICLISMO

En Autódromo "Eusebio Marcilla", de Argentina, frente a 22 competidores fue el mejor chileno clasificado.

En la prueba realizada por la Federación Argentina de Motociclismo y controlada por la Federación internacional (FIM), efectuada en el Autódromo "Eusebio Marcilla", de la ciudad de Junín, en Argentina, el Chileno Guillermo Carter Suazo, corredor de el club Universidad Católica, se clasificó en un 8º lugar para la prueba reservada a las motocicletas de 125 cc.

Fue esta, una de las 5 pruebas que, con la asistencia de pilotos representativos de Uruguay Perú, Venezuela y Chile, por sudamérica, y la espectacular participación del as mundial del motociclismo español, Miguel Angel Nieto, ganador de dos campeonatos mundiales para la clase de 50 cc (1969-1970) y sub campeón en 125 cc., se corriera el pasado domingo en la hermana República Argentina.

La delegación chilena, compuesta por los pilotos Guillermo Carter, Leopoldo Ossandón, y Jorge Herrera, y encabezada por el propio Presidente de la Federación Chilena de Motociclismo, señor Federico Laschan Kaiser, estuvo presente una vez más en otra confrontación internacional, para la cual se presentó con sus tres mejores exponentes, para la categoría de 125cc., en conducción de motocicletas de velocidad no así en cuanto a la igualdad de potencia de máquinas, ya que se compitió con motos prácticamente "sport", con arreglos de adaptación a la "Formula Internacional", en contra de las mejores motos de corredores sudamericanos y europeos.

Como botón de muestra diremos que el ganador de todas las carreras disputadas, Angel Nieto, español ganador mundial en el motociclismo, participó con dos máquinas: una, de 50cc., monocilíndrica, dos tiempos, ¡15 caballos a 15.000 revoluciones por minuto, refrigerada por líquido, alimentador por disco distribuidor rotativo, encendido a volante magnético electrónico, 6 velocidades, embrague discos múltiples en seco, y una velocidad máxima de 181 kilómetros por hora (¡ de sólo 50cc.!), y la otra muy similar, pero de mayor cilindrada (125 cc.), "barrió" prácticamente con cualquier motocicleta de las muy variadas que se presentaron al punto de partida (Bultaco, Aermachi, Zanella RK, Suzuki, Morini, Motobi, Yamaha).

El otro chileno que se ubicó en un buen puesto, por la diferencia de máquina que piloteaba, fue Joerge Herrrera, corredor de Audax Italiano.

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE MOTOCICLISMO RESULTADOS GENERALES

Clase 50 cc. (12 giros 1.761 mts.).

1º ANGEL NIETO (España) ("Derbi") 13'20" 4/10, 12 giros; 2º Gastón Biscia (Uruguay) 13'34" 2/10, 12 giros; 3º Miguel Larrumbe (Uruguay), 12 giros; 4º Luis Zanelli (Uruguay), 12 giros; 5º Gerardo Distasio (Uruguay), 12 giros; 6º Ladislaoo Szalay (Argentina), 11 giros; 7º Horacio Saugar (Argentina), 11 giros; 9º Carlos Pollio (Argentina), 11 giros; 10º Alfredo Ubieta (Argentina), 10 giros; 11º Victor Piccirilli (Argentina), 10 giros; y 12º Gustavo Estevez (Uruguay), con 9 giros.

Promedio del ganador: 95.296 Km/h.

Clase

100 cc. F. I. (18 giros 1.761 mts.).

1º ANGEL NIETO (España) ("Derbi") 19'23", 18 giros; 2º Augusto Giurcovich (Perú) 19'32" 1/5; 3º Paco Darder (Argentina), 17 giros; 4º Julio Contreras (Argentina), 17 giros; 5º José D. Castro (Argentina), 16 giros; 6º Roberto Ramírez (Argentina), 15 giros; 7º Osvaldo Dellacqua (argentina), 15 giros; 8º Nery Varona (Argentina), 12 giros; 9º Anibal R. Blanco (Argentina, 7 giros, y 10º Hermes Rodriguez (Argentina), 5 giros.

Promedio del ganador: 98.118 km/h.

Clase 125cc. i. (30 giros 1.761 mts.) con puntaje Campeonato Sudamericano 1º ANGEL NIETO (ESPAÑA) moto "Derbi 125", tiempo: 29,30"7/10; 2º Hugo Vigentti (Argentina), 30 giros, moto "Bultaco", tiempo 30'28"6/10; 3º Victorio Ninguzzi (Argentina) "Aermachi", 29 giros; 4º Eglis Sagrera (Uruguay) "Bultaco", 29 giros; 5º Roberto Medici (Argentina) "Zanella RK", 29 giros; 6º Augusto Giurcovich (Perú) "Zusuki", 28 giros; 7º Edgardo Bron (Argentina) "Zanella RK", 27 giros; 8º Guillermo Carter Suazo (CHILE) "Morini", 27 giros; 9º Pancracio Catania (Argentina) "Aermachi", 26 giros; 10º JORGE HERRERA (CHILE) "MORINI", 26 giros; 11º Omar Verna (Argentina) "Zanella RK" 26 giros; 12º Francisco Incorvaia (Argentina) "Bultaco", 23 giros; 13º Roberto Vanetta (Argentina) "Zanella", 21 giros; 14º Nery Varona (Argentina "Bultaco", 21 giros; 15º Jorge Meneghello (Argentina) "Bultaco", 19 giros; 16º LEOPOLDO OSSANDON (CHILE) "Motobi", 6 giros; 17º Limberg Moreyra (Uruguay) "Yamaha", 5 giros; 18º Raúl Ubieta (Argentina) "Zanella RK" 5 giros; 19º Julio Contreras (Argentina) "Zanella" RK, 4 giros; y 20º Ricardo A. Herrera (Argentina) "Bultaco", 3 giros.

Promedio del ganador: 107.408 km/h.

Clase 175 cc. F. I. (25 giros 1.761 mts.)

1º ANGEL NIETO (España) "Derbi", 24'27"5/10, 25 giros; 2º Hugo Vignetti (Argentina) "Bultaco", 24'58" 8/10; 25 giros; 3º Raúl Ubieta (Argentina) "Zanella RK", 24 giros; 4º Fabián González (Argentina) "MV Augusta", 24 giros; 5º Roberto Medici (Argentina) "Zanella RK", 24 giros; 6º Eglis Sagrera (Uruguay) "Bultaco", 24 giros; 7º Paco Darder (Argentina), 23 giros; 8º Tony Sciacca, 9º Roberto Vanetta (Argentina), 20 giros; y 10º Eduardo Pereyra (Argentina) "Zanella RK", 8 giros.

Promedio del ganador 108 km/h..



LOS AUTODROMOS, escenarios tradicionales de confrontaciones deportivas, reviven antiguas competencias motociclísticas entre sudamericanos y europeos.



EL ESPAÑOL MIGUEL ANGEL NIETO, 2 veces campeón mundial, envió fraternales saludos a todos los motociclistas chilenos desde Argentina, en donde ganara en las 4 pruebas internacionales disputadas.



EL CHILENO MEJOR CLASIFICADO, Guillermo Carter, sobre una motó "Morini", logró en inferioridad de máquina, obtener un 8º lugar en la categoría de 125 cc., en donde compitieron más de ... motoristas de 5 países.

IV Campeonatos de Ciclismo en Rutas:

PARRAL EN EL RECUERDO



Bruno Génova, de Temuco, campeón nacional en Rutas, recibe el aplauso del público parralino, quien en todo momento supo brindar su hospitalidad y cariño a los corredores que llegaron a su ciudad.

Al final del recuento deportivo de los IV Campeonatos de Ciclismo en Rutas de Parral, y en el cual tuvieron tan excelente cometido todas las delegaciones participantes, resulta importante destacar la brillante gestión efectuada por el Comité ejecutivo de este torneo el que sin duda pasará a la historia del pedal por su eficiente organización.

Quizás para ello sólo baste hacer resaltar la preocupación que se tuvo con los corredores, los que siempre son un poco postergados en cuanto a comodidades. Los factores en contra que pudieron existir en esta oportunidad, fueron admirablemente obviados con la instalación de los pedaleros que fueron alojados en las Termas de Catillo, un lugar hermoso y tranquilo, con muchas comodidades y que hizo sentirse a los muchachos venidos desde distintos puntos del país, gratos y agradecidos. Y esto porque Parral es un pueblo pequeño y el esfuerzo que realizó para brindar tan formidable acogida, comprometió a todos los ciclistas los que en retribución a esto tuvieron un comportamiento ejemplar y se brindaron entero por ofrecer a sus habitantes todo su bagaje y calidad deportiva.

Sin duda que esta recepción fue una amplia demostración de lo que puede hacer una comunidad cuando se propone superar los tropiezos naturales que se enfrentan para efectuar una competencia nacional, casi siempre compleja y agotadora. Allí estuvo como un soldado más el Gobernador de la provincia, Oscar Avila, el Mayor de Carabineros Héctor Campos Vergara, el presidente del Comité, Manuel Escarate, Alberto Gatica el dinámico presidente de la Asociación parralina, muy bien secundado por Aristides Morales, Hugo Jebrié, Armando Ibáñez, César Valero, Ernesto Lanio, Carlos Urrutia, Carlos Espinoza, Juan Sepúlveda y ese gran corredor que fue Joel Faúndez y que en esta ocasión le puso el hombro en la parte directiva.

Por eso no se podía poner término a las notas de este campeonato, sin haberlos nombrado. Sin reconocer la importancia de su concurso que hizo que este torneo tuviera la trascendencia de ser uno de los mejores realizados hasta el momento. Habría sido una injusticia no hacer público el tesón de Pedro Pablo Morales, verdadero gestor e impulsor para que Parral fuera sede de esta fiesta pedalera. Y por sobre todo esos miles de aficionados que con su entusiasmo y sacrificio enmarcaron un torneo el cual vivirá mucho tiempo en el recuerdo de quienes tuvieron la suerte de estar en esta cariñosa ciudad sureña.

H. H. S.

TORNEOS DE LIBRE PARTICIPACION CIERRAN MASIVAMENTE EL AÑO 71

La competencia será solo de atletismo y con premios para todos los vencedores... El VIII Torneo pone punto final a una iniciativa que triunfó en toda la línea.

HOY a las 14 horas se inicia en el Estadio Nacional el VIII y último Torneo de Libre Participación, evento atlético que finalizará el Domingo después de una jornada a iniciarse a las 9 horas.

En este, el último torneo, la principal meta de los organizadores, encabezados por Armando Díaz Gerding, profesor de la Cátedra de Sociología del Deporte del Instituto de Educación Física de la U, es reunir a más de 2.000 atletas para demostrar así la real importancia de estas justas atléticas que confieren mayor importancia a la participación que al triunfo...

Hasta hoy, en todo caso, ya han asegurado su participación los representantes del Internado Nacional Barros Arana, del Instituto Nacional, del Liceo Valentín Letelier, del Liceo Nº7 y del Club Holanda, aparte naturalmente de los ya tradicionales representantes de la Universidad de Chile y del Santiago Atlético.

En damas, en tanto, ya han comprometido su asistencia el Colegio Universitario Inglés, el Liceo Nº13 y el Nº7.

En esta última fecha, en la que se efectuarán pruebas de atletismo solamente se presenta también una variante, en esta ocasión, con motivo del cierre de la temporada, habrá premios para LOS 10 PRIMEROS GANADORES DE CADA PRUEBA, galardones ofrecidos por el Comité Olímpico de Chile.

Pero los premios y la participación de estos poderosos clubes no impiden que en esta jornada PUEDAN PARTICIPAR TODOS AQUELLOS QUE LO DESEEN, SIN PREVIA INSCRIPCION, BASTANDO CON EL DESEO DE INTERVENIR EN LA ESPECIALIDAD PREFERIDA...



Y ahora se verán los frutos... Estos muchachos, que se iniciaron a través de los planes, están dispuestos a batir records..

"COCHISE" RODRIGUEZ DECLARADO PROFESIONAL

El famoso ciclista no podrá participar en los Juegos Olímpicos de Munich.

BOGOTA (ANSA). "Creo que la Federación Internacional de Ciclismo está en un error o que uno de mis rivales incluyó el tema para que perdiera mi condición de aficionado y le deje el camino libre para los Juegos de Munich", declaró hoy el ciclista colombiano Martín Rodríguez, "Cochise", al comentar la decisión que prohibe su participación en los Juegos Olímpicos y en las competencias aprobadas por dicha federación.

Añadió el deportista que espera que Colombia apele la medida, ya que, señaló "En definitiva yo puedo ganar la primera medalla de oro de este país en los Juegos Olímpicos del próximo año en Munich".

La noticia de la descalificación de "Cochise" causó gran impacto en la afición colombiana que cifraba enormes esperanzas en la actuación del campeón mundial en la hora.

"Creo que es un error de la Federación Internacional, porque yo no estaba compitiendo, únicamente me estuve entrenando en México", añadió el campeón colombiano de 29 años de edad, quien se mostró seguro de que la Federación Internacional de Ciclismo "no estaba obrando bien con él".

Como se sabe, la Federación Internacional de Ciclismo descalificó al ciclista colombiano como amateur por haber usado — según el cargo— la casaquilla de una empresa comercial que, supone la federación, le compensó con un pago por ese hecho, con lo cual habría perdido la condición de aficionado.

Finaliza el 6 de Diciembre:

ESCUELAS DE INGENIERIA Y SU TORNEO DE BASQUETBOL

La Rama de básquetbol de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile inició un Campeonato Nacional Masculino entre las escuelas de la misma especialidad con sede en Santiago, evento que finalizará el 6 de Diciembre, con la última fecha a jugarse en la Escuela de Ingeniería organizadora.

El programa de este torneo es el siguiente:

Lunes 29 de noviembre
Gimnasio de la U.

11 horas Ing Ejec UTE con Ing Ind. UTE.

12,15 horas Ing. UC con Ing U.

Miércoles 1º de Diciembre
Gimnasio UTE.
11 horas Ing. UC con Ing. Ejec. UTE.
12,15 horas Ing. U con Ing. Ind. UTE.

Viernes 3 de Diciembre
Gimnasio UC.
11 horas Ing. Ekec. UTE con Ing. Ind. UTE.

12,15 horas Ing. UC con Ing. U.

Lunes 6 de Diciembre
Gimnasio de la U.
11 horas Ing. UC con Ing. Ind. UTE.
12,15 horas Ing. U con Ing. Ejec. UTE.

LAMIG, DE BATA, trata de entrar pero Torres lo impide: excelente actuación del Nº 6 de los rojos.

Venció a Bata 99 a 64:

UNION LOGRO SU 12a. ESTRELLA

Unión Española ratificó su ...macía en el baloncesto ...etropolitano y se adjudicó sin ...roblemas su duodécima estre... ininterrumpida, al vencer ...objetablemente a Thomas Ba... de Peñaflor, en la disputa fi... de la "Copa Erasmo López".

Nuevamente el quinteto hispa... mostró su poderío y calidad, ...lidades que le otorgaron la ...ctoria por 35 puntos de venta... por sobre un elenco que es ...discutiblemente el segundo ... la capital.

Thomas Bata no pudo en nin... momento detener el juego ...o, aplicado en una marcación ...stricta, a presión en toda la can... y con una seguridad de ...zamientos que obtuvo el ...plauso de su hinchada y de ...s rivales.

Alineando con Thompson, ...rizmendi, Bute, Miller y ...igueroa, el conjunto hispano ...tuvo desde el pitazo inicial ...s ambiciones batinas,, las que ...anularon en sus intentos de ...legar al aro rival. Pero no todo ...e fácil para Unión, los primeros minutos del match mostraron a un Bata aplicado en su marcación, actuando con lentitud pero con gran seguridad y dominio, cualidades que se perdieron totalmente cuando el marcador se inclinó definitivamente en favor de los rojos. Trató Bata de anular la marcación de presión con rápidos desplazamientos, en una actitud que favoreció incluso a las pretensiones del vencedor, el que basó su defensa en Thompson y Bute, y utilizó con todo la rapidez de descuelgue de Edgardo Arizmendi, el mejor anotador de la jornada con 35 puntos.

Pero el partido no sólo mostró calidad y técnica por ambos lados, sino también un juego fuerte que "apasionó" a un Nataniel no acostumbrado ni a recibir tanto público ni a ver tampoco buen básquetbol. Bata tuvo que conformarse con la salida de Lichnowsky, Contreras, Fuentes y Encina por cinco técnicos, en tanto Unión sufrió la expulsión de Ferrer, luego de una violenta acción en contra de "Bambi" Sánchez.

Pero ese aspecto de la jornada no puede opacar la mobilidad, la rapidez, la destreza y la técnica que mostraron ambos quintetos, los que hicieron realidad ese duelo pronosticado por todos, pero al cual ninguno atribuyó un diferencia de 99 a 64. Tohamas Bata merecia más por su entrega al juego por su esfuerzo hasta el fin, por el afán de sus hombres, pero desgraciadamente para ellos el rival no acepta ni perdona, sólo gana...

Se trató, en resumen, de un excelente encuentro que mostró basquetbol, capacidad y calidad, cualidades muy alejadas del tradicional gimnasio que cerró la jornada en aplausos.

Lo único lamentable fue la actitud del público, lanzamientos de monedas y gritos insolentes cambiaron el rostro de la jornada y rebajaron su nivel...

Buen partido y excelente demostración que tuvo como marco un público grosero y que no acepta derrotas.

"THOMPSON Y ARIZMENDI, LO MEJOR QUE HE VISTO"

El DT norteamericano que llegó para hacerse cargo de nuestras selecciones, ya tiene a dos jugadores en carpeta.

—Naturalmente que la mejor opinión sobre la última jornada del baloncesto metropolitano es la de DAN PETERSON, el técnico norteamericano que llegó hace seis días a nuestro país para hacerse cargo del básquetbol nacional.

El entrenador norteamericano, premiado como el mejor técnico de 1970 en su país, fue el espectador más interesado de la fecha, ya que él deberá elegir quienes participarán en los equipos que nuestro país presentará en la Olimpiada de Munich y en los Panamericanos del 75, y sus impresiones nacieron espontáneas.

"Lo mejor de la noche — nos dijo— es la marcación a presión total que efectúa Unión Española anula a su rival y lo lleva a jugar como a ellos les conviene el juego rápido con que tratan de evitar la marca los lleva, ineludiblemente, a favorecer al que presionan; en este caso los rojos (Unión Española)".

"De los que hoy actuaron prefiero por sobre todos al Nº 15 de Unión (Edgardo Arizmendi), es un jugador escepcionalmente rápido y hábil... es verdad que especula mucho con sus jugadas individuales, pero también es verdad que tiene la capacidad suficiente como para hacerlo. Pero aparte de él está Thompson, un jugador que me impresionó por su actuación y por su físico, al que agrega una gran velocidad, una precisión y una agresividad extraordinaria... es fuerte como un caballo..."

Del preliminar en cambio sólo preguntó por David San Martín, de la UTE, jugador que "por su juventud, su estatura y habilidad puede llegar a ser una gran figura del baloncesto..."

Pero no sólo Peterson opina, MAXIMILIANO GODOY, Presidente de la Asociación Santiago, se refirió también a estos jugadores y a la jornada, pero afirmando atinadamente que "si bien es cierto que al baloncesto metropolitano le da categoría un quinteto como Unión, origina también resultados adversos, yo creo — afirma — que los ya previstos triunfos rojos, en todas las jornadas, restan un poco de interés al espectáculo y alejan un poco al público. El espectador viene al Nataniel a ver un partido entre dos equipos, y no la resistencia de uno frente a la neta superioridad rival..." Nosotros creemos lo mismo y no hay una solución ad portas pero el juicio es naturalmente válido y exacto.

Unión es netamente superior, y eso no sólo hace salir a sus rivales derrotados desde antes —excepción hecha de Bata— sino que también aleja a un público ya acostumbrado a sus goleadas.


JUAN GUILLERMO THOMPSON, el jugador que más impresionó a Peterson, recibe las congratulaciones de sus compañeros; excelente actuación la del "gigante"...

DAN PETERSON, el DT norteamericano fue el espectador más interesado de la última jornada de la Copa "Erasmo López".

PARA LA UTE:

UN MERECIDO TERCER LUGAR

—En el preliminar de la última fecha por la Copa, la Universidad de Chile regaló un partido.

Enfrentando a la Universidad Técnica, y manteniéndose todo el encuentro con una pequeña diferencia de puntos, no pudo organizar su juego y tuvo que conformarse con la derrota por 64 a 61.

Un partido blando, sin juego de conjuntos, en que nuevamente los quintetos se basaron en jugadas individuales, las que a la larga, no sólo restan méritos al encuentro, sino que terminan por aburrir a un público exigente.

La UTE logró una ventaja y la mantuvo fluctuante durante los 40 minutos de juego, sin dejar jamás que la U pudiera igualarlo y cuando los azules trataron de hacerlo, ya era demasiado tarde.

Nuevamente San Martín, Pantoja y Raúl Díaz se transformaron en los pilares del equipo naranjo - negro de la UTE, impidiendo el triunfo de la arremetida final de la U.

Se trató en resumen de un partido que no sólo mostró debilidades y fallas, sino que, además, fue totalmente opacado por el match estelar que animaron Unión y Bata.

TABLA DE POSICIONES

Con estos resultados la Tabla por la Copa "Erasmo López" queda configurada de la siguiente manera:

1º Unión Española, 6 puntos
2º Thomas Bata, 5 puntos
3º Universidad Técnica, 4 puntos
4º Universidad de Chile 3 puntos

Los resultados confirman un nuevo triunfo invicto de Unión y marcan, además, la duodécima derrota consecutiva de la U.

Hoy a las 19,30

CONCEPCION PREMIA A MEJORES DEPORTISTAS

●Eugenio Sánchez, corresponsal de La Nación, galardonado como el mejor cronista deportivo

CONCEPCION, en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad local, se llevará a efecto la ceremonia mediante la cual el Consejo Provincial de Deportes, premiará a los mejores deportistas, antiguos deportistas, mejores dirigentes y al mejor cronista deportivo de 1971, honor este último, que recayó en el corresponsal de LA NACION que envía la presente información.

El acto contará con la presencia de Sabino Aguad, especialmente invitado en su condición de Director de Deportes del Estado. Las distinciones fueron otorgadas por un jurado que estuvo integrado por el Intendente de la provincia, Luis Eguidio Contreras, el Alcalde de Concepción, Enrique Van Rysselberghe, el Comandante en Jefe de la Tercera División de Ejército, General Ervaldo Rodríguez, el presidente del Consejo Local de Deportes, Gerónimo Maldonado y el representante del Consejo Provincial, Guillermo del Castillo.

LOS PREMIADOS

AUTOMOVILISMO: Ricardo Rojas, Club de Velocidad de Concepción. Mejor dirigente, Luis Hinrichs, Club de Velocidad de Concepción.

FUTBOL: Jorge Abasolo, club O'Higgins. Mejor dirigente René Funke, Club los Carrera. Mejor futbolista antiguo, Enrique Obregón, club Fernández Vial.

LIGAS DEPORTIVAS DE BARRIOS: Mejor dirigente Orlando Parada, Liga Chiguayante. Mejor ex-Deportista, Gustavo Valdés, Liga Concepción.

TIRO AL BLANCO: Juan Azócar, Club Penquista. Mejor dirigente Simón Burboa, Club Penquista. Mejor ex-dirigente Carlos Hochfarber, Club Penquista.

BOXEO: José Reyes, Club Barrio Lientur. Mejor dirigente, Humberto González. Mejor ex-deportista Marcelino Guzmán.

RAYUELA: Alejandro Cea, Club Juan Martínez de Rozas. Mejor dirigente, Eduardo Aguilera, Club Soc. Lorenzo Arenas. Mejor ex-deportista, Jorge Lillo, Club Juan Martínez de Rozas.

CICLISMO: Patricio Ambiado, Club Raúl Gillet de Penco. Mejor dirigente Luis Bravo, Club Raúl Gillet y mejor ex-dirigente, Luis Mellado del Club Ciclista de Concepción.

BASQUETBOL: Danilo Baldovino, Club ENAP. Mejor dirigente Adelqui Fissore y mejor ex-deportista, René Elissetche, Club Victoria de Chile.

YATCHING: Rotislav Chipine, Rama Náutica Universidad de Concepción. Mejor ex-deportista Pedro Peña, Rama Náutica Universidad de Concepción.

ATLETISMO: José Astudillo, Club Heriberto Urzúa. Mejor dirigente Alejandro Vila, mejor ex-deportista Ignacio Veloso.

LEVANTAMIENTO DE PESAS: Pedro Saavedra. Mejor dirigente Ramón Gajardo. Mejor ex-deportista Elgui Venegas.

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION: Myriam Santos, es la mejor deportista (tenis de mesa). Mejor dirigente Germán Acuña. Mejor ex-deportista Manlio Caffarena.

HOCKEY EN PATINES: Claudio Hurtado. Mejor dirigente Pedro Morales. Mejor ex-deportista, Juan Contreras.

TENIS: Juan Márquez Lawun, tenis de Concepción. Mejor dirigente Carlos Saenger y mejor ex-deportista Nicolás Oneto.

VOLEIBOL: María Isabel Galaz. Mejor dirigente, Sergio Bauerle, Club Huachipato.

BASQUETBOL FEMENINO: María Tapia, Club Fernández Vial. Mejor dirigente Lidia Aguero de Sotomayor, Club Lord Cochrane y mejor ex-deportista, Graciela Rabanal, Club Fanaloza de Penco.

ESQUI: Mejor dirigente Mario Hammersley, Club U. de Concepción.

EQUITACION: José Villablanca. Mejor dirigente Rose Marie Rometsch. Mejor ex-deportista Carlos Benavente.

REMO: Fernando Gutiérrez. Mejor dirigente Hugo Seeger. Mejor ex-deportista Miguel Terregrosa.

TENIS DE MESA: Claudio Grossmann, Club Lord Cochrane. Mejor dirigente Mario Muñoz.

CLUB UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO: Jorge Cabrera. Mejor dirigente Arnoldo Navarrete.

CRONISTAS DEPORTIVOS: Eugenio Sánchez. Mejor ex-cronista Francisco Wilson.

Contra venezolanos.

CONSEJO MUNDIAL DE BOXEO APOYA A SALVATIERRA

MANILA (UPI). La junta de Juegos y Entretenimientos de Filipinas (JJEF) informó hoy haber recibido la seguridad de que el Consejo Mundial de Boxeo (CMB) resolverá en favor del Campeón Mundial de Peso Mosca Erbito Salavarría la controversia con las autoridades venezolanas.

El Secretario de la JJEF Rodrigo Saludo dijo que el Vicepresidente del CMB, Bob Turley y Jim Deskin, Presidente de la Federación Norteamericana de Boxeo (FB), manifestaron a la Comisión Filipina estar "convencidos de que el filipino Salavarría retuvo el título en forma justa".

Salavarría fue descalificado y despojado de su título mundial por las autoridades del boxeo venezolano, basadas en que el filipino había tomado un "estimulante" con ocasión de su discutido combate con Betulio González, venezolano, sostenido en Maracaibo el sábado último.

Salud declaró que el Presidente de la JJEF, Justiniano Montano, que hasta hace poco fuera Presidente del CMB, "cree firmemente que la trapisonda cometida en Maracaibo no quedará sin impugnar y mucho menos ha de ser aceptada".

Agregó Salud que la Comisión filipina "cree en la justicia de los miembros del CMB y confía en que la mayoría, si no todos los componentes, del Consejo Ejecutivo del CMB que considere el caso, harán justicia al Campeón Mundial de Peso Mosca, Erbito Salavarría.

ELECCIONES EN EL CLUB "ANGAMOS"

El Club Ajedrez "Angamos", ...mpeón de San Miguel, reciente ...nador del march por equipos ...bre el club Ajedrez "Lo Ovalle" ... Santiago, en disputa del trofeo "Confraternidad" instituido por ...bas instituciones, está de ...cciones mañana domingo 28 ... presente en su sede de la ...ran Avenida José M. Carrera ...064-Paradero 9 1/2.

La asamblea general de socios ...á citada primeramente, a ...0.30 horas y en segunda cita... a las 11 horas.

Preside al popular club ...nmiguelino, el jugador de ...mera Jaime Bley Lagos, a su ... vicepresidente de la Federa... Ajedrez de Chile.

COLOMBIA PEDIRA SEDE DEL MUNDIAL DE FUTBOL 1986

BOGOTA (PL). Los dirigentes ... fútbol colombiano aprovecha... la presencia en esta, del ...sidente de la FIFA Stanley ...us, que llegó ayer, para ...nvencerlo de que están en ...ndiciones de organizar el ...mpeonato mundial de 1968.

El asunto es muy factible que ... plantee oficialmente el ...ércoles próximo en ocasión de ...audiencia que el Presidente ...lombiano, Misael Pastrana ...rero, ha concedido a Stanley ...us ya directivos colombianos.

Colombia tiene una población ... 23 millones de habitantes, ... las que el fútbol es el ...porte favorito y cuenta con ...as ciudades populosas con ...y bien dotados escenarios.

SELECCION SOVIETICA JUGARA EN LIMA

LIMA (PL). La Unión Soviética ... el Club Universitario de ...ortes iniciarán aquí el ...ero de diciembre próximo la ...orada veraniega de fútbol ...acional del Perú.

La Federación Peruana de ...tbol informó que el actual líder ... Campeonato Nacional se ...ntaría luego al seleccionado ... Checoslovaquia el 8 de ...embre.

El torneo peruano recesa hasta ... 1 de diciembre con motivo de ...participación inca en las ...atonas olímpicas que se ...rarán en Colombia.


El equipo infantil del club "Juventud Loyola" de Quinta Normal, se clasificó campeón intercomunal tras una exitosa campaña en la cual derrotó a los mejores equipos de la comuna y Barrancas. En el encuentro final derrotó al "Federico Fabres" 4-0 y 1-0, en segunda y primera infantil. EN EL GRABADO, el novel conjunto: Guillermo Andrade, delegado ante la Liga, Gauna, Flores, Silva, Oses, Vásquez, Zúñiga, "Chino" Vásquez y el entrenador, Bernardo Romo. Agachados: Torres, el popular Mota, Diez, Fernández, Aldo Vásquez, Abraham Uribe, Andrade y el Masajista, Gutiérrez ("Gutierrito").

Natación:

TRES RECORDS BATIERON INFANTILES DE LA U.C.

Tres records se batieron anteayer en la piscina de Palestino, en la serie Infantil A, cuyas nadadoras de Universidad Católica consiguieron rebajar ostensiblemente los tiempos en las postas de 4x50, 4x100 y 4x50 cuatro estilos.

En la posta de 4x50, estilo libre, Sabina Szda, Susana Ascheris, Marina Espinoza y Ana María Casas rebajaron de 3.07.4 a 2.45.8; las mismas nadadoras en la posta de 4x100 rebajaron de 6.40.5 a 6.13 clavados.

Finalmente, en la posta de 4x50 cuatro estilos, Sabina Szda, María Alliende, Susana Ascheris y Ana María Casas se lucieron con 3.07.2. El tiempo anterior era de 3.18.04.

Tenis de Mesa:

TORNEO AFRO-ASIATICO y LATINOAMERICANO

La Federación Chilena de Tenis de Mesa ha sido designado miembro de la Comisión Preparatoria del II Campeonato Afro-Asiático-Latinoamericano, que se realizará el próximo año. En la designación tomaron parte 51 países de Asia y Africa.

La Comisión está integrada, además por Japón, Corea, China, Nepal, Mauricio, Egipto, Nigeria, Tanzania y Ecuador.

En los Juegos Afro-Asiáticos en la especialidad de tenis de mesa -ya terminó la competencia por equipos. En varones, se clasificó campeón Japón, 2º Corea, 3º China. Mientras que en damas el triunfo fue para China, que fue escoltada por Corea y Japón.

La sorpresa de este campeonato fue la baja de China en varones. Y esto se debió, en gran medida a que no pudo contar con Chuang Tse Tung.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA 382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261

BOMBEROS 61171 60141

Final Fútbol "La Nación":

DIARIO OFICIAL, SEGURO CAMPEON DEL AÑO 1971

Esta tarde finaliza en el Estadio Villa Alessandri, el Campeonato Interno de Fútbol de "La Nación". A esta última reunión del certamen, el cuadro de "Diario Oficial" llega al tope de la tabla y virtualmente es el campeón. En la jornada de clausura este elenco enfrenta al equipo Atlético Administración.

El programa de partidos es el siguiente: a primera hora, se enfrentan Talleres Gráficos y Fotochenco. Luego, el conjunto de Scudetto juega co Photon. En el encuentro final Prensa Offsset se mide con Resto Do Mundo.

HIPODROMO CHILE

Sábado 27 de Noviembre de 1971



PRIMERA CARRERA. 1.400 mts. a las 15,30 hrs. Handicap (Indice 5 al 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

2160	C Santos	7	1	**Campacana**	55	B. Campos	12
2175	C Santos	8	2	**Perdido**	53	G Pinto	2
1902	R Carvajal	Reaparece	3	**Terete**	54	E Gonzalez	15
1974	D Torres	Reaparece	4	**Porine**	53	E Gonzalez	15
2176	L Gajardo	5	5	**Cucusita**	53	N Urrutia	9
2140	J Nicoli	10c	6	**La Roseraie**	53	J Carrasco	10
2160	S Miceli	5-5-5	7	**Llanos**	53	E Cabrera	13
2160	M Murillo	2	8	**Violoncelo**	53	C Amestelly	7
2160	Fdo Gazmuri	3-4	9	**Cheldon**	52	P Salinas	5
2176	H Gazmuri	6-6	10	**Viel Amour**	52	J Aracena	8
2125	A Ramirez	2	11	**Tablita**	52	M Quinteros	1
1847	P Polanco	Reaparece	12	**Waikiki**	51	J Trujillo	14
2172	Fdo Castro	4-6	13	**Indiana**	50	V Rojas	4
1981	R Mendez	Reaparece	14	**Las Pataguas**	50	M Pereira	3
2410	R Allen	Reaparece	15	**Plata Pura**	50	P Castillo	11

CORRALES 1 con 2 y 3 y 9 con 10

NOTA En caso de no correr el Nº 1 Campacana no haran corral el 2 con el 3



SEGUNDA CARRERA. 1.500 Mts. a las 16 hrs. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

2032	E Inda G	7-10c	1	**Aristarco**	56	M Pereira	17
2161	D Torres	4-4	2	**Bendito**	56	V Rojas	12
2143	C Santos	10c-16c	3	**Libelot**	56	R Gonzalez	6
2163	L Santos	6-14	4	**Canelo**	56	N N	2
2162	O Gonzalez	7c-11	5	**Cooper Red**	56	A Pereira	16
1583	J M Baeza	Reaparece	6	**Chamanto**	56	D Muñoz	15
2081	H Gazmuri	3-2	7	**Dexicreon**	56	J Aracena	9
2162	E Carreño	4	8	**Estilo**	56	S Vasquez	10
2082	E Becar	11-14	9	**Giorno Claro**	56	B Campos	13
2032	A Lopez	8c	10	**Helicoptero**	56	N N	7
2161	Fdo Castro	4-3	11	**Maharaja**	56	L Yañez	5
2080	O Jara	7-9	12	**Narcisin**	56	L Cifuentes	8
2163	L Contreras A	2-6	13	**Narcótico**	56	E Cabrera	1
2163	Jn Melero	4-3	14	**Quigon**	56	J Salinas	14
2161	A Donati	7	15	**Royal Air**	56	G Farfan	4
2082	L Gajardo	6	16	**Silbato**	56	E Guzman	3
2080	L Rojas	6-11	17	**Wimplein**	56	J Amestelly	11



TERCERA CARRERA. 1.500 Mts. a las 16,30 CONDICIONAL TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

2161	L Rojas	5	1	**Bravucon**	56	J Amestelly	17
2163	H Gazmuri	13	2	**Bucarest**	56	J ARACENA	12
2096	A Breque E	9c	3	**Pugil**	56	S Vasquez	6
2080	J M Baeza	3-12	4	**Boliche**	56	D Muñoz	2
1958	G Julia	Reaparece	5	**Desaire**	56	R Claveria	18
2080	H Salas	3	6	**Discrepante**	56	E Guzman	16
2019	E Rodriguez J	Reaparece	7	**El Nudo**	56	J Pacheco	15
2082	H Yañez	3	8	**Entallado**	56	O López	9
1645	P Polanco	Reaparece	9	**Golden Ras**	56	J Trujillo	10
2163	H Jara	5-5	10	**Mamerco**	56	E Cabrera	13
2162	D Torres	3-3	11	**Pajarito**	56	V Rojas	7
2080	Jn Melero	3-2	12	**Picado**	56	J Salinas	5
1505	S Gajardo	Reaparece	13	**Reajustado**	56	V Bravo	8
2081	Alv Breque	11	14	**Resplandor**	56	S Azocar	1
2080	H Miranda	2-6	15	**Talcagueño**	56	L Yañez	14
2163	M Fuentes	4-7	16	**Trebolado**	56	J Carrasco	4
2081	A Lopez	3-4	17	**Trehualemu**	56	C Amestelly	3
2163	A Sepulveda	2	18	**Viejo Lindo**	56	J Perez	11



CUARTA CARRERA. 1.400 metros. A las 17 horas. Indice: 11-6. PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 2.

2147	O González	10c	1	**Marupara**	55	L Yáñez	12
2169	A Petit	7	2	**Tapia**	55	S Vásquez	6
2169	A Gutierrez	7-11	3	**Changaral**	53	D Muñoz	2
2170	J Bernal G	2	4	**Forrahue**	53	S Azócar	16
2175	P Bagú	3-4-2	5	**Peyrac**	53	C Pezoa	15
1817	Fdo Castro	reap	6	**Trompifay**	53	E Soto	9
2170	H Parra	5-3	7	**Amarina**	52	J Castillo	10
2131	S Fuentes	9	8	**Bramuglia**	52	A Poblete	13
2057	R Bernal G	4-7	9	**Las Palmas**	52	O López	7
2131	D Torres	4-7	10	**Puntito**	52	L Caroca	5
2178	Fco Castro	12	11	**Macerata**	51	V Rojas	8
2088	L Escalona	4-7	12	**Sendal**	51	N Urrutia	1
2130	L A García	4	13	**Tehuantepec**	51	C Leighton	14
2015	J Cavieres A	reap	14	**Makat**	50	J M Aravena	4
2175	L H Sorrel	6-6	15	**Sorrelito Segundo**	50	C Amestelly	3
2170	R Allen	1-4-11	16	**Zorrero**	50	H Olguí	11



QUINTA CARRERA. 1.400 metros. A las 17,30 horas. Indice: 50-38 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

2023	O Silva	reap	1	**Teheran**	60	C Pezoa	6
2167	R Bernal G	5-3	2	**Criollo**	56	S Azócar	2
2167	J Melero	6-8	3	**Aventajado**	55	D Muñoz	9
2167	A Petit	1-4	4	**Candidato**	54	L Yáñez	7
2167	A Gutierrez	2-2	5	**Rey de Chile**	52	J Salinas	5
2167	S Fuentes	3-6	6	**Gaucho Veloz**	50	J M Aravena	8
2190	O González	1c-1c-4c	7	**Nudista**	49	S Vásquez	1
2168	E Rodriguez	1-w	8	**El Palmar**	48	N N	4
2167	J Castro R	5	9	**Penny Lane**	48	N N	3



CARRERA A. de VALLAS. 3.200 metros. (Sin apuestas). Se correrá después de la 5a. carrera.

2150	C Urbina	reap	1	**Mount Olive**	76	N N	6
1611	M Maira	reap	2	**Provocador**	74	F Franke	2
2019	E Vidal	1	3	**Mordisco**	71	O Leiva	9
879	Fdo Olave	reap	4	**Refugio**	71	J Navia	7
2019	A. Proschle	4	5	**Reflex**	70	A Martinez	5
1537	L Rojas	reap	6	**Aguadito**	67	N N	8
2019	E Zijl	2	7	**Succo**	67	L Astudillo	1
2019	R Rabello	3	8	**Ponciano**	64	I Rojas	4
2019	M Quezada	5	9	**Gin Solo**	62	L Briones	3



SEXTA CARRERA. 2.000 metros. A las 18 horas. Indice. 25 e inferiores. TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 2

2171	E Vidal	6-8	1	**El Mecha**	57	J Amestelly	6
2133	J Melero B	1	2	**Libano**	56	S Vásquez	2
1907	O Orellana	reap	3	**Silver King**	56	L Yáñez	9
2166	S Fuentes	6	4	**Escondido**	54	J Duarte	10
2133	L Alvarez B	2	5	**Faraola**	53	C González	7
2191	R Pardo	4c	6	**Excelente**	52	D Muñoz	5
2166	S Alamos	5	7	**Rey Moro**	51	J Salinas	8
2191	A Sepúlveda	7c	8	**Impaciente**	50	J Castillo	1
2133	P Inda	3-4	9	**Pato Conejo**	50	J M Aravena	4
2148	C Tapia	10c-11c	10	**Paillaco**	48	A Salas	3

SEPTIMA CARRERA. 1.400 mts. Handicap a las 18,30 hrs. Indice: 17 al 14 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

2138	O Silva	6	1	**Admiral's Love**	55	E López	12
2164	J Muñoz R	4-7	2	**Bolognese**	55	L Caroca	6
2138	J Muñoz R	11	3	**Muy Hombre**	54	C Amestelly	2
2181	P Polanco	5c-4	4	**Emilio**	55	A Poblete	16
2182	J Bta Castro	2	5	**Theodosia**	55	O López	15
2164	J Bta Castro	5-6	6	**Borsalino**	54	V Ubilla	9
2138	J Castro R	9-12	7	**Unánime**	54	L Yáñez	10
2169	R Rabello	3	8	**Asturiano**	53	D Muñoz	13
2150	A Breque E	12c-13c	9	**Bruto**	53	S Vásquez	7
2241	E Inda G	reaparece	10	**Campolo**	53	M Pereira	5
2182	A Sepúlveda	8	11	**Preparante**	53	B Campos	8
2028	A López	reaparece	12	**Su Majestad**	53	J Amestelly	1
2121	R López	4c-8c	13	**Aislado**	52	J Carrasco	14
2182	E Pinochet	7	14	**Curipeumo**	52	M Ramírez	4
2039	J Inda	7c	15	**Dingo**	52	C Pezoa	3
2160	L Santos	1-1	16	**Juan de la Rosa**	52	E Suárez	11

corrales 2 con 3 y 5 con 6

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION.	EL ENSAYO.	LA HIPICA.	CLARIN.	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Vieil Amour Violoncelo Llanos	Tablita Cheldón Cacusita	Violoncelo Tablita Cheldón	Cheldón Tablita Violoncelo	Llanos Violoncelo Cheldón	Violoncelo Tablita V. Amour	Violoncelo Tablita Cheldón	Violoncelo V. Amour Llanos	Cucusita Violoncelo Tablita	Violoncelo Tablita Cheldón
2	Maharajá Dexicreon. Narcótico	Dexicreon Maharajá Estilo	Maharajá Quignón Dexicreon	Dexicreon Maharajá Wimplein	Chamanto Dexicreón Quignon	Quignon Estile Dexicreón	Quignon Estilo Dexicreón	Dexicreón Quignon Maharajá	Narcótico Dexicreón Quignon	Maharajá Quignon Dexicreón
3	Trehualemu Discrepante Pajarito	Pajarito Talcagueño Viejo Lindo	Picado Entallado Viejo Lindo	Entallado Picado Discrepante	Picado V. Lindo Trehualemu	Trehualemu Picado V. Lindo	Picado Entallado Viejo Lindo	Trehualemu Picado Discrepante	Entallado Trehualemu Picado	Picado Entallado Viejo Lindo
4	Tapia Forrahue Peyrac	Marupara Makat Tehuantepec	Peyrac Forrahue Amarina	Peyrac Zorrero Forrahue	Makat Forrahue Amarina	Peyrac Tehuantepec S. Segundo	Peyrac Forrahue Amarina	S. Segundo Tehuantepec Forrahue	Marupara Makat Tehuantepec	Peyrac Forrahue Amarina
5	Teherán El Palmar Rey de Chile	El Palmar Rey de Chile Nudista	Rey de Chile Nudista El Palmar	El Palmar Teherán Rey de Chile	El Palmar R. de Chile Criollo	El Palmar E. de Chile Candidato	Criollo Rey de Chile Gaucho Veloz	Teherán El Palmar Rey de Chile	Teherán El Palmar Nudista	Rey de Chile Nudista El Palmar
6	Libano Excelente Silver King	Excelente Libano Rey Moro	Libano Faraola Rey Moro	Pata Conejo Faraola Libano	Excelente Libano Faraola	Libano Excelente Pata Conejo	Libano Pata Conejo Faraola	Líbano Faraola Excelente	Excelente Libano Faraola	Libano Faraola Rey Moro
7	Admiral's Lov J. de la Rosa Theodosia	Teodosia Aislado Muy Hombre	Theodosia Asturiano J. de la Rosa	Theodosia Emilio Asturiano	Dingo Theodosia Asturiano	Borsalino Asturiano J. de la Rosa	Theodosia Juan de la Rosa Emilio	J. de la Rosa A. Love Theodosia	Bruto Theodosia Asturiano	Theodosia Asturiano J. de la Rosa
8	El Tirón Naspur Marcus	El Tirón Mediatore Naspur	El Tirón Marcus Mediatore	El Tirón Husillo Naspur	El Tirón Discípulo Naspur	El Tirón Naspur Marcus	El Tirón Naspur Husillo	El Tirón Naspur Husillo	Discípulo El Tirón Mediatore	El Tirón Marcus Mediatore
9	Lucifer Calchaqui Otario	Lucifer Otario Because	Otario Lucifer Calchaqui	Otario Ramalazo Lucifer	Selénico Racket Otario	Otario Lucifer Calchaqui	Calchaqui Lucifer Otario	Lucifer Calchaqui Otario	Balita Mozo Diablo Lucifer.	Otario Lucifer Calchaqui
10	Sauzalito San Paddy Prestigio	San Paddy Sauzalito Fonola	Condorito Fonola Raful	San Paddy Raful Fonola	Raful San Paddy Fonola	San Paddy Triumph Fonola	Triumph Fonola San Paddy	San Paddy Sauzalito Raful	San Paddy Raful Sauzalito	Condorito Fonola Raful
11	Par de Damas Rocky Astro	Rocky Par de Damas Royal Hope	Escultor Nonita Conciencia	Conciencia Nonita Par de Damas	Par de Damas Nonita Cabot	Par de Damas Conciencia Nonita	Par de Damas Astro Escultor	Par de Damas R. Hope Astro	Rocky Par de Damas Nonita	Escultor Nonita Conciencia
12	Bonachón Montevideo Matón	Bonachón Tranquilita Uña Larga	Montevideo Uña Larga Molfeta	Montevideo Aristóteles Molfeta	Bonachón Montevideo Tranquilita	Montevideo Molfeta G. Tupé	Molfeta Montevideo Bonachón	Montevideo Molfeta Monarch	Bonachón Monarch Tranquilita	Montevideo Uña Larga Molfeta
13	Misol Qué Brava Artigas	Presión Deudo Fosforito	Artigas Que Brava Preminencia	Artigas M. Soledad Preminencia	Artigas Chary Moreliana	Artigas Misol Chary	Artigas Chary Que Brava	Preeminencia Artigas Que Brava	Artigas Preeminencia Que Brava	Artigas Que Brava Preeminencia
14	Marrón Pistoya Pipers	Pucci Marrón Lujol	Katiusko Pucci Lujol	M. Senegal Lujol Katiusko	Marrón Katiusko Lujol	Puccy Pipers Marrón	Lujol Marrón Pucci	Lujol Pucci Pipers	Pucci Marrón Mididi	Katiusko Pucci Lujol

EL TIRON TRAS SUS CONSAGRACION DEFINITIVA

Un programa de extraordinaria calidad se realizará esta tarde en el Hipódromo Chile con motivo de la disputa del clásico "Gran Premio Hipódromo Chile", que en esta oportunidad reunirá a los más pintados cracks de sus respectivas generaciones. Se correrá en distancia de 2.200 metros y tendrá una recompensa de 200.000 escudos al vencedor.



OCTAVA CARRERA.- Pº GRAN PREMIO HIP. CHILE.- Clásico a las 19 hrs. 2.200 metros SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

1867	C Tapia	1	1	**Husillo**	61	E. Guzmán	6
2165	D Alvarez	2-3	2	**Diligente**	59	L. Yáñez	2
2020	C Bagú	reaparece	3	**Intocable**	59	P. Ulloa	9
2020	A Vodanovic	reaparece	4	**Libelo**	59	J. Amestelly	10
2066	O González	3c	5	**Marcus**	59	D. Muñoz	7
2066	J Inda	1c	6	**Mediatore**	59	J. Salinas	5
1867	C Covarrubias	reaparece	7	**Naspur**	59	V. Ubilla	8
2036	Juan Melero	3c	8	**Discipulo**	52	S. Azócar	1
2036	E Inda G	1c	9	**El Tiron**	52	C. Pezoa	4
2083	J Cavieres A	1-2	10	**Nureev**	52	J.M. Aravena	3



NOVENA CARRERA. 1.2000 mts. Handicap a las 19,35 hrs. indice: 19 al 17 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

2061	E Beuzenberg	12	1	**Angulo**	55	P Herrera	12
2139	C Bagú	2-11	2	**Mozo Diablo**	55	D Muñoz	6
2131	E Vidal	1	3	**Otario**	55	J Amestelly	2
2181	R Quiroz F	9	4	**Selénico**	55	V Bravo	9
2042	A Carreño	15c	5	**Balita**	54	S Vásquez	10
2181	Fdo Castro	10	6	**Because**	54	R González	13
2161	H Gazmuri	2c-1	7	**Calchaqui**	54	G Farfán	7
2018	J Bernal G	1	8	**Lucifer**	54	S Azócar	5
2138	S Miceli	14	9	**Chisme**	53	L Cifuentes	8
2134	S Miceli	2-9	10	**Felizcote**	53	A Parra	1
2148	G Pérez	10c	11	**Eloisa V.**	53	Jn Salinas	4
2138	E Cáceres	1-7	12	**Racket**	53	E Soto	3
2182	R López	3	13	**Ramalazo**	53	J Carrasco	11

corral 9 co 10



DECIMA CARRERA. 1.200 mts. Handicap a las 20,10 hrs. Indice: 24 al 20 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4

2139	A Valdés	5-3	1	**Condorito**	55	C Pezoa	12
2182	Fco Castro	1	2	**San Paddy**	55	J Castillo	6
1931	J Castro R	reaparece	3	**El Chino**	54	L Yáñez	2
1965	P Polanco	reaparece	4	**Lucero**	54	A Poblete	16
2184	A Sepúlveda	6-10	5	**Picaronaza**	54	B Campos	15
2184	J Muñoz R	6	6	**Sor Quimera**	54	C Amestelly	9
2183	O Silva	6	7	**Picarón**	53	E Suárez	10
2195	H Gazmuri	8c	8	**Sauzalito**	53	G Farfán	13
2166	G Sarmiento	5c-7	9	**Triumph**	53	V Ubilla	7
2183	L Toledo	8	10	**El Santo**	52	L Cifuentes	5
2139	A Lab	14	11	**Exacta**	52	J Maira	8
2183	G Avila	3	12	**Fonola**	52	C González	1
2183	J Bta Castro	10-14	13	**Moratin**	52	O López	14
1931	E Cáceres	reaparece	14	**Prestigio**	52	A Salas	4
2180	E Barticevic	1	15	**Raful**	52	A Parra	3
2183	R Quiroz F	6c-7	16	**Queilen**	52	V Rojas	11



DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.400 Mts. a las 20.40 Hras. Ind. 36-27. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4.- SERA CORRIDA CON LUZ ARTIFICIAL.

268	E Cáceres	3-10	1	**Kepler**	57	E Soto	12
2168	H Cisternas	3	2	**Conciencia**	56	L Yáñez	6
2168	H Cisternas	6-8	3	**Tucumano**	56	V Ubilla	2
2026	T Jacial	3	4	**Astro**	55	J M Aravena	9
2168	H Miranda	8-9	5	**Hello Liddy**	54	J Amestelly	10
2168	P Bagú	2-2-4	6	**Escultor**	53	C Pezoa	13
2142	J M Baeza	4c	7	**Par de Damas**	53	D Muñoz	7
1980	A Vodanovic	Reaparece	8	**Latin Lover**	52	N N	5
2168	O Mora	6	9	**Mazzini**	52	J Castillo	8
2109	H Navarro	2v	10	**Royal Hope**	51	O Escobar	1
2168	Jn Melero	5	11	**Cabot**	50	L Toro	14
2168	J Bta Castro	5-7	12	**Esterel**	50	P Castillo	4
2122	A Abarca	3c	13	**Rocky**	49	C Leighton	3
2171	J Castro R	2	14	**Nonita**	48	C Amestelly	11

Corral 2 con 3



DECIMOSEGUNDA CARRERA.- 1.400 Mts. a las 21.15 Hras. Ind: 26-21. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4.- SERA CORRIDA CON LUZ ARTIFICIAL.

2184	L Toledo	5-4-3	1	**Destinado**	55	P Herrera	12
2190	H Jara	5v-8c-7c	2	**Gibraltar**	55	C González	6
2059	P Inda	6-7	3	**Matón**	55	V Ubilla	2
2171	Jn Melero	2-3	4	**Molfeta**	55	J Salinas	9
2133	M Muscatt	2-3	5	**Uña Larga**	54	O López	10
1979	J Castro R	Reaparece	6	**Futuro**	53	C Diaz	13
2166	Fco Castro	3	7	**Aristóteles**	52	J Castillo	7
2183	D Torres	2-2	8	**Montevideo**	53	J Amestelly	5
2166	P Polanco	8	9	**Falluto**	51	A Poblete	8
2171	G Sarmiento	7	10	**Gran Tupé**	51	S Vásquez	1
2166	M Fuentes	5c-4	11	**Monarch**	51	E Soto	14
1736	L Escalona	Reaparece	12	**Pinatra**	51	L Cifuentes	4
2089	A Vodanovic	5	13	**Bonachón**	50	J M Aravena	3
2183	J Melero B	4	14	**Tranquilita**	50	S Azócar	11

Corral 6 con 7.

Se harán presentes diez competidores.

HUSILLO, 61 kilos; Emeterio Guzmán. En sus tres últimas presentaciones ha logrado la siguientes ubicaciones: cuarto, quinto y primero. En la última de ellas derrotó por 3/4 de cuerpo a Naspur en el clásico "Jockey Club de Mendoza" en 2.200 metros y 61 kilos. Está cotizado entre los grandes especialistas en distancias de fondo, de tal forma, debe ser uno de los más grandes animadores de tan importante evento.

DILIGENTE, 59 kilos; Luis Yáñez. Durante el presente año anota varios triunfos. La mayoría en el Sporting Club de Viña del Mar y también uno muy importante en arena, handicap de 1.500 metros donde derrotara ampliamente a Zurio. Posteriormente ha logrado varias figuraciones en pruebas clásicas, rematando segundo de Notable a escasa diferencia, primero, y luego tercero de Moloc, a poco más de pescuezo. Posible sorpresa.

INTOCABLE, 59 kilos; Pedro Ulloa. Ha cumplido regular campaña en manos de su joven y eficiente entrenador. Cuenta con desempeños ante rivales de jerarquía que hablan de las excelentes bondades del hijo de Irascible. Además, estará en su silla uno de los mejores látigo de los momentos actuales.

LIBELO, 59 kilos; Juan Amestelly. Tiene figuraciones como un tercero de Mariscal igual ubicación de Husillo, pero en su última salida a la cancha cumplió desalentador papel. Debemos dejar constancia que se trata de un animal un tanto ideático, por lo que la monta elegida puede dominarle y hacerle cumplir una actuación acorde a sus verdaderos pergaminos.

MARCUS. 59 kilos Desiderio Muñoz. El hijo de Master Boing ha conseguido un total de cuatro victorias en su corta trayectoria. Sin duda que la más importante fue la que logrará el día 15 de Mayo, superando por diez cuerpos a El Tirol en el clásico "Saint Leger". Su entrenador lo ha llevado últimamente con extremo cuidado y será presentado en su mejor condición. Para tercero.

MEDIATORE, 59 kilos; Jorge Salinas. Llegará a este compromiso precedido de tres ganancias consecutivas, primero aventajó por 1/2 cuerpo a Marcus en los 2.000 metros del clásico "Valparaíso Sporting Club", luego ganó por 1.1/4 cuerpo a Naspur en el clásico "Club Hípico de Santiago", sobre distancia de 1.800 metros, y por último batió por igual diferencia a Golden Ray en los 2.000 metros del clásico "Primavera", todos en el césped del Club Hípico. También es ganador clásico sobre 2.000 metros en la arena palmeña. Rival de mucho riesgo.

NASPUR, 59 kilos; Valentín Ubilla. El hijo de Bristol anota en su hoja de vida trece presentaciones, ocho de ellas le han significado triunfos, como que llegó a ser imbatible en los primeros siete desempeños. En el presente año ha salido en cinco oportunidades a las pistas, siendo primero y segundo por dos veces consecutivas en las tres más recientes. También debemos recordarles que el domingo próximo pasado cumplió un apronte que seguramente debe constituir un verdadero record: dos mil metros en 2,04 con los siguientes parciales primera vuelta en 1.42 últimos 1.200 en 1,15, 2/5 últimos 800 en 50,3/5 últimos 500 en 32, 2/5. Debe ser uno de los más serios aspirantes al galardón. Para segundo.

DISCIPULO, 52 kilos; Sergio Azócar. En resumen, viene a resultar como la cuarta figura de la nueva generación. En cada ocasión ha estado peleando un lugar en los clásicos reservados a los de su edad, pero siempre después de las primeras figuras llámense El Rey, El Tirón o Figurón. Sabemos positivamente que durante sus correteos previos a esta competencia ha conseguido marcas extraordinarias, lo que ha provocado enorme optimismo entre sus responsables con respecto a esta presentación.

EL TIRON, 52 kilos; Carlos Pezoa. En doce actuaciones suma seis victorias. Cuatro de ellas de carácter clásico. En lo referente a las canchas donde ha triunfado, éstas se reparten por partes iguales, es decir, tres en cada una. Hoy por hoy es el mejor exponente de los productos nacidos en 1968. Seguramente contará con inmenso favoritismo. También será quien defienda nuestro pronóstico a ganador.

NUREEV. 52 kilos; José M. Aravena. Tres triunfos en un total de nueve salidas a la cancha, todos ellos en la arena palmeña. Pese a que en sus primeros intentos dio la impresión por su modalidad de actuar que sería un animal bastante útil en pruebas de mayor aliento, esto se vino al suelo cuando cayera derrotado por un ejemplar de segunda categoría y en forma estrepitosa en handicap de 2.000 metros. Nos referimos aquella vez que fuera superado por 11 cuerpos por Corcolén. Aunque en la hípica nunca nadie podrá adelantar la última palabra, no tememos equivocarnos al decir que será un corista más.



DECIMOTERCERA CARRERA.- 1.400 Mts. a las 21.50 Hras. Ind. 14-11.- CORRIDA CON LUZ ARTIFICIAL.

2129	O Jara	1	1	**Preminencia**	55	O López	12
759	R Pardo	Reaparece	2	**Yelcho**	55	V Bravo	6
2180	I Duque	10	3	**Puyumen**	54	E Soto	2
2131	A Carreño	2-2	4	**Artigas**	53	S Vásquez	15
707	L Toledo	Reaparece	5	**Bofeton**	53	P Herrera	9
2092	M Velarde	5-9	6	**Chochamu**	53	M Ramírez	10
2164	E Becar	4-9	7	**Deudo**	53	A Pereira	13
2170	H Galaz	5-6	8	**Fosforito**	53	S Alcaide	7
2027	A Donati	Reaparece	9	**Jabali**	53	S Campos	5
2180	L Sorrel	5-13	10	**M. Soledad**	53	C Amestelly	8
2131	H Gazmuri	6	11	**Misol**	53	G Farfa	1
1905	O Lizama	Reaparece	12	**Moreliana**	53	J Amestelly	14
2164	R Rabello	5	13	**Presión**	53	C Ojeda	4
2178	L Santos	1-4-4	14	**Chary**	52	E Suárez	3
2130	O Mora	4-1	15	**Que Brava**	52	J Castillo	11



DECIMOCUARTA CARRERA.- 1.400 Mts. a las 22.15 Hras. Ind. 20-16.- CORRIDA CON LUZ ARTIFICIAL

2166	A Donati	7-15	1	**Aspen**	55	P Herrera	12
2166	A Donati	12	2	**Aulen**	54	J Aracena	6
2183	J Nicoli	13	3	**Mididi**	55	V Bravo	2
2164	J Nicoli	2	4	**Katiusko**	54	L Yáñez	15
1924	H Jara	Reaparece	5	**Pipers**	55	C Leighton	9
2135	M Araneda	1	6	**Pistoya**	55	L Hevia	10
2101	A López	5-11c	7	**Gustavo A.**	53	O López	13
1904	Fco Castro	Reaprece	8	**Manila**	53	J Castillo	7
2092	R López	2-1	9	**Marrón**	53	J M Aravena	5
2014	E Vidal	Reaparece	10	**M. Senegal**	53	J Amestelly	8
2166	M Murillo	13	11	**Niño Espacial**	53	M Ramirez	1
2042	M Murillo	8c	12	**Tres Fort**	52	L Murillo	14
2162	Jn Melero	1	13	**Pucci**	53	S Azócar	4
2166	O Lizama	2-10	14	**Sir Richard**	53	H Olguí	3
2180	H Gazmuri	2	15	**Lujol**	51	G Farfá	11

Corral 1 co 2, 3 co 4 y 11 co 12

NO CORREN

Dos retiros se han producido para esta tarde:

9ª Carrera (1) Angulo
13ª Carrera (6) Bofetón

TAIPAN: BIEN

Poca actividad en la pista de calle Blanco. Lo mejor estuvo a cargo de Taipán que cubrió 700 metros en 42 segundos. Otros cotejos:

500 metros.

Gap, L. Cifuentes, 29 2/5
Conciliadora, E. Guzmán, 31
Honra, L. Cifuentes, 30 2/5
Director R. Sagardía, 29 2/5
Huasco, J. Toro, 29 3/5

600 metros.

Stocky, J. M. Aravena, 37
Pililún, L. Gutiérrez, 36 4/5
Listercito, M. Pereira, 37

700 metros.

Chiquillada, aprendiz, 43 3/5
Michelin, J. Salinas, 43 2/5
Macao, J. Pérez, 42 3/5
Songeur, L. Cifuentes, 43

800 metros.

Mau Mau, L. Toro, 49
Seducteur E. López, 49 3/5
Silónica, L. Toro, 49
Rose Flower, J. Salinas, 49

1.000 metros.

Nenquén, S. Azócar, 1.5
Alarmista, J. M. Aravena, 1.2 3/5
Saint Sur, V. Ubilla, 1.2 3/5
Eneas, E. López 1.4

1.200 metros.

Armadera, E. Suárez, 1.18

2.060 metros.

Tirolesa, C. Pezoa, 2.17 2/5

Resultados Generales Club Hípico

PRIMERA CARRERA. 1.100 metros. 9a. serie.

(9) **RAS STREAM 53, por** Ras con Ras II y Ka Me del Stud "J ... Jinete C. Leighton Bol. 4430 Pag. 19
(1) El Tani 55 J. Salinas Bol. 11280 Pag. 7.50
(16) Lejano Oeste 49 R. Sagardia Bol. 10490 Pag. 8
(7) Dislocado 54 D. Muñoz Bol. 17830 Pag. 4.70
(13) Hopeful 57 C. Amestelly Bol. 9400 Pag. 9
(2) Black Spring 55 V. Ubilla Bol. 11890 Pag. 7.10
(3) Invariable 55 J. M. Aravena Bol. 11360 Pag. 7.40
(4) Corredor 54 S. Vasquez Bol. 7820 Pag. 10.80
(5) Anneliese 48 J. Trujillo Corral Bol. 10.80
(6) Diente de Oro 54 P. Cerón Bol. 11060 Pag. 7.60
(8) Jaguar 55 L. Yañez Descartado
(11) Silba 52 N. Urrutia Bol. 7820 Pag. 10.80
(12) La Pitilla 48 S. Soto Bol. 7820 Pag. 10.80
(14) Cecilville 50 J. Miño Bol. 2650 Pag. 31.80
(15) Juncal 50 L. Toro Bol. 14470 Pag. 5.80
Total jugado 120.500 boletos
...ADA por 1 1/2 cpo. y 3/4 cpo. el 4° A 1/2 CPO. Y EL 5° a 1 1/2 ... Tpo 1.06 2/5 Prep. J. Maldonado. No corrió Taconeo. Div. E° 19 ... 2.70, y 2.70.
...ARROLLO.— Lejano Oeste actuó en la delantera seguido por ...able y Juncal. Una vez en la recta, avanzó Ras Stream por el ... y pasó a la delantera. El Tani avanzó por los palos, pero sin ...

...UNDA CARRERA.- 2.000 Metros. Condicional.

(2) **SEAM,** 52 por Straight Die y Big Girl II del Stud "Ay-... Jinete M. Pereira Bol. 11720 Pag. 5.20
(4) Mamma Mia, 54 D. Muñoz Bol. 13600 Pag. 4.50
(1) Fe Grande, 56 V. Ubilla Bol. 39070 Pag. 1.60
(5) Moon River, 54 C. Pezoa Bol. 13410 Pag. 4.60
(3) Jabiru, 52 J. Carrasco Bol. 1900 Pag. 32.20
(6) Reciura, 54 S. Vasquez Bol. 7850 Pag. 7.80
...jugado 87550 boletos
Ganada por 1 1/2 cpo. y 1/2 pesc. el 4° a 2 1/2 cpos. el 5° a 1 ... y el 6° a 5 cpos. Tpo. 2.02 3/5 Prep. J. Inda. Corrieron todos. ...DENDO a ganador E° 5.20, dividendo a la DUPLA N° 7, E° ...
DESARROLLO: Desde las largada estuvo Seam a la delantera ...da por Mamma Mia y Fe Grande. La puntera mantuvo su ven-... en todo el recorrido y en la recta se afirmó venciendo ...mente.

TERCERA CARRERA. 1.000 metros. Condicional.

(13) **TRAHAMAN,** 55 por Trevieres y Doree del Stud "El ... Jinete Jorge Salinas. Bol. 114 990 Pag. 1.30
(9) Rio Grande, 51. Edo. Cabrera. Bol. 8 470 Pag. 18.20
(5) Jesuato, 55. L. Yañez. Bol. 24 840 Pag. 6.20
(10) Salador, 51. S. Soto. Bol. 780 Pag. 197.60
(3) Gangocho, 55. E. Naranjo. Bol. 21 650 Pag. 7.10
(1) Basileo, 55. L. Cifuentes. Bol. 7 390 Pag. 20.80
(7) Peto, 51. M. Pereira. Bol. 9 510 Pag. 16.20
(4) Jailer, 53. C. Amestelly. Bol. 1 590 Pag. 96.90
(6) Marcabien, 55. E. Guajardo. Bol. 200
(11) San Ignacio, 53. P. Cerón. Bol. 190 Pag. 169.40
(8) Regalon, 55. J. M. Aravena. Bol. 680 Pag. 226.60
(12) Tempano, 51. V. Rojas. Bol. 3 760 Pag. 41
(2) Bidu, 53. N. Urrutia. Bol. 5 180 Pag. 29.70
Total de boletos jugados 220 170
Ganada por 5 1/2 cpos. y 1 1/2 cpo. el 4° a 1 1/2 cpo. y el 5° a 1 ... cpo. Tpo. 0.50 4/5 Prep. J. Inda. Corrieron todos. Div. E° 1.30, E° ... E° 1.60 y E° 1.30.
DESARROLLO: A pocos metros de partir, Trahaman se hizo de la ...ra seguido por Rio Grande y Salador. E tierra derecha aumentó ...ventaja y se impuso en forma muy fácil.

CUARTA CARRERA.- 1.000 metros condicional.

(1) **ABOLENGO** 55. por Bristol y Ashima del Stud "Pehuen-... Jinete S. Vásquez Bol. 26080 Pag. 4.50
(4) Callaqui 55 V. Ubilla Bol. 29070 Pag. 3
(8) Miami Beach 55 A. Salas Bol. 19050 Pag. 6.20
(7) Merci 55 P. Ulloa Bol. 44780 Pag. 2.60
(11) Regenbogen 53 N. Urrutia Bol. 8270 Pag. 14.30
(5) High Speed 55 S. Azocar Bol. 15060 Pag. 7.90
(2) Birrete 53 J. Miño Bol. 2350 Pag. 50.40
(13) Teruteru 51 J. Aracena Bol. 5030 Pag. 23.50
(6) Infante 51 Edo. Cabrera Bol. 4490 Pag. 26.40
(9) Preludio 51 F. Carvajal Bol. 910 Pag. 130.20
(12) Sting Ray 53 P. Cerón Bol. 2210 Pag. 53.60
(3) Bondadoso 53 J. Carrasco Bol. 1950 Pag. 60.70
TOTAL de boletos 169250
GANADA por ventaja perceptible y 3 cpos. el 4° a cab. y el ... cab. tpo. 0.59 2/5 prep. H. Miranda. No corrió Quilme. DIV. E° ... y E° 1.80, E° 1.60 y E° 1.90.
DESARROLLO: Abolengo asumió el mando seguido por ...aqui, Merci, High Speed y Regenbogen. Con Callaqui al fren-... desembocaron a la recta. Faltando 200 Abolengo recupe-... el mando. Al final Callaqui volvió a la carga sucumbiendo ... mínima diferencia.

QUINTA CARRERA. 1.500 metros. 5a. serie.

(6) **LA CACHAÑA** 51, por Undo y Primacia del Stud "El ... Jinete C. Leighton Bol. 21670 Pag. 7.20
(5) Satisfecho 53 V. Ubilla Bol. 45150 Pag. 3.40
( ) Don Lucas 53 D. Muñoz Bol. 9680 Pag. 16.10
(9) Eloisa V 49 C. Amestelly Bol. 3260 Pag. 47.90
(10) Kurinova 48 E. Suárez Bol. 6480 Pag. 24.10
(7) Minerva 50 L. Toro Bol. 30500 Pag. 5.10
(3) Principe 55 L. Cifuentes Bol. 63600 Pag. 2.40
(1) Richomond 57 R. Jaque Descartado
(2) Alterna 56 L. Yañez Bol. 16200 Pag. 9.60
Total jugado 223 100 boletos
...ADA por 1 1/2 cpo. y 4 cpos. el 4° a 1 cpo. y el 5° a cab. Tpo. ...45 Prep. J. Cavieres A. Corrieron todos. Div. E° 7.20; 1.90; ... y 2.50.
...SARROLLO.— Don Lucas surgió en punta vigilado por Alterna, ...Dania, Kurinova, La Cachaña y Minerva. A 200 metros de la me-... La Cachaña estaba en el sitio de honor. Al final avanzó Satisfecho ... comprometer las posiciones de la puntera.

SEXTA CARRERA.— 1.100 METROS.— 8ª SERIE.—

(7) **GUILLERMON,** 52, por Pronto y Angola II del Stud "...tao", Jinete L. Gutiérrez, Bol. 97.450; Pag. 2.30
(9) Ringa, 51, C. Leighton, Bol. 24.270; Pag. 9.20
(15) Charrúa, 48, L. Toro, Bol. 32.940; Pag. 6.80
(14) Soberbio, 48, R. Sagardia, Bol. 9.470; Pag. 23.50
(1) Agradecido, 55, S. Vásquez, Bol. 52.460; Pag. 4.20
(10) Corregidor, 50, E. Suárez, Bol. 16.480; Pag. 13.50
(3) Fortunin, 54, H. Ulloa, Bol. 3.180; Pag. 70.10
(11) Petite, 50, A. Poblete, Bol. 6.050; Pag. 36.80
(6) Scarzella, 52, L. Rivera, Bol. 7.450; Pag. 29.90
(16) Economist, 48; A. A. Salas, Bol. 2.660; Pag. 83.80
(8) La Mejor, 51 J. M. Aravena, Bol. 17.320; Pag. 12.90,
(2) Chanza, 55, J. Sepulveda, Bol. Bol. 3.680; Pag. 60.60
(12) Tonadita, 49, P. Cerón, Bol. 32.690; Pag. 6.80
(5) Misántropo, 53, E. López, Bol. 9.940; Pag. 22.40
(4) Cuadrilla, 53, S. Alcaide, Bol. 2.470; Pag. 90.30
Total de boletos jugados, 318.510
...ADA por 1/2 cuerpo; y 2 cuerpos, el 4° a 2 1/2 cuerpos; y el 5° a ... cuerpo. Tiempo 1.05. No corrió (13) Sans Souci. Div. E° 2.30; y E° ... E° 1.80, y E° 2.- Divid. de la Triple N° 2 al 1° lugar Guillermón ...95 vales E° 1.288 y al 2° lugar Ringa con 29 vales E° 1.055.
...SARROLLO.— Guillermón "picó" al frente. Pronto lo dejaron ... La Mejor y Tonadita. Luego estaban Agradecido, Charrúa y ... Frente al poste de los 400 Guillermon avanzó al primer lugar. ... se hizo presente Ringa siendo derrotada por clara diferencia.

SEPTIMA CARRERA.- 1.200 metros. CLASICO

(6) **PIHUELO,** 52 por Paidahue II y María Vetsera del Stud ... Jinete L. Cifuentes Bol. 41.220 Pag. 3.60
(8) Preferente 50 J. M. Aravena Bol. 25330 Pag. 3.30
(9) Mi Lindita, 48 H. Olguin Bol. 10380 Pag. 14.20
(11) Windy, 48 L. Toro Bol. 17630 Pag. 8.40
(7) Mont Thabor 50 S. Vásquez Bol. 35530 Pag. 4.10
(10) Meritorio, 48 R. Sagardia Bol. 3240 Pag. 45.50
(3) Tour, 57 P. Ulloa Bol. 17610 Pag. 8.40
(2) Koke 57 V. Ubilla Bol. 23970 Pag. 6.10
(5) Que Pasa, 53 C. Pezoa Bol. 24590 Pag. 6
(4) Azul Marino 53 J. Salinas Bol. 11360 Pag. 13.
Total boletos jugados 210869
GANADA por 2 cpos. y 1 cpo. el 4° á 1/2 cab. y el 5° á 3/4 cpo. ... 1.10 3/5. Prep. P. Valderrama. No corrió (1) Gadi. DIV. E° 3.60; y ... 2.20. y 2.60.

...AVA CARRERA.- 1.500 metros.- 4a. serie

(6) **JAIPUR** 52, por Lujoso II y Jalapa del Sr. Mario Ráez Jinete ...ghton bol. 57230 pag. 3.30
(10) Chez Henry 50 L. Toro bol. 17000 pag. 11.00
(9) Ayoub Khan 50 J. Duarte bol. 16580 pag. 11.30
(11) Galante 48 E. Suárez bol. 68380 pag. 2.70
(2) Touche 51 J. Sepúlveda bol. 13930 pag. 13.50
(8) Rio Cautin 51 J. Salinas bol. 39860 pag. 4.70
(5) Bold Lady 54 E. Guajardo bol. 288000 pag. 6.50
(7) Loncopán 51 E. Lópéz bol. 4310 pag. 43.40
(1) Platero 56 L. Yáñez Corral con Touche
(4) Uroz 56 P. Ulloa bol. 21400 pag. 8.70
...de boletos jugados 267470
...ADA por 1/2 cpo. y 1/2 cab. el 4° a 1/2 pesc. y el 5° a 1 3/4 cpo. ... 1.29 2/5. Prep. L. Contreras A. No corrió (3) Turbado DIV. E° 3.30 ... y E° 2.40. E° 1.70.
...RROLLO. Definidas las posiciones Bold Lady tomó la delantera ... escoltaban Jaipur, Uroz, Ayoub Khan, Rio Cautín y Galante. ... 280 Jaipur se adueñaba del mando. Al final se hizo presente ...Henry, viéndose incapaz de rebasar la línea del líder.

NOVENA CARRERA. 1.1000 metros.- 5a. serie.

1.- (6) **MALDITO** 52. por Admiral Terek y Diablareta del Stud "Santa Ely" Jinete D. Muñoz bol. 119440 pag. 2.40
2.- (7) Belle Esperance 51 L. Cifuentes bol. 38410 pag. 7.40
3.- (2) Style 54 A. Poblete bol. 19160 pag. 14.80
4.- (10) Llamekan 49 R. Sagardia bol. 22470 pag. 12.60
5.- (1) Rio Piedras 57 P. Ulloa bol. 40820 pag. 7.00
6.- (5) Ospeca 51 C. Pezoa bol. 39180 pag. 7.20
7.- (9) Temuquita 50 J.M. Aravena bol. 64940 pag. 4.40
8.- (11) Miss Marilyn 48 J. Duarte bol. 345000 pag. 8.20
9.- (3) Tostado 54 L. Yáñez bol. 17640 pag. 16.10
10.- (8) Kurapinin 50 V. Rojas bol. 9760 pag. 290.00
Total de boletos jugados 406320
GANADA por 2 1/2 cpos. y 1 1/2 cpos. el 4° a pesc. y el 5° a 3/4 cpo. tpo. 1.03 4/5. Prep. L. Contreras A. No corrió (4) Masacrón: DIV. E° 2.40 y E° 1.80; E° 1.70 y E° 2.70 DIV. de la Triple N° 3; al 1° Lugar Maldito con 496 vales E° 299.- y al 2° Lugar Belle Esperance con 179 vales E° 207.

DESARROLLO. Maldito se adueñó de la vanguardia en el "pique". Ospeca, Tostado, Belle Esperance, Temuquita y Río Piedras ocupaban los sitios siguientes. En la recta a 200 metros del disco Belle Esperance paso a escoltar al puntero. Manteniendo ambos sus ubicaciones hasta la meta.

DECIMA CARRERA. 1.500 metros. 7a serie

1° (4) **STAND IN** 52 por Stanarn e Imaginativa del Stud "Tres Buenas" jinete Carlos Pezoa Bol. 95240 Pag. 3.40
2° (10) Zaca 50 L. Cifuentes Bol. 14670 Pag. 22.30
3° (13) Toro Lobo 48 A. Salas Bol. 23030 Pag. 14.30
4° (1) Granadeira 56 S. Azócar bol. 120060 pag. 2.70
5° (12) Eslava 48 E. Suarez Bol. 10750 Pag. 30.40
6° (5) Phashima 55 V. Ubilla Bol. 66510 Pag. 4.90
7° (9) Glenwood 50 A. Farias Bol. 6310 Pag. 51.80
9° (2) Dolondon 55 E. Guzman Bol. 6570 Pag. 49.80
9° (11) Hualtata 49 H. Ulloa Bol. 43400 Pag. 7.50
10° (6) Invernal 54 L. Toro Bol. 13360 Pag. 24.50
11° (3) Kuri Ñé 55 E. Guajardo corral Pag. 3.40
12° (7) Renacimiento 54 D. Muñoz Bol. 67190 Pag. 4.90
Total vendido 467090 boletos

GANADA por 1 3/4 cpo. y 1 cpo. el 4° a 3/4 cpo. y el 5° a 1/2 cpo. tpo. 1.30 4/5 Prep. G. Julia. No corrió (8) Chatanay. DIV. E° 3.40 y E° 2.20 E° 3.70 y E° 2.60.

DESARROLLO. Toro Lobo tomó la delantera a los pocos metros corridos. En su siga estaban Kuri Ñe, Granadeira, Renacimiento, Hualtata y Stand In. En la recta a 200 metros surgieron Stand In y Zaca. Se impuso holgadamente la primera de las nombradas.

DECIMO PRIMERA CARRERA. 1.100 METROS.— 7ª SERIE

1° (2) **AUBERGE,** 54. por Maritain y Alberca, del señor J. B. Alfaro. Jinete L. Gutiérrez. Bol. 9 120. Pag. 43.20
2 (3) Considerada, 54. V. Ubilla. Bol. 32 200. Pag. 12.20
3 (4) La España, 54. C. Pezoa. Bol. 113 600. Pag. 3.50
4 (12) Sonriente, 52. C. Amestelly. Bol. 19 590. Pag. 20.10
5 (8) Malincuore, 53. E. Lopez. Bol. 24 300. Pag. 16.20
6 (7) Carleque, 53. J. M. Aravena. Bol. 24 230. Pag. 16.20
7 (15) La Gabachita, 51. S. Azócar. Bol. 38 650. Pag. 10.20
8 (11) Desalmada, 52. E. Suárez. Bol. 4 640. Pag. 84.90
9 (5) Maria del Alma, 54. J. Duarte. Bol. 22 210. Pag. 17.70
10 (6) Brunelleschi, 53. L. Cifuentes. Bol. 7 980. Pag. 49.40
11 (14) Armeliano, 51. J. Salinas. Bol. 79 290. Pag. 5
12 (13) Torrijo, 52. J. Sepulveda. Bol. 76 380. Pag. 5.10
13 (17) Ras Club, 51. C. Leighton. Bol. 39 680. Pag. 9.90
14 (16) Poligono, 51. Cerón. Bol. 12400 PAG. 131.80
15 (1) Niquel, 55. S. Vásquez. Bol. 38 990. Pag. 10.10
16 (10) Burlador, 51. R. Sagardia. Bol. 10 680. Pag. 36.90
17 (9) Pato Rey, 54. L. Yañez. Bol. 8 810. Pag. 44.70
Total de boletos jugados, 562 750
GANADA por 1/2 pescuezo y cabeza, el 4° a 3/4 cuerpo, y el 5° a cabeza. Tiempo 1.05 4/5. Corrieron todos. Dividendos E° 43.20, y E° 8.50, E° 3.20, y E° 2.40.
DESARROLLO.— Desalmada salió adelante seguida por La España, Considerada, Carleque, Ras Club y Níquel. Con La España al frente ingresaron a la recta final. Faltando 200 metros se deslizó por el lado interior Auberge superando estrechamente a Considerada.

DECIMO-SEGUNDA CARRERA. 1.100 metros.

1° (5) **SAJALIN,** 54 por Saladino II y Tijuana del Sr. P. Bagú H. jinete L. Gutierrez Bol. 132560 Pag. 3.50
2 (9) Plegado, 53 L. Cifuentes Bol. 50920 Pag. 9.10
3 (8) Ermitaña, 52 J. Salinas Bol. 75680 Pag. 6.10
4 (1) Iluminado, 55 C. Pezoa Bol. 69990 Pag. 6.60
5 (17) Laureana, 49 S. Azocar Bol. 48940 Pag. 9.40
6 (4) Exaltada, 52 C. Leighton Bol. 105020 Pag. 4.40
7 (7) Bella Genio, 53 E. Guajardo Bol. 33770 Pag. 13.70
8 (2) Sagitario, 55 E. Naranjo Bol. 7550 Pag. 61.30
9 (16) Dos Estrellas, 50 A. Poblete Bol. 32800 Pag. 14.10
10 (11) Kalima, 52 J. M. Aravena Bol. 52070 Pag. 8.90
11 (10) Trique, 53 J. Sepúlveda Bol. 3990 Pag. 116
12 (14) Tetralogia, 51 L. Toro DESCARTADO
13 (3) Laureanus, 54 L. Yañez Corral, Pag. 4.40
14 (6) Agria, 53 A. Salas Bol. 12050 Pag. 38.40
15 (15) Cabrochico, 50 J. Duarte Bol. 8740 Pag. 52.90
16 (13) Balita, 51 S. Vásquez DESCARTADA
17 (12) Partenón, 52 H. Ulloa Bol. 26990 Pag. 17.10
Total jugado 661070 boletos
Ganada por 3/4 cpo. y cab., el 4° a 1 1/4 cpo. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo. 1.05 1/5. Corrieron todos. DIV. E° 3.50, E° 1.70, E° 2.80 y E° 3.10.
DESARROLLO: Ermitaña estuvo al frente seguida de Sajalín y Plegado. Una vez en tierra derecha, Sajalín avanzó y tomó la punta muy asediado por Ermitaña y Plegado por los palos, sin embargo, logró conservar la ventaja.

PIHUELO QUE REAPARECIA OBTUVO COMODO TRIUNFO

Pihuelo, un cuatro años por Paidahue II y María Vetsera, y que reaparecía, se impuso cómodamente en los 1.200 metros del clásico "Asociación Cooperadora de la Asistencia Pública", disputado en la reunión extraordinaria de ayer en el Club Hípico.

LA CARRERA.— Cuando el juez respectivo dió la orden de salida, Preferente salió en busca del liderazgo. Tras él se ubicaron Pihuelo, Meritorio, Windy, Mi Lindita, Qué Pasa, Azul Marino y Koke. En el sitio de retaguardia marchaba Mont Thabor. Cuando el grupo desembocó a la recta final no se observaba cambio de importancia en las ubicaciones. Preferente mantenía más de dos largos de ventaja sobre Pihuelo. Tercero Meritorio, y cuarta Windy. Ya en plena recta se vió al jinete de Pihuelo que exigía a su conducido, saliendo en busca del mando, lo cual consiguió frente al poste de los 200 metros finales. El rosillo se fue distanciando poco a poco, hasta cruzar la meta, cuando lo separaban 2 cuerpos de Preferente. Tercera remató Mi Lindita, a 1 cuerpo; cuarta Windy, a 1/2 cabeza; quinto Mont Thabor, a 3/4 cuerpo; sexto Meritorio, séptimo Tour, octavo Koke, noveno Qué Pasa, décimo y último Azul Marino.

TRIPLES

TRIPLE N° 1. Vales en juego 12.016. Se acertaron 399 vales a RAS STREAM valor nominal E° 211.— En la 2ª válida se acertaron 64 vales a SEAM valor nominal E° 1.314.— Se distribuyeron así en última válida

Basileo	2	33.644	Peto	3	22.430
Bidú	2	33.644	Regalón	—	—
Gangocho		16.822	Rio Grande	3	22.430
Jailer	—	—	Salador	—	—
Jesuato	7	9.613	San Ignacio	—	—
Marcabien	10	6.729	Témpano	—	—
			Tranaman	33	2.039

La combinación ganadora fue RAS STREAM, SEAM, TRANAMAN. Se acertaron 33 vales. Cada uno cobró E° 2.039. El dividendo a segundo con RIO GRANDE fue acertado por 3 vales. Cada vale cobró E° 5.607.

TRIPLE N° 2. Vales en juego 21.958. Se acertaron 3.320 vales a ABOLENGO valor nominal E° 46. En la 2ª válida se acertaron 248 vales a LA CACHAÑA valor nominal E° 169. Se distribuyeron así en última válida

Agradecido	31	3.948	Ringa	29	4.220
Chanza			Corregidor	13	9.415
Fortunin	1	122.396	Petite	4	30.599
Cuadrilla	1	122.396	Tonadita	27	4.533
Misántropo	6	20.399	Sans Souci		
Scarzella	5	24.479	Soberbio	3	40.799
Guillermon	95	1.288	Charrúa	23	5.321
La Mejor	8	15.299	Economist	1	122.396

La combinación ganadora fue ABOLENGO, LA CACHAÑA, GUILLERMON. Se acertaron 95 vales. Cada uno cobró E° 1.288. El dividendo a segundo con RINGA fue acertado por 29 vales. Cada vale cobró E° 1.055.

TRIPLE N° 3.— Vales en juego 26.663. Se acertaron 6.046 vales a PIHUELO (Valor nominal E° 31.— En la 2ª válida se acertaron 1.557 vales a JAIPUR. Valor nominal E° 119. Se distribuyeron así en última válida

			Maldito	416	299
Rio Piedras	146	1.015	Belle Esperance	179	828
Style	67	2.211	Kurapinin	48	3.086
Tostado	67	2.211	Temuquita	216	679
Masacrón	No corrió	-	Llamekan	72	2.057
Ospeca	135	1.097	Miss Marilyn	123	1.204

La combinación ganadora fue PIHUELO—JAIPUR—MALDITO. Se acertaron 496 vales. Cada uno cobró E° 299.
El dividendo a segundo con BELLE ESPERANCE fue acertado por 179 vales. Cada vale cobró E° 207.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATE PATENTES DE ALCOHOLES

Decreto Secc. 2da. N° 2376, del 24 de Noviembre 1971

DISPONESE EL REMATE EN PUBLICA SUBASTA DE LAS SIGUIENTES PATENTES:

1 (UNA) Patente de Cantina, mínimo..... E° 10.000
9 (NUEVE) Patentes Expendio de Cerveza, mínimo..... E° 4.000 c/u

El remate se efectuará el día lunes 29 de noviembre en curso, a las 16.00 horas, en la Sala de Comisiones del Edificio Consistorial, Plaza de Armas esq. 21 de Mayo, 2 piso.

Las patentes se adjudicarán al mejor postor y ninguna de ellas podrá rematarse en una suma inferior a las mínimas que se indicarán en cartel fijado en el lugar de la subasta el día señalado.

El pago de las patentes rematadas puede efectuarse en dinero efectivo, en Vale Vista bancario o en cheque de la plaza y así también los intereses devengados, impuesto a la compraventa y comisión de martillo.

FIRMADOS: IGNACIO LAGNO CASTILLO, Alcalde de Santiago
LUIS MANRIQUEZ REYES, Secretario de Alcaldía

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

CONCURSO LEY N° 15.076

Llámase a Concurso Médico Amplio o Externo para proveer los siguientes cargos:

PARA EL REGIONAL DE CONCEPCION: Un "MEDICO PEDIATRA", de Medicina Preventiva, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

PARA EL EQUIPO DE TALCAHUANO: Dos "MEDICOS PEDIATRAS" de Medicina Preventiva, con dos horas de jornada diaria cada uno, quinquenios y asignaciones correspondientes.

PARA EL REGIONAL DE TALCA: Un "MEDICO TISIO—RADIOLOGO", integrante de la Comisión de Medicina Preventiva del Regional de Talca, con dos horas de jornada diaria, 30% de Asignación de Estímulo y 35% de Asignación de Responsabilidad y quinquenios correspondientes.

Entrega de bases reglamentarias y recibo de las postulaciones: hasta el 16 de diciembre de 1971, a las 12 horas, en la Oficina de Partes del Servicio Médico Nacional de Empleados, Bandera N° 72, 5 piso, Santiago, y en las secretarías de sus Regionales.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidacion total, traiga dinero. San Diego 1317 Fono 55117, Matucana 26-C Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR haberse extraviado Libreta Ahorro 30818920 B. Estado-Providencia se da aviso para su anulación.

A 26-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ciro Reumant Herrera, para heredera testamentaria Olga Quiroz Pichipillán, sin perjuicio derechos como cónyuge.

A 27/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencias Justino Ibarra Sánchez y Paulina Zamora Correra a Mario César, María Magdalena, Georgina y Jaime Rubén Ibarra Zamora.

A 27/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Domingo Paredes Sánchez a Adriana, Olga, Elvira, Raquel, Aida y Domingo Paredes Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Aida Díaz Canales.

A 27/6

CUARTO Juzgado Posesión efectiva Edelmira Marta Beltrán Acuña, practicaré ampliación inventario veintinueve Noviembre, once horas. Secretaria.

A 27/6

EN SANTIAGO a 22 de noviembre de 1971, ante el Inspector Sr. Sergio Párada se eligió, en forma complementaria un Director del Sindicato Profesional de EE.PP. de Pinturas "El Adarga" S.A.I.C., siendo elegido el Sr. Carlos Garfias Castro. La Directiva de nuestra institución quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Juan Olivares Pemjean, Secretario: Nicolás Tomic Tomic, Tesorero: Guido Barría Altamirano, Director: Patricio Flores López; Director: Carlos Garfias Castro. Se publica en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A 27/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Josefina Vicencio Gallardo a Olga del Carmen Flores Nicencio.

A-27-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 3068831 Cuenta 10500-2 Banco Estado Suc. Estación, queda nulo.

A 27/6

CH. Baco. del Estado Nº 3917602 por Eº 308.694,05 Queda nulo por darse el aviso correspondiente.

A-6-25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hermánr Gevert Schwarzolose a Erwir Gevert Nissen y Martha Schwarzlose.

A 27/6

QUINTO Juzgado Civil Citase parientes Sara Luisa Torres Ormeño y de Francisco José Monroy Arcila, fin deliberar adopción.

A 27/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luzmira, Carolina Barrios a Vitelia Barrios.

A 27/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elsa Michelis Bozzo a Jorge, Alicia Luisa y Sergio José Cavagnaro.

A 27/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Osorio Romero a Gertrudis de las Mercedes Quezada Muñoz.

A 27/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olimpio Calderón López, para Damián, Florentina, Enriqueta, Rubén y Rubila Calderón Vilches;

A 27/6

HABIENDOSE extraviado talonario cheques Serie AE-4839359 al 4839375 Banco Continental quedan nulos por aviso correspondiente.

A 27/6

HABIENDOSE extraviado cheques Serie KD Nº 514123 - 514124 y 514125 cuenta 76713-01 del Banco de Chile Oficina principal quedan nulos.

Z 27/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ana Costa Díaz Valdés a Laura y María Costa Díaz Valdés.

A-26-27-29-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna. Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono Nº 67176

VARICES
DOCTOR OYANEDEL
Trata sin reposo, eczemas y úlceras varicosas, crónicas.
Huérfanos 1022, Depto. 706
Teléfono Nº 83964

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares, Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2º piso, Oficina 204.
Teléfono Nº 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204
Teléfono Nº 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles, y Viernes.
Domicilio Fono Nº 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204. Teléfono Nº 64837
Consulta de 18 a 19,30 horas.
Sábado de 12 a 13 horas.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf. Ahumada 131. Depto. 916
Teléfono Nº 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias.
Atención Domiciliaria.

ABOGADOS

RAUL PELLICER
Agustinas 975 Oficina 310

PEDICUROS

JUAN HERNANDEZ MEDINA
PEDICURO
Atención a domicilio
Teléfono Nº 511561

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julia Dublé Alquizar a Inés y Raúl Tonkin Dublé.

A-26-27-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Brígida Sánchez Almeyda a Nora, Julia, Elena y Manuel Ferrada Sánchez.

A-26-27-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Roberto Salvo Luco a Irma Achurra Alvarado, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-26-27-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva, Manuel Oviedo Santos a Manuel y María Adriana Oviedo Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge Fresia Reyes.

A-26-27-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Lama Deik a Juan Ricardo, Juan Carlos y Fernando Antonio Lama Abogabir, sin perjuicio derechos cónyuge Luz Abogabir Lama.

A 27/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Raquel Martínez para herederos testamentarios Manuel, Oscar, Camilo, Raquel y Beatriz Henríquez Martínez.

A-26-27-29-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Mercedes Sáez Peña a Sara y José Hernán Sáez Suazo, sin perjuicio derechos cónyuge Celia Rosa Suazo Peña.

A 27/6

PRIMER Juzgado, Bandera 342, cita parientes menores Jorge y Sergio González Visiani, treinta Noviembre 1971, quince horas; deliberar acerca curador propuesto. Expediente Curaduría 54789.

A 27/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Arnaldo Allendes Avila a Elsa de las Mercedes y Guillermo Patricio Allendes González, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa González Delgado.

A 27/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo González González a don Raúl Guillermo, Miriam Marta, René Osvaldo y Blanca Rosa González Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Fuentes Osorio.

A 27/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Florencia Margarita Renée Coddou Mac Hale a Isabel, Margarita, Sergio, Alfredo, y Gastón Andrés Gaete Coddou, sin perjuicio derechos cónyuge Sergio Hernán Gaete Carreño. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.

A 27/6

HABIENDO sido robadas las letras que se detallan: Almacenes París, por 12.911,00 escudos con vencimiento 6 de enero de 1972, a favor de Clemente Eblen y Cía. Ltda.; e Industrias Darwin y Cía. por 10.362,97 escudos, con vencimiento 29 de febrero de 1972, a favor de Industria Textil de Nylon Ltda. quedan sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-27-6

CON FECHA 18 de Noviembre 1971 ante la presencia del inspector del trabajo, señor Andrés Benavides Sepúlveda, se efectuó la elección complementaria, del sindicato Profesional de Choferes Estación Central-El Golf, saliendo elegidos los siguientes; Presidente: Pedro Monsalve Fuentes; Secretario: Fernando Cabezas Verdi; Tesorero, Manuel Astorga Varas; Directores: Raúl Moris de La Cruz y Germán Reyes Puebla. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A 27/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María del Río Acevedo a Oscar Mario, Arinda Teresa, Augusto Bartolomé, María Irene, Blanca Nieve, Inés Margarita; Carlos Juan y Lourdes Irene Torres del Río, Mariana de las Mercedes, Roberto Boris, Carlos Iván y María Elena Torres Molina, Jesús Francisco, Edith María y Oscar Augusto Torres García, sin perjuicio derechos cónyuge Oscar Torres Ramírez. Inventario solemne practicaré 29 actual 15 horas.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elvira del Rosario Canabes Castro a Yolanda del Carmen, Juan Alfonso, Héctor Hernán, y Carlos Alberto Santelices Canabes sin perjuicio derechos cónyuge Juan Bautista Santelices Meneses.

A 27/6

CON FECHA 24 Noviembre 1971, ante la presencia del Inspector del Trabajo señora Alicia Saavedra Zamorano, el Sindicato Profesional de Cargadores y Descargadores al Servicio de Embotelladora Andina S.A. eligió su nueva directiva por el periodo 1971-1972, saliendo los siguientes: Presidente: Ignacio Parra Muñoz, Secretario: Juan Briceño Peña, Tesorero: Marcial Romero, Directores: Luis Zavala Concha y Adán Aravena Aravena. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 28/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amalia Villanueva Kahler a cónyuge Julio Sieber Kessler como cesionario derechos Alfredo Otto y Federico Guillermo Eisendecher Villanueva, sin perjuicio sus derechos.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Leay Bierwirth a Raquel Bennett Leay y Lucía Sara del Carmen Bravo Leay.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesion efectiva herencia Guillermo Véliz Escobar a Guillermo Julio, Carlos Alfonso, Mauricio Ernesto, Luis Reinaldo Carmen Rosa, Ricardo Antonio, David Armando y Jaime Enrique Véliz Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Violeta del Carmen Díaz Berríos. Secretario.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Andrés Segundo Díaz Urra a cónyuge Olga Lidia Lila Espinoza Beltrán, sin perjuicio sus derechos.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bolívar Gonzalo Arrau Becerra a María Teresa y Pedro Bolívar Arrau Becerra sin perjuicio derechos cónyuge Flora Becerra Pineda.

A-27-6

QUIEBRA Sociedad Penru y Cía 2º Juzgado Civil Resolución 23 Noviembre 1971, tuvo por presentada cuenta general administración, la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada dentro plazo legal. Secretario.

C-26-27-29-6

SEGUNDO Juzgado de Letras de Menores. Expediente Nº 63.050. Citase parientes Autorización Adoptar menor Castillo Maturana, Paula, audiencia del 9 Diciembre 10.15 horas. Solicitante: Filiberto Castillo Lemée y Rebeca Maturana Gutiérrez. Secretaria.

A. 27/6

Resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Don Jorge Bórquez Montero, hijos legítimos Jorge Antonio y Cármen Graciela Bórquez Torres, sin perjuicio derechos cónyuge señora Graciela Torres Mendiville. Secretario.

A-26-27-29-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Alfonso Davey Aquino, para Alfonso, Oscar y Cecilia Davey Zamora; sin perjuicio derechos cónyuge Sylvia Zamora Navia. Practicaré Secretaria inventario solemne veintinueve Noviembre 1971, quince horas.

A. 27/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan de Dios Arturo Valdebenito Palma a Ana María, María Inés Guillermina, Rosa María, Arturo Mario y Elsa María Valdebenito Sanhueza, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermina Berta del Rosario Sanhueza Ramos. Practicaré inventario solemne veintinueve noviembre, doce horas. Secretaria.

A. 27/6

QUIEBRA: Pedro Lorca Cuenca. Tercer Juzgado Civil. Resolución de fecha 6 de Octubre de 1971, declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación verificándose siguientes créditos: Sociedad Laminadora de Maderas S.A., Eº 72.946,67 Valista; Fisco Chileno, Eº 353.443,89, Preferente Primera Clase art. 2472 Nº 6 C. Civil. Secretario.

C. 27/6

EN EXPEDIENTE del Sexto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago sobre cancelación de inscripción de prohibición de enajenar, rol 998, caratulado Sociedad Minera Arrip S.A. con Soto Cáceres Luis Humberto y otros, se ha ordenado notificar por aviso, por resolución de 10 de noviembre de 1971, completada por resolución de 16 de noviembre de 1971, el auto de prueba dictado a Fjs. 30 vta. con fecha 19 de Octubre de 1970, a las siguientes personas: Luis Humberto Soto Cáceres, empleado, domicilio desconocido; Benjamín Waisbein Rosemblutt, ingeniero, domicilio desconocido, Samuel Goldstein Lembergman, constructor, domicilio desconocido, Enrique Waisbein Rosemblutt, ingeniero, domicilio desconocido, y Hernán Santandru Russo, agricultor, domicilio también desconocido. El auto de prueba fija los siguientes hechos controvertidos; Si las obligaciones que garantizaba la prohibición referida documento Fjs. 3, se encuentra extinguida, y por lo tanto, se terminó el contraro de arrendamiento que cautelaba. Se fijan para la testimonial las cuatro últimas audiencias del probatorio, a las quince horas o a las diez si el tribunal funcionare en la mañana. Resolución de Fjs. 31, como se pide recaída en el escrito pide notificación por avisos. Resolución de 16 de Noviembre de 1971 señala Diario "La Nación" para publicar aviso por tres veces. S. Navas. Secretaria.

A. 27/6

Tercer Juzgado Civil.- Concedió posesión efectiva Josefina Mikacic Matulic y Agustín Dasencic Harasica Sonia María Desencic Mikacic.

A-27-29-6

Habiéndose extraviado Libreta 1207181 Banco del Estado, perteneciente a José O. Matus E. queda nula por aviso.

A-28-6

Tercer Juzgado Civil Concedió, posesión efectiva Marta Ofelia Soto a Manuel Jesús María, Amanda, María Zulema y José David Soto Soto.

A-2 -27-29-6

QUIEBRA: Soc. León Kupperschmied y Cía. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución 17 noviembre 1971 se tuvo por fijada fecha cesación pagos día 30 octubre 1970 la que será aprobada si no hubiere objeción dentro plazo legal.

C-26-27-29-6

Tercer Juzgado Civil.- Concedió posesión efectiva José Segundo Soto Cornejo, a Mario Leonel, Jorge Orlando, José Hernán Mafalda Margarita, Ethel Emilia y Hebe Violeta Soto Devincensi, sin perjuicio cónyuge Sofía Devicensi. Practicaré inventario solemne treinta actual, dieciseis horas.

A-26-27-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva David Fux Rosemberg a Luisa y Herminia Fux Berry, sin perjuicio derechos cónyuge Adela Berry Lem. Practicaré inventario solemne, Secretaria, treinta presente, quince horas. Secretaria.

A. 27/6

HABIENDOSE extraviado talonario cheques serie BZX-1 Nº 333956 al 333975 Banco Nacional del Trabajo queda nulo por aviso correspondiente.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Pablo Rojas Sequeiros a María y Alicia Rojas Covarrubias, sin perjuicio derechos cónyuge Alicia Covarrubias. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-27-6

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, concedió posesión efectiva Eduardo Rossetti Améstica dejada por testamento a María Muñoz Muñoz como heredera universal y sin perjuicio de sus derechos como cónyuge. Secretaria.

Z. 26-27-29/6

CON FECHA 23 de Noviembre 1971, ante la Inspectora Laura Quinteros Labraña el Sindicato Profesional de Empleados de Agencias Graham SAC conforme al artículo 378 del Código del Trabajo eligió el siguiente Directorio para el período 1971-1972. Presidente Víctor Santelices Villalobos; Secretario Roberto Martínez Nilo; Tesorero Hernán Muñoz Oteiza; Directores Alejandro Marcotti Corvalán y Rafael Recasens Salvo. El Secretario.

A 27/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago expediente 41753 "Weir Scott Cía. Ltda." Quiebra. En verificación crédito Química Hoechst Chile Ltda. por Eº 125.000 proveniente letras impagas. Provéyose Santiago seis julio 1971 a lo principal por verificado el crédito notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. Elia Osorio. Manuel Puga.

A-26-27-29-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago expediente 41753 "Weir Scott Cía Ltda." Quiebra. En verificación crédito de D. Alex Burns Ramírez por Eº 43.550 proveniente rentas arrendamiento impagas. Provéyose. Santiago tres noviembre 1971 a lo principal, por verificado el crédito; notifíquese en forma legal; al primer otrosí como se pide y al segundo, téngase presente. Hernán Alvarez. Elia Osorio. Lo que notifico a interesados.

A-26-27-29-6

EN LA REUNION efectuada por el Sindicato Profesional de Matarifes y R.S. de Conchalí el viernes 19 del presente, y con la presencia del inspector del Trabajo señor Fernando Riquelme B. Se efectuó la elección de la nueva Directiva, que quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente: Roberto Ahumada Carballo, Secretario: Manuel Ahumada Peralta, Tesorero: Francisco Riquelme Salazar, Director: Guillermo Leyton Oyarzún, Director: Carlos Saez Rojas. Se hace la presente publicación, conforme al Artículo Nº 378 del Código del Trabajo. Secretario.

A. 27/6

CON FECHA 23 de Noviembre de 1971, ante el Inspector del Trabajo Sr. Jorge Astorquiza de la Maza se constituyó el Sindicato Profesional Mixto de Empleados y Obreros de la Industria Plásticos Burgos S.A. quedando el Directorio Provisional formado por las siguientes personas: Presidente: Fernando Samaniego, Secretario: Sergio Contreras Tapia, Tesorero: Humberto Márquez Márquez, Director: Alejandro Royer Urrutia. Director: Eduardo Verde Valderrama. Se hace la presente publicación en conformidad con el Artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A. 27/6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorros de Mario Maulme Bco. Estado - Brasil cuenta Nº 14136185 a la vista queda nula.

A-27-28-29-6

ORDEN de no pago por cheque extraviado del Banco del Trabajo Serie BZX-1 Cta. Cte. 74810417 queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

Z-29-6

POR Extravío queda nulo y sin valor el cheque Nº 1808134 Serie C-24 Banco de Agustín Edwards a la orden de Mak Créditos Comerciales.

A-29-6

EN Las Condes a 24 de noviembre de 1971 ante el Inspector del Trabajo señor Luis Fernando Pino Silva., se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de "Eve International Ltd y Cía Ltda., quedando constituido la mesa provisoria como sigue: Presidente: Rolando Núñez Siles; Secretario: Rubén Cabezas Baeza; Tesorero: Nelson Aguilar Altamirano; Directores: Juvenal Zavala Vásquez, Uldarico Zavala Vásquez.

A-29-6

POR escritura 10 de Septiembre 1971, Notaría Morgan, doña Eliana Machuca Barraza, labores, Juana Quinel 1586 vendió a doña Gloria Edelmira y doña Demofila Hilda Machuca Barraza, también labores y mismo domicilio, la propiedad ubicada en Juana Quinel 1586, Comuna de Quinta Normal que vendedora posee desde tiempo inmemorial sin título inscrito y que deslinda; al Norte, con don Tomás Fernández; al Sur, en parte con la calle Junequeo, antes Santa María, y en parte, con propiedad de doña Ernestina Baivel; al Oriente con calle Juana Quinel, antes Santa Elena; y al Poniente, con doña Ernestina Baivel. Para su inscripción se avisa conforme artículo 58 Reglamento Registro Conservador de Bienes Raíces Santiago, Noviembre de 1971.

A-29-6

CORPORACION de Mejoramiento Urbano. Ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Rol 4279-71. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Industrias Eléctricas Omicrón S. A. representada por Héctor Maldini Risi y otro, inmueble situado calle Lo Espejo Nº 160 en la Comuna de La Cisterna del Departamento de Pedro Aguirre Cerda de la Provincia de Santiago, superficie de 10.625 m2 y siguientes deslindes según plano de levantamiento topográfico Nº 1136, Norte con Avda. Lo Espejo; Este con otros propietarios, al Sur, con otros propietarios, al Oeste con otros propietarios. Inscripción dominio expropiado a fs. 1358 Nº 1666 del año 1966, en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Indemnización de común acuerdo fijada en la suma de Eº140.000 suma que se paga al contado en cuenta corriente este Juzgado, ordenándose esta publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos, conforme art. 30 ley 5.604. El Secretario.

A-27-29-30-6

NOTIFICACION. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Asociación Ahorro y Préstamo Ahorromet, Estado 171, solicitando se notifique y requiera de pago a Carlos Erpel Médina técnico industrial, último domicilio conocido Chacabuco 274 Maipú, fin dentro plazo 30 días contados desde notificación, pague a Asociación demandante Eº49.746,32 intereses penales 12,75% anual y costas, bajo apercibimiento legal, que adeuda por no pago dividendos Febrero, Marzo y Abril 1969 por préstamo hipotecario que otorgó Ahorromet, según escritura pública de 23 de diciembre 1968 ante Notario Alfredo Astaburuaga e inscrita hipoteca fs. 2334 Nº 3422 Registro Conservado Santiago 1969. Tribunal proveyó demanda ordenando requerimiento solicitado- Resolución 8 noviembre actual ordenó notificar a demandado mediante tres avisos extractados diarios La Nación y Mercurio; sin perjuicio correspondiente publicación Diario Oficial- En consecuencia notifico a Carlos Erpel Medina presente demanda y proveídos. Secretario.

A-27-29-30-6

NOTIFICACION. Ante este Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse HAYDEE DE LA CRUZ VERGARA, Jubilada, calle Maratón 2022-C Depto. 23, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Luis Humberto Silva Fuentes, cuya profesión y domicilio ignora, fundado en que cónyuge al contraer matrimonio no tenían domicilio dentro jurisdicción Oficial Registro Civil Circunscripción Independencia- Santiago. Pide en definitiva acogiéndose demanda, se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos y se ordene cancelar respectiva inscripción matrimonio en Registro Civil correspondiente. Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta y traslado. Resolución ocho noviembre actual, ordenó notificar demanda y proveído a demandada, mediante tres avisos extractados diarios La Nación y el Mercurio, sin perjuicio correspondiente publicación en Diario Oficial. En consecuencia, notifico demandado Luis Humberto Silva Fuentes, presente demanda y proveídos. Secretario.

A-27-29-30-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie A-90 Nº 3060731 del Banco de Crédito e Inversiones queda nulo por aviso correspondiente.

A-29-6

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, concedió posesión efectiva Ignacio Araya Lara a Ignacio Orlando, José Osvaldo, Bernarda Elba, María Leonor y Miguel Antonio Araya Navarrete, sin perjuicio cónyuge Leocinia Rosa Navarrete Mellado. Secretaria.

Z 27-29-30/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Alberto Ayala Valencia, a Carmen Rosa, Digna Rosa, Rosalía Virginia, Marta Irene, Rosa Albina y Vicente Ayala Espinoza y Ana Fernández Ayala.

A. 27-29/6

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes de los menores Rosa Ester, Justo Enrique y María Isabel González Estrella a la audiencia del día 3 de diciembre próximo a las diez horas fin deliberar sobre nombramiento de tutor Autos 2733-71. La secretaria.

Z-27-29-30-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Manuel de la Cruz Ortega Santana, testamentaria, a Manuel y Luis Ortega testamentaria, a Manuel y Luis Ortega, Florencio Ortega Varas y María Mercedes Vargas, sin perjuicio derechos.

A. 27-29/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Eduvina Badillo Astudillo, Leonor de la Rosa, Celia, Juan Manuel y Fresia Fuentes Badillo, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Fuentes.

A. 27-29/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Osvaldo Cartajena Mella a Olga María Alicia y Osvaldo Cartajena Morales y Olga Morales Ibarra, sin perjuicio derechos última como cónyuge.

A-27-29-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Alberto von Appen Oestmann a Wolf y Sven von Appen Behrmann, sin perjuicio derechos cónyuge Inge Behrmann Woegens.

A-27-29-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Sara Tagle Ruiz a Gabriela Larraín Tagle.

A-27-29-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Justo Martínez Sandoval a Silvia, Julia, Sonia, Bernardita, y Justo Martínez Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge Apolonia Lagos. Practicaré inventario solemne, Secretaria, 1º diciembre, 15 horas. Secretaria.

A-27-29-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ubaldo Pacheco Retamal a Adriana, María, Ubaldo, Miguel y Juana Pacheco Gallardo, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Gallardo. -Practicaré inventario solemne, Secretaria, primero diciembre, quince horas. Secretaria.

A-27-29-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva León Giguet Lambrecht a Elena Foster Araneda y María Luisa Lambrècht, sin perjuicio derechos primera, como cónyuge.

A-27-29-30-6

QUIEBRA Compañía Maderera del Pacífico Limitada. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, tuvo por verificado extraordinariamente un crédito por la suma total de Eº 29.122,39, correspondiente a Máximo Mohor Rojas, proveniente de seis cheques y tres letras de cambio. La Secretaria.

A-27-29-30-6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Margarita Grove Vallejos testamentaria, a Olga y Eliana del Solar Grove, y Eliana Inés, Margot, Raúl Rodrigo, Bernarda María, Mayra María Teresa y Carolina del Solar Salas.

A-27-29-30-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Miguel Angel Araus Jerez y Arcenia Carreño Molina a Humberto, Ernesto, Octavio, Manuel, Jesús, Blanca Hortensia, Romelio, Reinaldo, Domitila, Ramón Miguel y Rita Araus Carreño.

A-27-29-30-6

MUNICIPALIDAD de Conchalí, modifica plano regulador. La secretaría municipal de Conchalí que suscribe, certifica que en sesión municipal extraordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 1970, la H. Corporación adoptó el siguiente acuerdo: "Solicitar al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Departamento de Planificación del Desarrollo Urbano, la modificación del Plano Regulador de la comuna, en el sentido de modificar la prolongación de la calle Muñoz Gamero, como igualmente, la suspensión de la calle Mestizo Alejo en la manzana correspondiente, conforme al plano que se acompañó, todo de conformidad a lo informado por la Dirección de Obras Municipales, en su oficio Nº 262 del día 23 del mes de octubre en curso. Dado en conformidad a lo establecido en el Art. 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización. Conchalí, 5 de octubre de 1971. Hay firma y timbre de la Secretaría Municipal.

A-27-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Isabel Oliveira Pizarro a Laura, Juan y Eduardo Saavedra, Oliveira, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Saavedra Ayala.

A-27-29-30-6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva Ismael Núñez Delgado, a cónyuge Aurista Guajardo Romero, sin perjuicio derechos.

A 27-29-6

QUINTO Juzgado Civil practicaré diciembre 10 horas, ampliación inventario solemne bienes herencia Enrique Urzúa Errando.

A-27-28-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Zoila González Piña y Alfonso González Piña a María Inés González González.

A-27-28-29-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Edmundo Crisi Goemine a Julia Rosa Crisi Gaete. Inventario solemne practicaré 1º Diciembre 10 horas.

A-27-28-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Corina Valenzuela Rosas a Ninfa Marina y Sergio Andrés Díaz Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Andrés Díaz Navarrete.

A-27-28-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Zulema de la Cruz García González a Elsa Eduviges, Zulema Inés, Frida Silvia y Fritz Lautaro Rechner García.

A-27-28-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Inés Rodríguez Pineda a James Richard y Mary Elizabeth Smith Rodríguez.

A-27-28-29-6

QUINTO Juzgado Civil Citase audiencia 30 actual, 15 horas, parientes Juan de la Cruz Escobar Arriagada y Raquel Valenzuela Zúñiga y de Ana Luisa Trejo Valenzuela, del liberar adopción esta última.

A-27-28-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Enriqueta Arriagada Hernández a Dina Ester, Hilda Leonor, Germán Gilberto, Julio René y Luis Enrique Miranda Arriagada, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco de Paula Miranda Santis.

A-27-28-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julia Rosa Godoy Argomedo a Seminario de la Congregación de los Padres Redentoristas o del Santísimo Redentor de San Bernardo; y usufructarios Carlos Godoy Argomedo y Ana Lecaros de Godoy- Inventario solemne practicaré 1º diciembre 10 horas.

A-27-28-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Humberto Juan Clemente Boellert Holzmann a Humberto Johann, Francisca Macarena y Antonio Kurt Boellert Mediavilla, sin perjuicio derechos cónyuge Francisca Mediavilla Romeo. Inventario solemne practicaré 1º diciembre 10 horas.

A-27-28-29-6

Por extravío se da orden de no pago al cheque 0235199, de la cuenta 387355, del Banco de Créditos e Inversiones, Sucursal Estación.

A 29/6

Segundo Juzgado San Miguel rectificó auto posesión efectiva Leandro Fernández Pérez de 18 actual, concediéndola a Leandro Fernández Fuentes y no a Alba Reyes Alvarez, como se decretó, sin perjuicio derechos de ésta como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 30 actual, 10 horas. Secretaria.

A. 27-29-30-6

Con fecha 11 de noviembre 1971, ante el inspector del Trabajo, señor Luis Amello Fuemes, se constituyó la Directiva por el período 1971-1972, del Sindicato Profesional de Comerciantes de Objetos Usados de los alrededores del Mercado Persa Nº 2. Presidente: Enrique Romero Lorca; Secretario: Guillermo Pérez Zavala; Tesorero: Alberto Guzmán Aguilera; Directores, Hugo Landeros y Ernesto Almendra. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-29-6

7 REMATES

REMATE. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará trece diciembre 1971, quince horas, 48 acciones de la Sociedad Legal Minera "Gloria Uno de Curacaví", pertenecientes al demandado Leopoldo Gárate Óssandón. Mínimum, Eº 64.416,00. Boleta garantía Eº 6.441,60. Expediente Rol 53.644 "Sociedad Minera Legal Glorial 1 de Curacaví con Gárate Leopoldo". Secretario.

A 28/7

CINES DEL CENTRO

ASTOR Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10.55 Hrs. "La Furia del Vengador" May. de 18.

BANDERA Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 Hrs. "El Llameante sol del Desierto", menores.

CITY. (66687). Desde las 10.55 hrs. Carrera contra el destino.

CENTRAL. (335555). Desde las 13 hrs. Ulises.

CERVANTES. (381994). Desde las 13 hrs. Modisto de señoras.

CINELANDIA. Puente 540. Tel. 67932. Desde las 13 hrs. Desnudar o morir, El Manantial del Amor.

CAPRI. Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 hrs. La espada y la rosa, Río Lobo.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. La Condesa de Drácula. May. de 18.

DUCAL. Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10,55 hrs. "La monja de Monza". May. de 21.

ESPAÑA. Estado 337. Tel. 398488. A las 13,45, 15,45, 17,45, 19,45 y 22 hrs. Elvira Dadigan May. de 18.

FLORIDA. Desde las 13 hrs. La fidelidad.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082) 15; 18.45 y 22 hrs "Salomón y la reina de Saba".

HUELEN. (31603) Desde las 13 hrs. Días de ira.

HUERFANOS. (36707). Desde las 13.30 hrs. Seis monedas por tus sueños.

IMPERIO. Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 hrs. "Girl una nena Fatal". May. de 18

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs. Mirya Breckingdiers. May. de 21.

LUXOR. Bandera 236 (84688) Desde las 13 hrs Comandos contra Rommel

LIDO. (34366). Desde las 11 hrs. Un extraño amor.

MAYO. Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. Los Bandoleros. May. de 18.

METRO (61570). Desde las 14.30 hrs. Querido Profesor.

NILO. (392078). Desde las 10 hrs. Rabia en el Corazón.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10,30 hrs. La Valija. May. de 14.

PLAZA. Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. Las tres caras del amor. May. de 21

REAL. Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. La Condesa de Drácula. May. de 18.

REX. Huérfanos 735. Tel. 31144. Desde las 11 hrs. Simón el Bribón. May. de 21

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. Semilla de Odio. El Satánico Dr. No.

RITZ. San Antonio 50. Tel. 380613. Desde as 11 hrs. La otra cara del amor. May. de 21.

RIVIERA. D. Cervantes 802 Tel. 36093. Desde las 13 hrs. Amores difíciles. Infidelidad.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. Veo desnudo. Erotismo.

SAN MARTIN B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Una virgen para un príncipe, Divorcio a la americana.

SANTA LUCIA A. B. O'Higgins San Isidro. Tel. 64718. A las 15, 18.30, y 22 Hrs. Tora Tora Tora "Menores

SANTIAGO Merced 829 Te. 32888. Desde las 11 hrs. "El Afuerino" Menores.

SAO PAULO Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 Hrs. Sandro en Muchacho" Menores.

TIVOLI Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. "Mosaico de Sueño" Mayores de 18.

TOESCA Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 Hrs. Emilio y los Detectives, El Gnomo Móvil

VICTORIA. (30021) Desde las 13 hrs. La condesa Drácula.

WINDSOR Moneda 1035 Tel. 89761. Desde las 10.55 Hrs. "Los Desvíos del Sexo" Mayores de 21.

YORK (66687). Desde las 10.55 hrs. Cómo te extraño mi amor.

ECONOMICOS

7 REMATES

EL REMATE que efectuaré el domingo 28 del presente, a las 10 1/2 A.M. En calle Alberto Hinckel 2335 Remataré especies consignadas por las siguiente personas Luis Meléndez, Elena Aguirre, Jaime Prado, Manuel Silva, Héctor Foc, Rivera, León, Germán Mondalguell, Luis Latorre Nicanor Marticorena P. Martillero Público

Z 28/7

8 CITACIONES

Sindicato Profesional de EE PP Agentes Generales de Aduana. Cita a todos sus socios a reuniones generales para el 2 de diciembre de 1971, a las 18,30 hrs. en Alameda 1112, 1° piso, local NCR. La Directiva

A. 1/8

CITACION Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Unión La Granja" Ltda. Cita a sus socios a Junta General Extraordinaria a efectuarse en su Sede Social el 5 de diciembre a las 9.30 hrs y 10 hrs en segunda citación. Tabla 1- Lectura del acta anterior 2- Asistencia 3- Nombrar Comisión para estudiar modificación Convenio de Use y Goce 4- Autorizar Convenio y solicitud préstamo "Corhabit" para urbanización y Construcción lotes socios Segunda Etapa 5- Debate sobre suspensión y expulsión del socio Mario Cister- 6- Varios

A-28-8

EMPRESA Nacional de Semillas S.A.C. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio de Empresa Nacional de Semillas S.A.C. se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día martes 7 de diciembre de 1971, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Nueva York N° 25, 5° piso, Santiago con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1970, y elegir Directorio e Inspectores de Cuentas. El Presidente. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas antes citada, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 al 7 de diciembre de 1971, ambas fechas inclusive. El Gerente.

A-26-3-8

CITASE a Asamblea General Ordinaria del Club Deportivo "Los Fenómenos", miércoles 1° diciembre, próximo 20.30 Hras 1a citación, Dublé Almeyda N° 3316. El Secretario

A-27-8

CITACION Soc Coop Héctor Marchant B Ltda. Cita a todos sus socios a Junta General Ordinaria a efectuarse día sábado 4 diciembre 1971, en su Sede Social, calle Tierra del Fuego 4781, a las 20.30 en primera y 21 hrs en segunda citación. Tabla 1- Acta anterior; 2- Blance periodo 1° julio 1970 al 30 de junio 1971. 3— Elección 1 Consejero propietario, 3 suplentes. Junta Vigilancia Titulares Suplentes. El Consejo.

A-28-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

E° 600.000. Excepcional Departamento Bustamante 24 Depto I, amplio recibidor, cuatro dormitorios, living, comedor, dependencia empleada, cocina conmuebles y despensa, calefacción cristall, dos baños completos numerosos closet, estacionamiento. Vende su dueño, sólo contado. Fono 61248 (oficina) 40946 (domicilio). Llaves mayordomo. Adaptable para oficina o consultorio médico 190 mts 2

A-3-10

12 BOMBEROS

TERCERA Compañía de Bomberos de Santiago Unión Constancia y Disciplina. Bomba Claro y Abasolo. Por orden del señor Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio de Competencia "Patricio Cantó Feliú", para el sábado 27, a las 11,00 hrs. Punto de Reunión: Estadio Famae. Tenida: Uniforme de Trabajo con Pantalón Blanco, Casco de parada. El Ayudante

O 27/12

CUARTA Compañía de Bomberos de San Miguel "Voluntad y Acción. Citación. Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días miércoles 24, jueves 25, y sábado 27 a las 21, 21 y 15 horas respectivamente. Punto de Reunión. El Cuartel. Tenida Uniforme de Trabajo. El Ayudante

O-27-1

16 FIESTAS

Orquesta "Huambaly" para bailes, fiestas, matrimonios. Fono 378395.

A-30/16

CARTELERA DE CINE

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 Tel. 392749. Desde las 14 hrs Soldados Vírgenes. Vírgenes impacientes.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 Tel (232792) Desde las 14 hrs. Zabriski Point, La Cita, Generaciones Inquietas.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16,30, 19,15, y 22,15 hrs. Mi tío Benjamín. May. de 21

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. Cerrado por reparaciones; pronta reapertura

EGAÑA (271026). Desde las 15 hrs. Los hermanos Karamazov. El hombre marcado

EL GOLF. Apoquindo 3368 Tel. 480046. A las 17, y 22 hrs La hija de Ryan. May. de 18

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 Tel 42389. Desde las 13 hrs. Espionaje en Hong Kong. Comisario y las tres panteras Azules. Mundo infame.

LAS CONDES. 16; 19 y 22 hrs. Simón, el bribón.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios Tel. 431160. A las 16, 19 y 22 hrs. "Girl, una nena Fatal" May. de 18.

LO CASTILLO. Vitacura Tel. 481981. A las 16, 19 y 22 hrs La Espada y la rosa". May. de 18

MARCONI. (42867). 15.30 hrs. Festival del Pájaro Loco. 19 y 22 hrs. Borsalino.

MACUL (213418). Desde las 14.30 hrs. Programa triple

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel. 413446. A las 16.30, 19, y 22 Hrs. "Este sí es Elvis" Menores.

PEDRO DE VALDIVIA. 16; 19 y 22 hrs. La furia del vengador

VERDI. Desde las 14 hrs. El hijo desobediente, Minifaldas agresivas, Sed de venganza.

10 DE JULIO— FRANKLIN AVDA. MATTA— GRAN AVENIDA.

ALHUE. Población Dávila. Tel. 581427. Desde las 14 Hrs. Río seco, Pandilla Salvaje, El clan siciliano.

AMERICA (52443) Desde las 14 hrs. La batalla de Inglaterra. Asalto de mil aviones. Indecisión de una mujer

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 Hrs. Espionaje en Hong Kong; Comisario y las tres panteras azules; Mundo imfame.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 Hrs. "Modisto de Señoras" May. de 21.

SUR. San Diego 935 (61524) Desde las 13 Hrs. Ayúdame amor; Ha muerto la abuela; A sangre fría.

IMPERIAL. San Diego 1344. Desde las 14 Hrs. El Sheriff atrapado; La Batalla de Anzio; Los Temerarios.

LIRA (511704). Desde las 14 hrs Los amantes son seres extraños. Lona 0 2, Dos almas en pugna.

SAN DIEGO. Desde las 14 hrs Beneficio del personal, Hombre temerario, Infierno en el Pacífico, La fierecilla domada

MISTRAL. San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 Hrs. Laura Puñales, Viento Negro, Buenos Días condesita

MODERNO. Gran Avda. 6544 Tel. 581782. Desde las 13 Hrs. El Gran Silencio; La Gran Esperanza blanca; Monty Walch

ROMA. Desde las 14hrs. Profesor Patagónico. La noche se hizo para robar. La guerra de los botones

MONACO. Desde las 13 hrs Mientras la ciudad duerme, Alfredo el Grande, Acusado en falso

SAN DIEGO. Desde las 14 hrs. Krakatoa, al Este de Java. La última granada

PRAT San Diego 2117 Tel. 50754. Desde las 13 Hrs. Río seco, La pandilla salvaje, El clan Siciliano.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 Hrs. La última Granada, Krakatoa al Este de Java.

PORTUGAL 10 de Julio 242 Tel. 34816. Desde las 14 Hrs. El profesor patagónico; La Guerra de los botones, La noche se hizo para matar

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA (733184) Desde las 14 hrs. Comisario X. Mundo infame. Espio aje e Hong Kong

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - ESTACION BRASIL

O'HIGGINS. (86929) Desde las 13 hrs. Serafino, Interludio, Se busca vivo o muerto.

ALAMEDA. Alameda 2987 Tel. 91254. Desde las 12.30 hrs. Krakatoa al Este de Java. La última granada.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373 Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Un hombre temerario. Irma la Dulce. El que inventó el octavo pecado del mundo

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 Tel. 91787. Desde las 14 hrs. El nadador. Crónica de un cobarde. Abandonados en el espacio.

ALESSANDRI. Alameda 2987 Tel. 86848. Desde las 11 hrs. "El Sátiro" May. de 21.

CARRERA. Desde las 13 hrs Alfredo el Grande, Acusado en falso, Mientras la ciudad duerme

COLON. Desde las 13 hrs. El sheriff atrapado, Duffi el único, Héroes sin lecho

MINERVA. San Pablo 3230 Tel 733342. Desde las 13 hrs. Duelo de dorado. Sor Citroen. Los Amores de Juan Charrasquiado.

MONUMENTAL. (791345). Desde las 14 hrs. Espionaje en Hong Kong. Mundo Infame. Comisario X.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA - EL SALTO.

VALENCIA. Desde las 14 hrs. La guerra de los botones. La noche se hizo para robar. El profesor.

LA PALMILLA. Desde las 14 hrs La dama y el vagabundo. Noche sin fin. Proyectiles de oro.

TEATROS

ALEPH. Lastarria 90, Grupo Aleph. 20 hrs. "Viva in-mundo de fanta cia"

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "La madre" de Gorki-Brecht

CAFE CONCIERTO. NAHUELCLUB Agustinas 540 Grupo Pincheira 23 hrs. "Luna llena" de Markos Cvitanic.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Teatro de Ensayo 19.30 hrs. "Atacama La Grande", de Rodrigo González

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350) Cía. de Silvia Piñeiro 19.15 y 22.15 hrs. "Como en la gran ciudad" de Hernán Letelier y Fco. Flores.

EL TUNEL. Merced 314. Mimos de Noisvander 20 hrs. "Adiós papá" de Cornejo y Noisvander. El Túnel 23 hrs. "Agamos el amor" de Edmundo Villarroel.

LA COMEDIA Merced 349. Tel. 391523. Descanso.

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 y 22.15 hrs. "Pantaloncitos calientes", de Lucho Córdoba.

MONEDA Moneda 920 (715451) Cía de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 y 22.15 hrs. "Deliciosamente infeliz" de Francoise Dorin

MUNICIPAL DE LAS CONDES. Av. Apoquindo 3384 (480531) Cía. Ferrada - Romo. 19.45 hrs. "El sabueso", de Anthony Shaffer

OPERA Huérfanos 837 Tel. 30176: Cía de revistas Bim Bam Bum 19. 21.40 y 23.15 Hrs. "Divertidísima".

PICARESQUE Recoleta 343. Tel. 776883. A las 20 y 23 Hrs. Cía de revista Strip Tease.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cía. de Los Cuatro. 19.15 hrs. "25 años despues", de Pedro Vienna

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) Teatro del Angel 19.30 y 22.15 hrs. "El botín" de Joe Orton.

TEMPORADA OPERA 1971

Dpto. de Cultura de la Presidencia de la República
I. Municipalidad de Santiago.
Instituto de Extensión Musical de la U. de Chile
Agrupación Lírica de Concepción
Comisión Artística Técnica Permanente

OPERA MUNICIPAL PRESENTA

MADAME BUTTERFLY

Puccini

HORACIO MASTRANGO
Tenor Titular del
Colón de Buenos Aires

ELENCO:

Cio Cio San....... Liliana Silva
Suzuki.......... Zdenka Liberón
Kate........... Florencia Zenturión
Tte. Pinkerton.... HORACIO MASTRANGO
Cónsul Scharlples.. Carlos Haiquel
Goro........... Juan Charles
Bonzo.......... Mariano de la Maza
Yamadori....... Arturo Cortés
Comisario....... Alfonso Salinas

MAESTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR
Agustín Cullel
PREPARACION MUSICAL
Lina Santelices
MAESTROS AYUDANTES
Luz María Osses
Alfonso Penguelly

REGISEUR
Felipe Ravinet
MAESTRO DE CORO
José Gaete
COORDINADORES GENERALES
Julio Cáceres Jr.
Daniel Batory

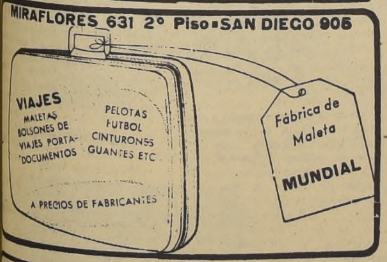
HOY SABADO 27, a las 20 horas

ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL CORO MUNICIPAL

TEATRO MUNICIPAL

Entradas en venta
NOTA: Descuento del 20% a Estudiantes y Sindicatos

ACERO INOXIDABLE
(en planchas)
430 - 304 - 316
(Todo espesor y medida hasta 15 mm.
-LIQUIDAMOS-
E. CASTRO DONOSO Bandera 627





LO MEJOR en TANAX es TANAX



BEAT Y SOUL

en gran FESTIVAL para la juventud y hasta jóvenes de 80 años...

MAÑANA DOMINGO EN EL TEATRO CAUPOLICAN EN VERMUT 6,40 Y NOCHE 9,40




LOS BLOPS... LOS JAIVAS

Mañana Domingo en tarde 6,40 y noche 9,40 en el Caupolicán. Y también:

LOS BEAT CUATRO
Y
LOS MINGS

Mañana otro gran suceso BEAT SOUL

LOS MECCA

Hoy compre anticipadamente su platea baja numerada E°20.- (veinte)
E°10 (diez) platea alta general 2° piso del Caupolican"

¡¡ASI SE HACE PATRIA!!

PEÑA FOLKLORICA "SI VAS PARA CHILE

FUENTE DE TRABAJO DE LOS ARTISTAS CRIOLLOS

MATUCANA 520, casi esquina de Catedral

NOTA:
SOLAMENTE EN ESTA PEÑA ESCUCHA UD. AL AUTOR DE LA MUNDIALMENTE FAMOSA CANCION "SI VAS PARA CHILE" EN PERSONA Y CANTANDO JUNTO AL PUBLICO:

Además.
LOS TRES DEL FOLKLORE
GLORIA SANCHEZ Y LOS HUASOS DEL MAULE
ANGELITO SILVA Y TITO MANRIQUEZ
"LOS ALBENIZ"
JACKIE COHAN Y SU ORQUESTA CHILENA
CHITO FARO Y SUS CANCIONES PARA EL MUNDO
CONJUNTO BALLET FOLKLORICO "FANTASIA"
ARTISTAS INVITADOS

CHITO FARO Y LOS COMPONENTES DEL CONJUNTO SI VAS PARA CHILE JUNTO A GLORIA SANCHEZ, EN LA PUERTA DE LA NUEVA PEÑA SI VAS PARA CHILE.

COMIDAS CRIOLLAS, TRAGOS ESPECIALES Y CHILENAZOS. LLEGUE TEMPRANO

PEÑA FOLKLORICA "SI VAS PARA CHILE"
MATUCANA 520, CASI ESQUINA DE CATEDRAL
EL PALACIO DEL FOLKLORE AUTENTICO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 530.-
Semestral	290.-
Trimestral	155.-

LA NACION

SANTIAGO, SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

Tito Fernández:

"NO ME SIENTO ARTISTA"

El Temucano, un muchacho sureño que triunfó en Santiago con sus temas: la cueca de "El Ajuerino", "El atrinque", "El colorado", "El despistado" y tantos otros, se queda entre nosotros aunque no le gusta Santiago.

Le llaman "El Temucano" Al verlo, con esa cara que tiene, como haciéndose el leso uno piensa que se traerá en el poncho este huasito y la pura verdad que luego, cuando la conversación se hace amena y las confidencias van saliendo nos damos cuenta que no se trae nada escondido, que es así, simple, llano, con sus ojos como haciendo preguntas

Mas parece un niño Habla fuerte Al principio espera algo, una pregunta, o algo así Mejor dicho espera que le digan "ya listo, comienza y como si nos conociéramos de siempre empieza a relatar su vida con una naturalidad conmovedora No hay secretos que no se puedan saber

Cualquiera podría pensar que su éxito Santiago lo ha hecho ser distinto, pero no, es más o menos como cuando un cabro chico está de cumpleaños, todo el mundo lo celebra, pero como que el no se diera cuenta

"Fue por allá en el 60 o 61, cuando salí de la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea, cuando empecé Cantaba boleros, en forma aficionada, por supuesto Me iba bastante bien, porque mi repertorio era novedoso ¿Sabes por qué?, buscaba en todos los LP de boleros que había y sacaba aquellos temas que nunca tocan en las radios Así fue como gané el primer concurso a nivel de aficionado", dice con cara novedosa

Después de estas primeras incursiones vino a Santiago y no pasó nada, Volvió a Temuco y se dedicó a conocer su patria Recorrió Chile de Norte a Sur, nuevas viviencias, nuevas experiencias En Valparaíso comenzó cantando en los bares en seis meses logró imponerse y pasó a cantar en canal 4 y 5deLima y en los mejores locales nocturnos

"Recién comencé a escribir en el 66 Volví a Santiago ahora con composiciones mías y no pasó nada Eso ocurrió en los primeros meses del 70 Allá en Temuco tenía una peña, me iba bastante bien Di recitales en la Universidad y en la Biblioteca No me podía quejar Ya había perdido las esperanzas Sabía que mi verso era bueno y pensaba que yo como intérprete no servía En febrero de este año fui a cantar a la Feria Internacional de Valdivia, allá me escuchó Angel Parra y me invitó a venir Grabé un disco en su sello, volví a Temuco Supe el éxito que estaba teniendo el disco y ahora me radico aquí Esta es mi historia"

No, esta no es toda la historia ¿Qué significa para Tito Fernández este éxito repentino?

"Es impresionante Ni siquiera estaba acostumbrado a escucharme en la radio, ahora subir al escenario y sentir los aplausos es harto grande, es una experiencia maravillosa"

¿A qué crees tu que se debe tu éxito?

"Según mi opinión, pienso que mis versos están llenando un vacío que existía y que era necesario llenar La música popular se había intelectualizado demasiado Faltaba algo con lenguaje simple, popular Yo creo que es como el comienzo de una escala de valores, que se da dentro del verso popular Estamos trabajando en la nueva canción, saliendo de lo comercial, haciendo canción constructiva No se trata de cantar políticamente, quiero decir panfleto, se puede cantar al amor y hacer patria"

¿Qué significa la nueva canción para ti?

"Bueno es el camino que debemos seguir Yo pienso que hay que bajar para subir junto con el pueblo Creo que debemos dedicarnos más a lo nuestro, está bien utilizar ritmos latinoamericanos, pero no abusar de la idea americanista Primero hay que descubrir nuestros propios valores La nueva canción es algo real Debemos cantar a las vivencias de nuestro pueblo"

¿Qué piensas de las canciones panfletarias que indudablemente existen entre nuestros artistas populares?

"Creo que el panfleto no es tan dañino El proceso que vivimos es difícil por ello el panfleto es necesario a veces Si no se pone un cartel nadie se entera La canción de denuncia es importante, siempre que se den soluciones"

¿Tu repertorio será ahora urbano?

"Mitad y mitad Aún tengo muchas cosas del campo para contar Próximamente saldrá un nuevo larga duración, con la misma línea del primero pero un poquito más profundo La verdad que aún no tengo bien claro el panorama las cosas irán saliendo solas Lo principal es que no me siento artista, nunca me he sentido así Por ello me es fácil llegar al pueblo, meterme en él"

¿Qué significa para ti estar en Santiago? ¿Piensas que este éxito recompensa las frustraciones pasadas?

"La verdad que Santiago no me gusta Aquí hay mucha gente, pero igual me siento solo Aquí hay gente envidiosoa, fría, veo con tristeza, que entre los mismos artistas populares hay diferencias, no lo imaginaba Yo vengo a hacer mi labor así como los trabajadores hacen patria desde sus respectivos frentes yo lo hago en el mío No me interesa la plata quiero hacer labor y hacerla bien, no sólo vengo a cantar"

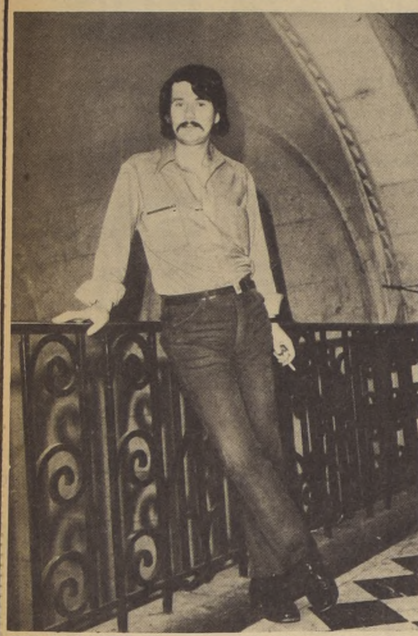
"En cuanto a que me sienta compensado por los fracasos pasados no Pienso que esas fueron etapas de mi vida, y esta es otra nueva"

¿Quién es Tito Fernández?

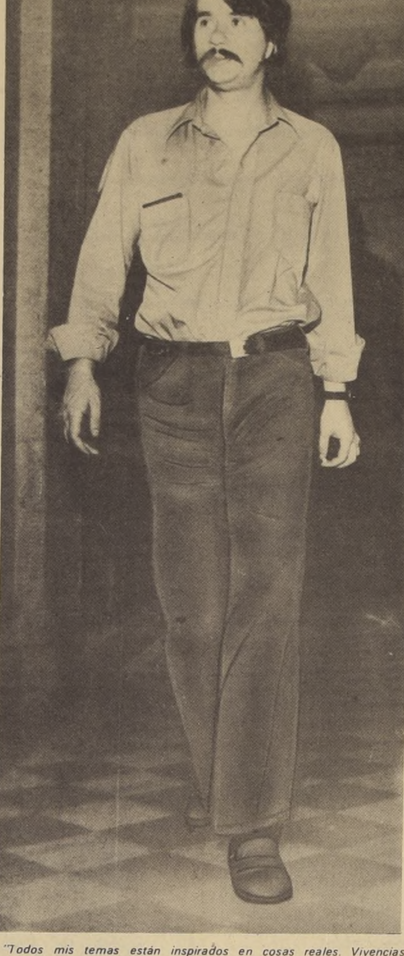
"Me fui de mi casa a los 17 años No podía vivir con mis padres eran demasiado apáticos y metalizados hasta los encontraba poco cultos Para poder sobrevivir debí trabajar en todo Fui suplementero, obrero de construcción, comerciante ambulante, empleado de fuente de soda en fin de todo

Faltando poco para cumplir los 18 años me casé Tengo dos hijos, un niño de 10 y una niña de 7 años Los hemos criado en forma diferente, la verdad que no me siento su padre, sino que su amigo Durante mucho tiempo fui profesor de Castellano en un Liceo de Obreros, esa fue la etapa más bonita de mi vida La verdad es que tengo pocos amigos Soy desatento y torpe Pienso que se debe a que crecí solo Insconscientemente me aislo"

Así es Tito Fernández, simple, franco No oculta nada, dice lo que piensa Su actitud se puede prestar para malas interpretaciones, pero no es como quien dice puro, aún no se ha maleado, esperamos sinceramente que Santiago no lo atrape y continúe siendo "libre".



TITO FERNANDEZ: "Hago cualquier tipo de canción, romántica, humorística, profunda. . .todo depende de mi estado de ánimo".



"Todos mis temas están inspirados en cosas reales. Vivencias mías y de gente que conozco en el Sur. . ."

En el Norte:

SE ORGANIZAN NUEVOS INSTITUTOS CULTURALES

Con una existosa reunión con representantes de organismos de trabajadores, gubernamentales y estudiantiles de Iquique, culminó la visita que efectuó recientemente a esta ciudad el Coordinador de los Comités Provinciales del Departamento de Cultura de la Presidencia, Arnoldo Lattes

El funcionario, quien desde hace algunos días se encuentra recorriendo el norte del país con el objeto de tomar contacto con todos los organismos culturales dependientes del Departamento antes mencionado, se reunió en Iquique con dirigentes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres que reunieron delegadas de aproximadamente 80 Centros), de la Central Unica de Trabajadores de la localidad, además de representantes de la Intendencia, la Municipalidad y Universidades del Norte y de Chile

Después de un amplio debate sobre las actividades artísticas y culturales de esa provincia, la discusión se centró en el funcionamiento del Comité de Arte y Cultura, creado hace algunos meses durante una gira artística organizada por el Departamento de Cultura de la Presidencia En esta oportunidad quedó confirmada la Directiva propuesta entonces, la cual quedó presidida por el Intendente de la provincia y está compuesta por las siguientes personas: Secretario Ejecutivo Pedro Rivera

Directores Jean Jacobs; Manuel Grawe; Atalibar Rojas, de la Universidad del Norte; Hernaldo Palacios, Director de Coros de la ciudad; René Medina; Armando Sánchez, Presidente del Sindicato Orquestal; Waldo Pardo; Ramón Pérez, representante de la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos

A continuación, y tomando como base al Comité de Arte y Cultura, se elaboró un programa de dos meses de duración, de carácter intensivo, que tendrá como labor fundamental llevar representaciones artísticas formadas por grupos de la zona a todas las poblaciones, sindicatos marítimos, portuarios y otros que existen en la provincia En el mismo lapso se tomarán las medidas para recibir a una delegación artística que podría enviarse desde Santiago coordinadamente con lo que realice el Instituto de Arica y el de Antofagasta

Lattes continuó su gira hacia la ciudad de Antofagasta, donde tiene programadas reuniones con representantes de organismos similares a los de Iquique, los cuales coordinarán su trabajo con los programados por el Comité de Arte y Cultura de esa ciudad

"ADIOS PAPA" EXITO DE CRITICA Y PUBLICO

Con gran éxito continúa presentándose la obra de Carlos Alberto Cornejo y Enrique Noisvander, "ADIOS PAPA", diariamente a las 20 horas en el Teatro "El Túnel", Merced 314

Esta vez los mimos, a través de música, palabras y pantomimas, cuentan la historia de un país muy parecido a Chile

La importancia de "Adiós Papa", reside en varios puntos, ya que es la primera vez, después de muchos años, que Enrique Noisvander y su Compañía actúan en un teatro, por otro lado, es también la primera vez que un conjunto de mimos se presenta en un café concierto. Y finalmente, prueba sus armas en la dramaturgia un nuevo autor, Carlos Alberto Cornejo, quien ha hecho hablar a los mimos en una nueva modalidad que hace aún más atractiva la obra

La obra de Cornejo y Noisvander cuenta con el apoyo musical de Jorge Rebel, quien compuso la música de esta pieza e interpreta las canciones

En resumen es una pieza liviana donde vemos mimos y teatro con un agradable enlace musical "Adiós Papá" ha contado desde su estreno con el amplio apoyo de la crítica y el público

ROCIO ROVIRA en una escena de "ADIOS PAPA", de Carlos Alberto Cornejo.

TV CHILE

- 13.30 APERTURA Con Bicho y Mané.
- 1335 NOTICIERO
- 13.45 GENTE
- 14.25 CONSECUENCIAS DEL EVANGELIO
- 14.40 1.200
- 14.55 SERIAL INFANTIL
- 1525 LARGOMETRAJE "Sissi y su destino"
- 17.45 TUGAR TUGAR, SALIR A BAILAR
- 19.40 TAMBIEN SUCEDE
- 19.45 FOOTBALL
- 20.45 TV TIEMPO WELLA
- 20.50 FOOTBALL
- 2140 GRANDES PELEAS "Carpentier v Siki
- 22.00 NOTICIERO
- 22.30 LARGOMETRAJE "Cómo robar un millón" con Peter O'Toole y Audrey Hepburn.
- 24.00 CIERRE

U canal 9

- 14.40 Noticiario Lee: Justo Camacho.
- 14.45 Sábados en el 9. Con la animación de Enrique Maluenda la participación de Guillermo Bruce, Pepe Tapia, Violeta Vidaurre, Elena Moreno, Hugo Lagos, Chito Morales, Gladys del Río.
- 20.00 Noticiario Lee: Justo Camacho.
- 20.07 Largometraje
- 21.30 Nueve Diario 71
- 22.10 Cine Mexicano Hoy "La casa chica" con Dolores del Río y Roberto Cañedo.
- 23.45 Baile en el 9 Con la animación de Guillermo Bruce, Pepe Tapia y Orquestas.
- 1.15 Cierre

13 tv

- 13.33 Luchar o Morir.
- 14.00 Pasado Meridiano: Actualidad Artística con María Inés Sáez. "Dibujando la Historia" con Jorge Dahm, Padre Hasbun.
- 15.02 Sábados Gigantes, Anima Don Francisco.
- 19.51 La Ley del Revólver.
- 21.00 Alcance las Estrellas.
- 21.22 El Sapo y La Culebra.
- 21.30 Teletrece con Pepe Abad y Pepe Guixé, El Tiempo con Willy Duarte- Santiago Martinson, Comentarios de Enrique Cueto.
- 22.18 Noches de Estreno: "FREUD" con Montgomery Clift, Susannah York.

Llega el Lunes:

LA MUSICA SOVIETICA RECORRERÁ CHILE...

El lunes llega a nuestro país el conjunto juvenil de música moderna "TERRICON", de la Unión Soviética, para ofrecer una serie de recitales en Santiago y provincias

Este conjunto está formado por cinco hombres y una dama Todos ellos son estudiantes de Ingeniería Industrial en la Universidad de Ucrania y ganadores tradicionales del Festival Juvenil de la Unión Soviética más importante en su género, el Festival de la Primavera

Las melodías bielorrusas y ucranianas que ellos ejecutan con instrumentos electrónicos es la parte más importante de su repertorio; la guitarra y el bajo electrónico, la balalaika, el órgano electrónico, y la batería, además de los instrumentos típicos son perfectamente interpretados por el "TERRICON"

Dicap y la Secretaría Nacional de Extensión y Comunicaciones de la Universidad Técnica del Estado, han hecho posible la visita del destacado conjunto soviético, el que arribará a nuestro país el lunes para presentar de inmediato en el Estadio Chile, en la Universidad Técnica y en numerosos colegios y Sindicatos

Lo más importante de esta visita es naturalmente las giras que realizarán en nuestro país y que servirán para dar a conocer la nueva música de la Unión Soviética a nuestro pueblo Hasta el momento Concepción, Lota y Tomé en el sur, y La Serena, Antofagasta, CHuquicamata y María Elena en el Norte son las plazas que ya tienen aseguradas la presencia de "TERRICON"

A parte de Valparaíso, ciudad en la que ofrecerán un Festival ucraniano

En Festival de la Canción Comprometida:

FIGURAS INTERNACIONALES ACTUARAN EN VIÑA DEL MAR

Ayer comenzó en el Auditorium, Osmán Pérez Freire, el Tercer Festival de la Canción Comprometida, que organizó el Instituto Cubano de Cultura de Valparaíso. Este certamen es auspiciado por el Departamento de Cultura de la Presidencia, de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, de la Sede de la Universidad de Chile, Federación de Estudiantes, APEUCH y Cut Provincial.

El certamen continúa hoy para clausurarse mañana en un gran final Algunas de las funciones se realizarán también en la Quinta Vergara.

Entre los participantes se cuentan artistas nacionales y de otros países latinoamericanos. Entre ellos, Gerardo Vandre de Brasil, y Guanamare de Cuba. Hasta el momento falta la presencia de Mercedes Soza, de Argentina Daniel Viguetti y Los Olimareños de Uruguay y otros.

Los intérpretes nacionales que participan son: Angel Parra, Conjunto Quilapayún, Patricio Manns, Inti Illimani. Conjuntos Aparcoa, Payo Grondona, Conjunto Amerindios, Marta Contreras, Los Compañeros, Richard Rojas, Kiko Alvarez, Nano Acevedo, Isabel Parra y Tiemponuevo.

Las funciones de hoy y mañana se realizarán a las 20 horas en la Quinta Vergara.

Los organizadores de este evento han manifestado su confianza en él mismo, y piensan que superará ampliamente a los dos anteriores debido al mayor número de participantes y de su indiscutible calidad.

CONVERSANDO

— ¿Qué tal Arturo?

— "Aquí estamos, de lo más atareados"

— ¿Por qué?

— "Mira, hoy parto para la Feria Internacional de Osorno Actuaré este fin de semana Después debo dar un recital en Chillán, el 10 de diciembre"

— ¿Por qué Chillán?

— "Lo hago por que yo nací y me crié en Chillán y esta es la primera vez, después de tanto patiperrear que vuelvo allá y es justo que les brinde un recital"

— ¿Les mostrarás todo tu repertorio?

— "Sí El recital durará aproximadamente dos horas Primero haré un recuento de todo mi repertorio para luego terminar con los últimos temas "

— " ¿sabes que la próxima semana sale mi nuevo 45?

Este disco trae dos canciones de navidad La cara A llevará un cuento musicado de Ariel Arancibia, "Santa Claus y el Marino" y es interpretado por mi y los "Millancitos", mis hijos Por el otro lado va el tema tradicional, "Noche de Paz", pero con arreglos diferentes Esta obra la dedico especialmente a los niños Paralelamente a este sale otro, con un tema de Régulo Ramirez, "El Anillo" y una nueva versión de "No soy de aquí, ni soy de allá"

— ¿Cuántas veces han grabado contigo "Los Millancitos"? este disco es el segundo, pero debo hacer notar que no lo hacen en forma profesional porque yo no quiero ni lo deseo Pienso que los niños deben hacer una vida normal, estudiar, jugar y acostarse temprano Esto es lo mismo que hacemos en casa sólo que lo he llevado al disco Ellos gozan y yo también, para ellos es un juego más Me siento orgulloso de ellos, pero el artista soy yo y ellos son mis hijos La única razón para hacerlos cantar conmigo en este nuevo disco es porque considero que este es especial, es cierto que lo dedico a los niños, pero también pienso que llegará a los mayores, poque trasmite algo humano, algo real"

— ¿Quiénes son "Los Millancitos?

— "Luis Alberto, de 3 años; Rodrigo, de 4; Martita, de 9, y Arturo de 12".

— ¿Otros planes ?

— "Bueno, continuar trabajando Para fin de año debe trabajar en Canal 9, según tengo entendido, en un gran programa de navidad"

INCREMENTAR CULTIVOS DE OSTRAS Y CHOROS RECOMIENDAN EXPERTOS

La recomendación de que se ponga en marcha cuanto antes la iniciativa del Gobierno Popular, de crear el Ministerio del Mar y la elaboración de un programa para aumentar la producción de choros y choritos, uno de los recursos naturales de nuestras costas, es una de las materias de mayor importancia acordada por especialistas en especies marinas y de aguas interiores.

Estos expertos que pertenecen a los respectivos departamentos de las Universidad Austral, de Valdivia; de Concepción, de Chile, de Valparaiso, se reunieron en la capital penquista con sus colegas de la División de Pesca y Caza del Servicio Agrícola y Ganadero y del Instituto de Fomento Pesquero como informáramos ayer.

—Se ha hecho un esfuerzo para lograr el máximo aprovechamiento de las fuerzas productivas y de los recursos humanos, natural, financieros y técnicos, en el coloquio de expertos en cultivos de especies marinas y de aguas interiores" señaló Jorge Chocair, Director de la División de Pesca y Caza del SAC.

Durante la reunión se aunaron criterios sobre los cultivos en los cuales pueda centrarse la investigación y los trabajos, de acuerdo con las reales necesidades del país.

Se trata de que las Universidades integren sus equipos con los del Servicio Agrícola y Ganadero y del Instituto de Fomento Pesquero, para lograr una mayor eficacia en los programas y para que los plazos sean más breves, sin que esto signifique en ningún momento desconocimiento de la autonomía universitaria.

Entre las conclusiones de la reunión, según Jorge Chocair, figuran la de orientar la investigación en apoyo directo del cultivo de mitílidos, o sea choros, choritos y de ostroidés que se realizan en el sur del país. Se recomienda, además, que a la brevedad se ponga en marcha el Ministerio del Mar, lo que permitirá según los expertos una labor efectiva de todo el sector pesquero estatal y el aprovechamiento integral de sus recursos humanos y materiales evitando las dualidades de funciones y la falta de coordinación.

La División de Pesca y Caza del SAG tiene actualmente dos establecimientos ostrícolas y dos establecimientos mitícolas, además de cinco estaciones de piscicultura.

CENTRAL UNICA CAMPESINA

Una iniciativa para constituir el Comité Coordinador en el cual estarán representadas todas las confederaciones campesinas para ir a la creación de una "sola, grande y poderosa Central Campesina" lanzó la Confederación Nacional Campesina e Indígena de Chile, "Ranquil".

En carta abierta remitida a los dirigentes de la Confederación "El Triunfo Campesino", que inician hoy sábado 27 de noviembre su Congreso Nacional, en la ciudad de Castro, la "Ranquil" formula esta proposición.

En su nota expresan además su saludo fraternal a los dirigentes y delegados que concurren a este torneo en Chiloé, haciendo votos porque los acuerdos y resoluciones que se adopten, ayuden y fortalezcan el proceso de cambios que está viviendo Chile.

COMISION BOVINA

Los planes de la Comisión Bovina, que integra un programa con participación del sector privado de la agricultura y del área reformada, para fomentar el desarrollo de la masa ganadera chilena, comprenden también la importación de algunos animales.

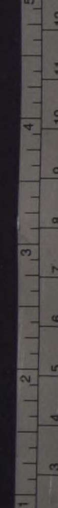
Inicialmente se adquirirán en el exterior vaquillas para la reproducción y sesenta mil vientres ovinos, desde Argentina. Estos últimos estarán destinados a la provincia de Magallanes para reemplazar a los cien mil vientres que fueron beneficiados cuando se produjo la expropiación de los fundos de la Sociedad Tierra del Fuego.

AUMENTAN APORTE

Un aumento de mil 125 millones de escudos tendrá el aporte Fiscal para el sector agrario durante el año venidero, de acuerdo con los estudios de redistribución de los recursos que realizan los técnicos del Ministerio de Agricultura.

Las diversas asignaciones de este mayor aporte que totaliza tres mil 660 millones de escudos, contra dos mil 535 millones para el año en curso, ya se encuentran prácticamente listas según informó el Subsecretario de Agricultura Eduardo Montenegro Arriagada.

La mayor cantidad no comprende los aportes que por concepto de créditos recibe el sector agrario. El volumen de éstos, que aumenta el presupuesto para la agricultura, será resuelto en el curso del mes.



Cámara de Diputados

Sesión 18a Extraordinaria, en Martes 23 de Noviembre de 1971

DE 16 A 19,38 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza, Don Fernando; Cerda, Don Eduardo, y Fuentes, Don César Raúl

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl. Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

(CONCLUSION)

años, sumaban 86, de los cuales únicamente se habían asignado títulos y tierra a 38 asentamientos, dejando a 48 sin asignación, a pesar de que la ley obliga después del plazo indicado, a efectuar la asignación de la tierra en la forma que ella determina.

Quiero expresar estas cifras porque realmente no se trata aquí de lanzar barro contra el Gobierno pasado, por la lentitud en la asignación de los títulos, sino de señalar, que así como hubo dificultades en el Gobierno pasado para aplicar incluso la ley respecto de aquellos asentamientos que habían cumplido 5 años, así también esas dificultades han sido tratadas durante este año y han sido superadas para iniciar desde mañana un programa de asignación de tierras que significará en corto plazo la dación de títulos a todos los asentamientos que han cumplido 5 años, la asignación progresiva de títulos a los asentamientos que han cumplido más de 3 años y, al mismo tiempo, la asignación a todos aquellos centros de reforma agraria que cumpliendo más de 3 años puedan constituirse como cooperativas, en el caso de que los campesinos lo quieran, constituirse como centros de producción agraria.

Yo señalo esto, porque la intención del Gobierno y del Ministerio de Agricultura ha sido producir las modificaciones que el proceso de reforma agraria requiere.

Los centros de reforma agraria, precisamente, tienden a resolver un problema que es importante que esta Cámara conozca, y es que según la política planteada por el Gobierno anterior el problema que se iba a suscitar en el campo es que de los 300 mil asalariados campesinos que existen en el país no iban a alcanzar asignación de tierra más de 80 mil. Eso significaba que, en los términos de población del año 1964 iban a quedar más de 220 mil campesinos sin tierra. Y es por eso que se ha tenido que plantear, dentro de lo que establece la ley de Reforma Agraria, un nuevo tipo de organización campesina transitoria, como es el centro de reforma agraria, que permite una mayor democratización interna del asentamiento y una mayor absorción de mano de obra, especialmente, dando importancia a las aspiraciones de los sectores afuerinos, que, en la concepción de la reforma agraria, anterior, quedaban marginados de sus beneficios. Estos centros de reforma agraria, como he planteado, al cabo de los 3 años serán convertidos en cooperativas o, en el caso que los campesinos lo deseen, en centros de producción agraria.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de la Izquierda Cristiana.

El señor RAMIREZ (don Pedro Felipe).— ... con lo cual quedan desmentidas todas las falacias relacionadas con las haciendas estatales.

15.— MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra, el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, quiero referirme específicamente a problemas que afectan a los trabajadores de la Salud. No me voy a referir a los médicos, porque ellos, de acuerdo con el Estatuto Médico Funcionario, gozan de sus sueldos, perciben otras remuneraciones y el ejercicio de una profesión libre. Pero los trabajadores de la Salud, que laboran abnegadamente desde hace mucho tiempo en los hospitales y servicios de salud, están mal remunerados. Si bien los Gobiernos anteriores no se preocuparon de este problema, de mejorar la situación económica de los trabajadores de la Salud, yo creo que el actual debió haberlo hecho ya. Por eso, lamento que hasta la fecha no se haya realizado una planificación, que permita remunerar mejor a estos trabajadores. Ellos no tienen una profesión libre; por el contrario, están sujetos a turnos bastante sacrificados en beneficio de los enfermos. Yo creo, y lo he dicho muchas veces, que el Servicio Nacional de Salud es como la cenicienta del presupuesto fiscal. En consecuencia, estimo que el Gobierno de la Unidad Popular, del cual formamos parte los radicales, debe preocuparse especialmente de este gremio tan respetable y tan abnegado como son los trabajadores de la Salud, que se agrupan en la FENATS, es decir, la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud.

También quiero referirme, en general, a la atención misma de los enfermos, de acuerdo con la nueva política del Servicio Nacional de Salud.

Se habla del Servicio Unico de Salud, que no puede establecerse de la noche a la mañana. Se va a establecer a medida del tiempo, primero, con la democratización del Servicio, pero para que los trabajadores de la Salud puedan rendir lo que corresponde, con el horario completo que tienen, deben ser remunerados en debida forma.

Respecto a una mejor atención del enfermo por parte de los médicos y en general, de los trabajadores de la Salud, también necesitamos hacer una buena distribución del personal médico y paramédico en las provincias, en las zonas rurales.

El Servicio Nacional de Salud no hace los concursos en la forma más práctica para que sirvan a la comunidad. Generalmente, llama a concurso de médicos, incluso de practicantes y de personal paramédico, en una zona determinada, en ciudades determinadas. Siempre los interesados acuden a esos concursos y, desde luego, prefieren las ciudades de más habitantes o que ofrezcan mejores condiciones; pero las ciudades o pueblos que tienen escaso número de habitantes, que están alejados de los centros vitales, quedan al margen de la atención médica y paramédica. Estos concursos, a mi juicio, deberían realizarse en el caso de los médicos generales de zona, por zona. Entonces, el médico zonal haría la distribución en las ciudades y pueblos que más necesitaran atención médica. En esta forma, la atención médica sería mucho mejor.

Además, y lo he dicho, en otras oportunidades, también necesitamos que se amplíe la cabida de alumnos de medicina, que no se limite tanto la matrícula, porque faltan 5 mil médicos en el país; tenemos apenas cinco mil. En consecuencia, hay déficit de médicos.

Al mismo tiempo, debe ampliarse el horario de seis a ocho horas, pero para todos, incluso para el personal paramédico.

He querido referirme en general a estas cosas, para la mejor atención de los enfermos por parte del Servicio Nacional de Salud, porque uno de los dones más preciados del ser humano es la salud; todo lo que se haga por un mejor nivel de salud y, en consecuencia, de vida del pueblo, será dinero bien invertido y una verdadera póliza de seguro, que el Estado y la colectividad toman a corto y a largo plazo. En esta forma, si hay salud en el pueblo, habrá mejor trabajo, habrá mayor producción, todo lo cual va en beneficio de la economía del país.

En líneas generales, quiero solicitar se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro de Salud, a pesar de que formamos parte del Gobierno, para que los trabajadores de la Salud, colaboradores nuestros, puedan realizar su labor en mejores condiciones y sean bien remunerados.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Salud.

Dentro del tiempo del Comité Radical, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

16.— DISTRIBUCION DE PANFLETOS EN LA PROVINCIA DE OSORNO. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente, corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda.

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, en la provincia de Osorno, circuló, hace algunos meses, un violento panfleto mimeografiado contra la Operación Unitas XII, en la que participan fuerzas aero-navales de Estados Unidos y de Chile, editado por el Partido Comunista Revolucionario. En él se vierten fuertes diatribas contra el Gobierno Popular que preside el compañero Salvador Allende.

Como pienso que en el momento oportuno no obtendré la unanimidad para incluir dicho documento, en esta intervención o no habrá el quórum necesario para ello, debo destacar que en algunas partes, se contienen declaraciones como las siguientes:

"La Operación Unitas XII es una clara demostración de la presencia del imperialismo en nuestro país y de su control y adiestramiento de las Fuerzas Armadas de nuestro país".

Esto, señor Presidente, me parece atentatorio contra la dignidad y prestigio de las Fuerzas Armadas. Nuestras Fuerzas Armadas no han estado ni estarán bajo el control del imperialismo extranjero.

Agrega: "Las Fuerzas Armadas burguesas son las que le dan el carácter de clase al Estado, han sido creadas, y mantenidas y entrenadas por la burguesía y el imperialismo para mantener y resguardar sus intereses y asegurar la super explotación de las clases populares".

Esto constituye, a mi juicio, otro grave agravio hacia nuestras Fuerzas Armadas. Nuestras Fuerzas Armadas no han sido creadas ni mantenidas por el imperialismo y la burguesía. Ellas son esencialmente, profesionales; son, somo lo he dicho otras veces en este recinto, la mejor escuela de civismo de la República; son también la garantía de la democracia en nuestro país.

Continúa este panfleto: "La Unidad Popular es incapaz de golpear al imperialismo, viéndose obligada a conciliar con ellos: le compra el cobre a los yankis, le compra la tierra a los grandes latifundistas, le compra los monopolios a los grandes oligarcas capitalistas, etcétera. El Gobierno de la Unidad Popular acomoda sus relaciones con el imperialismo yanki; le compra a la Anaconda y Kennecott las minas de cobre y, por otra parte, le da entrada a diversos consorcios yankis, etcétera.

Todo esto constituye, a mi entender, una injuria al Gobierno de la Unidad Popular y al Presidente, compañero Salvador Allende, por lo que pido se oficie al Ejecutivo y al Ministro del Interior, para que se efectúe una investigación al respecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

17.— LOCAL PARA EL CENTRO BASICO DE OSORNO. OFICIO.

El señor JAUREGUI.— ¿De cuántos minutos dispongo, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité de Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Gracias.

Señor Presidente, quisiera referirme a otro problema que afecta a la provincia de Osorno, que represento en el Congreso.

He recibido una nota de la señora Directora del Centro Básico de Osorno, en la que me hace diversas consideraciones en torno del hecho de que este plantel, de capital importancia dentro de la enseñanza, no dispone de un local propio.

El que habla ya se había hecho eco de esta grave situación, y es así como el 5 de junio de 1970 intervino en esta Cámara solicitando se construya un local adecuado para el Centro Básico de Osorno.

Se trata, en realidad, de un Centro Básico, con una población escolar de alrededor de 800 alumnos, que está funcionando en forma muy precaria en el local del Liceo de Hombres, donde se hacen clases en forma rotativa para que pueda, entonces, desempeñar sus tareas el Centro Básico.

Además, la Municipalidad de Osorno, hace un mes, donó al Fisco un predio de una hectárea, y media para los efectos de construir este local.

De tal manera que, solicito se oficie al señor Ministro de Educación con el objeto de que se construya el local para el Centro Básico de Osorno el próximo año, en atención a la donación que ha hecho la Municipalidad, y en atención a que hace más de un año estoy solicitando esta obra, en beneficio de la educación de mi provincia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Radical Independiente de Izquierda, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 38 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

Sesión 19a. Extraordinaria, en Miércoles 24 de Noviembre de 1971

DE 16 A 21,10 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza, Don Fernando; Cerda, Don Eduardo, y Fuentes, Don César Raúl

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl. Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

Compañía Carbonífera de Lota, continuarán afiliados al régimen de la Sección Triomar de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

18.— El que establece normas para subsanar diversos problemas previsionales que afectan a los imponentes, tanto de la Sección Empleados y Oficiales como de la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

19.— El que establece normas sobre agilización administrativa en Instituciones de Previsión;

20.— El que dispone que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas facilitará, en calidad de préstamo, determinados fondos a los Agentes Postales Subvencionados del Servicio de Correos y Telégrafos, con el fin que indica;

21.— El que modifica la ley N° 15.386 que estableció un fondo especial de revalorización de pensiones para los periodistas jubilados;

22.— Observaciones formuladas al proyecto de ley que modifica el artículo 110 de la Ley N° 17.399, sobre gastos de publicidad de las instituciones del sector público, y

23.— El que establece normas sobre funcionamiento de los Centros de Madres y otorga recursos a dichos organismos comunitarios.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" estas manifestaciones de urgencia.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda usar de la palabra el señor Pareto.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, creo que sobre la actitud del Ejecutivo de hacer presente 23 urgencias en una sola sesión, no hay precedentes en la historia del Congreso. Estimo que esto no es serio, porque si se pretende tratar de tapar la Tabla de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que no se despache el proyecto de reforma constitucional ya aprobado por el Senado, se pueden buscar otros caminos. Pero apremiar a la Cámara de Diputados para que despache en un plazo limitado determinado número de iniciativas, en ningún caso prestigia al Ejecutivo.

Consideramos que los proyectos deben ser despachados por esta rama del Parlamento con seriedad y responsabilidad y, por lo mismo, pensamos que es inaudito que se hagan presentes 23 urgencias en una sola sesión.

El señor AMUNATEGUI.— Tiene toda la razón.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

Un señor DIPUTADO.— Por lo demás, reglamentariamente no lo puede conseguir.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas, con la venia de la Sala.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que, de ninguna manera, el hecho de que se recabe la tramitación parlamentaria de proyectos de interés...

El señor PARETO.— ¡No, señor!

El señor MILLAS.— ... implica cerrar, en una legislatura extraordinaria, de ninguna forma, la tramitación de determinados proyectos, ya que los únicos que se podrían tramitar sin la iniciativa del Ejecutivo serían los de reformas constitucionales.

La generalidad o la totalidad de las materias que incluyen estas 23 urgencias se consideran, precisamente, en otras Comisiones de la Cámara, y si se tratara de una situación diferente, existe, por lo demás, una norma constitucional que establece que sólo puede haber un número determinado de proyectos con urgencia en una Comisión.

Por lo tanto, quiero levantar el cargo absolutamente infundado que se formula y señalar que, precisamente, lo serio es que el Parlamento trabaje con responsabilidad, despachando los proyectos de interés general.

El señor PARETO.— Es una irresponsabilidad...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados! ¡Señor Pareto!

El señor Arnello ha solicitado la palabra sobre la misma materia.

Si le parece a la Sala, se accederá.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— No, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ACUÑA.— ¡Cómo es posible!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Arnello! ¡Señor Acuña!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, solicito nuevamente la venia de la Sala...

El señor GUASTAVINO.— No, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ACUÑA.— ¡No hay acuerdo para nada!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" estas manifestaciones de urgencia hechas presentes.

Acordado.

2.— PETICION DE COMISION PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA SALA EN EL DIA DE HOY

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de los señores Diputados con el objeto de que se le autorice para sesionar simultáneamente con la Sala, en la sesión ordinaria de hoy, a partir de las 19 horas, y sin la exigencia de que sea citada con cuatro horas de anticipación, con el objeto de tratar el proyecto de reforma constitucional que introduce diversas enmiendas a la Carta Fundamental.

El señor ARNELLO.— ¡No!

El señor GODOY.— ¡No hay acuerdo!

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GIANNINI.— ¡Cómo es que no hay acuerdo para trabajar!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Acuña, serenidad!

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por favor, señores Diputados, les ruego mantener la tranquilidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Acuña!

3.— COPIA AUTORIZADA

El señor SANHUEZA (Presidente).— El Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago solicita copia autorizada del acta de la sesión 189 de la Comisión de Hacienda, de 27 de julio de 1960, en que consta la discusión del artículo 48 de la ley N° 14.171.

Si le parece a la Sala, se accederá a la petición.

Acordado

4.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR PROYECTO DE LEY

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Comisión de Educación Pública ha solicitado de la Mesa que se recabe el asentimiento de la Sala con el objeto de prorrogar, hasta el día 9 de diciembre, el plazo de que dispone para informar el proyecto de ley que crea la Junta Nacional de Círculos de Recreación.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para conceder, de inmediato, el permiso constitucional pedido por el señor Ministro de Tierras y Colonización, don Humberto Martones Morales, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días.

El señor ARNELLO.— ¡No hay acuerdo!

El señor GODOY.— No, señor.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

5.— REUNION DE COMITES PARLAMENTARIOS.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En uso de la facultad que confiere a la Mesa el número 11 del artículo 55 del Reglamento, cito a los señores Comités a una reunión en la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por el tiempo que dure esta reunión.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 17 minutos.

6.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

—Se reanudó la sesión a las 17 horas 7 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos adoptados por los Comités parlamentarios.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Reunidos los Comités parlamentarios, bajo la presidencia del señor Sanhueza y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos.

1°— Otorgar el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Tierras y Colonización, don Humberto Martones Morales, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a diez días, a contar del 27 del presente;

2°— Rendir homenaje a la República Socialista Federativa de Yugoslavia, inmediatamente después de la cuenta de la sesión ordinaria del martes 30 del presente. Cada Comité dispondrá de 10 minutos para tales efectos;

3°— Rendir homenaje al Estado Español, inmediatamente después de la cuenta de la sesión ordinaria del miércoles 1° de diciembre próximo, con motivo de haberse conmemorado un nuevo aniversario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Cada Comité dispondrá de hasta 10 minutos;

4°— En la discusión del asunto relativo a la integración de las Comisiones permanentes, los tiempos que concede el artículo 27 del Reglamento podrán ser cedidos por los diversos oradores, y

5°— Designar al representante de la Cámara ante el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, en reemplazo de la vacante dejada por el fallecimiento del señor José Isla Hevia, inmediatamente después del homenaje al Estado Español en la sesión ordinaria del miércoles 1° de diciembre próximo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos, por haber sido tomado unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

7.— PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO QUE CREA EL MINISTERIO DEL MAR.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, la Comisión de Gobierno Interior ha solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala con el objeto de que se le prorrogue, hasta el 3 de diciembre próximo, el plazo de que dispone para informar el proyecto de ley que crea el Ministerio del Mar.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

8.— INTEGRACION DE COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS DENUNCIAS EXISTENTES CONTRA EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Cámara, en la sesión 11a., del 10 de noviembre pasado, acordó crear una Comisión Especial Investigadora encargada de conocer de las denuncias que existen en contra del Servicio Nacional de Salud.

La Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento, y teniendo presente lo comunicado al respecto por los distintos Comités parlamentarios, se permite proponer a la Sala integrar dicha Comisión Especial, con los siguientes señores Diputados: por el Comité Demócrata Cristiano, los señores Ricardo Tudela Barraza, Mariano Ruiz-Esquide Jara, Oscar Marín Socías y Pedro Araya Ortiz; por el Comité Nacional, los señores Gustavo Monckeberg Barros, Aníbal Scarella Calandroni y señora Silvia Alessandri de Calvo; por el Comité Comunista, los señores Leopoldo Ortega y Fernando Santiago Agurto; por el Comité Radical, los señores Jorge Cabello Pizarro y Manuel Ferreira Guzmán; por el Comité Socialista, los señores Hernán Olave, y Jorge Sabat Gozalo.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta proposición.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se autorizará a la Comisión para constituirse en el día de hoy, a las 19 horas, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 84 del Reglamento.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

Se puso en discusión el proyecto de ley que libera de derechos la internación de un bus destinado a la Universidad Austral de Chile. Usaron de la palabra los señores Páez (Diputado informante de la Comisión de Hacienda), Olave, Giannini, la señora Toledo, doña Pabla; Rodríguez, Guastavino, Araya, Guerra y Barahona.

El proyecto fue aprobado y se acordó enviar un oficio al Ejecutivo.

ORDEN DEL DIA

10.— ORDEN DEL DIA. ASIGNACIONES DE RANCHO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS. OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde tratar, en primer lugar, el Mensaje que modifica las asignaciones de rancho de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, es el señor Del Fierro.

—El proyecto impreso en el boletín N° 902-71-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— Facúltase al Presidente de la República para modificar transitoriamente, respecto del personal con jornada completa, durante los meses de noviembre y diciembre de 1971, la asignación establecida en las letras g) del artículo 46 del D.F.L. N° 2, de Interior, de 1968.

En uso de esta autorización el Presidente de la República podrá aumentar el porcentaje hasta un sueldo vital mensual y variar las modalidades de pago del beneficio.

Facúltasele, asimismo, para aumentar, a contar del 1° de enero de 1971, hasta en E°50 al mes los jornales del personal que no tenga derecho a los beneficios a que se refiere el inciso primero.

Los decretos respectivos deberán llevar, además de la firma del Ministro del ramo, la del Ministro de Hacienda".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a una indicación llegada a la Mesa.

Debo expresar a los señores Diputados que el acuerdo de la Sala, es para tratar el proyecto en esta ocasión.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República para intercalar en el inciso tercero del artículo único, a continuación de 1971", la siguiente frase: "y por el mismo año"; y agregar, a continuación del inciso tercero, el siguiente nuevo: "Autorízasele, además, para efectuar en el presupuesto vigente los traspasos de fondos que sea necesario realizar para dar cumplimiento a los incisos anteriores".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DEL FIERRO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Del Fierro, Diputado informante.

El señor DEL FIERRO.— Señor Presidente, el personal de las Fuerzas Armadas, en virtud de lo dispuesto en la legra g) del artículo 114 del decreto con fuerza de ley N° 1, de octubre de 1968; y el Cuerpo de Carabineros, en virtud de lo dispuesto en la letra h) del artículo 46 del decreto con fuerza de ley N° 2 del Ministerio del Interior, de 1968, tienen derecho a percibir una asignación, llamada de rancho, equivalente al

30% de un sueldo vital mensual, en especies o en dinero, que es la forma, por ejemplo, cómo la percibe el Cuerpo de Carabineros.

Nuestro país, azotado periódicamente por la naturaleza, recurre en forma permanente y casi institucionalizada a sus Fuerzas Armadas y Carabineros, quienes, trasladados a las zonas geográficas afectadas, prestan atención eficaz, rápida y permanente a los damnificados.

Toda esta acción en el terreno, sacrificada y abnegada, ha significado casi siempre, o, por lo general, un deterioro de carácter económico en los presupuestos familiares de este personal, que se moviliza a estas zonas y que siempre, como ya lo hemos dicho, está dispuesto a servir a las comunidades en las circunstancias como las que hemos señalado.

Este proyecto de ley, justamente, trata de compensar el deterioro indicado, entregando al Presidente de la República la facultad de modificar y variar las modalidades de pago de esta asignación. Se trata de una ley de tipo temporal cuya vigencia alcanzará sólo a los meses de noviembre y diciembre de modo que a su término, es decir, al 31 de diciembre, recupera su vigencia la modalidad legal actual. Su finalidad radica en resarcir el deterioro económico sufrido por el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros como consecuencia de los sismos de julio y de la sequía de la zona norte.

Resulta ilustrativo en consecuencia, efectuar un análisis en una perspectiva de síntesis del artículo único del proyecto para consignar, posteriormente, algunos otros alcances del debate que se originó en la Comisión, durante el tratamiento del proyecto que informo.

El inciso primero faculta al Presidente de la República, para modificar transitoriamente, respecto del personal con jornada completa, durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, la asignación de rancho establecida en las disposiciones legales que individualicé al comienzo de este informe. El monto del aumento, consignado en el inciso segundo, alcanzará hasta un vital, y de acuerdo con lo informado, en la Comisión, por los funcionarios que concurrieron a ella, será de un vital para el personal casado y del 50% de un vital para el personal soltero. Esto expresado numéricamente, nos indica una suma de E°1 160 para los primeros, y de E°580 para los segundos, cantidades que serán canceladas en dinero efectivo.

En el tercer inciso se faculta al Presidente de la República para aumentar, a contar del 1° de enero de este año, hasta en cincuenta escudos al mes, los jornales de los miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros que no tengan derecho a percibir esta asignación de rancho. Se trata del personal obrero, y la vigencia es por el curso de este año, a pesar de que, por lo que vamos a comentar más adelante, esto se infiere de la forma cómo está redactado este inciso.

El último inciso establece que los decretos que deben tramitarse para conceder las asignaciones ya comentadas, deberán llevar la firma del Ministro del ramo, es decir, la del Ministro de Defensa Nacional, y la del Ministro del Interior, en el caso de los Carabineros, y, además, la del Ministro de Hacienda.

Este proyecto importa un mayor gasto calculado, aproximadamente, en cincuenta y cinco millones de escudos, cuyo financiamiento radica en el traspaso de los ítem de los presupuestos vigentes de los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior.

La Comisión contó con la presencia de los señores Subsecretario de Guerra, de la Marina y de la Aviación; y del representante del Director General del Cuerpo de Carabineros, General de Intendencia, señor Ramírez. Señalo esto, porque fue precisamente a estos funcionarios a quienes se plantearon algunas dudas, las que, en determinadas circunstancias, fueron absueltas satisfactoriamente y, en otras, estos mismos funcionarios se han transformado en portavoces de las inquietudes de la Comisión, con el objeto de requerir las modificaciones pertinentes para que este proyecto sea operativo.

Estas inquietudes, materia del debate suscitado en la Comisión, las podemos resumir fundamentalmente en dos: la primera, en el sentido de que la disposición del inciso tercero, tal como está redactada, se entiende de carácter permanente y no temporal. El señor Subsecretario de Guerra reiteró, en la Comisión, que su alcance era sólo por el año 1971 sin perjuicio, naturalmente, de que este beneficio se transformara en permanente en las próximas leyes, sea en virtud de la Ley de Presupuestos o sea en la ley de reajustes de remuneraciones.

El señor Secretario de la Cámara ha leído las indicaciones que señalan realmente el alcance de este inciso y que satisfacen la inquietud de la Comisión.

La segunda, inquietud se plantea en el sentido de que la operatoria administrativa, para concretar los objetivos de este proyecto, podría verse seriamente entrabada y en definitiva, hacerla inoperante al no individualizarse el financiamiento de los ítem que se traspasan y el o los ítem a los cuales se imputarán los gastos.

El señor Subsecretario se comprometió a trasladar esta inquietud de la Comisión a las autoridades pertinentes, para transformarla en la indicación respectiva, en el entendido de que este proyecto debía tener un trámite acelerado en la Cámara.

Por considerar de toda justicia el aumento de la asignación de rancho para el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, por unanimidad, estimó procedente aprobarlo y recomendar a la Sala su aprobación, en el mismo sentido.

Además, hoy día, esta Sala ha escuchado, para los efectos de satisfacer las inquietudes que he señalado el texto de la indicación que cristaliza la opinión de la Comisión, frente a estos dos vacíos que notó en la redacción del proyecto que estoy informando.

Es cuanto puedo informar a la Sala.

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, cada vez que sucede una catástrofe en Chile, es imposible pedirles a las autoridades civiles que se hagan cargo de todos los problemas que aquélla origina. Por eso, el Ejecutivo, en todas las oportunidades, sea, por efecto de sismos, de sequías o de nevazones, ha tenido que recurrir a las Fuerzas Armadas para que se hagan cargo de la situación anormal que se produce.

Pues bien, este proyecto viene a reparar una injusticia provocada por el hecho del traslado y del sacrificio que han debido hacer los elementos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, que deben ir de un punto a otro para cumplir con los cometidos que las jefaturas les han indicado, en relación con la anormalidad que se vive en las zonas afectadas. Este sacrificio ha sido también de carácter pecuniario. Y, de acuerdo con lo que dice la letra g) del artículo 114 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1968, que otorga al personal de las Fuerzas Armadas una asignación de rancho equivalente al 30% del sueldo vital mensual, se ha querido darles, sobre el beneficio vigente, una cantidad que haga subir esta suma a un sueldo vital. Al personal de Carabineros, que recibe esta asignación en dinero, también se le va a subir este rubro para acomodar su situación económica, deteriorada por las razones que ya he explicado.

Este proyecto tiende, pues, a hacer justicia. Sin embargo, las autorizaciones que se otorgan al Presidente de la República son de aplicación transitoria, es decir, sólo por lo que resta del presente año.

Dada la justicia de este proyecto, la Comisión, respectiva lo aprobó por unanimidad; y quiero anunciar, esta tarde, los votos favorables de los Diputados del Partido Nacional.

Nada más.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Agurto, y, a continuación, el señor Palestro.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, tal como lo ha expresado el colega Del Fierro, Diputado informante, este proyecto contiene dos ideas fundamentales: una, facultar al Presidente de la República para aumentar esta asignación de rancho al personal de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile. Y, la segunda, es la facultad, también que se otorga al Presidente de la República, para alzar los jornales del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile hasta en 50 escudos mensuales.

A nosotros, Diputados comunistas, nos parece de la más absoluta justicia y equidad esta forma de beneficiar, en alguna medida, al personal de nuestros institutos armados y de Carabineros de Chile. Estamos conscientes de su esforzada y abnegada labor, en la que muchas veces deben exponer su vida. Cada vez que ocurre un cataclismo, como los que periódicamente azotan a nuestro país, debe recurrirse a nuestros institutos armados para que atiendan a la población.

Por estas razones, votaremos favorablemente el proyecto, como invariablemente lo hemos hecho cada vez que se trata de llevar algún tipo de beneficios al personal de la Defensa Nacional o al de Carabineros de Chile. Conocemos muy de cerca su abnegada labor y estimamos que el Gobierno ha estado en lo justo al patrocinarlo, aunque sabemos que sus efectos, como aquí se ha dicho, son sólo temporales. Así, pues anunciamos la votación favorable de nuestro partido para este proyecto tan justo, como acabamos de expresar.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas también daremos nuestros votos favorables a este proyecto, producto de un mensaje del Ejecutivo, que tiende a solucionar, en parte, por lo menos, el problema de las asignaciones de rancho de nuestras Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, que existe desde hace mucho tiempo, desde siempre, podríamos decir.

Creemos que estaría de más extendernos en las razones que motivaron el envío de este mensaje. Con él se sigue la línea de ir solucionando los problemas de índole económica que han venido sufriendo, no sólo los sectores de las Fuerzas Armadas y Carabineros, sino todo el pueblo de Chile. Consecuente con el programa de la Unidad Popular, este Gobierno, surgido de las entrañas mismas del pueblo, trata con este proyecto de mejorar un poco la situación de estos esforzados ciudadanos uniformados que, como muy bien se ha dicho, siempre están presentes para acudir en ayuda de sus hermanos chilenos en desgracia, como ha sucedido últimamente.

Porque como dije, este proyecto viene a solucionar en parte el problema económico que sufren estos chilenos uniformados, los Diputados socialistas le entregaremos gustosos nuestra votación favorable.

El señor STARK.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente como lo destacaba el señor Diputado informante, don Orlando del Fierro, cuando fue discutido este proyecto en la Comisión de Defensa Nacional los Diputados de todos los partidos representados en ella le entregamos de inmediato, una vez que fue informado por los señores Subsecretarios de la Defensa Nacional, nuestro apoyo incondicional, considerando fundamentalmente que beneficia al personal de nuestras Fuerzas Armadas y de Carabineros. Y creo que en esta Sala, después de haber conocido el informe tan completo del señor Diputado, no habrá un solo sector que no le preste su apoyo.

Los Diputados de la Democracia Cristiana estamos conscientes de que el personal uniformado no sólo se hace presente cada vez que ocurre un cataclismo, sino que, en forma permanente, está al servicio del país y de sus grandes causas. Nuestros institutos armados han merecido tradicionalmente el respeto de toda la ciudadanía y estamos seguros de que van a contar permanentemente con el y en cada oportunidad en que se trata de rendirles un merecido homenaje, el pueblo de Chile, que se confunde con nuestras Fuerzas Armadas, está siempre presente.

He sido informado, señor Presidente, de que nuestra Escuela Militar parte esta noche hacia la ciudad de Los Angeles. Desde mi sillón de esta alta tribuna parlamentaria, rindo un homenaje a este instituto que forma a los futuros señores oficiales, a los Generales y demás personal que sirve en una de nuestras glorias más sagradas en Chile. Y hago un fervoroso llamado a la ciudadanía de la provincia de Bío-Bío a que allá, en el terreno mismo, le rindan, también, el homenaje que ellos se merecen.

Señor Presidente, los parlamentarios democratacristianos nos apoyamos ampliamente esta iniciativa y quisiéramos que el Ejecutivo, en el próximo proyecto de presupuesto, en la partida para las Fuerzas Armadas, haga permanente lo que hoy, en forma transitoria, les estamos entregando a estos personales, porque ellos, por el papel que desempeñan en las actividades diarias, están llamados a ser considerados siempre en el primer plano. De manera, que sin presentar indicación sobre el particular, hacemos votos para que el Ejecutivo tenga siempre presente la situación económica de nuestras Fuerzas Armadas.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Barahona.

El señor BARAHONA.— Gracias, señor Presidente.

En realidad, el colega Del Fierro, en nombre de la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, ya ha informado latamente esta iniciativa que favorece al personal de las Fuerzas Armadas, en sus tres ramas, y al de Carabineros. Este es un justo reconocimiento a estos personales, ya que en las muchas ocasiones en que el país se ha visto sacudido por los sismos que azotan en forma tan continuada a nuestro territorio, ellos han sido los primeros en responder al llamado de la ciudadanía. Esto lo hemos visto, recientemente, en forma muy cercana, en Valparaíso, que se viera afectado por un violento sismo.

Conscientes de su estricta justicia, el Partido Radical, como lo hizo en la Comisión de Defensa, ahora en la Sala, dará su aprobación a esta iniciativa legal que permitirá aumentar la asignación a que tienen derecho por decreto supremo Fuerzas Armadas y Carabineros, actualmente de un 30 por ciento, a un sueldo vital para el personal casado y a un 50% de éste para el personal soltero.

Quisiéramos proponer que se envíe un oficio al Senado para que por intermedio del propio Presidente de la República, pudiera modificarse lo establecido en relación al aumento que se podrá otorgar al personal de obreros de las Fuerzas Armadas y Carabineros, que, según lo propuesto, es hasta de cincuenta escudos mensuales, de modo que dicho aumento pudiera ser considerado en sueldos vitales, sea un cuarto de vital, un octavo de vital, en fin, pero que el propio Ejecutivo vea cuál es la manera de poder premiar el sacrificio extraordinario que ellos también han desplegado, no sólo en la última oportunidad, sino en cuantas ocasiones el país los ha requerido. Este porcentaje, si bien es cierto, no comprendería al total de sus remuneraciones, por lo menos quedaría en esta forma como una cosa efectiva, como un premio conquistado con su esfuerzo y su sacrificio. Aunque esta iniciativa los favorece nada más que en el período que resta del año 1971, nosotros entendemos que por iniciativa del Ejecutivo podría modificarse en el Senado, este criterio, de modo que, en lugar de 50 escudos mensuales, este aumento pudiera ser considerado en vitales, sea, repito, un cuarto de vital o un octavo de vital. Con este reconocimiento del Congreso y, por ende, del país, estos personales se verían en parte compensados sus sacrificios y esfuerzos que entregan en pro del bienestar de sus conciudadanos que han sufrido los golpes de un sismo, de una sequía y, ahora último, del deshielo.

Por estas razones, me permito anunciar los votos favorables del Partido Radical para esta iniciativa que tiende a dar un reconocimiento a quienes tanto esfuerzo, tanto sacrificio y tanta dedicación nos han entregado.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se transcribirán al señor Presidente de la República las observaciones formuladas por el señor Barahona.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en la discusión de este proyecto de ley, ha quedado establecido que en las Fuerzas Armadas y Carabineros no existe el viático que se paga en la Administración Pública cuando un empleado o un obrero es trasladado por razones de servicio a un punto distinto de su residencia habitual. Existe un vacío en la legislación sobre Fuerzas Armadas y Carabineros, porque no siempre se da asignación de alimento al personal cuando es trasladado de un punto a otro. Esto es necesario repararlo cuanto antes porque aquí sólo se ha mencionado el traslado de Carabineros y Fuerzas Armadas en casos de sismos u otras catástrofes. Pero es el caso que los carabineros que prestan servicios en la zona de cordillera y precordillera tienen que ausentarse de sus retenes por siete u ocho días para recorrer las zonas que les corresponden, y me imagino que durante ellos tienen que pasar por situaciones bastante angustiosas para poder subsistir. De ahí que sugiera que la Honorable Cámara envíe un oficio al señor Ministro del Interior, para pedirle se solucione este vacío que existe en la legislación de Fuerzas Armadas y Carabineros, estableciendo en forma permanente para sus personales el viático, lo que favorecerá, en el caso de Carabineros, a los personales que prestan servicio en las partes más alejadas de los centros poblados, como la zonas cordilleranas y precordilleranas.

Nada más y pido que se envíe ese oficio en nombre de la Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, en parte, concuerdo con lo expresado por el colega Guerra. Pero quiero referirme a una palabra, específicamente a "rancho". Todos entendemos que, cuando se habla de "rancho", se trata de una asignación para comida, para alimento, que es la que se propone ahora aumentar. Pero creo que ya esta palabra "rancho" debe desaparecer del léxico, del idioma nuestro, del habla, aquí en Chile, porque hablar de "rancho", es volver a tiempos pasados, cuando el campesino vivía en la miseria más grande, sin vidrios en las ventanas de sus viviendas, etcétera. Yo creo que esta palabra ya no debe ni siquiera pronunciarse, porque en los tiempos modernos todos los gobiernos han tratado de mejorar las viviendas de los campesinos. Y hablo en serio. A veces soy chacotero, pero ahora estoy hablando en serio.

El señor PALESTRO.— Hay muchos fundos en los cuales todavía hay ranchos.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, yo pediría el envío de un oficio— Concuerdo con el colega Guerra en que el término "rancho", debe desaparecer, por que muchos creen que dice relación con el hecho de comer; pero resulta que —como lo ha expresado el colega— es como un viático. Entonces, yo propongo que se elimine la palabra "rancho" no solamente por eso, sino por lo que significa. Todos entendemos que la palabra "rancho" se refiere a las casas en pésimo estado que habitaban los campesinos, porque han tenido algunos malos patrones, algunos, no todos. No hay que generalizar nunca, porque hay patrones que les tienen buenas viviendas. Entonces creo necesario que esta palabra "rancho" debe reemplazarse por el término apropiado que signifique una remuneración que se paga a las Fuerzas Armadas o de Carabineros, por ejemplo, cuando salen en patrulla, a sacrificarse. Creo que habría que enviar el oficio al Ministerio de Defensa. Esta petición la hago en serio, pese a que se está riendo el colega Tejeda.

El señor TEJEDA.— No, señor Presidente. Sólo digo que el colega Klein ha tenido siempre buen rancho.

El señor KLEIN.— Yo he conocido el rancho, colega, porque he vivido en el campo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se transcribirán las observaciones en nombre del señor Klein.

No hay acuerdo.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, ya nuestro compañero Mario Palestro ha fijado la posición de los Diputados socialistas respecto de este proyecto, que tiene su origen en un Mensaje, que modifica las asignaciones de rancho de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Hemos escuchado con mucha atención, a todos los sectores políticos de la Cámara expresar su decidido apoyo para que el Gobierno pueda tener la facultad de corregir esta anomalía.

También hemos escuchado la opinión de algunos parlamentarios en el sentido de que debe eliminarse la palabra "rancho", usándose el término "viático", etcétera. O sea, señor Presidente, hay varias buenas ideas y buenas indicaciones. ¿Pero qué ha ocurrido? Yo recuerdo que en el período pasado los Diputados socialistas permanentemente tratamos de que las Fuerzas Armadas y Carabineros tuvieran un horario de trabajo. Expresamos que los Carabineros, a veces trabajan, según se nos informó en aquella oportunidad, hasta 16 horas diarias. ¿Pero qué ocurre? Que cuando el Gobierno quiso mejorar a este personal en este último tiempo, cuando propuso aumentar en 1.000 las plazas de carabineros, en el país, la mayoría de los parlamentarios, especialmente los colegas democratacristianos y los del Partido Nacional se opusieron a esta autorización que se pedía.

Entonces, si hay un buen propósito ahora, por lo que he escuchado y se ha expresado aquí, hago la siguiente petición: que se oficie al Ejecutivo solicitándole que envíe nuevamente el proyecto por el cual se propuso aumentar en 1.000 las plazas de carabineros, a fin de que los colegas se pronuncien, en esta oportunidad, autorizando, esas mil nuevas plazas que están haciento tanta falta en el país.

Eso es todo.

El señor KLEIN.— Yo no voté en contra, que conste.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Solicita oficio?

El señor AGUILERA.— Sí, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio pedido por el señor Aguilera.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, solamente para establecer la verdad respecto de las expresiones vertidas por el señor Aguilera.

La verdad es que no es la primera vez que tratamos este tema relacionado con las mil plazas de Carabineros, en esta Sala, y el propio señor Vicepresidente de la Cámara ha hecho declaraciones al respecto.

Nosotros, no nos negamos por mero afán de oposición a autorizar la creación de las mil plazas de Carabineros. Fuimos claros y explícitos cuando así lo establecimos. No es ni significa que estemos en contra del Cuerpo de Carabineros. Jamás lo hemos estado. Al contrario, siempre hemos mantenido un absoluto respeto y consideración a la labor y trabajo que realiza el Cuerpo de Carabineros y estamos profundamente agradecidos de ello, lo que no ha sucedido con otros sectores políticos representados en esta Sala.

Sin embargo, el señor Presidente, expresamos en esa oportunidad que mientras el Gobierno no entregue a Carabineros la plenitud de las atribuciones que sus cargos les otorga, mientras el Gobierno no dé garantías en cuanto a la forma en que ha de realizarse la conscripción de estos nuevos elementos, a través de sus escuelas, y mientras el Gobierno no esté dispuesto a suprimir los grupos armados que operan en el país, nosotros no estábamos tampoco dispuestos a entregar los dineros necesarios para crear las mil plazas de carabineros, a pesar de que estamos conscientes.

El señor PALESTRO.— Es una ofensa para Carabineros.

El señor CARRASCO.— de la necesidad que existe de dotar a este servicio de más personal.

De tal manera, que nosotros no nos negamos a legislar en esta materia, pero queremos que se haga claridad sobre las interrogantes que venimos planteando desde hace mucho tiempo y respecto de las cuales el Gobierno no nos ha entregado una respuesta satisfactoria.

Nada más.

El señor PALESTRO.— ¡Es como siempre...!

La señora BALTRA.— ¡Qué se vote!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, efectivamente en la discusión a que se ha referido el señor Carrasco se planteó por parte de Diputados democratacristianos lo que él ha recordado. Asimismo, los Diputados nacionales solicitamos en las dos oportunidades en que esto se discutió que se suspendiera la discusión de la disposición para una sesión posterior en que pudiese asistir el señor Ministro del Interior y expresara concretamente el punto de vista del Gobierno sobre una serie de dudas que se habían planteado y que recuerdo que en esa sesión el señor Maturana dio a conocer en nombre de los Diputados nacionales.

La señora ALLENDE.— Ya no se acuerdan de las cosas que dicen.

El señor ARNELLO.— Por desgracia, esa solicitud en aquella oportunidad, no obstante haber un amplio acuerdo en muchos sectores de la Cámara, fue finalmente rechazada por no existir unanimidad, ya que se opuso algún Diputado de la Unidad Popular. Esto creo que es importante recordarlo para que no se continúe, tergiversando los planteamientos que se hicieron.

Nada más, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la verdad es que aquí en la Cámara nunca se había planteado lo que ha expresado el Diputado señor Carrasco de la Democracia Cristiana con respecto a las dudas que les asaltan a ese Partido y al Partido Nacional en lo referente a la contratación de mil plazas de carabineros que está reclamando perentoriamente toda la ciudadanía. Jamás aquí —y nosotros podemos decirlo con plena autoridad moral, porque hemos sido permanentemente parlamentarios de Oposición— jamás nosotros pusimos en duda los métodos que aplicaba la Jefatura de Carabineros para seleccionar y contratar a su personal. Jamás nosotros pusimos en duda, ni se nos pasó por la mente pensar que se aplicara algún criterio distinto del que se usa reglamentariamente para seleccionar al personal que ingresa al Cuerpo de Carabineros. Yo soy uno de los Diputados antiguos de esta Cámara y puedo manifestar que ni en los peores momentos, cuando Carabineros era usado para todo tipo de menesteres y forma muy especial, para apalear a parlamentarios de Oposición, para querellarse en contra de parlamentarios de Oposición, nosotros pusimos en duda la condición eminentemente profesional de Carabineros. Jamás pensamos que cuando ellos actuán estén ostentando una camiseta o un carnet político, sino que creíamos, sencillamente, como pensamos y seguiremos haciéndolo, que estaban simplemente cumpliendo las órdenes correspondientes de autoridades superiores y, por consiguiente, sus obligaciones.

Por ello, en nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista, protesto de este verdadero insulto que se comete en contra de las autoridades máximas de Carabineros, al poner en tela de juicio la tradición de idoneidad y corrección en la contratación del personal.

El señor Carrasco, la Democracia Cristiana, y el Partido Nacional saben cuál es el clamor nacional por la falta de personal de carabineros y saben también que ello repercute en un exceso de trabajo del personal en servicio, lo que muchos sectores de la Cámara dicen que debe terminar. Sin embargo, les niegan fondos al Gobierno cuando pretende, justamente, alivianar esta jornada de trabajo, haciéndola más humana, porque todos tenemos que reconocer que, muchas veces, las jornadas que cumplen estos servidores son inhumanas, están más allá de la capacidad física normal de una persona.

Y esto lo digo por que aquí hay Diputados antiguos también y saben que ésta ha sido mi actitud permanente. Posiblemente, soy el parlamentario que ha tenido más incidentes con carabineros, que ha sostenido más encuentros con éstos, sin embargo, siempre cuando llegó algún proyecto a esta Cámara que beneficiara a Carabineros y a las Fuerzas Armadas, contó con el voto irrestricto nuestro y el apoyo decidido de los parlamentarios socialistas.

Por lo tanto, en estos instantes, cuando planteó esta posición y cuando estamos entregando la votación de apoyo de los socialistas al proyecto en discusión, somos consecuentes, señores Diputados democratacristianos, no cambiamos de posición frente a determinados problemas porque ahora somos Gobierno, porque, como digo, hay que ser consecuentes. Las cosas por las cuales hemos venido luchando durante veinte, treinta o treinta y cinco años en la vida política, las mantenemos ahora que somos gobierno. Por lo tanto, no es ésta una actitud oportunista o del momento, ni un aprovechamiento de la situación política que vive el país, o porque nosotros estemos en el Gobierno, planteamos este apoyo al Cuerpo de Carabineros, a este sector de pueblo uniformado que es el Cuerpo de Carabineros y cuando hacemos presente la urgente necesidad de dar los fondos necesarios al gobierno para beneficiar a este servicio. Si el Gobierno anterior hubiera pedido los fondos necesarios para aumentar las plazas de Carabineros, tengan la seguridad absoluta de que le habríamos dado nuestra autorización, como lo hicimos en otras cosas que beneficiaban a otros sectores.

Por eso, nosotros queremos levantar esa ofensa y ese insulto gratuito a las autoridades máximas del Cuerpo de Carabineros cuando se pone en duda la idoneidad, la seriedad y responsabilidad de sus jefes para contratar mil nuevos funcionarios, autorización que negó la Derecha, que negó la Oposición de esta Cámara para impedir como he dicho que grandes sectores de la ciudadanía tengan una mayor protección.

El Diputado Aguilera me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia del señor Palestro, puede usar de la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, solamente...

El señor ARNELLO.— ¿No había protestado contra los jefes de Carabineros en otra oportunidad?

El señor PALESTRO.— ¡Jamás! ¡Jamás!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

Su Señoría ha concedido una interrupción al señor Aguilera. Tiene la palabra el señor Aguilera.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Arnello, llamo al orden a Su Señoría!

Tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, he pedido la palabra sólo para recordar algo que puede ser útil.

Cuando era Ministro del Interior el actual Diputado señor Bernardo Leighton, solicitó la aprobación del Parlamento para umentar en 1.070 las plazas de Carabineros. Recuerdo que me tocó anunciar los votos favorables del Partido Socialista en la Cámara de Diputados. En aquella oportunidad, nosotros nos quejamos de cómo era posible que un carabinero trabajara 14, 16 o 20 horas al día. El Ministro del Interior de aquel entonces, compañero Leighton, dijo que iban a estudiar este problema y a tratar de rebajar el horario excesivo de Carabineros de Chile; pero que le autorizáramos primero, el aumento de las plazas para poder darles el descanso necesario a los funcionarios.

Ahora, cuando el Gobierno actual envió al Congreso un proyecto para aumentar en mil plazas la dotación de Carabineros de Chile, esos mismos sectores, que recibieron el apoyo nuestro, se negaron casi más por egoísmo.

A través del país, en todas las ciudades de Chile, a donde vamos, se está reclamando la presencia del carabinero, en especial, en los barrios. Lógicamente, los sectores altos de Santiago, no necesitan su vigilancia, porque la gente adinerada llega a su residencia, en Providencia, por ejemplo en auto; pero la persona que vive en la Población José María Caro, de San Miguel, de donde es el compañero Palestro, indudablemente llega a pie y está expuesto a que lo "cogoteen".

Por eso, como creo que hay buen ánimo, insisto en que se dirija un oficio, para que el Gobierno envíe de nuevo el proyecto de ley que hace poco fue rechazado en la Cámara. Estimo que el Cuerpo de Carabinero es el que tiene que decidir la destinación de los mil funcionarios que ingresarían de aprobarse esta iniciativa.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Palestro, el señor Leighton le solicita una interrupción.

El señor PALESTRO.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Debo hacerle un alcance, señor Aguilera: no se trata de un proyecto de ley, porque el aumento de plazas de Carabineros venía incluido en el ítem correspondiente del proyecto de Ley de Presupuestos.

Tiene la palabra el señor Leighton con la venida del señor Palestro.

El señor LEIGHTON.— Muchas gracias, colega. Señor Presidente, en esta materia pienso que debe producirse acuerdo en la Cámara de Diputados, para plantear al Gobierno la conveniencia de que envíe el proyecto de que se ha tratado, pero que, al mismo tiempo, el señor Ministro del Interior se sirva concurrir —y él ha manifestado su disposición para hacerlo— a la Comisión respectiva y, si es posible, a la Cámara. Los Diputados democratacristianos hemos estado reticentes a apoyar el proyecto que el Ejecutivo presentó hace algún tiempo, ya que no hemos estado de acuerdo en algunas líneas de su política en materia policial. No se trata de estar totalmente en contra de esas líneas, pero creemos que hay que esclarecerlas y que es absolutamente indispensable un mayor fortalecimiento de la autoridad de Carabineros para actuar de acuerdo con sus propios reglamentos, como han actuado siempre.

Me parece que una explicación del señor Ministro sobre esa materia, que yo sé que está dispuesto a dar a la Honorable Cámara, solucionaría el problema que ha creado esta reticencia de nuestra parte, y satisfaría la real necesidad de aumentar el número de plaza de Carabineros, servicio vital para nuestro país, de acuerdo con lo que está pidiendo la población de todas las ciudades de Chile.

De manera que me adhiero a la petición planteada por el señor Aguilera, respecto al oficio al señor Ministro del Interior, y pido que también se envíe en mi nombre, agregando que ojalá el señor Ministro se sirva concurrir al Parlamento cuando esa materia se trate en la Sala o en las Comisiones.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARNELLO.— Eso fue lo que pedimos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio solicitado por el señor Aguilera.

El señor GUASTAVINO.— En nombre de la Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Por eso estoy pidiendo el asentimiento; si no hay unanimidad, no se puede mandar el oficio solicitado.

El señor GUARTAVINO.— ¿No hay?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si no hubiera asentimiento, no se podría mandar.

Por eso, recabo el asentimiento para enviar el oficio solicitado por el señor Aguilera, con el alcance hecho por el señor Leighton, en el sentido de que el señor Ministro del Interior concurra a la Comisión o a la Sala de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se enviará el oficio correspondiente.

Acordado.

Puede continuar el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, quiero solamente hacer un alcance.

Cuando en el período pasado—me parece— se presentó también en la Comisión de Gobierno Interior un proyecto para aumentar el número de plazas de

enviar los oficios solicitados por el señor Pedro Stark, petición que involuntariamente la Mesa no advirtió.

La petición consiste en enviar oficios al Presidente de la República y a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda, en los que se les solicite hacer permanente -según lo estamos viendo en la versión- esta asignación de rancho, de un vital para los casados y de medio vital para los solteros.

Si le parece a la sala, se enviarán los oficios en nombre de la Cámara.

Acordado

11.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, llegada la hora de término del Orden del Día, podamos votar, también sin debate, el proyecto de acuerdo que figura en el tercer lugar de la Tabla, que aprueba el Convenio de Intercambio Cultural entre Chile y Colombia.

El señor GIANNINI— Perfecto.

EL SEÑOR CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, así se acordará.

—Acordado.

12.— ASIGNACIONES DE RANCHO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN— Señor Presidente, renuncio a intervenir para que se pueda despachar cuanto antes el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Muy bien!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor RAMIREZ, (don Gustavo)— Simplemente para...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Perdón señor Diputado. Ha llegado la hora de término del orden del Día.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Si les parece a los señores Diputados, también se aprobará en particular con la indicación del Presidente de la República a la que ya se dio lectura.

Un señor DIPUTADO— ¡Que se lea!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se va a dar lectura nuevamente a la indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Indicación para intercalar en el inciso tercero del artículo único, a continuación de "1971", la siguiente frase: "y por el mismo año"; y para agregar, a continuación del inciso tercero, el siguiente nuevo, "Autorízasele, además, para efectuar en el Presupuesto vigente los traspasos de fondos que sea necesario realizar para dar cumplimiento a los incisos anteriores."

El señor PALESTRO— De cajón.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará en particular con la indicación.

El señor GIANNINI— Perfecto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— **Aprobado.**

Despachado el proyecto.

13.— CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE CHILE Y COLOMBIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio de Intercambio Cultural suscrito entre Chile y Colombia, con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín N° 806-71-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Apruébase el Convenio de Intercambio Cultural, suscrito entre Chile y Colombia en Bogotá, el 8 de mayo de 1971".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará en general el proyecto, de acuerdo.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

14.— PREFERENCIA PARA TRATAR OBSERVACIONES A UN PROYECTO EN LA PROXIMA SESION ORDINARIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para tratar con preferencia, en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 30, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece franquicias en favor de los automóviles armados y/o fabricados en el país, destinados al servicio de taxis.

Tiene informe de la Comisión de Economía...

El señor GIANNINI.— ¿Y el del número 14?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor GIANNINI.— ¿Y el 14, señor Presidente?

El señor KLEIN.— ¿Cuál es el 14?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Terminado el Orden del Día.

15.— DECLARACION DE DIPUTADOS DEMOCRATACRISTIANOS ACERCA DE HECHOS OCURRIDOS EL MIERCOLES 17 DEL PRESENTE.— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democratacristiano.

El señor MONARES— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES— Señor Presidente, en nombre de los Diputados que señalaré en seguida, haré una declaración, que comprende una relación de hechos referentes a los sucesos del día miércoles de la semana recién pasada. Estos Diputados son los siguientes: Wilna Saavedra, Eduardo Koenig, Pedro Araya, Pedro Alvarado, Anatolio Salinas, Alberto Zaldívar, Pabla Toledo, Blanca Retamal, Emilio Lorenzini, Jorge Santibáñez, Arturo Frei, Carlos Garcés, Juan Valdés, y el Diputado que habla.

El señor GIANNINI— ¡Está pasando lista!

El señor MONARES— La relación de hechos de que quiero dejar constancia, es la siguiente:

1° El día miércoles 17 de noviembre se celebró una sesión especial de la Cámara de Diputados, convocada a petición del Comité Demócrata Cristiano, la que se celebró entre las 11 y las 13 horas, con el objeto de analizar la grave crisis por que atraviesa la Universidad de Chile. Al término de dicha sesión, se adoptaron 3 acuerdos.

Primer acuerdo

"Considerando:

La prepotencia, sectarismo y matonaje de las brigadas armadas marxistas, toleradas por el Gobierno, la Cámara de Diputados acuerda:

Repudiar la deleznable actitud de los Partidos oficialistas en la Universidad de Chile, que desprestigian a nuestros planteles superiores.

Exigir un plebiscito en la Universidad de Chile, al que los sectores totalitarios se oponen por temor a la verdad".

El señor GUASTAVINO— ¡Ese disco es demasiado "long-play"!

El señor MONARES— Esto fue aprobado por 65 votos a favor y 19 en contra.

Segundo acuerdo

"Considerando:

1.- Los graves y sangrientos acontecimientos que se han desarrollado últimamente en la Universidad de Chile,

2.- Los principios de libertad académica y de pluralismo que deben primar en la Universidad de Chile los, cuales se encuentran consagrados en la Constitución Política del Estado y en el Estatuto Orgánico de la Universidad,

3.- El hecho de que estos principios hayan sido violados por la mayoría de la Unidad Popular del Consejo Normativo Superior, la cual ha llegado a infringir la ley y a desconocer la competencia de la Contraloría General de la República para velar por la legalidad de las decisiones de las autoridades universitarias, y

4.- La violencia física desatada contra la comunidad de la Universidad de Chile por elementos extraños a ella movilizados por la Unidad Popular,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.- Expresar su más decidido y enérgico repudio a la legalidad y a la violencia desatada por la Unidad Popular en la Universidad de Chile que causa un grave deterioro no sólo a esta alta Corporación, sino que a todo el pueblo de Chile,

2.- Dar su más amplio respaldo al Rector, al Secretario General y a todos los sectores democráticos de la Universidad de Chile que están defendiendo una concepción de Universidad democrática, pluralista y al servicio de la sociedad chilena,

3.- Oficiar al Presidente del Directorio del Canal Nacional de Televisión, a fin de que ese medio de comunicación informe con objetividad de los graves acontecimientos de la Universidad de Chile, y no sea -como hasta ahora ha ocurrido- utilizado por los mismos sectores que han originado el caos para tergiversar los hechos y estimular las situaciones de violencia.

4.- Oficiar al señor Ministro de Educación Pública para que informe sobre la política del Supremo Gobierno en relación con el ingreso de los estudiantes de la enseñanza media a la Universidad en 1972, y

5.- Encomendar a la Mesa de la Honorable Cámara de Diputados para que se entreviste con Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de darle a conocer la profunda preocupación que existe en el país en relación con la grave crisis que afecta a la Universidad de Chile.

Este acuerdo fue adoptado por 64 votos a favor y 19 en contra.

El tercer acuerdo dice lo siguiente:

Considerando:

La gravedad de los hechos que afectan a la Universidad de Chile y que han paralizado las labores universitarias que han derivado en actuaciones delictuales de bandas marxistas armadas y que culminaron con el criminal asalto a la Escuela de Ingeniería,

Que toda responsabilidad por los hechos que afectan a la Universidad, se debe a la actitud sectaria y totalitaria del marxismo que ha pretendido reagrupar. Facultades para tener posibilidades de alcanzar mayorías que los universitarios no les han otorgado, y, a la vez, intentar el sojuzgamiento de la Universidad su alejamiento de la verdad científica, y humanista, y transformarla en escuela de marxismo.

Que toda responsabilidad por los hechos que afectan a la Universidad se debe a la actitud sectaria y totalitaria del marxismo que han pretendido reagrupar. Facultades para tener posibilidades de alcanzar mayorías que los universitarios no les han otorgado, y, a la vez, intentar el sojuzgamiento de la Universidad, su alejamiento de la verdad científica y humanista, y transformarla en escuela de marxismo.

Que la mayoría marxista pudo iniciar el camino de la ilegalidad con el dócil concurso de los representantes del Presidente de la República.

Que ahora, con la misma tolerancia del Gobierno y; en particular del Subsecretario del Interior, se ha permitido que grupos armados extra universitarios asalten impunemente a estudiantes en su Escuela y se les someta, finalmente, a enjuiciamientos y fichaje, para amedrentarlos o mantenerlos bajo amenaza, permitiendo que a los grupos de matones armados se les traslade en camiones que trabajan en las obras de construcción del edificio de la UNCTAD.

Que la Cámara de Diputados ofició a Su Excelencia el Presidente de la República hace una semana atrás comunicándole el acuerdo a que llegó sobre esta materia, sin que haya dado respuesta hasta la fecha,

Que la responsabilidad de los diversos hechos señalados recae sobre el Gobierno y debe ser denunciada a la opinión pública, ya que revela la naturaleza política de las actuaciones de los grupos marxistas en la Universidad.

La Cámara de Diputados acuerda insistir nuevamente en la necesidad de que la Universidad de Chile siga siendo libre, pluralista, crítica y democrática, para servir, el interés del país y en que sólo un plebiscito que exprese la voluntad de los universitarios puede solucionar los conflictos causados por el marxismo.

Al finalizar la sesión, un grupo de Diputados resolvió, espontáneamente dirigirse de inmediato a la Casa Central de la Universidad de Chile, con el objeto de dar a conocer al señor Rector de dicha Corporación, don Edgardo Boeninger, los acuerdos adoptados por la Corporación y testimoniarle personalmente su adhesión.

Fue así como los parlamentarios se dirigieron caminando por calle Compañía hasta Ahumada, y por Ahumada hasta la Avenida Bernardo O'Higgins.

En este improvisado desfile, siguieron a los parlamentarios un grupo de profesores y estudiantes universitarios que habían asistido a la sesión desde las tribunas y se sumaron a este grupo, otras personas que estaban en la calle o en los jardines del Congreso, de tal manera que la columna fue engrosando a medida que iba avanzando hacia la Avenida Bernardo O'Higgins.

La marcha de los parlamentarios y de los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Chile, que los seguían fue recibida durante todo el trayecto por aplausos de parte del público que estaba estacionado en las veredas y que miraba desde las ventanas de los edificios adyacentes.

Al llegar los parlamentarios a la Avenida Bernardo O'Higgins, la cruzaron y se estacionaron en la acera sur, frente al monumento a don Andrés Bello, y, allí se encontraron con que la puerta principal de la Universidad estaba cerrada. Desde los balcones de la Casa Central había una cantidad enorme de personas que miraban hacia la Avenida Bernardo O'Higgins, y en el balcón que está sobre la puerta principal, colgaba un gran afiche de Fidel Castro, de aquellos que se han impreso con motivo de su visita a nuestro país.

Fue en esa oportunidad cuando un grupo de profesores, entre los cuales estaban el profesor don Máximo Pacheco, el profesor don Carlos Muñoz, y otros, se acercaron al edificio universitario para preguntar el motivo del cierre de la puerta principal de la Casa Central, y allí les informaron que la Casa Central había sido tomada por elementos de la Unidad Popular desde las 12.30 horas y que el señor Rector estaba sitiado en su oficina y le era imposible salir de ella y hacer abrir las puertas para facilitar el ingreso de los señores parlamentarios.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Monares, perdón, ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor ACUÑA— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Acuña.

El señor MONARES— ¿Me concede unos minutos?

El señor ACUÑA— Le cedo una interrupción al colega Monares para que termine.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Monares.

El señor MONARES— Agradezco al Comité Nacional su deferencia.

Los profesores a que he hecho referencia se acercaron a los parlamentarios y les informaron sobre los hechos ocurridos. En el momento en que estaban conversando, se acercó a la puerta de la Casa Central el Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, don Juan Bustos, quien tocó el timbre de la puerta y ella le fue abierta y él se introdujo dentro del edificio de la Casa Central. Cuando se entreabrió la puerta, las personas que estaban estacionadas frente a la Casa Central creyeron que la puerta se iba a abrir y corrieron para ingresar a ella, pero tan pronto como don Juan Bustos ingresó a la Casa Central, la puerta se cerró impidiendo el acceso a las demás personas.

A continuación, el profesor don Máximo Pacheco, el profesor don Carlos Muñoz y otros catedráticos se dirigieron por calle San Diego hacia la puerta posterior que da salida directamente a la oficina del señor Rector, ubicada en frente al edificio del Instituto Nacional. A los pocos minutos de esto, los elementos de la Unidad Popular que ocupaban la Casa Central subieron al techo de ella y, desde allí y desde los balcones de la Casa Central, comenzaron a disparar en contra de los parlamentarios piedras, ladrillos, tornillos de más o menos tres pulgadas de largo y bastante anchos, rodamientos metálicos, etc., lo cual produjo el desconcierto entre los parlamentarios, los que corrieron a refugiarse, unos detrás del Monumento a don Andrés Bello, otros en dirección hacia la calle Arturo Prat, y otros en dirección hacia la calle San Diego, y otros se ubicaron en los jardines que separan la acera norte de la sur de la Avenida Bernardo O'Higgins. Cuando llegó el señor Rector, se encontró con que este espectáculo era una verdadera batalla campal, y entonces, justamente indignado por las vejaciones de que había sido objeto dentro de la Casa Central y por los hechos que estaban ocurriendo fuera de ella, decidió dirigirse al Ministerio del Interior en compañía del señor Secretario General. Cuando el señor Rector adoptó esta decisión, un grupo de profesores y de parlamentarios lo siguieron en la misma dirección. Fue así como el señor Rector y el señor Secretario General, seguidos de algunos profesores y parlamentarios, llegaron hasta la esquina de Morandé con Avenida Bernardo O'Higgins, donde estaba ubicada una columna del Grupo Móvil que impedía el acceso a la calle Morandé. El señor Rector y el señor Secretario General se acercaron a uno de los funcionarios de Carabineros, se individualizaron y el les permitió el acceso en dirección hacia el Palacio de Gobierno. Igualmente se individualizaron los profesores que seguían detrás del señor Rector y los parlamentarios, en un número aproximadamente de 30 personas.

Detrás del señor Rector, de los profesores y de los parlamentarios, se había juntado un numeroso público, compuesto especialmente de estudiantes, a quienes se les impidió el acceso a la calle Morandé. Cuando el grupo a quienes se les había autorizado el acceso iba a la altura del monumento a don Arturo Alessandri, se sintieron algunos disparos de bombas lacrimógenas, hechos por el Grupo Móvil en contra de los manifestantes, que habían quedado retenidos en la Avenida Bernardo O'Higgins, y a quienes se les había impedido el acceso a calle Morandé.

Cuando el señor Rector y el señor Secretario General de la Universidad de Chile llegaron a la puerta del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encontraron con que ella estaba franqueada por personal de Carabineros de la Guardia de Palacio. El señor Rector conversó con uno de ellos, se individualizó le manifestó que él llegaba al Palacio de la Moneda para solicitar una audiencia al señor Ministro del Interior, en vista de los acontecimientos que estaban ocurriendo en la Universidad de Chile. Escuchada esta explicación, el señor miembro de la Guardia de Palacio, en forma gentil, le permitió el acceso al Palacio de la Moneda. Lo mismo ocurrió con los profesores que venían detrás del señor Rector y con los parlamentarios. El señor Rector, el señor Secretario General, luego los señores profesores y los parlamentarios, cruzaron el Patio de los Naranjos, luego el patio donde está ubicada la pila y arribaron finalmente a la puerta del Ministerio del Interior.

4.- La puerta del Ministerio del Interior se encontraba custodiada por Carabineros de la Guardia de Palacio. El señor Rector y el señor Secretario General se individualizaron, les manifestaron el objeto de su presencia allí, y el señor Oficial y el miembro de la Guardia de Palacio, sin dificultad alguna, les permitieron el acceso al Ministerio del Interior. Lo mismo ocurrió con los profesores que venían con el señor Rector, entre los cuales estaba, en primer término, el profesor don Máximo Pacheco, a quien la Guardia de Palacio no le puso tampoco ningún obstáculo para su ingreso, porque seguramente lo reconoció por cuanto dicha Guardia de Palacio es la misma que existía en la época del Presidente Eduardo Frei, en que el señor Pacheco desempeñó el cargo del Ministro de Educación Pública, durante tres años. En cuanto a los señores parlamentarios, previa individualización, a ellos también se les permitió el acceso al Ministerio del Interior.

5.- Cuando el señor Rector llegó al segundo piso en que está ubicada la Secretaría del señor Subsecretario, golpeó la puerta, la cual le fue abierta, se individualizó y manifestó que venía a conversar con el señor Ministro del Interior. La Secretaria que abrió la puerta le permitió el acceso a la Secretaría, al igual que a don Máximo Pacheco y a otros profesores y al grupo de parlamentarios que era de más o menos 15.

El señor GONZALEZ— ¡30!

El señor MONARES— 6.- En la Secretaría, la Secretaria del señor Subsecretario le informó al Rector que el señor Ministro del Interior, don José Tohá, no se encontraba en ese momento en su despacho, pero que ella daría aviso al señor Subsecretario de su presencia en el Ministerio del Interior. A los pocos minutos apareció en la Secretaría el señor Subsecretario, don Daniel Vergara, quien luego, de saludar al señor Rector, al señor Secretario General, al profesor don Máximo Pacheco y a los parlamentarios, los invitó a pasar a su despacho.

7.- En el despacho del señor Subsecretario, el señor Rector le manifestó que deseaba una entrevista con el señor Ministro del Interior. El señor Subsecretario manifestó que el señor Ministro no se encontraba en su despacho, pero que trataría de ubicarlo por teléfono, por lo cual tomó uno de sus teléfonos y marcó un número y pidió que esperáramos unos momentos hasta que ubicaran al señor Ministro, y, en forma amable, invitó a tomar asiento, lo que hicieron especialmente, los Diputados que lo acompañaban.

8.- Mientras esperábamos el llamado telefónico del Señor Ministro del Interior, llegó a la Sala del señor Subsecretario el Subsecretario General de Gobierno, don Sergio Insunza, quien saludó muy afectuosamente a don Máximo Pacheco e inició con él y con don Daniel Vergara una conversación junto al escritorio del señor Vergara.

9.- En los momentos en que estaba el señor Rector, el señor Secretario General, el profesor don Máximo Pacheco y los parlamentarios esperando la respuesta del señor Ministro, ingresó al despacho del señor Subsecretario la periodista María Eugenia Oyarzún, quien le manifestó al señor Subsecretario, visiblemente, molesta, que en los instantes en que ella estaba llamando por teléfono para transmitir la noticia de los hechos ocurridos en la Universidad de Chile, la Secretaría del señor Subsecretario le cortó bruscamente la comunicación y le impidió el uso de todos los telefonos de la Subsecretaría. El señor Subsecretario le dio las explicaciones.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Tavolari!

El señor MONARES— del caso y le pidió que usara, para estos efectos, cualquiera de los teléfonos que él tenía en la mesa lateral junto a su escritorio, lo que María Eugenia Oyarzún, hizo.

10.- Pocos minutos después sonó el teléfono y el señor Subsecretario le informó al Ministro de la presencia del Rector de la Universidad de Chile, del Secretario General y de los parlamentarios, y que el señor Rector deseaba entrevistarse con él. El señor Ministro le pidió al señor Subsecretario que, le preguntara al señor Rector si le era posible ir a su despacho el mismo día miércoles, a las 17 horas, a lo cual el señor Rector contestó que no tenía ningún inconveniente y que a esa hora concurriría al despacho del señor Ministro. A continuación, el Diputado que habla le solicitó también al Subsecretario que le manifestara al señor Ministro que los parlamentarios deseaban entrevistarse con él, a lo cual el señor Ministro accedió, fijando como hora las 17.45 hora, que fue aceptada por los señores parlamentarios.

11.- Minutos, después, al señor Rector le avisaron desde la Secretaría de la Subsecretaría que lo llamaban de la Casa Central de la Universidad. El fue a escuchar la llamada telefónica y luego regresó a la sala y manifestó, en alta voz, que le acababan de comunicar que la Casa Central de la Universidad de Chile había sido entregada por los elementos de la Unidad Popular que se habían apoderado de ella a las 12.30 horas, y que no había inconvenientes para el regreso a ella del señor Rector, de los profesores y de los parlamentarios. En vista, de esto, el señor Rector invitó a los parlamentarios a que se trasladaran a su despacho para celebrar la entrevista que no había podido tener lugar en vista de la toma de que había sido objeto la Casa Central por los elementos de la Unidad Popular.

12.- Pocos minutos después sonó el telefono del señor Subsecretario y su Secretaria le avisó que lo llamaba por telefono el Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, don Alejandro Rojas. El señor Subsecretario no conversó con él, sino que le pidió a la Secretaria que dejara pendiente la comunicación.

13.- A continuación, el señor Rector, el señor Secretario General, el profesor don Máximo Pacheco y los parlamentarios procedieron a despedirse del señor Subsecretario del Interior, don Daniel Vergara, y a abandonar su despacho en la forma por demás respetuosa y ordenada, permaneciendo el Diputado que habla en compañía de otros parlamentarios en la oficina del Subsecretario.

14.- Deseamos dejar constancia de que en momento alguno el señor Rector, el señor Secretario General, el profesor don Máximo Pacheco y los parlamentarios tuvieron ningún incidente con el Cuerpo de Carabineros, ni en la esquina de Morandé con Avenida Bernardo O'Higgins ni en el ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores, ni en el ingreso al Ministerio del Interior, porque en todos los lugares el Cuerpo de Carabineros, en forma deferente, les permitió el acceso, previa individualización con sus respectivos carnet.

15.- Deseamos dejar constancia de que la entrevista con el señor Subsecretario transcurrió en un ambiente normal, de respeto, mutuo, y sin que se promoviera dentro de su Gabinete incidente de ninguna naturaleza.

16.- Finalmente, deseamos dejar constancia de que el señor Rector, el señor Secretario General, el profesor don Máximo Pacheco y los parlamentarios, tuvimos siempre para con el Cuerpo de Carabineros y para los funcionarios administrativos el trato decoroso, debido y respetuoso que corresponde.

Señor Presidente, en relación con los hechos que he relatado, deseo que se envíen oficios en nombre de los parlamentarios que he mencionado al principio de mi intervención a las personas que indicó, transcribiéndoles las expresiones que he pronunciado en el día de hoy en primer lugar a Su Excelencia, el Presidente de la República, en segundo lugar al señor Fiscal que instruye el proceso, con motivo de los hechos que he relatado, y en tercer lugar al señor Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones, don Estanislao Zúñiga.

Muchas gracias al Comité Nacional por la interrupción.

El señor TAVOLARI— ¡Y al Cuerpo de Carabineros, para que diga si es verdad lo que dice!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Monares.

El señor DE LA FUENTE— En nombre del Comité Nacional.

El señor MONARES— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CERDA— Don Eduardo (Vicepresidente)— También se enviarán los oficios en nombre de los Comités Nacional y Demócrata Cristiano.

El señor PALESTRO— ¡Si están juntos!

16.— CONFLICTO LABORAL DE LOS MOTORISTAS DE EMBARCACIONES PESQUERAS DE ARICA (TARAPACA).— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Acuña.

El señor ACUÑA— Le concedo una interrupción al colega Guerra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA— ¿Cuántos minutos restan, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Veintiseis minutos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro!

El señor GUERRA— Señor Presidente, una situación verdaderamente paradójica se ha producido en Arica, donde el Sindicato Profesional de Motoristas de Embarcaciones Pesqueras de esa ciudad, que se encuentra en una huelga legal que ya dura más de una semana, ha solicitado del Ministerio del Interior que recabe del Presidente de la República la dictación de un decreto de reanudación de faenas, petición apoyada por la Gobernación Departamental de ese puerto.

La razón del extraño hecho de que un sindicato en huelga pida la reanudación de faenas estriba en el deseo de esos trabajadores de llevar a un rápido fin su conflicto y, asimismo, de denunciar a la opinión pública y a las autoridades la actitud negativa y sectarista de la Comisión CORFO., nombrada para buscar solución a los conflictos laborales pendientes en las empresas pesqueras estatizadas recientemente.

El Sindicato de Maquinistas de Embarcaciones Pesqueras ha hecho una grave acusación a dicha Comisión CORFO, la cual, dicen, ha estado actuando en forma totalmente ineficaz y contraria incluso a los intereses de los trabajadores y a los intereses nacionales, ya que la actual paralización de las embarcaciones pesqueras acarrea un perjuicio elevadísimo a la economía nacional, pues significa una pérdida diaria de 167.500 dólares, en los momentos en que el Gobierno está abocado a una campaña de incremento de la producción. Dichas pérdidas corresponden a las 28 naves pesqueras de Arica, las que, en trabajo normal, entregan 4.165 toneladas de pesca por día, lo que representa 833 toneladas de harina de pescado, con un valor de 127.824 dólares, y 208 toneladas de aceite, con un valor de 29.663 dólares diarios.

Junto con acusar a esta Comisión de dificultar los arreglos para terminar la huelga legal, los dirigentes del sindicato la acusan de un total desinterés por la solución del conflicto, lo que se ha manifestado en las reuniones de la Junta Especial Marítima de Conciliación, durante las cuales no ha expuesto ningún antecedente ni proposición concreta, haciendo inútiles todos los esfuerzos de entendimiento; incluso, rechazó el informe del sindicato e insistió en una posición dilatoria, que los miembros del sindicato en conflicto interpretan como una intención de eliminar su sindicato.

Ante esta situación inconcebible, los motoristas de embarcaciones pesqueras decidieron solicitar la reanudación de faenas, a pesar de que consideran que su gremio es uno de los más perjudicados, ya que otros han obtenido mejoramientos económicos adecuados a sus actividades.

Señor Presidente, debo manifestar que la solución del pliego de peticiones que este sindicato presentó hace más de 120 días se ha estado demorando hasta que ellos, en forma obligada, tuvieron que ir a la huelga.

Solicito que se envíen oficios a los señores Ministros del Interior y del Trabajo, a fin de que se dicte cuanto antes este decreto de reanudación de faenas. Además, pido que se designe un funcionario de categoría para que intervenga en la solución de este conflicto, que está perjudicando ostensiblemente a la economía nacional y, evidentemente, a los trabajadores de este abnegado gremio de motoristas de naves pesqueras.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviarán los oficios, solicitados por el señor Guerra.

17.— FALTA DE MEDICOS EN HOSPITAL DE ARICA.— PRIORIDAD PARA ESTA CIUDAD EN LA COMISION INVESTIGADORA DE LOS PROBLEMAS DE LA SALUD.— OFICIOS.

El señor GUERRA— Señor Presidente, en mi última visita a Arica pude constatar la escasez de médicos que existe en el hospital. Arica es una ciudad que sobrepasa los 130 mil habitantes, en consecuencia, el problema hospitalario cada día se agudiza más. Pero lo más grave en este momento es la escasez de médicos para una población ya bastante numerosa.

Lo que hace falta en forma inmediata es la contratación de un médico radiólogo, con seis horas diarias, y la de un médico anátomo-patólogo, con seis u ocho horas, a fin de evitar que los exámenes de los enfermos tengan que enviarse a la capital con la evidente demora en los tratamientos.

En consecuencia, solicito el envío urgente de un oficio al Ministro de Salud, a fin de que ordene contratar estos dos médicos que hacen falta en Arica; hacen falta muchos más pero estos dos son urgentes: el radiólogo y el patólogo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor GUERRA— Asimismo, pido que se envíe un oficio a la Comisión Especial Investigadora de las denuncias contra el Servicio Nacional de Salud, a fin de que empiece su investigación por la ciudad de Arica, porque el problema es gravísimo. Los enfermos están yendo a Tacna, Perú, para ser atendidos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

18.— ENCASILLAMIENTO Y MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD EN EL PROXIMO AÑO.— OFICIO.

El señor GUERRA— Señor Presidente, los trabajadores de la salud, de mi zona, con quienes he tenido oportunidad de conversar, como los de otras zonas, que me han enviado comunicaciones, desean que el Ministro de Salud se pronuncie cuanto antes sobre la política de mejoramiento económico de sueldos y salarios que habrá, el próximo año, en conformidad con lo acordado recientemente en el Congreso Extraordinario celebrado en la ciudad de Concepción, sobre modificación de escalafones, de lo cual, hasta la fecha no han tenido una respuesta categórica del Ministro.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio, en mi nombre y en el del Comité de mi Partido, para que el Ministro de Salud se pronuncie cuanto antes sobre dicha modificación, que en otras ocasiones se ha hecho en agosto o septiembre. Ahora ya estamos en noviembre y no hay ninguna respuesta de cómo van a ser encasillados y qué mejoramiento van a tener para el próximo año.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría y del Comité de su Partido.

19.— NECESIDADES DEL LICEO N° 2 DE ARICA.— OFICIO.

El señor GUERRA— Señor Presidente, por último, quiero dar a conocer la angustiosa situación del personal docente del Liceo N° 2 de Arica, que, a pesar de lo avanzado del año escolar, todavía no ha recibido solución a sus justificadas demandas hechas presentes a las autoridades de Educación, y que me permito detallar: creación del Liceo N° 2, en forma legal; nominación de las plantas respectivas; creación de una segunda Inspectoría General; nombramiento de profesores, que están impagos desde abril; regularización de pagos, y nombramiento de un Inspector y de un Auxiliar.

En consecuencia, agradeceré que, en mi nombre, se envíe oficio al Ministro de Educación Pública, a fin de que dé solución preferente a los problemas enunciados, porque el Liceo N° 2 está cumpliendo un importante papel en la educación secundaria de los alumnos de Arica, y, además, porque he sido informado de que su personal ha paralizado sus funciones por 48 horas, con el fin de que el Ministro se aboque a la solución de sus problemas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

20.— DENUNCIA DE IRREGULARIDADES EN LA COOPERATIVA "CAPRESAN", DE SAN CLEMENTE (TALCA).— OFICIO.

El señor GUERRA— He concedido una interrupción al señor Rodríguez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ— Señor Presidente, en la sesión de ayer, cuando se trataba el proyecto que condona multas e intereses a los parceleros de ciertas colonias del departamento de Talca, planteé la necesidad de reiterar oficio al Ministro de Economía para pedir la visita de inspectores del Departamento de Cooperativas a la Cooperativa CAPRESAN de la comuna de San Clemente, con el objeto de que conozcan ciertas irregularidades denunciadas, que han provocado una serie de circunstancias anormales.

Al respecto, mi colega Toro, del Partido Comunista, manifestó que posiblemente esa petición era tardía, lo que demostraba, seguramente, que él había sido el primero en hacerla. Puede que esto sea un detalle, pero es importante poner los puntos sobre las íes y dar al César lo que es del César. En todo caso, como la Cooperativa había causado un daño enorme a los pequeños y modestos agricultores de San Clemente, ya que se cerró intempestivamente por funcionamiento irregular —su Presidente en ejercicio hizo abandono de su

cargo por situaciones que será necesario aclarar—, y como habían pasado varios días de esta anormalidad sin que ningún parlamentario de la provincia hiciera la denuncia, envié un telegrama al Jefe del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, redactado en los siguientes términos: "En conocimiento ciertas irregularidades existentes en Cooperativa CAPRESAN comuna San Clemente, provincia Talca, y ante evidente perjuicio está causando pequeños agricultores socios, ya que han cancelado documentos a Cooperativa y éstos les han salido protestados por el Banco, impidiendo se les puedan conceder créditos y semillas para sembrar, lo que va desmedro producción, vengo en solicitarle urgente envío inspectores fin verificar exactitud antecedentes expuestos, ordenar regularización su funcionamiento y reincorporar personal, al parecer injustamente despedido.

"Presente petición formulo especial interés señor "Mario O'Kuinghttons, Presidente nombrado recientemente.

"Saluda atentamente a usted, Diputado Silvio Rodríguez."

Está fechado con timbre de la Oficina de Telégrafos del Estado, de 20 de septiembre de 1971.

En la mañana de hoy visité el Departamento de Cooperativa del Ministerio de Economía y allí conversé con el funcionario Luis Bravo para esclarecer si hubo denuncias anteriores a la mía. Me confirmó que la única y primera denuncia había sido la mía. Que posteriormente habían llegado otras, pero bastantes días después. Esta situación demuestra que la reiteración del oficio solicitado ayer, en mi nombre, no era tardío sino una complementación de lo anterior.

Hago esta aclaración para demostrar la preocupación que he tenido por algunos problemas de la ciudad de Talca.

—NECESIDAD DE CREAR LA JUNTA PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA REGION DEL MAULE".

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, desde que era Regidor, hace dos años y medio, hablaba de la necesidad de luchar por algunas disposiciones especiales para remediar la situación caótica de mi provincia y especialmente de la región del Maule, que comprende las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule. Desde ese tiempo, y con la suerte de haber alcanzado esta banca, he venido recogiendo antecedentes y todo lo que hay en materia de legislación sobre la región del Maule, a fin de sacar algún provecho de su propia riqueza y esfuerzo, y presentar un proyecto que con el nombre de "Junta para el desarrollo y progreso de la región del Maule" se ha dado a conocer desde hace algún tiempo, y que parte en los siguientes términos: "Si se dividiera un país en 40 partes iguales, y en una sola de esas 40 se pusiera más de un tercio de la población, más de la mitad de los mejores establecimientos educacionales e industriales, de los museos, edificios, bancos, tiendas, salas de cine y teatro, supermercados, automóviles, vehículos de locomoción colectiva, edificios de departamentos, plazas, parques y avenidas, y, además, se instalara allí la sede del Gobierno, del Congreso, de las grandes instituciones internacionales, de los Ministerios, de la jefatura de servicios, de las casas matrices, de las grandes empresas y virtualmente de todos los organismos que resuelven sobre la vida y la prosperidad de los habitantes de las otras 39 partes del país, esta situación absurda y suicida no podría mantenerse por mucho tiempo en ninguna parte del mundo. Salvo, por supuesto, en Chile".

Y la verdad es que esto es lo que ha venido ocurriendo.

"Las consecuencias de este fenómeno conocido como centralismo, han sido funestas para el desarrollo político, socio-económico, cultural y aún espiritual de la nación.

"Hoy día ya no es posible sostener que no sea absolutamente necesario considerar que la Administración y el Gobierno del país deben imprimir un desarrollo armónico, gradual y equilibrado de sus diversas regiones geográficas y centros poblacionales. Sólo así la vitalidad y el potencial de Chile corresponderán al rendimiento de todas sus zonas en un nivel similar de productividad y posibilidades. Asistimos a un proceso gradual que sustrae al hombre del campo para radicarlo en la ciudad y que empuja al hombre de provincia hacia la capital. Sólo recién ha nacido un movimiento que pretende sustraerse a sus designios y que ha ido cobrando cada día mayor vigor. A los ciudadanos de Arica le corresponde el alto honor de ser los iniciadores de esta nueva etapa, cuyo origen, defender su terruño y robustecer la zona limítrofe, nos da como resultado el primer organismo de defensa nacional: "La Junta de Adelanto de Arica", contenida en la ley Nº 13.039 de 15 de octubre de 1958, cuyos resultados explosivos de desarrollo despertó la envidia de todo el país: de 46.000 habitantes que tenía el año 1960, subió a 92.000 en el censo realizado diez años después, ofreciendo una diferencia poblacional de un 100%, el más alto de Chile en igual período.

"El vigoroso ejemplo ofrecido por Arica, fue siendo imitado gradualmente. Entre otras, podemos citar la Corporación de Magallanes, Ley Nº 13.908, de 24 de diciembre de 1959; Instituto CORFO Norte, ley Nº 16.624, de 15 de mayo de 1967; Consejo de Desarrollo de O'Higgins, de la misma ley anterior; Instituto CORFO de Aisén; Instituto CORFO de Chiloé, ley Nº 16.813, de 6 de mayo de 1968 para institutos; Comité Programador de Inversiones de Iquique, ley Nº 17.314, de 25 de julio de 1970; Comité Programador de Inversiones para la provincias de Valdivia y Osorno; Comité Programador de Inversiones para la provincia de Llanquihue, estos dos últimos Comités nacen a la luz de la ley Nº 17.382, de 6 de noviembre de 1970 y de muy reciente dictación, la ley Nº 17.444, de 14 de julio de 1971, que crea la Junta de Desarrollo Industrial de Bío-Bío, Malleco y Cautín, y todo esto sólo para nombrar las principales, y que, unidas a otras ya anunciadas para Valparaíso, Aconcagua y Atacama y Coquimbo, nos señalan que, dado que la autoridad central no creó el medio para provocar el desarrollo armónico acelerado que cada zona reclama, obligó a cada una de las provincias o agrupación de ellas, a buscar su propia salida al problema y hoy día nos encontramos que lo que era una excepción legislativa, como la ley que creaba una Junta de Adelanto, cualquiera que fuere su nominación ha pasado a ser la regla general, y por supuesto que ésta última ya no es la norma general, sino una excepción, porque ya la gran mayoría, de una manera u otra, se las han arreglado para cambiar su suerte.

"Hoy día son aproximadamente alrededor de 14 las provincias que cuentan con una ley de este tipo, legislación de excepción, que unidas a las fuertes provincias de Concepción, Valparaíso y nuestra capital, que aunque no la necesitan, de todas maneras salen beneficiadas, hace un total de 17 provincias de Chile que prácticamente no tienen problema. No así, evidentemente, nuestra provincia Talca y, por ende, la región del Maule, que comprende las de Curicó, Talca, Linares y Maule, y que están entonces dentro de las ocho provincias más desamparadas.

"Los porcentajes de mayor desarrollo y de mayor diferencia poblacional lo han ido logrando las provincias a medida que han obtenido la dictación de una ley de este tipo. Al fenómeno de Arica, hoy día se está sumando el "fenómeno Rancagua" y en menor escala, un grupo de "fenómenos menores".

"Con relación a las provincias que componen la región del Maule, esto es, Curicó, Talca, Linares y Maule, el XIV Censo Nacional de población de 1970 y cuyos resultados provisorios recién nos son entregados, ofrece uno de los indicadores de desarrollo que es digno de tener presente: el aumento de la población entre los años 1960 y 1970. Para la provincia de Talca, arroja el índice de diferencia poblacional más alto entre las cuatro provincias y que la ubica en el trigésimo lugar entre las provincias de todo Chile, con un 12%, al aumentar de 206.235 a 231.008 habitantes. Le sigue Linares, que aumenta de 171.302 a 189.010, con un 10,3%, en el quinceavo (sic) lugar. Luego, lejos, Curicó, con una diferencia poblacional de sólo un 7,4%, y más lejos aún, en el penúltimo lugar después de Malleco, la provincia de Maule con un 3,2%. Es decir, en diez años, casi conservó su población.

"Los antecedentes dados a conocer, son realmente desalentadores, y nos debe obligar seriamente a meditar y a buscar pronto una solución para este puñado de pequeñas provincias, que para algunos economistas tienen un destino común y una similitud tal que sería egoísmo no emprender una lucha conjunta".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

21.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Como no hay quórum en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurridos tres minutos:

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Ya hay quórum.

El señor Secretario va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor PARGA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Tagle y Monares, Comité Demócrata Cristiano, que dice lo siguiente:

"Considerando: la grave denuncia formulada en la Cámara de Diputados por el señor José Monares en relación con la publicación de la revista "Patria Nueva", ya que ella constituye un claro intento de mezclar a nuestras Fuerzas Armadas en la política contingente de nuestro país y una violación del espíritu de las garantías constitucionales que pactó y aprobó el actual Gobierno.

La Cámara de Diputados acuerda:

Constituir una Comisión Especial Investigadora, con la misma composición de la de Gobierno Interior, encargada de conocer la publicación, distribución y financiamiento de la revista "Patria Nueva" y determinar en especial si dicha publicación cuenta con la aprobación o el patrocinio del Ministerio de Defensa Nacional o de las Fuerzas Armadas, con un plazo de 60 días".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

El señor PALESTRO.— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación si se declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— La Cámara lo declara sin discusión.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

22.— NECESIDAD DE CREAR LA "JUNTA PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA REGION DEL MAULE".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Continúa la Hora de Incidentes.

Está con la palabra el señor Rodríguez, don Silvio.

El señor RODRIGUEZ.— "A pesar de que Talca marcha a la cabeza de la agrupación provincial, por lo menos en índice de diferencia poblacional, ha tenido un permanente deterioro, de importancia en el contexto nacional, como lo demuestra el siguiente cuadro:

"Tercera, después de Valparaíso y Santiago, en el año 1865;

"Cuarta, después de Santiago, Valparaíso y Concepción en 1895;

"Octava, en el año 1960, y

"Décima, en el reciente censo de 1970.

"Ahora, resulta fácil deducir lo que puede ocurrir con el resto.

"La Oficina de Planificación Nacional —ODEPLAN— entregó el año 1968 un documento de 250 páginas, que contiene un detallado análisis de todos los aspectos que inciden en el proceso de desarrollo regional y cuyas conclusiones tienen el mérito de haber sido discutidas y aprobadas por los representantes de las diversas actividades, tanto del sector público como del privado.

"Este estudio, que es lo más serio realizado hasta ahora, da un marcado énfasis a los trabajos relacionados directamente con la implementación de la política de desarrollo regional, como los de regionalización del presupuesto de capital, localización industrial, legislación especial para orientar inversiones en las regiones y la descentralización administrativa. Agrega que si se desea hacer de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule una región, es menester una decisión del Gobierno central tendiente a otorgarles un trato preferencial en materia tributaria a las industrias que se instalen en ella. Es necesario, entonces, un estatuto tributario que otorgue incentivos a la industrialización regional, de manera de romper así la tendencia natural del inversionista privado.

"Deberán tenerse siempre presentes las características socio-económicas de la región, que para el caso de la región del Maule preofrece rasgos preponderantemente agrícola-rurales. Efectivamente, aproximadamente un 60% de la población regional es rural y la agricultura aporta más de un 36% al producto regional, mientras que la industria, lo hace con solamente un 11% y la minería no alcanza al 0,1%. Por otra parte, la agricultura ocupa el 55% de los activos de la región, mientras que la industria sólo lo hace en un 10% y la minería prácticamente no genera empleos.

"El aporte de la producción regional al producto nacional no supera el 4,4%, mientras que en ella habita el 7,6% de la población del país, factor que nos permite concluir que el producto por persona corresponde a poco más de la mitad del promedio nacional; en cuanto al ingreso per cápita, la relación aun es menor, ya que sólo alcanza al 30% del ingreso promedio de la población nacional.

"Los niveles de vida de la región son notoriamente más bajos que el promedio del país. Cabe señalar, por ejemplo, que el promedio de analfabetos mayores de 15 años llega en la región a un 28%, siendo el del país de un 16%. La tasa de mortalidad infantil asciende en la región a un 130%, en circunstancias que el promedio del país la hace bajar de un 110%. La población en déficit de vivienda supera el 41% en la región y no excede del 28% en el país.

"Ahora, si analizamos la dinámica regional, podemos concluir que el bajo nivel de desarrollo se suma a un relativo estancamiento de su economía. No otra cosa demuestra el hecho de que mientras el producto regional creció a una tasa de 2,2% en el período 1952-1960, el nacional lo hizo a un ritmo de un 3,3% en el mismo período.

"Derivado de este relativo estancamiento, la región ha sufrido un fuerte proceso emigratorio, que no es reciente, acusando una pérdida relativa de población muy significativa desde fines del siglo pasado. En 1885, la región contaba con un 15% de la población del país, lo que significaba un porcentaje superior al de la provincia de Santiago; hoy día, mientras la región detenta sólo un 7,6% de la población del país, nuestra capital acusa más de un 35%.

"La región ofrece una potencialidad de desarrollo muy marcada, permanentemente desaprovechada; pero cabe, al mismo tiempo, señalar una serie de obstáculos que entraban o limitan el desarrollo regional. Entre estos últimos, encierran cierta gravedad la falta de cohesión interna en la región; la falta de una conciencia de inversión local y escasa capacidad de capitalización interna; las deficiencias del sistema educacional, que han traído como consecuencia una baja calificación de la población activa; la baja eficiencia en la distribución de bienes de consumo; las deficiencias de la infraestructura del transporte, particularmente la baja calidad de algunos caminos intra-regionales y la inexistencia de un puerto en la región; y, por último, es digno de hacer presente el escaso desarrollo industrial en relación a las potencialidades que la misma región ofrece, especialmente si se consideran sus recursos y su ubicación en el contexto geográfico nacional.

"Pero es evidente que los recursos y su potencialidad de desarrollo ofrecen un futuro optimista, especialmente si se tiene presente que la región cuenta con el 30% de la superficie de riego permanente del país (356.000 Hás.), con el 22% de la superficie de riego eventual (150.000 Hás.) y el 17,5% de la superficie de secano con eventual uso agrícola (1.173.000 Hás.) recursos que, en general, son susceptibles de ampliarse por obras ya en realización o por ejecutarse, como el caso de las de regadío, Maule Norte y Digua, y la de uso múltiple Colbún.

"Es importante señalar también las disponibilidades de energía eléctrica generada por las centrales hidroeléctricas Isla y Cipreses, y las posibilidades de ampliación en términos verdaderamente impresionantes.

"En un grado menor, no debemos olvidar las reservas forestales plantadas en la zona costera y las posibilidades de forestar a largo plazo una superficie diez veces mayor que las señaladas reservas, en una zona especialmente adecuada, indicada para el desarrollo del pino insigne. Del mismo modo, debemos destacar la riqueza ictiológica existente en el litoral, que ofrece profundas proyecciones a la pesca industrial. En menor escala, aparece como importante efectuar prospecciones geológicas y mineralógicas que permitan determinar las posibilidades de la región para el fomento de la minería.

"El esfuerzo privado ha llevado, especialmente a la ciudad de Talca, a desarrollar una variada gama de industrias, existiendo, además, toda una inmensa potencialidad para el desarrollo de la pequeña industria y artesanía, especialmente ligada al proceso de la reforma agraria.

"El análisis precedente nos ha permitido, a grandes rasgos, ofrecer una débil imagen de la región del Maule, caracterizándola como un área de preeminencia agrícola, con un incipiente desarrollo industrial y con bajos niveles de producción e ingreso por habitante, que condiciona un cuadro social tipificado por los más bajos niveles de vida del país y que es causa de una tensión social que es preciso atenuar primero, para tratar de hacer desaparecer después. Y para ello, es forzoso ofrecer un mecanismo lo suficientemente ágil y dinámico, que permita a la región no ser una esperanza, sino una realidad; que no se enrede en trámites burocráticos y tenga la suficiente libertad de entregar a sus propios habitantes el impulso indispensable para tomar una velocidad en permanente aceleración; que encare los innumerables problemas que fueron quedando sin solución; que sea de la propia responsabilidad de sus habitantes —administración delegada—, con orientaciones del poder central, pero con responsabilidad plena de la región.

"Existe una experiencia nacional y este estudio es muy posterior a ella. Como esa experiencia, iniciada por Arica, ofreció resultados plenamente satisfactorios, ratificados posteriormente por otras regiones sujetas a normas similares, no viene sino a confirmar la estricta urgencia e imperiosa necesidad de aunar fuerzas entre las cuatro provincias y buscar el único medio de sacarlas de su marasmo mediante una legislación especial, ya no de excepción, sino llamaríamos ahora de justicia, que deberíamos denominar: "Junta para el desarrollo y progreso de la región del Maule", cuya sigla sería "JUREMA".

"El proyecto, en sí mismo, encierra el anhelo de toda una amplia región, de más de 700.000 habitantes, que exige organismos más dinámicos y ejecutivos, acordes a la época en que vivimos, con mayor representatividad de los organismos que existen en sus límites geográficos, reconociendo que los problemas no tienen soluciones aisladas, sino en estrecha vinculación con factores que obligan a una solución evidentemente amplia; que reclama del poder central una mayor delegación de poderes, aduciendo que si ha tenido hombres capaces de entregarse al servicio de la patria, con mayor razón lo pueden hacer al de su propio terruño.

"Se otorgan recursos financieros, que de una manera u otra tienen estrecha vinculación con la zona, para hacer sentir el espíritu regionalista hasta en el instante de pagar los tributos, y de cuya inversión futura, el celo, la oportunidad y la justicia serán sus mejores exponentes.

"Tenemos la más absoluta convicción de que, para alcanzar los objetivos anhelados por todos los chilenos, primero, debemos hacer de cada uno de nosotros un pilar en que se sostenga la región y, luego, ésta, a su vez, notoriamente robustecida, el que definitivamente encumbre a la patria entera para sustraerla de los designios del subdesarrollo, y luego, aceptar la responsabilidad que solicitamos, para que, pasado un tiempo, demostremos al país y al Gobierno lo justificado de nuestra petición.

"Por las razones expuestas y en mérito a creernos portadores del deseo de todos los habitantes de la región del Maule, solicitamos de Su Excelencia el Presidente de la República el patrocinio para este proyecto, para que sea considerado por el Congreso Nacional, donde, seguramente, con las sugerencias del propio Ejecutivo y del Parlamento, podrá ser notoriamente mejorado."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Rodríguez? Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

23.— NECESIDADES DE ARICA EN MATERIA DE SALUD Y EDUCACION.— ALCANCE A OBSERVACIONES ANTERIORES.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Robles.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, el colega Atencio me ha pedido una interrupción. Se la concedo con todo gusto, por el tiempo que él estime conveniente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Atencio.

El señor ATENCIO.— Señor Presidente, las expresiones del colega Bernardino Guerra me imponen el deber de aclarar los conceptos que vertió en su intervención. Al plantear la materia que dice referencia con el hospital de Arica, la atención de la salud de los habitantes de Arica y los viajes que los ciudadanos hacían a Tacna en busca de atención médica, y al plantear lo que respecta a la educación, a la creación del liceo, el colega ha dejado la sensación de que hubiera allí una irresponsabilidad del Gobierno actual. Quiero dar algunos antecedentes que permitan identificar y ubicar este problema en su verdadero lugar.

Es efectivo que existen estos dos problemas en Arica. Existe un problema de hospital, de falta de médicos, de falta de personal paramédico, de falta de establecimiento y de camas, problema que, junto a otros, no se ha resuelto, o no se había resuelto, porque la Junta de Adelanto de Arica, que es el organismo que financia el progreso de nuestra ciudad, había tenido orientada su política económica hacia sectores económicamente fuertes, dejando de lado problemas sociales tan agudos como el que el colega Guerra ha planteado: el problema del hospital y de la salud de los habitantes de Arica.

En consecuencia, no es un problema que se haya creado en este Gobierno; es un problema que viene desde atrás. En eso creo que el colega Guerra va a estar de acuerdo conmigo. Se trata de que el Hospital de Arica, igual que el resto de los hospitales de Chile, no tiene la capacidad suficiente para albergar, para recibir a los trabajadores y a la población toda, en este caso a la población de Arica.

Reitero que la inversión de fondos de la Junta de Adelanto en materia de salud era reducida en épocas anteriores. Estamos tratando de corregir ese error.

El Consejo de la Junta de Adelanto actual, con la incorporación de consejeros que interpretan el pensamiento del Gobierno Popular, está buscando preferentemente y en mayor cantidad, financiamiento para atender estos problemas sociales que existen en nuestro departamento.

Es efectivo entonces, y en esta parte termino que existe un problema de salud en Arica que existe una cuestión que obliga a los ciudadanos de todos los sectores de Arica a concurrir al hospital de Tacna para reclamar y pedir atención médica. Ese hospital reune mejores condiciones, no hay ninguna duda de que es así.

Pero los representantes de Gobierno que estamos en la Junta de Adelanto de Arica, junto con el resto de los consejeros, que también ha entendido este problema, estamos empeñados en que el hospital de Arica se amplíe y se llegue a disponer del personal médico y paramédico suficiente para atender en buena forma este agudo problema, que no sólo tenemos en el departamento de Arica, sino que en toda la provincia de Tarapacá.

Ese es un aspecto.

¿Qué existe respecto al otro problema, en relación con el magisterio?

Se trata de que en Arica se aplicó un plan experimental, política que creó el Gobierno del señor Alessandri, y allí se crearon estos famosos colegios medios. Para atender esos colegios medios hubo que recurrir a personal de profesores que cumplía funciones en la educación básica, y en otros establecimientos educacionales. Ellos recibieron una especie de mayor sueldo, de mayor renta, por horas de clase por el hecho de trabajar y entregar educación en este plan experimental de Arica. Eso ocupó un grupo importante de profesores.

Reitero, todo esto fue en el Gobierno del señor Alessandri. Posteriormente, en época del señor Frei, éste terminó con el plan experimental, vale decir, terminó el año pasado. La situación política que existía en el país obligó al Gobierno de ese entonces a prorrogar, por un año más, el plan experimental, para que durante ese año se pudiera efectuar el traslado de los profesores a su lugar de origen o a un lugar donde quedaran por lo menos, con la misma renta o con una parecida, para no producir, como consecuencia un problema de orden económico.

Ese asunto se ha venido discutiendo y viendo en el transcurso del año. Toda esta descongestión la ha provocado, reitero, este famoso plan experimental, que terminó y no tuvo mayor éxito.

De tal modo que ese nombramiento de inspector general, el nombramiento de inspectores y de asistentes, es efectivo, es real, es concreto. Es un problema que se arrastra desde atrás. No hay irresponsabilidad de este Gobierno. Yo diría, entonces, que este es un problema efectivo, que debemos encarar y al que debemos encontrarle una solución y vamos a poner todo lo que esté de nuestra parte para resolver este asunto.

Quiero, con estas expresiones, despejar, un poco la duda que pudiera haber quedado de que el Gobierno Popular actual es el que ha producido este problema. En absoluto. En este momento, estamos conscientes de que existe este problema y estamos empeñados en resolverlo. Eso, en primer término.

Yo quiero decir también, a continuación, que la política que desarrolla la Junta de Adelanto de Arica venía impulsándose dentro de esos esquemas, dentro del esquema de favorecer a los sectores económicamente fuertes, de tenerles mucha consideración, olvidando un poco a los de menores ingresos económicos. La política que la Junta de Adelanto de Arica está impulsando en este momento es diferente. Y se están volcando por ejemplo, fuertes porcentajes de dinero hacia el plan habitacional. Concretamente en el año 1971, se llevó a efecto un plan extraordinario de viviendas para resolver el problema de casas y de urbanización de poblaciones.

A 70 millones de escudos alcanza la suma que invirtió o está invirtiendo la Junta de Adelanto este año. De tal modo que con esta suma se está logrando, en alguna medida, resolver casi totalmente el problema de la urbanización en nuestra ciudad. Hasta las poblaciones más alejadas cuentan, actualmente con un plan que entre otros, se está aplicando totalmente financiado, reitero, para cubrir la urbanización de estas poblaciones.

De modo que si nosotros hacemos un parangón o una comparación entre lo que fue la política de los gobiernos anteriores y el actual, tenemos que concluir, indudablemente, en que en este instante se está tratando —y en la práctica así se está haciendo de destinar los medios, los ingresos, en mayor proporción, y en mayor cantidad hacia la solución de estos problemas que el colega Guerra ha planteado y que nosotros, repito, reconocemos que existen. Pero vienen desde atrás, y eso es lo que me interesaba dejar en claro, porque cuando el colega Guerra planteaba este problema, daba la impresión de que hacía un cargo al Gobierno actual. Eso no es cierto. En eso tienen responsabilidad los Gobiernos, anteriores, muy especialmente porque no se han preocupado de volcar los recursos de la Junta hacia estos sectores que hemos dicho y hacia la solución de problemas tan importantes, como la falta de hospitales y la atención de la salud en nuestro departamento.

Quiero terminar, señor Presidente, con estas expresiones, y reiterar, entonces, que no hay en esto responsabilidad del Gobierno, sino muy por el contrario, es el Gobierno actual el que está preocupado de atender a la solución de estos problemas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Atencio?

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

24.—RESPALDO AL CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO, RAUL SILVA HENRIQUEZ, ANTE PUBLICACIONES DE PRENSA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comités Socialista.

El señor PALESTRO.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.—Señor Presidente hoy día, creo que toda la gente auténticamente democrática de este país ha leído con sorpresa un grueso titular en un diario del "Clan Edwards", más concretamente "La Segunda", en la que se señala al Cardenal Silva Henríquez como el "Cardenal Rojo", siguiendo la misma política de deformación de la imagen de personajes que hacen noticia o que, por su rango, merecen el respeto de todos los ciudadanos, como es el caso del Cardenal Silva Henríquez, y quienes están siendo manoseados por los mismos sectores, que en otras épocas, aprovecharon a la Iglesia y a sus personeros para convertirlos en verdaderos escaparates o tapaderas en la explotación de los campesinos y obreros en este país que se llama Chile.

A nosotros, los hombres de Izquierda, se nos señala sectarios o como ateos. Sin embargo, en el año 1938, cuando se dijo por la prensa reaccionaria, orquestada por el imperialismo norteamericano, igual que en estos tiempos, que con el triunfo del Frente Popular iban a empezar los saqueos e incendios de los conventos, la violación de las monjas, los asaltos a los sacerdotes, justamente en aquel tiempo, cuando salió elegido legítimamente por el pueblo un recordado Presidente de la República, militante del Partido Radical, masón, por añadidura, don Pedro Aguirre Cerda, por primera vez en nuestra historia, y hasta nuestros tiempos, se consiguió que en Chile se realizara el primer Congreso Eucarístico. Y todos los que vivimos aquella época supimos del respeto con que se rodeó ese evento, que conmovió en forma muy especial a los católicos militantes, pero que contó también con el respeto de los hombres que no profesamos la religión católica, pero que tampoco lá atacamos. Hemos estado demostrando, y lo vamos a seguir demostrando— mientras la reacción y el imperialismo no quieran lo contrario que somos profundamente respetuosos de todas las creencias y credos religiosos.

Hoy día hemos escuchado algo que revela la mente retorcida de gente que no debe ni merecer llevar pantalones, que tienen un nombre muy conocido, y que se dedican a mandar anónimos por escrito y a hacer llamadas telefónicas, también anónimas. Hemos tenido conocimiento hoy día, por informaciones radiales, de que el Cardenal Silva Henríquez también ha sido objeto de esas mismas intenciones criminales de esas mentes que, como digo no tendrían calificación posible. Porque tienen que ser muy pocos hombres, como dice el pueblo de Chile, para enviar anónimos o llamar anónimamente por teléfono.

Creo que muchos parlamentarios hemos recibido también permanentemente esos escritos anónimos, en que nadie se atreve a mostrar la cara, a enfrentarse. Nadie se atreve a decir en nuestra propia cara lo que dice escondiendo la mano cobardemente, miserablemente, a través de una carta o de un llamado telefónico.

Yo me opongo en el caso del Cardenal Silva Henríquez, quien sostuvo una cordial entrevista con el jefe de Estado, con el hombre que le voló las plumas al águila norteamericana, a setenta kilómetros de Estados Unidos, Fidel Castro, que, mal que les pese, es jefe de un Gobierno por la voluntad enormemente mayoritaria del pueblo cubano. El ha tenido una conversación cordial, respetuosa, con el Cardenal Silva Henríquez, en la que se han cambiado opiniones e impresiones. Y estos hombres que son, diríamos, el personero más representativo, los que profesan la religión católica, el Cardenal Silva Henríquez, y un jefe de Estado que, siendo marxista, encaminando a su país hacia el socialismo —como nosotros queremos que camine nuestro Chile, hacia el socialismo— respeta, como se ha respetado en la propia revolución, a los sacerdotes y a la religión católica en Cuba, están siendo escarnecidos, ofendidos, insultados, cosas que no habían ocurrido jamás en la historia política de este país!

¡Son esos sectores reaccionarios de FIDUCIA, los sectores reaccionarios de Patria y Libertad, los que están empujando al Partido Nacional y a la Democracia Cristiana a saltar la valla de la constitucionalidad y de la democracia, empujados por el imperialismo norteamericano...!

El señor KLEIN.—No lo van a conseguir.

El señor PALESTRO.—¡Justamente, no lo van a conseguir, porque el pueblo lo va a impedir!

¡Son esos mismos que están haciendo gala de un sectarismo miserable, sucio y cobarde en contra del Pastor de la religión católica chilena, que no ha hecho otra cosa que ponerse de acuerdo con los tiempos que se viven, al igual que el Cardenal Don Helder Cámara del Brasil, que se ha puesto al lado del pueblo! Ha entendido que los explotadores son una minoría que tiene el dinero necesario para explotar y para no morirse de hambre, y que la Iglesia debe ponerse, como se está planteando en Chile, en América y en los continentes subdesarrollados, junto a los hombres que luchan contra el subdesarrollo, contra la dependencia económica, contra el sometimiento al imperialismo norteamericano y, sobre todo, debe sacar de la miseria, del hambre y de la angustia al pueblo. En este caso está el Cardenal Silva Henríquez, a quien nosotros le rendimos nuestro sincero homenaje de respeto como socialista y como hombres que estamos viviendo en una democracia pluralista.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Debo advertirle que las expresiones antiparlamentarias serán borradas de la versión.

25.- NECESIDAD DE INVESTIGAR LOS RECIENTES INCIDENTES EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE. APLICACION ESTRICTA DE LA LEY POR EL GOBIERNO

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

El señor CARVAJAL.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA.— DON Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Carvajal.

El señor CARVAJAL.— Señor Presidente, los diarios y revistas de la Derecha han hecho el juego al Partido Nacional, han hecho...

El señor KLEIN.— ¡No, No.

El señor CARVAJAL.— ... el juego a la Democracia Cristiana.

El señor KLEIN.— Puede ser.

El señor CARVAJAL.— ... y a Patria y Libertad, frente a los incidentes que hubo días a trás por la toma de la Universidad.

El señor MONARES, ha dicho, esta tarde, que los únicos responsables de estos incidentes son los estudiantes de Izquierda y los parlamentarios de Izquierda. Pero él no se acuerda de que en los incidentes los que salieron heridos y que actualmente se encuentran hospitalizados son estudiantes de Izquierda. Y en su intervención en el debate que hubo ayer en la Cámara sobre estos hechos, la compañerá Gladys Marín, pidió que se publicara o se insertara en el Boletín de la Cámara la nómina de todos los heridos. No aparecía en ella ningún parlamentario de la Democracia Cristiana, ni del Partido Nacional, entre aquella gente que sufrió las consecuencias de los ácidos que tiraron los estudiantes del movimiento Patria y Libertad", y, también los estudiantes democratacristianos

imaginación, de modo que se reconociera la capacidad antes que el encestro, el compadrazgo o la vinculación a círculos personalistas. Pero el sistema electoral, generalizado y repetido hasta la saciedad, no ha producido esos frutos, sino que ha sido el vehículo para la expresión de la lucha entre grupos políticos que pugnan por el control del poder, con propósitos que van más allá de los intereses universitarios propiamente tales.

"Comprendemos que la Universidad no puede ni debe estar ajena a los grandes combates ideológicos que se están librando en Chile; pero no aceptamos que ella se convierta en una trinchera política más, olvidando lo que es la esencia de la Universidad y colocando en grave peligro su ser mismo, institución superior fundamentalmente crítica y creadora que asegure la continuidad y recreación de la cultura.

"En cuanto al segundo gran planteamiento de la Reforma, constatamos que la inestabilidad derivada del constante combatirse de los grupos que se disputan el poder ha minado desde sus bases las funciones esenciales de la Universidad, vale decir, la docencia, la investigación y aun la extensión. La gran finalidad de la Reforma fue adecuar los sistemas de enseñanza e investigación a las necesidades de una etapa profundamente renovadora, como es la de Chile, a fin de que el profesor y el estudiante se integraran adecuadamente y pudiesen, así, analizar los problemas fundamentales del Chile contemporáneo y diseñar las eventuales soluciones a la luz de la ciencia y con el apoyo de la tecnología.

Es cierto que algunos centros han implantado la clase activa y adoptado otras medidas conducentes a este mismo nuevo objetivo humano y social. Pero aún falta, por ejemplo, el establecimiento efectivo de la carrera docente y de los estímulos necesarios para el perfeccionamiento continuo de quienes se consagran al quehacer universitario.

Estas medidas constituyeron el soporte del movimiento inicial; las aplaudimos entonces y las seguimos creyendo necesarias.

Mas, lamentablemente, hasta ahora, la Reforma no ha significado mayor dedicación al estudio, sino, por desgracia, lo contrario, sea porque se ha improvisado o debido a que, con espíritu precipitado o demagógico, se ha buscado el halago estudiantil o la comodidad del profesor. De esta manera, la Reforma, como proceso general, ha servido para aligerar los programas -no de sus elementos superfulos o arcaicos- sino de materias que molestaban al alumno y que muchas veces seleccionaban y aquilataban capacidad y discernimiento. No es exagerado ni pesimista, sino objetivo y veraz sostener que la Reforma ha hecho más fáciles y blandos los estudios universitarios, rebajando su nivel y su razón de ser.

El lamentable actual estado de cosas es imputable, en medida importante, a la ausencia de una autoridad jerarquizadora de funciones y de roles, que encauce a la Universidad de Chile de acuerdo con los planteamientos de la Reforma, de los que hoy nadie se acuerda, en medio del fragor de una lucha política que no es sino la disputa por la conquista del poder universitario en sus diversos niveles. Pero lo peligroso es que esta pugna suicida está minando las potencialidades creadoras de la juventud, base y condición del progreso de Chile y de la construcción de una nueva sociedad más humana, justa e igualitaria.

Un hecho que debe llamar a meditación es la actitud que la propia juventud ha mantenido en la mayor parte del proceso. Si bien es cierto que la juventud participó, con ánimo expectante, en las primeras asambleas o claustros, después y sobre todo frente al espectáculo dado por ciertos profesores empezó a apartarse y desentenderse del mismo. Cada una de las principales consultas electorales ha demostrado el grado de indiferencia de la juventud por la Reforma, pudiéndose afirmar que un porcentaje no inferior al 40% está al margen del proceso. Pero, en cambio, el cabildeo politiquero ha tenido el efecto nocivo de orientar a la juventud hacia los derroteros fáciles, exigiendo concesiones que tienden a hacer menos exigentes los estudios.

Estamos por una Universidad **comprometida**: comprometida con Chile; con su pueblo; con sus aspiraciones mayoritarias; comprometida en la tarea histórica de edificar una sociedad socialista que permita el pleno desarrollo de la personalidad humana y que lleve bienestar y justicia hacia los sectores desposeídos y explotados, que no han conocido sino miseria y sumisión; todo ello con respeto de las libertades y derechos democráticos. Y la Universidad de Chile debe asumir plena y responsablemente este compromiso. Mas ello sólo puede lograrse a través de una Reforma con validez social, que coloque a la Universidad al servicio de las necesidades del país y que colabore en la satisfacción de esas necesidades con lo que la Universidad tiene de propio y peculiar, o sea, el saber, el conocimiento, la conciencia crítica, el pensamiento libre y creador. Nada más que así podrá la Universidad hacer los aportes al desarrollo revolucionario chileno de que habla el programa de la Unidad Popular.

Para que esto pueda realizarse, es preciso que todos, alumnos, profesores y administrativos, coincidan en la urgente necesidad de poner término a las pugnas partidistas, a fin de salvar nuestra Universidad. La Izquierda Radical Universitaria llama a hacer conciencia en cuanto a que esta lucha por el poder hiere al país y es fatal para la Universidad.

Por las mismas razones, la Izquierda Radical Universitaria condena de la manera más enfática y enérgica la actitud de quienes, so pretexto de defender los intereses de la Universidad, han "ocupado" en el pasado y "ocupan" en la actualidad algunos centros universitarios, ya que éstos y otros actos de violencia lesionan la legalidad y desconocen los principios jurídicos en que debe basarse la convivencia democrática, ya sea en un centro de enseñanza superior, como es la Universidad de Chile, o en el propio país.

Creemos que la pluralidad ideológica, por fortuna, es un rasgo inseparable de la realidad chilena, y que lo es aún más, tratándose de la Universidad, atendido su papel decisivo y múltiple, en el cambio social. Para que la Universidad se encuentre a la altura de los tiempos, ella debe asumir su responsabilidad de entidad comprometida y desempeñar cabalmente su función esclarecedora. Esto no puede hacerlo una Universidad despedazada por la lucha política, en que pueden perecer muchas cosas, incluyéndose entre sí éstas la pluralidad ideológica, característica de Chile y su gente.

Dada la gravedad que ha alcanzado el conflicto y los evidentes peligros generales que encierra, es de la más absoluta e imperiosa urgencia buscar una solución. Las autoridades universitarias tienen que hacer un supremo esfuerzo para encontrar la solución que el país espera y que no puede resolver sólo el problema específico de hoy, que se relaciona con determinadas Facultades, sino impedir también se reproduzcan en el futuro situaciones como la actual. El interés de nuestra Universidad se confunde con el de Chile y debe estar por encima de pasiones y diferencias políticas. La autoridad universitaria debe, en breve plazo, en horas, explotar los caminos y elegir el más viable para restablecer la normalidad, que pensamos debe ser una consulta plebiscitaria que no se limite a resolver el problema contingente entre algunas Facultades, sino que llegue a la solución de tipo general señalada más arriba.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical Independiente, de Izquierda.

28.— CONSIDERACIONES RESPECTO DEL CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION Y EL CONGRESO PROVINCIAL DE SAN FELIPE (ACONCAGUA).— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El primer turno de la segunda vuelta corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, recientemente hemos sido informados, por la prensa, de que se está preparando un Congreso Nacional de Educación, organizado por el Ministerio de Educación y el S.U.T.E. —Sindicato Unico de Trabajadores de Educación— en que se estudiarán las bases para una nueva reforma educacional, enmarcada en las bases filosóficas y políticas del actual Gobierno, para lo cual existen algunos documentos previos, cuya paternidad no es conocida.

A este Congreso Nacional vendrían delegados de Centros de Padres y Apoderados, Centros de Alumnos, Central Unica de Trabajadores y organizaciones comunitarias, como centros de madres y juntas de vecinos, y su realización está programada para los días 13 y 14 de diciembre próximo, en Santiago.

No hay duda de que se trata de una iniciativa interesante y digna de atención, pero que requiere de un proceso previo de información y estudio de las proposiciones oficiales que, hasta hoy, no son conocidas. No me pronunciaré sobre el temario, de suyo interesante, pero bastante conflictivo, el que será analizado oportunamente por otros Diputados de mi Partido, en una próxima sesión. Sólo quiero hacer algunos breves comentarios sobre la forma cómo se vienen realizando los Congresos Departamentales y Provinciales, es decir, de lo que me ha tocado ver en mi provincia; se que en otras provincias han ocurrido hechos semejantes.

Señores Diputados, estaremos de acuerdo en que una materia de tanta trascendencia como la educación debe ser tratada con mucha acuciosidad, serenidad y altura de miras, principalmente por los actores del proceso: maestros, padres de familia, alumnos y, también, por los propios trabajadores, en un debate amplio y abierto, en que se puedan conocer y discutir las proposiciones de los organizadores y tomar muy en cuenta el criterio mayoritario de la comunidad, al formular las conclusiones.

¿Qué hemos podido apreciar hasta hoy? Una gran desinfomación y mucha improvisación de parte de los organizadores, ya que no existen reglamentos que regulen el funcionamiento y atribuciones de los congresos locales; y, en cada sitio, se ha aprobado un reglamento propio, lo que ha dado motivo a ácidas discusiones y graves dificultades.

No se han hecho llegar oportunamente los temarios y documentos de trabajo para conocimiento y discusión en las bases, y los delegados han sido designados en forma apresurada, a veces el día anterior a la inauguración del congreso. No se ha garantizado una real representatividad y nadie ha velado para que este evento resulte realmente representativo y pluralista, como todos deseamos; muy por el contrario, se ha actuado con un criterio político demasiado notorio, que se ha hecho presente en la designación de algunos delegados.

En cuanto a los documentos de trabajo, como ya lo expresé, se han etregado a última hora y no parecen ser realmente la expresión de los organizadores, ya que no traen membrete ni firma que los identifiquen. En una oportunidad en una sesión de trabajo del Congreso Departamental de Los Andes, se dio lectura a un trabajo del señor Subsecretario de Educación, que, según se dijo, era su personal criterio y un aporte al Congreso; pero el señor Subsecretario, ¿no es acaso integrante del equipo de Educación del Ministerio y, en consecuencia, debe entenderse que no existe unidad de criterio en el Gobierno para enfrentar y resolver los problemas de educación? Porque puede ocurrir que un miembro del Ministerio formule proposiciones por su cuenta.

Sabemos que en el Ministerio de Educación hay serias divergencias entre los ejecutivos y que las más de las veces no logran ponerse de acuerdo; pero estimamos que para este congreso, tan importante, debiera haber un sólo cirterio del Gobierno.

El conjunto de estos hechos ha motivado un gran malestar entre muchos delegados que han ido con real interés a estas reuniones para discutir y resolver lo mejor; pero se ha chocado con una cruda realidad, y en muchos casos, han debido retirarse, no sin antes hacer pública declaración de los motivos de esta actitud.

En el caso de San Felipe, en el Congreso Provincial de Aconcagua, me permitiré leer el voto de los delegados que abandonaron el Congreso, y daré a conocer también parte de la declaración de los organizadores.

El voto, señor Presidente, dice lo siguiente: "Voto presentado en el Congreso Provincial de Educación, de fecha 20 y 21 del mes en curso".

"Los Delegados Oficiales y Representantes de Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Centros de Padres y Apoderados, Centros de Alumnos de Enseñanza Media, Fiscal y Particular y Profesionales abajo firmantes, considerando:

"1° Que el Congreso Provincial de Educación programado para esta fecha, carece de facultades para designar sus repsesentantes al Congreso Nacional de Educación, según declaración intempestiva de autoridades delegadas del Ministerio de Educación;

"2° Que lo expuesto en el punto precedente confirma plenamente la convicción de los sectores democráticos de esta provincia en orden a que el Gobierno de la Unidad Popular está intentando dar patente de legitimidad a un planteamiento educacional comprometido con una ideología política que no corresponde al sentir nacional;

"3° Que, específicamente, este Congreso Provincial ha sido sorprendido en procedimientos reñidos con la ética más elemental;

"**Acordamos**: Nuestro retiro masivo de este torneo, estampando nuestra enérgica protesta por los procedimientos empleados y con el convencimiento de que estos delegados tenemos la mayor representatividad de la comunidad aconcagüina.

"San Felipe, 20 de noviembre".

Hay más de 60 firmas, entre las cuales figuran las de profesionales, representantes de centros de padres, de juntas de vecinos, de centros de madres, etcétera.

El señor PALESTRO.— Lo democrático es aceptar las decisiones de las mayorías.

El señor IGLESIAS.— Un momento, colega Palestro. A raíz de esto, los organizadores del congreso, formularon también una declaración, que dice así:

"Cuando por vez primera en la historia de la educación chilena se consulta a los Rectores directa e indirectamente comprometidos con el quehacer educacional para echar las bases de las futuras políticas del Gobierno de la U.P., un grupo minoritario perteneciente al contubernio antinacional, fascista, momio y Derecha D.C. etcétera". No voy a seguir leyendo el resto de este punto, porque tendría que referirme a los insultos e incluso, a los intentos de agresión de que fueron objeto, algunos delegados". Los organizadores siguen diciendo que "acuerdan denunciar ante la opinión pública que este proceder divisionista corresponde a una práctica permanente de estos sectores reaccionarios cuando se saben minoría. El país es testigo de los innumerables Congresos de trabajadores que esta espuria alianza ha tratado de quebrar, aprovechándose mañosamente, etcétera".

Señor Presidente, en la provincia entera, sabemos, precisamente, que todos estos cargos son infundados. En efecto, si se participó en el congreso, con la sana intención de aportar lo mejor que se puede, para ir definiendo el futuro de nuestra educación.

Finalmente, quiero hacer presente que, en el caso del Congreso Departamental de Los Andes, no ha habido real representatividad y no ha existido en consecuencia, una representación pluralista. Se marginó a las Presidentas de catorce Centros de Madres con personalidad jurídica, y sólo se le dio derecho a voto a uno o dos, que son manejados por elementos políticos de Gobierno. Otro tanto ocurrió con las juntas de vecinos, las que tampoco fueron invitadas y a las que, por lo tanto, no se les dio derecho a voto, ni siquiera a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que a pesar de ser reconocida por las autoridades —Gobernación, Oficina de Desarrollo Social, Alcaldía, etcétera—, no fue tomada en cuenta para nada. O sea, cientos de pobladores y mujeres no existen y no tienen opinión. ¿Dónde está el pluralismo? No les parece a los señores organizadores que este Congreso no es representativo del departamento? Aún más, se confeccionó un reglamento muy especial, que estableció condiciones que en otras partes no rigieron para la designación de los delegados y en nada de acuerdo con el espíritu, del propio Ministerio de Educación. Por ejemplo, se les exigió personalidad jurídica a las instituciones. A pesar de eso, a muchas con personalidad jurídica no se les admitió, y, para el caso de los sindicatos, se les exigió estar afiliados a la CUT. Sin embargo, el propio Presidente Nacional de la CUT, colega Luis Figueroa, consultado por mí aquí en la Sala, me manifestó, que él no estaba de acuerdo con esto y que todos los sindicatos podían estar presentes en estos congresos para dar su opinión.

Yo estampé mi protesta en una de las sesiones plenarias y se me dijo que la responsable de haberse marginado a organizaciones con personalidad jurídica era la Oficina de Desarrollo Social de la provincia. En consecuencia, a través de quien corresponde, solicito se le pida a la Oficina de Desarrollo Social de San Felipe que nos informe cómo se procedió a designar —porque llegaron designados por ella misma— los delegados a este Congreso y nos envíe una lista de todas las organizaciones comunitarias, como centros de madres y juntas de vecinos, con personalidad jurídica. Al mismo tiempo, finalizando esta intervención, me permito solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole la postergación de este Congreso hasta superar los problemas presentados y se nos envíe copia de sus temarios y del reglamento correspondiente. Esto, con el fin de que no tengamos que lamentar hechos similares en los demás congresos provinciales, ni menos en el Congreso Nacional.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Iglesias, en su nombre y en el del Diputado que preside.

29.— SITUACION CREADA EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE GAS LICUADO "NOTRO GAS S. A. C. I." DE TEMUCO. OFICIOS.

El señor ALVARADO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, la provincia de Cautín, de 500 mil habitantes, cuenta con tres compañías distribuidoras de gas licuado. Entre ellas está la denominada "Notro Gas Sociedad Anónima Temuco". Esta empresa desde hace años había venido desarrollando sus actividades en forma deficiente, con perjuicio de los 8 mil usuarios de sus servicios, anomalía de la cual habíamos reclamado en reiteradas ocasiones a las autoridades. Esta situación tuvo su desenlace hace más o menos treinta días, específicamente el 28 de octubre, fecha en que los directivos de la empresa desaparecieron de Temuco, dejando sin servicio de gas a ocho mil hogares y sin trabajo a sus colaboradores, o sea, los trabajadores, tanto empleados como obreros.

A parte del tremendo problema que esto significa para los ocho mil usuarios, que no pueden abastecerse de este vital elemento, tenemos el de los trabajadores, la gran mayoría jefes de hogar, quienes ante el drama económico y social que viven, han tenido que apoderarse, contra su voluntad, de las instalaciones de la empresa para no permitir que los dueños, que no han pagado las imposiciones y que tienen deudas con el Fisco y sus abastecedores, puedan retirar de ellas algunos elementos.

Voy a nombrar algunos de estos trabajadores que con sus grupos familiares viven una situación que es digna de considerar. El Presidente del Sindicato don Eduardo Rebolledo Oróstica, el que ha viajado a Santiago y a quien he ayudado en el Ministerio del Trabajo para interceder ante el señor Subsecretario, en el sentido de, que de acuerdo a sus atribuciones, tome alguna medida en favor de estos trabajadores. La Secretaria del Sindicato es doña Tolentina Vásquez; la tesorera, doña Olga Carvajal; los directores, Miguel Vásquez y Dagoberto Baluzoram Salas; y, entre los trabajadores, Luis Bizama, Héctor Saez, Adriana Arellano, Ramón Benavides, Alfredo Canario, Olga Alvear, Hugo Gutiérrez, Guiselle Malueñda, Omar Ramírez, Juan Ramírez, Daniel Quintana, Juan Quintana, Amada Suárez, Juan Figueroa, Luis Sepúlveda, José Calabrano y Magna Muñoz. Como digo, las familias de todos estos trabajadores viven un drama.

Pido que se envíe en mi nombre un oficio al señor Ministro del Trabajo, para que ordene tomar las medidas del caso para resolver esta situación, y al señor Ministro de Economía, para que ordene a quien corresponda regularizar el abastecimiento de gas licuado a esos ocho mil usuarios de la provincia de Cautín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

30.—NECESIDAD DE AMPLIAR EL HOSPITAL DE LAUTARO (CAUTIN) Y DE DOTARLO DE UNA AMBULANCIA.— OFICIO.—

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, el departamento de Lautaro, que tiene cincuenta mil habitantes, cuenta con un hospital con apenas sesenta camas. Un hospital moderno, muy mal aprovechado. Recientemente se ha trasladado a la capital el Alcalde de Lautaro, don Aquiles Herrera Burgos, a quien he acompañado en sus gestiones ante el señor Ministro de Salud Pública para conseguir que sea ampliada su capacidad en por lo menos en cuarenta camas y se destine para él una ambulancia, que se hace indispensable. Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Salud, reiterándole estas dos peticiones.

El señor CERDA (don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

31.— CONSTRUCCION DE UN VELODROMO EN LA CIUDAD DE LAUTARO (CAUTIN).— OFICIO.

El señor ALVARADO.— Otra gestión hecha en Santiago por el Alcalde don Aquiles Herrera Burgos, ha sido ante el señor Director de Deportes del Estado para solicitarle la construcción de un velódromo en el estadio de Lautaro. Aunque encontró muy buena acogida, pido reiterar por oficio esta petición.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a que ha hecho referencia Su Señoría.

32.— PODER COMPRADOR PARA LA MADERA EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIO.

El señor ALVARADO.— Por último pido que se envíe oficio al señor Ministro de Economía para que ordene a la filial CORFO, Empresa Pilpilco o a ECA abrir a la brevedad un poder comprador maderero en la provincia de Cautín, que por estar cerrado desde hace tiempo los madereros viven una crisis espantosa por no tener a quien venderle su producción, que es su medio de vida.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor CARRASCO.— El tiempo restante lo vamos a ceder al Comité Nacional en compensación del que nos cedieron en la sesión de ayer.

33.— NECESIDAD DE CREAR LA "JUNTA PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA REGION DEL MAULE.— OFICIO.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Nueve minutos, señor Diputado.

El señor RODRIGUEZ.— En primer término, muchas gracias al Comité Demócrata Cristiano.

Continuando con el análisis de la iniciativa de ley que hemos presentado tres parlamentarios, que crea la "Junta para el Desarrollo y Progreso de la Región del Maule" después de haberme referido a la primera parte, que era la expositiva, daré lectura al proyecto mismo.

TITULO PRIMERO

Constitución de la Junta, Administración y Dirección

ARTICULO 1°— Créase una Corporación con Personalidad Jurídica de Derecho Público y patrimonio propio, denominada "Junta para el Desarrollo y Progreso de la Región del Maule", que tendrá como principal objetivo estudiar, programar, fomentar y coordinar todas las medidas tendientes a provocar un efectivo y armónico desarrollo de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

La Junta tendrá su domicilio en la ciudad de Talca, sin perjuicio de las sedes y del funcionamiento rotativo en cada una de las otras tres provincias señaladas y se relacionará con el Presidente de la República a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Las sedes de las provincias de Curicó, Linares y Maule estarán a cargo de delegados permanentes, remunerados y con domicilio en la capital de la respectiva provincia.

ARTICULO 2°.— LA Administración y Dirección de la Junta estará a cargo de un Consejo formado del modo que se indica:

a) Los Intendentes de las Provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule a quienes corresponderá presidir el Consejo por períodos de un año, correspondiendo la iniciación a la ciudad de Talca;

b) Un Vicepresidente Ejecutivo que presidirá en susencia del titular;

c) Cuatro alcaldes, correspondientes a las comunas cabeceras de provincias;

d) Un representante del Colegio de Ingenieros, designado por los colegios de las provincias o en su defecto por el Colegio Nacional;

e) Un representante del Colegio de Arquitectos, designado en la forma del Consejo anterior;

f) Tres representantes de las sedes universitarias, uno de la Universidad de Chile, uno de la Universidad Católica y uno de la Universidad Técnica del Estado;

g) Un representante de la Croporación de Fomento de la Producción, nombrado por su Vicepresidente Ejecutivo;

h) Dos representantes de la Oficina de Planificación Nacional, nombrados por su Director Nacional;

i) Cuatro representantes de los trabajadores, elegidos uno por provincia a través de sus organizaciones laborales;

j) Cuatro representantes del sector agrícola, de los cuales uno deberá representar a las cooperativas campesinas y otro a los campesinos asentados o asignados y los otros dos, elegidos conforme a la letra anterior;

k) Cuatro representantes de los industriales, elegidos por sus respectivas organizaciones y uno por provincia;

l) Cuatro representantes de los comerciantes elegidos al igual que la letra k);

m) Un representante de las Cooperativas de Pescadores; y

n) Un representante de la Dirección General de Deportes del Estado;

o) Un representante de las Fuerzas Armadas designado por el Ministro de Defensa.

El Reglamento respectivo determinará en detalle, todo lo concerciente a esta materia.

El Consejo sesionará rotativamente en las capitales de las provincias, de Curicó, Talca, Linares y Maule, en las sedes que expresamente se crearán para este efecto.

Para ser miembro del Consejo deberán reunirse los mismos requisitos necesarios para votar en las elecciones de Regidores, siendo indispensable su domicilio en la provincia que corresponda.

Los Consejeros indicados en la letra i) gozarán de inamovilidad según el artículo 379 del Código del Trabajo.

Los Consejeros señalados en las letras d), e), i), j), k), l), y m) durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

A los Consejeros les será aplicable respecto de su participación en los debates y votaciones las incompatibilidades contempladas en la Ley de Municipalidades.

ARTICULO 3°— La Junta dispondrá de un Comité Ejecutivo, cuyas funciones serán las que el propio Consejo le delegue, siendo presidido por el Vicepresidente del Consejo e integrado por tres miembros del mismo, elegidos expresamente con este objeto, sin perjuicio que, cuando el interés de una provincia lo exija, participe un representante de ella en la forma que el Reglamento lo establezca.

ARTICULO 4°— El Vicepresidente Ejecutivo será nominado por el Consejo con el voto de los dos tercios de los miembros en ejercicio. Habrá un Secretario General, que será Ministro de Fe para todos los efectos legales y que será nombrado por el Consejo, por la mayoría de sus miembros en ejercicio de una quina propuesta por el Vicepresidente Ejecutivo.

El Vicepresidente Ejecutivo tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Junta y presidirá el Consejo en ausencia o por impedimento del titular, quien podrá delegar esas representaciones en los funcionarios a que se refiere el inciso tercero del artículo 1° y para los fines que en esta ley se indica.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados o que se señalen por la Junta, los organismos estatales que cumplen fines de Servicios Públicos se coordinarán con la Junta a través de un Comité Consultivo técnico en la forma que lo determine el Reglamento.

Las Oficinas Regionales de Planificación de las provincias que comprenden la Junta, desempeñarán las funciones de Secretaría Técnica de la Junta según las normas que dicte la Oficina Nacional de Planificación.

El cargo de Vicepresidente será rentado al igual que los de delegados permanentes. Sus rentas serán las que el Consejo fije por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio.

Estos cargos rentados serán incompatibles con todo otro cargo fiscal, municipal y de organismos o instituciones fiscales o semifiscales, de empresas autónomas o de administración autónoma y, en general, de personas creadas por ley en que el Estado tenga aportes de capital o representación.

ARTICULO 5°— Para sesionar, el Consejo requerirá un quórum minimun de un tercio de sus miembros en ejercicio y los acuerdos deben contar con los votos favorables de la mayoría de los consejeros presentes, salvo cuando expresamente esta misma ley exija un quórum mayor. En caso de doble empate decidirá el Presidente.

Artículo 6°.— El Consejo propondrá dentro de un plazo de 60 días, contados desde la constitución de éste, un Proyecto de Reglamento Orgánico, al Presidente de la República, quien lo dictará dentro de un plazo similar.

Artículo 7°.— Para los efectos de fiscalización JUREMA estará bajo la Contraloría General de la República en lo que respecta a los ingresos, inversión de sus fondos y al examen o juzgamiento de las cuentas de quienes tengan a su cargo bienes de la entidad, pero sus resoluciones no estarán sujetas a trámites de toma de razón por parte de aquel organismo.

Objetivos fundamentales de la Junta.

Artículo 8°.— La Junta para el Desarrollo y Progreso de la Región de Maule, tendrá como objetivos fundamentales, entre otros:

a) Programas, fomentar y coordinar el desarrollo armónico gradual y equilibrado en todas sus facetas, en las cuatro provincias que constituyen la Junta, atendiendo en cada caso, la debida concordancia con los organismos oficiales. Si se refiere al desarrollo industrial, él se deberá llevar a cabo con los planes, programas y políticas formuladas por la Oficina de Planificación Nacional, para las respectivas regiones. El Programa General elaborado por la Junta deberá contener programas separados para Curicó, Talca, Linares y Maule dando especial prioridad a aquellas obras que se estimen como fundamentales para el desarrollo en conjunto.

b) Acentuar los estudios regionales y proponer al Gobierno la adopción de medidas tendientes a provocar un acelerado desarrollo económico general de las provincias que constituyen la Junta, principalmente en lo que se refiere al establecimiento de las condiciones necesarias a su industrialización y a una efectiva descentralización económica y administrativa;

c) Preparar y proponer al Presidente de la República, conjuntamente con la Oficina de Planificación Nacional, la ejecución de proyectos y obras financiadas por el sector público, que digan relación con el desarrollo de las cuatro provincias;

d) Para los efectos que se señalan en este estudio o que se estimen de interes regional JUREMA podrá coordinar su acción con otros organismos públicos o privados;

e) Elaborar anteproyectos de inversiones industriales evaluar los proyecoos que se sometan a su consideración, dando una especial importancia a los que tiendan a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la región, y proponer al Presidente de la República el otorgamiento de las exenciones y franquicias necesarias para impulsarlos;

f) Prestar asistencia en la tramitación de créditos para proyectos factibles, a las industrias ya instaladas o en la concesión de créditos para la instalación de nuevas industrias;

g) Impulsar la organización de cooperativas de producción consumo y servicios;

H) Requerir la asistencia técnica nacional o internacional para el cumplimiento de sus objetivos;

i) En general, ejecutar toda clase de actos y celebración de contratos que estime conveniente para el mejor logro de sus fines;

j) La Junta podrá requerir la colaboración y asesoramiento de todos los organismos del Estado, Fiscales o Semifiscales y, en general de personas jurídicas creadas por ley, en que el Estado tenga aporte de capital o representación, siendo obligación para todos los organismos mencionados, prestar colaboración a la Junta en las oportunidades que les sea solicitada y sin costo alguno para dicha Junta;

k) Estudiar con especial interés las posibilidades de cada comuna y de cada provincia, con el objeto de diversificar su acción su mejor aprovechamiento y extender su beneficio a todas ellas;

l) Dirigir su acción a la industria pesquera, aprovechando muy especialmente el amplio litoral y la incipiente actividad que en esta materia ofrece especialmente Constitución y Pelluhue, de la provincia de Maule y otros sectores de la provincia de Curicó;

m) Iniciar a la brevedad una política de fomento turístico, en las condiciones ya señaladas en capítulo aparte, en favor de las cuatro provincias, procurando en forma preferente, buscar un incentivo al turismo internacional, que es el que más le interesa al país, y al mismo tiempo ofrecer una línea de turismo popular que permita a nuestro pueblo verdaderamente gozar de una reparador descanso por lo menos una vez al año.

n) Ofrecer a las diversas Cajas de Previsión del país, incentivos especiales para que instalen hoteles de uso exclusivo de sus imponentes.

(En nada perjudica la red de hoteles ya instalados, ya que este sector está ausente del turismo nacional).

o) Orientar los primeros esfuerzos en reforzar a la Provincia de Maule, que ofrece los cuadros mas modestos, dentro, no sólo de la agrupación sino del país entero;

P) Fomentar la instalación de industrias del área privada, mixta y social en las cuatro provincias, de acuerdo a un estudio preliminar que deberá entregar la Junta, considerando muy especialmente, las condiciones naturales de cada zona.

q) Promover a nivel regional la creación de las obras deportivas que permitan un sano desarrollo y esparcimiento de nuestras juventudes y a nuestro pueblo un vitamínico esparcimiento;

r) Fomentar el deporte y las prácticas deportivas, para lo cual se deberá mantener estrechos contactos con las autoridades del ramo, tanto a nivel regional como nacional;

Hacer un estudio por comunas, en las cuatro provincias que consulte nuevas áreas para destinarlas a la creación y construcción de campos deportivos y que mediante un proyecto de ley quedan congeladas con expresa reserva para el objeto indicado;

s) Mantener vinculación con los centros de educación a todos sus niveles y también dedicarle atención preferente,

t) Proponer al Presidente de la República un Proyecto de Estatuto de Garantía del inversionista privado;

u) La Junta estara exenta de todo impuesto o contribución fiscal.

Obras inmediatas

Artículo 9°— Sin perjuicio de los objetivos generales señalados en el artículo anterior, la Junta podrá otorgar especial prioridad a la realización de acciones de tipo esencial en que esté comprometido el interés general de la región como por ejemplo:

a) Camino internacional "El Pehuenche", su total pavimentación e instalación de los centros de reabastecimiento y hosterías que permitan un fácil contacto con la República hermana, Argentina;

b) Apresurar la pronta habilitación del puerto de Constitución, construcción de las obras que sean necesarias para permitir transformarlo en puerto de carga y descarga;

c) Pavimentación del camino de San Javier a Constitución.

d) Dar primerísima prioridad a la terminación de la Planta de Celulosa de Constitución.

e) Apresurar dentro de lo que sea posible, la concreción de dos grandes proyectos de centrales hidro-eléctricas que forman una unidad: Colbún y Machicura de 560 mil y 170 mil kilowatios respectivamente, de los cuales ya se realizan los trabajos preliminares.

f) Otorgar la importancia que tiene el problema hospitalario de toda la región del Maule, con sus derivados menores, actuando como colaboradores de las autoridades del ramo por el propósito de coadyuvar a la solución integral de ellos mediante la realización de los planes que se acuerden;

g) Fomentar la creación de obras que permitan el aumento de las zonas de riego, especialmente las necesarias para entregar regadío en el valle de Pencahue;

h) La terminación pavimento camino Parral a Cauquenes;

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo concedido, puede continuar en el tiempo del Comité Nacional.

El señor RODRIGUEZ—

i) Construcción de una Planta Hidráulica sobre el Río Quella para regar la zona del mismo nombre;

j) Pavimentación de los caminos de Rauco a Llico y de Romeral a Los Queñes, en la Provincia de Curicó.

TITULO SEGUNDO

Franquicias tributarias

Artículo 10— Las nuevas industrias que se instalen en las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, serán inexpropiables y siempre que empleen materias primas nacionales, quedarán exentas hasta en un 90% del impuesto a la Renta y de las contribuciones de Bienes Raíces, exceptuando el porcentaje que corresponde en este último impuesto a las municipalidades y a los cuerpos de bomberos.

Las industrias que utilicen materias primas nacionales y extranjeras, estarán exentas hasta en un 40% de los impuestos aludidos con la misma excepción hecha en el inciso anterior, siempre que el porcentaje de materia prima extranjera ocupada sea superior al 10% del valor total de la materia prima consumida en cada ejercicio financiero e inferior al 40% del mismo valor y en el mismo período.

Artículo 11— Las exenciones tributarias mencionadas, se harán extensivas a las industrias ya establecidas con anterioridad a la fecha que empiece a regir la ley que les dé origen, cuando realicen nuevas inversiones destinadas a aumentar la capacidad productiva, y siempre y cuando las nuevas inversiones sean equivalentes, por lo menos a un 50% del capital suscrito, determinado con arreglo al balance inmediatamente anterior a la fecha de la ley que les dé validez legal y reajustado anualmente en el mismo porcentaje de revalorización del capital propio.

Un Reglamento que dictará el Presidente de la República, previa sugerencia de la Sociedad de Fomento Fabril, Asimet, Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos y de cualquier otro organismo que asocie a los industriales de la zona, contemplará todas las situaciones que se pudieren presentar, tanto con las industrias que estuvieren en vías de instalación o de inversiones o de aquellas que produzcan artículos competitivos y que pudieren sentirse afectadas por las nuevas normas tributarias.

En todo caso, será la Junta el organismo encargado de establecer las condiciones y fijarles plazo a las industrias que quisieran acogerse al nuevo tratamiento tributario y podrá proponerle al Presidente de la República las exenciones que le permitan competir con las nuevas empresas.

Artículo 12— Facúltase al Presidente de la República para rebajar hasta en un 100% los derechos, impuestos y demás gravámenes de efectos equivalentes que se perciban por intermedio de las aduanas, así como los depósitos de importación u otras obligaciones similares que afecten a la importación de bienes, maquinarias, equipos, herramientas, y otros elementos destinados a la instalación de nuevas industrias o a la ampliación de las ya existentes en las provincias de la Región del Maule;

Artículo 13— Las exenciones tributarias y franquicias aduaneras dispuestas anteriormente, se otorgarán por un período mínimo de 25 años, contados desde la fecha de su vigencia, pudiendo el Presidente de la República, prorrogarlos por 10 años más, siempre y cuando las condiciones lo hagan aconsejable, bastando para ello solamente la dictación de un Decreto Supremo.

Para los efectos de una mejor aplicación de las franquicias aduaneras, el Presidente de la República podrá dictar un Reglamento, previo a ser oídas las organizaciones técnicas y los que cobijen a los industriales de la zona.

Artículo 14— Las empresas que se acojan a los beneficios enumerados anteriormente, deberán repartir, entre sus empleados y obreros, a prorrata de sus emolumentos, una participación ascendente al 10% de sus ganancias.

Artículo 15— Facúltase igualmente al Presidente de la República para rebajar los distintos impuestos que afectan a la industria del turismo, en sus distintos aspectos, tanto para la construcción misma de los establecimientos hoteleros, como los que rigen su funcionamiento y muy especialmente tendiendo al desarrollo del turismo de tipo popular.

Un Reglamento consultará en detalle los diversos tópicos que se refiere a esta materia y que deberá dictar el Presidente de la República luego de ser oídos los distintos gremios del ramo.

Artículo 16— Las industrias que se instalen al amparo de la presente ley en las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule podrán enterar hasta un 60% de su capital en Bonos de la Reforma Agraria producto de las expropiaciones en las mencionadas provincias, los que deberán ser canjeados por el Banco Central de Chile y/o la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 17— Los que se acojan a las disposiciones del artículo anterior, deberán hacer un aporte equivalente a un 10% de su capital en bonos de la Reforma Agraria, en beneficio de los empleados y obreros de la industria, y cuyos frutos deberán ser depositados en una cuenta CORVI a nombre del beneficiario, según le haya correspondido en la distribución a prorrata de sus emolumentos, hasta que obtenga el derecho a una casa propia.

Quienes cumplieron, por este medio, o por cualquier otro, el derecho de la casa propia mínima, quedará exento de esta obligación y podrá recibir su beneficio en dinero efectivo.

Las empresas turísticas también podrán acogerse a lo establecido en estos artículos.

Artículo 18— Las industrias que deseen acogerse a las exenciones y franquicias señaladas en este Título, deberán solicitarlo a la Junta la que previamente se pronunciará sobre la factibilidad financiera y conveniencia económica del proyecto y comprobará, posteriormente, el cumplimiento de las exigencias de esta ley.

TITULO TERCERO

De los recursos de la Junta

Artículo 19— Facúltase al Presidente de la República para crear un Item que destine hasta la suma equivalente a 50 millones de escudos en la ley de Presupuesto que corresponda, para cumplir las finalidades de la Junta, suma que será reajustada anualmente en el alza del costo de la vida.

Estos recursos deberán depositarse en una cuenta subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal en el Banco del Estado de Chile. La Junta girará directamente sobre esa cuenta para el cumplimiento de sus objetivos. Al término del ejercicio presupuestario, tales fondos no ingresarán a rentas generales de la Nación;

Artículo 20— El Banco Central de Chile concederá a JUREMA préstamos hasta por E° 50.000.000 para inversiones industriales contempladas en su programa general o anual. Estos préstamos serán reajustables, con un interés de hasta un 6% anual, un plazo de servicio de cinco años y dos de gracia, en lo que a capital y reajuste se refiere.

Se abonará al servicio de los préstamos por lo menos un cincuenta por ciento del producido que arroje la colocación de Certificados de Ahorro Reajustable, Bonos CAR, que en forma especial el Banco Central de Chile emite para la Región del Maule. Sin perjuicio de la obligación de éste último de reembolsar el monto de tales certificados a solicitud de los adquirentes, las cantidades anuales abonadas al servicio de los préstamos a la Junta, se cancelarán por ésta en cuotas anuales iguales y sucesivas dentro de los cinco años siguientes al último contemplado para el servicio ordinario de la deuda;

Artículo 21— Autorízase al Presidente de la República para crear mediante la dictación de un Decreto Supremo, una tercera lotería, Lotería Zona Central, cuyo objetivo principal será la de colaborar en el financiamiento de la Junta para el Desarrollo y Progreso de la Región del Maule;

ARTICULO 2— Un gravamen de un E°0,05 por wilokatio generado en las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, en la actualidad o para el futuro.

Del total del impuesto recaudado, deberá destinarse un 10% del monto producido por cada comuna a su respectiva Municipalidad, quien deberá destinarlo a un Plan General de Obras de desarrollo zonal y Fomento del Deporte y la Educación, que el respectivo municipio acuerde en una sesión especialmente convocada para estos efectos todos los años, y el saldo restante, al financiamiento de los objetivos de JUREMA.

Estos fondos deberán depositarse, a medida que se recauden, en una cuenta subsidiaria en la Tesorería Comunal respectiva, para girar posteriormente a la Municipalidad o a la Junta, según corresponda.

ARTCULO 23— Con un aporte, que, anualmente deberá destinar la Corporación de Fomento de la Producción en sus presupuestos de gastos e inversiones y ascendente al 10% de la suma de éstos. Para tales efectos, créase un Item en el Presupuesto de Gastos de la Referida Corporación que se denominara: Junta para el Desarrollo y Progreso de la Región del Maule.

La CORFO deberá depositar los recursos que se consignen en el Item mencionado, dentro del mes de enero de cada año, en la cuenta que JUREMA destine para tal objetivo.

ARTICULO 24— Autorízase a la Corporación de Fomento de la Producción, al Banco del Estado de Chile, y a cualquier otro organismo público de crédito o fomento para otorgar prestamos a la JUREMA, sin sujeción a las limitaciones o restricciones de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

La CORFO avalará las obligaciones que por los dos tercios de los miembros de su Consejo acuerde contraer en el extranjero JUREMA.

ARTICULO 25— Del total del impuesto recaudado por concepto de impuesto único al vino a los que se produzcan en las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, por lo menos un tercio, deberá destinarse, primero en un 10% del monto producido por cada Comuna a su respectiva Municipalidad, quien deberá destinarlo a un Plan General de Obras de desarrollo Comunal y Fomento del Deporte y la Educación, que el respectivo Municipio acuerde en una Sesión especialmente convocada para estos efectos todos los años, y el saldo restante, al financiamiento de los objetivos señalados por la Junta para el Desarrollo y Progreso de la Región del Maule.

Estos fondos deberían depositarse a medida que se recauden, en una cuenta subsidiaria en la Tesorería Comunal respectiva, para girar posteriormente, a la Municipalidad o a la Junta según corresponda.

ARTICULO 26— Por los bienes que recibe a título gratuito.

ARTICULO 27 - Por los ingresos que se le asignen en virtud de otras leyes o por partidas extraordinarias del Presupuesto de la Nación.

ARTICULO 28— Por el 25% de los recursos que por concepto de recaudación de impuestos de cualquiera naturaleza perciban las Tesorerías Provinciales de Curicó, Talca, Linares y Maule.

Los recursos del inciso anterior, deberán depositarse en una cuenta especial de la Tesorería que corresponda a nombre de la Junta para el Desarrollo y Progreso de la Región del Maule, para posteriormente los respectivos Tesoreros Provinciales, girar en favor de la Junta en el plazo que esta ultima acuerde.

ARTICULO 29— Los saldos que se produzcan al 31 de diciembre de cada año en cuentas especiales, no pasarán a rentas generales de la Nación.

ARTICULO 30— La Junta abrirá una Cuenta Corriente bancaria en el Banco del Estado de Chile, la que será subsidaria de la cuenta única Fiscal y contra la cual girará su Vicepresidente Ejecutivo, o la persona que el designe.

TITULO CUARTO

Disposiciones varias

ARTICULO 31— La Junta elaborará su Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos y lo someterá a la aprobación del Presidente de la República en el mes de noviembre de cada año. Si transcurridos 30 días, el Presidente de la República no se pronunciara sobre el particular, el Presupuesto se entenderá aprobado y se publicará en el Diario Oficial.

Los gastos generales de administración de la Junta para el Desarrollo y Progreso de la Región del Maule no podrán ser superiores a un 5% de los ingresos presupuestados para el respectivo año.

ARTICULO 32— La Junta estará exenta de todo impuesto o contribución fiscal.

De la misma manera, estaran exentos de todo impuesto, tasa o contribución de derechos fiscales, las operaciones, actos y contratos que ejecute y celebre, los instrumentos que suscriba o extienda, los permisos que solicite y las obras que ejecute aún en el caso, de que Ley permita u ordene trasladar el impuesto.

Las exenciones establecidas en el inciso anterior no comprenderá los impuestos a las compraventas y servicios a que se refiere la Ley Nº 12.120 con excepción del artículo 9º de dicho texto legal.

Sin embargo, si a la Junta le correspondiere soportar el recargo e inclusión de los impuestos a que se refiere la Ley citada, estará exenta de tales recargos e inclusiones, quedando, en este caso, el respectivo acto o contrato totalmente exento del impuesto de que se trata.

Los actos o contratos en que la Corporación sea parte sólo estarán exentos de la Ley de Timbres, Estampillas, y Papel Sellado, hasta el monto de la cuota que le hubiere correspondido pagar, sin perjuicio de la obligación de los terceros que contratan con ella o que intervengan en el correspondiente acto o contrato.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Tavolari le solicita una interrupción.

El señor Tavolari— Solamente una pregunta.

El señor RODRIGUEZ— Con todo gusto.

El señor TAVOLARI— ¿Qué le da esa ley a la isla de Juan Fernández?

El señor RODRIGUEZ— Nada, aquí se trata de que aprovechemos nuestros propios recursos, es decir, los generados por las cuatro provincias, porque no estamos quitándole nada a ninguna otra.

Así como hemos luchado por recuperar nuestras riquezas básicas, nosotros que pertenecemos a estas cuatro provincias, por lo menos es mi criterio y el de los que han colaborado en este proyecto, creemos que a través de 50 años hemos sufrido un manifiesto deterioro económico, ya que, después de haber sido la tercera provincia de Chile, hoy ocupamos el decimosegundo lugar, junto con otras, agrupadas al igual que en la tabla de posiciones del fútbol. Esto significa que hemos dado mucho más de lo que se nos devuelve. Por lo tanto, tratamos de reclamar al Poder Central para que muchas cosas que nosotros creamos no vengan a enriquecer a la capital, de tal manera que los resultados de nuestros propios esfuerzos queden en nuestras provincias para resarcirnos del deterioro producido en numerosos años.

El señor PALESTRO— ¿Estas cuatro provincias forman una agrupación senatorial?

El señor RODRIGUEZ— Sí, señor Diputado, pero la presentación de este proyecto no se debe a lo que usted piensa.

Este proyecto se generó en base a que de los parlamentarios que lo suscriben, cada uno representa a una provincia diferente.

De modo que el chiste habría sido bueno; si yo lo hubiese presentado solo, pero, en realidad, se redactó por parlamentarios que representan a cada una de estas provincias.

Señor Presidente, quisiera destacar algunos hechos, porque, en realidad, he terminado. Como está demostrado en el encabezamiento y en la exposición de este proyecto han sido varias las provincias que han logrado, a través de mucho tiempo-doce años a esta parte-la dictación de leyes de esta naturaleza. De tal manera que Talca y la agrupación de la región del Maule han quedado fuera de esta posibilidad, porque parlamentarios pertenecientes a distintas tiendas políticas, que tal vez actuaron con mayor responsabilidad del que habla, en su oportunidad, tomaron las medidas del caso.

Hemos presentado este proyecto, a sabiendas de que es inconstitucional, pero tratando de recoger disposiciones similares a los otros proyectos de este tipo, y especialmente aprovechando que este Gobierno, aunque no hubiese sido su criterio original de seguir legislando en la materia, porque piensa que habría que dictar normas a nivel nacional, en lo cual yo estaría plenamente de acuerdo, pero mientras no se dictan dichas normas, se han presentado proyectos que se han convertido en leyes durante este Gobierno, como la que creó la Junta de Adelanto para el Desarrollo de las provincias de Bío-Bío, Malleco y Cautín, la que favorece a Valparaíso y Aconcagua y otras, como la que se está tramitando para Atacama y Coquimbo.

De tal manera que yo quiero asumir mi propia responsabilidad. He hecho este estudio junto con los señores Luis Undurraga y Osvaldo Vega. Hemos tratado de establecer que, si nuestras provincias no obtienen una legislación en esta materia, es evidente que jamás podrán recuperarse de su deterioro, que es enorme, que se ha producido en no muchos años. De modo que mi paso por la Cámara, que podría ser accidental, porque nadie podría asegurar lo contrario, permitirá demostrar que con algún sentido de responsabilidad hemos querido quebrar este sino que ha perjudicado a mi provincia y a las otras mencionadas. De esta manera señor Presidente, y no es que me quiera lavar las manos ni mucho menos, debo manifestar que para hacer este estudio se ha debido trabajar durante varios meses y él corresponde a un anhelo que sentí cuando era regidor, yo veía que Arica que es un departamento de una provincia, tiene un presupuesto de E° 500 millones, en circunstancias que la región del Maule tiene, tal vez, la mitad o mucho menos. Esto puede demostrar, que con esta diferencia de aporte, es imposible encarar el progreso y solucionar muchos problemas.

Además, debo dejar expresa constancia para quien lea la versión, que no hemos pretendido que Talca predomine en este proyecto ni mucho menos, por el contrario, hay algunas disposiciones en que se reconoce que Maule es la provincia que necesita apoyo inmediato.

Tampoco hemos querido establecer una preeminencia de Talca en ningún sentido, porque queremos evitar que siga una lucha regional, en que andan por lados distintos los sectores de Talca, de Curicó, de Linares y de Maule.

Esta última provincia ha sufrido verdaderos estragos en todas las actividades que podrían analizarse.

De tal manera que no ha habido egoísmo en esto. Esperamos que los colegas lo entiendan así.

Quiero terminar sobre esta materia reiterando mi solicitud para que el Presidente de la República dé el patrocinio del Ejecutivo a este proyecto o envíe otro similar. No quiero actuar con egoísmo. Lo que sí quiero reclamar es que, por lo menos no se lleve todo lo que producen estas provincias a la capital, porque hemos comprobado, en reiteradas oportunidades, que producimos mucho más de lo que se nos devuelve, yo creo que más de dos tercios de lo que se nos entrega. De tal manera que nos asiste una razón de tipo totalmente moral para seguir luchando por que las inversiones en estas cuatro provincias sean a un nivel muy superior.

34 SITUACION QUE AFECTA A DOS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS DE TALCA.-OFICIO.

El señor RODRIGUEZ— Por último, quiero dar a conocer un problema muy diferente.

Tiene relación con dos cooperativas de viviendas que están ubicadas frente a la población Brilla el Sol, de la comuna de Talca. Me refiero a las cooperativas "El Salvador y "El Molino", las cuales desde hace diez u once meses están peleando por un solo terreno. Una de ellas lo ocupa materialmente razón por la cual a través del tiempo, se ha producido una serie de situaciones de hecho que me hacen presumir -si no se define cual va a quedar definitivamente en el terreno- que más adelante podríamos lamentar algún hecho de sangre, porque ya ha habido situaciones bastantes difíciles, incluso algunos balazos, pero, por suerte, aún la sangre no ha llegado al río.

Cada una alega su mejor derecho para ocupar el terreno pero ocurre, como ya dije, que una de las cooperativas lo ha ocupado materialmente. No sé si ella tiene el mejor o mayor derecho, no he querido pronunciarme respecto de cual tiene la razón. Creo que esto corresponde al Departamento de Cooperativas de la CORHABIT de Talca. Esta repartición tiene que hacer el estudio y decidir la que va a quedar. Pero lo grave es que ha transcurrido todo este tiempo y aún no soluciona el problema.

Al parecer, el Departamento de Cooperativas de la CORHABIT de Talca no funciona, porque el funcionario que estaba al frente de él, Pedro González, fue trasladado y no se ha nombrado a su reeplazante, me parece.

Termino solicitando que se envíe un oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para que mande al delegado de la CORHABIT de Talca, el señor Schindler, con el fin de que intervenga en esta situación, haga un estudio exhaustivo en el terreno mismo y vea cual tiene el mejor derecho de ocupar ese terreno. Además, que se preocupe del grupo que, por casualidad quede fuera, porque no se trata de dejarlo sin solución habitacional. Por el contrario hay que buscar las mejores condiciones para arreglar su problema, porque este es un asunto que toca a dos grupos verdaderamente necesitados. Espero que en la determinación que se adopte no prime el poder de algún parlamentario, de algún funcionario de la CORHABIT o del propio Ministro, y a la cooperativa que no quede en el terreno, se le entreguen todas las posibilidades o condiciones de que dispone la CORHABIT de Talca, actuando con justicia para que sea ubicada en otro sector de la comuna.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, tanto a Su Excelencia el Presidente de la República, respecto de su primera intervención, como al señor Ministro del ramo correspondiente, en relación con las cooperativas.

Dentro del tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

35— PREOCUPACION POR ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL ULTIMO TIEMPO:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor TAVOLARI— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Tavolari.

El señor TAVOLARI— Señor Presidente en los últimos días han sucedido en el país una serie de acontecimientos que no podemos dejar pasar sin manifestar nuestra preocupación. No es el simple problema de los universitarios.

Cuando nos correspondió dirigir años ha, a los estudiantes en Valparaíso, manifestamos en una ocasión que, cuando los universitarios salían a la calle, era porqe algo estaba aconteciendo en Chile. Pero esto era el reto y la expresión de una juventud que salía a enfrentarse con un Gobierno, que por alguna medida, había logrado golpearla.

Pero ahora es distinto. Ahora las masas universitarias se enfrentan no con la policía ni con un Gobierno sino con otros estudiantes, con otros universitarios. Esto no es divorciado de un todo, corresponde a un plan muy bien orquestado, y esto es lo que me alarma.

Por eso, escuchamos con atención a nuestro estimado colega Bernardo Leighton decir señalando al señor Arnello que este país no iría a la dictadura ni a la anárquia sino adonde el pueblo quisiera llevar el destino de Chile.

Yo creo que esta orquestación es clara si se ve cómo en estos últimos días, en el caso concreto de uno solo ha habido cosas gravísimas. Han salido los obreros manejados por ciertos jefes políticos, para crear problemas en las oficinas donde se dirige el complejo textil. En el mismo día han baleado desde tres automóviles, con armas cortas, dos o tres en cada coche -y dicen que uno de ellos, como se ha denunciado en esta Honorable Cámara, es regidor del Partido Nacional-, a una camioneta con propagandistas de la UP, que solamente se limitaban a poner o colocar los anuncios en Valparaíso para recibir a Fidel Castro.

Pero en el mismo día, y esto sí que es grave en el hall central de la Corte Suprema se efectuaba una concentración pública. Estos caballeros, que son tan rectos, que actúan en derecho y son la última palabra porque así por los demás, lo dispone la ley, no tuvieron ni siquiera la dignidad de llamar a la policía para hacer desalojar ese local, que corresponde al Tribunal superior de justicia de nuestro país.

Y en el mismo día asaltaron al Ministerio del Interior, vale decir la Moneda.

Yo escuchaba el relato del colega Monares quien acostumbrado a hablar de cosas serias, y lo hemos escuchado con mucha atención cuando así lo ha efectuado. Pero ahora creo que su Partido le ha hecho una mala jugada al encomendarle un relato tan fuera de la verdad.

Hubo un asalto. Un colega de Valparaíso del Partido Nacional, el doctor Scarella, llegó hasta el Ministerio y con groserías, que por respeto a la Cámara no puedo repetir, se refirió al Gobierno, al Presidente Allende; hubo otros que lanzaron dos cachetadas a la cara a Alfredo Joignant, asesor político del Ministerio cuando se ponía en la puerta para no permitirles la pasada a la Subsecretaría. Luego entraron a ella, después de haber desplazado al asesor político, y zamarrearon al Subsecretario, mientras un periodista, desde los propios teléfonos del Ministerio, hablaba en comunicación directa con su emisora, expresándose en forma completamente distorsionada respecto a lo que estaba aconteciendo, se indignó porque le cortaron la comunicación.

Este es el Partido Nacional, y lo que es más triste, en concomitancia con el Partido Demócrata Cristiano. Esto es el Partido Nacional, que nos tiene acostumbrados a hablar de lo que debe ser un estado moderno.

Ellos que han usufructuado por tantos años de lo que dicen fue la política portaliana, ellos, que hablan de que -así como decía Portales- debe haber un estado impersonal, un estado respetado y respetable, ese estado que representa, tal vez, la dirección de un país durante su Gobierno, lo han atropellado. Nunca había acontecido en la historia de Chile una cosa igual; vuelvo a repetir, esto no es un hecho divorciado de los demás.

No vengamos a hablar de los universitarios, que siempre despiertan simpatías, porque en cada hogar hay un niño que va a ser universitario, o lo es o lo ha sido. No es eso.

No es casual que un grupo de Ministros de la Corte Suprema se reúna en Algarrobo para tomar ciertas decisiones. No es casual que en este instante, en todos los diarios de la Oposición en forma sincronizada, diría, se lancen todo tipo de calumnias. Esta tan relajado el ambiente, que no les importa -como decía muy bien nuestro colega Palestro- un acto que es una grosería en contra de un mandatario como Fidel Castro, en la misma página, se señala al Presidente de los universitarios. Es decir, se quiere señalar que la Unidad Popular está dirigida por gente que le falta hombría, del tercer sexo. O sea, se llega a un plano tan peligroso, tan relajado, que realmente alarma.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente, corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

36— IDEAS GENERALES SOBRE CAMBIOS NECESARIOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Héctor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, el Servicio Nacional de Salud no puede quedar al margen de los cambios estructurales del Gobierno de la Unidad Popular. Voy a dar a conocer las ideas generales respecto de los necesarios en él.

El Servicio Nacional de Salud no puede seguir con una política continuista, como hasta la fecha, en que se repiten las atenciones y los programas. El Servicio Nacional de Salud va hacia la democratización, en el sentido de dar participación a lo médicos, a los técnicos, agrupados en la FEPROTEC, que no están incluidos en el Estatuto Médico Funcionario, y al personal de la FENATS, es decir, a lo trabajadores de la salud. Al mismo tiempo, la democratización tiende a dar participación a la parte comunitaria y a descentralizar y desburocratizar el Servicio, para agilizarlo administrativamente y llegar, con posterioridad, al Servicio Unico de Salud.

En esta descentralización, la Dirección General quiere ser, en su función esencial, simplemente normativa, supervisora o controladora. A nivel zonal, hay una acción coordinadora; en el área de la salud, una acción verdaderamente ejecutiva.

En este programa de planificación de la salud, también hay que tomar en cuenta a otros sectores, que inciden en lo mismo, para hacer una planificación multisectorial, donde no sólo intervenga el Servicio Nacional de Salud, sino también la educación, obras públicas, agricultura, vivienda, porque todo incide en lo mismo; en el mejoramiento de la salud.

Desde luego, una política general ha permitido aumentar las consultas. Hay mayores egresos hospitalarios, o sea, los enfermos llegan a los hospitales y se mejoran en menor tiempo; salen antes. Hay mayor número de vacunaciones, mayor entrega de leche en los programas de alimentación suplementaria y, lo que es más importante, un descenso en la mortalidad infantil por diarreas.

Tengo a la mano cuadros comparativos de estas atenciones entre el primer semestre del año 1970 y el primer semestre de este año. En consultas médicas totales, en 1970 hubo 4.270.529; en el año 1971, 4.569.370. Naturalmente que esta cifra se descompone en otras más pequeñas, que corresponden a los adultos, maternales y niños, que no voy a describir.

En consultas de urgencia, en el primer semestre del año 1970 hubo 843.003; y en el primer semestre de este año, 1.141.582; en egresos hospitalarios, 377.661 en el primer semestre de 1970, y 401.602 en el primer semestre de este año; en leche se proporcionaron 6.207.737 kilos en el primer semestre del año 1970, 9.640.245 kilos en el primer semestre de este año.

Respecto de inmunizaciones ha habido un aumento. La inmunización variólica fue de 113.881 en el primer semestre del año 1970 y de 141.847 en este año. La revacunación fue de 296.191 y de 275.851, respectivamente. También hay un aumento en la vacunación mixta, en su primera, segunda y tercera dosis, y en la revacunación. Lo mismo ocurre con la antisarampionosa, o sea, contra la alfombrilla.

Pero lo más importante de estos datos proporcionados por el Subdepartamento de Estadística del Servicio es observar cómo ha bajado la mortalidad infantil por diarreas. Por ejemplo, en 1968, niños muertos menores de un año, de 4 meses, en enero, 2.289; en febrero, 1873; en marzo, 1.811; en abril, 1.650. En 1970, en enero, 2.384; en febrero, 1.914; en marzo, 1.787; y en abril, 1.542. Este año, en enero, 1.822; en febrero, 1.448; en marzo, 1.403; y en abril, 1.330.

En cuanto a las muertes por diarreas de niños de un año, las cifras son las siguientes, considerando los mismos meses anteriores: en 1968-1970; 586, 464, 417 y 310; en 1970: 668, 528, 447 y 330; en 1971: 495, 360, 328 y 217.

Esto era, en general, cuanto quería exponer.

Nada más.

37— LA PROVINCIA DE OSORNO Y LAS PROGRAMACIONES DE LA OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda.

El señor JAUREGUI— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI— Señor Presidente, la Oficina de Planificación Nacional ha puesto a disposición de los señores parlamentarios una publicación en la que se detallan las programaciones y la labor realizada por ella en el bienio 1970-71.

Nos ha llamado profundamente la atención que en lo referente a la provincia de Osorno, en el rubro correspondiente al sector pesca, prácticamente nada se programa ni se esboza una meta de trabajo. Se anota, simplemente, que en Osorno la producción sectorial, en este rubro, es de escasa significación.

La realidad demuestra, sin embargo, que la provincia de Osorno dispone de localidades y balnearios costeros ricos en especies marinas, pescado y mariscos. Si el Estado se interesara, como es su obligación, más aún en este régimen de Unidad Popular, en poner en marcha la riqueza pesquera de esta zona, se estaría dando un paso muy positivo para el abastecimiento, no sólo de la provincia de Osorno, sino de todo el país, especialmente en estos instantes en que, por diversos motivos, existe una gran crisis en el abastecimiento de carne.

En efecto, tanto en el puerto de Bahía Mansa como en los balnearios especialmente apropiados para tal objetivo, Pucatrihue, Maicolpúe y la barra de Río Bueno, están dadas las condiciones para establecer pequeñas colonias de pescadores artesanales que serían la base de creación de microeconomías sectoriales en este rubro.

Personalmente el que habla ya se ha preocupado de esta materia, y es así como en sesión del 9 de noviembre de 1969 solicitó que en Bahía Mansa se instalen colonias de pescadores como una manera de complementar el plan de desarrollo socio-económico y rural de la zona de San Juan de la Costa, en gran parte financiado con fondos de UNICEF. Nada se ha obtenido hasta este momento.

Solicito, en consecuencia, que se envíe oficio a la autoridad respectiva para que se creen colonias pesqueras en algunos de los lugares que he señalado, en la provincia de Osorno.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro del rubro.